

SENDA DE LOS HUERTOS

Revista Cultural de la Provincia de Jaén ~ 45-46



SENDA DE LOS HUERTOS

Números 45-46

Enero, Febrero, Marzo, Abril, Mayo,
Junio de 1997

EDITA:

Asociación Amigos de San Antón

COORDINADOR:

Pedro Casañas Llagostera

DIRECCIÓN:

El Consejo de Administración

CONSEJO DE REDACCIÓN:

Ignacio Ahumada Lara

Miguel Calvo Morillo

Luis Coronas Tejada

Juan Cuevas Mata

Manuel López Pérez

Felipe Molina Verdejo

Francisco Olivares Barragán

Vicente Oya Rodríguez

María Isabel Sancho Rodríguez

ADMINISTRADOR:

Antonio Martos García

DISEÑO GRÁFICO:

Pedro Cruz Casado

DISEÑO PORTADA:

Antonio Blanca Torres

José Luis Cobo de Guzmán

IMPRIME:

Gráficas Catena

C/ Hernán Cortés, 8 y 10

23006 - JAÉN

I.S.S.N.: 1137-035

Depósito Legal: J-249-1986

CORRESPONDENCIA:

Revista Senda de los Huertos

Apartado 232 - JAÉN

Senda de los Huertos, no se responsabiliza ni se hace solidaria de las opiniones y contenido de los trabajos publicados que son de la exclusiva responsabilidad de sus autores.

Senda de los Huertos, acepta gustosa toda sugerencia, crítica y colaboración que se le ofrezca, si bien no mantendrá correspondencia, ni asumirá compromiso de publicación a fecha fija, sobre trabajos o temas que no se hayan solicitado de forma expresa y concreta a sus autores.

Foto portada:

Francisco Cano Vargas-Machuca.

Fuente del patio de la casa de los Salazares.

FOTOGRAFÍAS:

Francisco Cano Vargas-Machuca - J. Cózar - Manuel López Payer - Francisco Cano Ortega - Sebastián Barahona - Estudio Fotográfico Ortega - Rafael Galiano - Francisco Olivares - Ramón Quesada - Pedro Casañas - José Domínguez - Archivo *Senda de los Huertos*

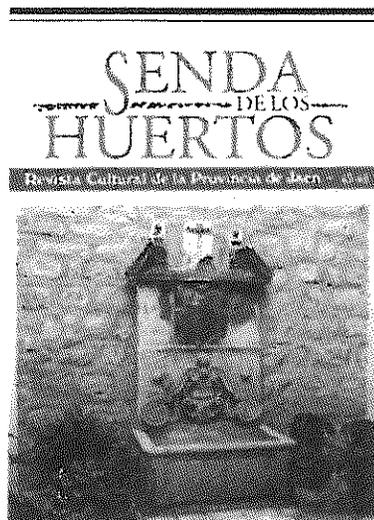
Colabora en la edición de este número, la Excm. Diputación Provincial y el Excmo. Ayuntamiento de Jaén, a través de sus Áreas de Cultura.

SUMARIO

SENDAS DE LOS HUERTOS

Enero-Junio / Núm. 45-46

3	EDITORIAL
PORTADA	
7	Francisco Cantero Luque <i>Miguel Calvo Morillo</i>
ENTREVISTA	
11	Emilio López-Barajas Zayas <i>Vicente Oya Rodríguez</i>
NUESTROS PUEBLOS	
27	Vilches <i>Manuel G. López Payer</i>
HISTORIA	
33	San Pablo y la Plaza del Mercado, epicentro del cinturón amurallado y testimonio de Úbeda <i>Ramón Quesada Consuegra</i>
LITERATURA	
41	Advinge y Felipe Molina Verdejo <i>Diego Sánchez del Real</i>
DE AYER A HOY	
47	Carrera de Jesús <i>Manuel López Pérez</i>
ARTE	
51	El palacio del marqués de San Rafael en la ciudad de Andújar <i>Jesús A. Palomino León</i>
COSTUMBRES Y TRADICIONES	
55	Visita al Convento de Santa Clara en 1947 <i>Rafael Ortega y Sagrista</i>
GENEALOGÍA	
59	Genealogía de don Francisco de Viedma Narváez y sus hermanos <i>Rafael Cañada Quesada</i>
CASTILLOS DE JAÉN	
67	Belmez <i>Francisco Olivares Barragán</i>



HISTORIA	
71	Mengibar perdió su jurisdicción ordinaria en 1969, dejó de tener alcaldes y fue gobernada por el corregidor de Linares desde entonces hasta 1741 <i>Sebastián Barahona Vallecillo</i>
HISTORIA	
79	Curiosa libertad de una esclava en el Jaén de 1613 <i>Manuel López Molina</i>
ARTE	
83	La portada gótica de Santa María de Linares <i>José Domínguez Cubero</i>
HISTORIA	
87	Vivir con Coello <i>Antonio González Mata</i>
HISTORIA	
93	Rentas Parroquiales en Andújar y Baeza a finales del siglo XVI <i>Hilario Rodríguez de Gracia</i>

DEJARON HUELLA	
103	Bernabé Soriano de la Torre <i>Manuel M^a Morales Cuesta</i>
HISTORIA	
105	Centenario de la ermita del Cristo de Burgos en Cabra de Santo Cristo <i>Juan Cózar Castañar</i>
HISTORIA	
109	Acerca de un ilustre gienense: el venerable don Gutierre González Doncel <i>Luis Martos García</i>
ARTE	
117	La desaparecida ermita de Santa Ana de Cambil <i>Rafael Galiano Puy</i>
HISTORIA	
123	Un liberal progresista del siglo XIX: Antonio Romero Hidalgo y Arjona <i>Juan A. López Cordero</i>
ARTE	
133	En torno al escultor M. Verdiguier y su paso por Jaén <i>M^a Teresa López Arandía</i>
PAPELES VIEJOS	
141	<i>Pedro de Jaén</i>
RESEÑA CULTURAL	
149	Anotaciones para una crónica de actos culturales <i>Luis Martos García</i>
GUÍA DE LECTORES	
161	<i>Manuel López Pérez</i>
RECUERDOS DE SIERRA MÁGICA	
165	<i>Manuela García Ortega</i>
CUADERNO POÉTICO «TRES MORILLAS»	
175	<i>Domingo F. Failde</i>

.....

.....

*V*uelta otra vez a los «nuevos romancistas». De nuevo, vuelta de Gabriel García Márquez a la tolerancia ortográfica: «Jubilemos la ortografía, terror del ser humano desde la cuna: enterremos las haches rupestres, firmemos un tratado de límites entre la ge y la jota, y pongamos más uso de razón en los acentos escritos, que al fin y al cabo nadie ha de leer lagrima donde diga lágrima ni confundirá revólver con revolver». El foro, sin duda, ha sido el más adecuado. Se trataba del Primer Congreso Internacional de la Lengua Española. El tema de debate para esta primera reunión de expertos: «La lengua y los medios de comunicación».

Desde hace un par de décadas, los maestros del idioma llevan advirtiéndonos que en esto de la educación lingüística puede más un periodista, un busto parlante o un actor de medio pelo metido a presentador que cien profesores de español. Verdad incontestable. ¿Oportunidad o inoportunidad por parte del nobel/nóbel colombiano? Oportunidad porque, como maestro de periodistas, debía señalar el territorio en el que se situaba. Frente a él estaban los supuestos vigías de la lengua –filólogos y lingüistas–. Inoportunidad porque, precisamente, el país anfitrión –tan ligado al nobel/nóbel como la propia Colombia o Cuba–, escribe México donde lee Mejico. Inoportunidad, además, por la proximidad en el tiempo al día 23 de abril, que si bien para los europeos es el Día del libro, en toda Hispanoamérica la celebración está dedicada al Día del idioma, del idioma común de más de una veintena de países: el español. Inoportunidad, otra vez más, porque... La cosa era «armar la tremolina, cuando llegues a Madrid».

Tirios y troyanos han salido al paso para ocuparse de la «boutade» (con perdón) de García Márquez. A la indiferencia de los más se ha unido la alarma de los menos: peligraría la unidad de una lengua que hablan cuatrocientos millones de personas.

Francisco Delicado se llamó a sí mismo «nuevo romancista» cuando escribió «La Lozana en el común hablar de la polida Andalucía». Es decir, ajustando en la medida de lo posible la ortografía a la pronunciación andaluza. Hoy estos textos son de enorme utilidad para conocer el modo de hablar de los andaluces del siglo XVI. Por el contrario, sus ediciones de novelas como Primaleón o Amadís de Gaula se rigen por la ortografía más usual en su tiempo, regulada esta unas veces por los gramáticos otras por los impresores. Bastará recordar que Delicado se enorgullecía de haber sido discípulo de Antonio de Nebrija, andaluz también y autor de la primera gramática española (1492), como lo fue también de unas Reglas de Orthografía (1517).

Durante el siglo XVII, Bartolomé Jiménez Patón y sus discípulos fueron los encargados de enseñar gramática y la ortografía en el reino de Jaén. Hubo cátedras de estas disciplinas en Andújar, Baeza, Beas, Jaén y Úbeda. Como no podía ser de otro modo, la norma extendida fue precisamente la de este manchego-jaenés autor de un Epítome de la ortografía latina y castellana (Baeza 1617), deudor de Nebrija. Andando el tiempo, el P. Juan Villar, natural de Arjonilla y autor del Arte de gramática española (Valencia 1651), se mostraba mucho más tolerante con la ortografía del español («sale en buena consecuencia que indiferentemente las podemos tomar [las letras b y v], escribiendo unas vezes breve, y otras vrebbe, y assí de las demás diciones españolas») que con los «nuevos romancistas». Para éste, el seseo y el ceceo son pronunciaciones viciosas que ocasionan graves daños a la lengua española: «Queriendo el ceceoso dezir: El cura a casado oy dos grandes siervos de Dios, dirá: El Cura a caçado oy dos grandes çiervos, &c. Y no avía medio, conque hazerle pronunciar lo que se pretende». En esto se ve que el P. Juan Villar no hubiera tolerado nunca una ortografía diferente a la común española.

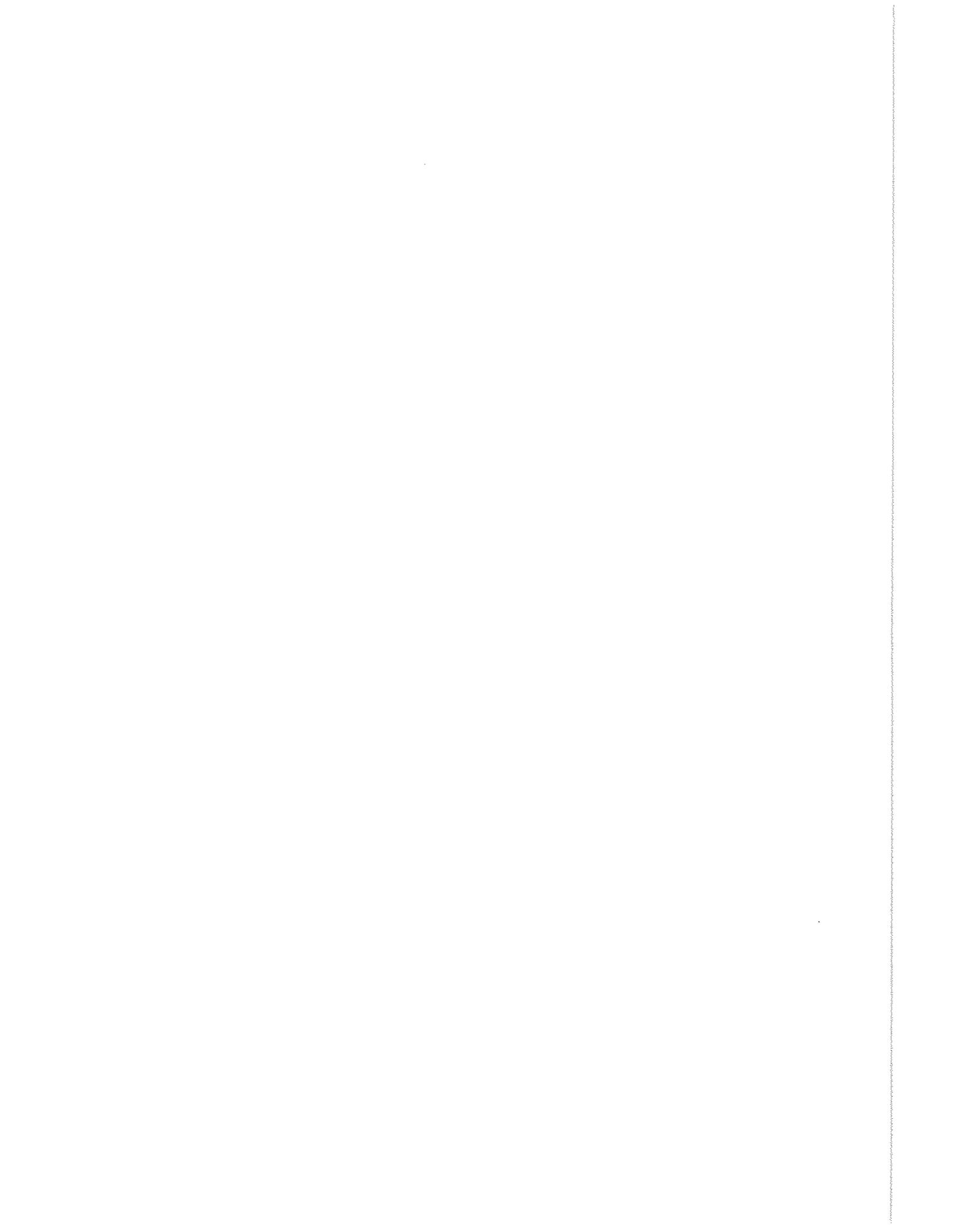
Ante las diferentes tendencias en el uso escrito de las letras, uno de los principales cometidos de la Real Academia

de la Lengua —ya en el siglo XVIII— estaba en la modernización de la ortografía. El proyecto de normalización se inicia en 1726 y culmina en 1815. Con posterioridad a esta fecha nuestra ortografía se ha ido ajustando paulatinamente a aquellos cambios que el uso de la lengua ha ido demandándole. Pero esto siempre acorde con la mesura y el rigor que exige el compromiso común con una lengua milenaria y una tradición literaria de indudable calidad creadora y artística.

A pesar de todo, hubo disidencias allende y aquende el Atlántico. D.F. Sarmiento en Argentina y, en España, la Academia Literaria y Científica de Profesores de Instrucción Primaria cuyos miembros, por su cuenta y riesgo, decidieron enseñar una ortografía ajena al uso y a la etimología, es decir, basada exclusivamente en la pronunciación. Afortunadamente las cosas no prosperaron y la salud de nuestra ortografía es hoy incuestionable. Es más, nuestra ortografía se mira desde otras lenguas como modelo digno de imitación a la hora de ajustar la escritura a los permanentes cambios a que se ven sujetas todas las lenguas.

Senda de los Huertos contempla como objetivo principalísimo la defensa de las tradiciones y costumbres de Jaén a la luz de la verdad histórica, alejada de todo chauvinismo y consciente siempre de que los pueblos —en la mayoría de los casos— son sólo depositarios antes que ingeniosos creadores de lo que la mayoría entiende como fenómenos autóctonos. Jaén en su individualidad —sea cual fuere— y Jaén como partícipe activo de una tupida red de comunidades que persigue objetivos comunes. A los pueblos nos unen muchas más cosas de las que nos separan, sólo hay que ahondar en el pasado para comprobar esa uniformidad. Desde que en la vieja Atenas se sentaron las bases de la cultura occidental, todo el empeño del hombre se ha encaminado hacia el ecumenismo. El signo de nuestro tiempo lo corrobora, y sólo habrá que esperar unos años para constatarlo en nosotros mismos. Separar lo que se ha logrado unir con el esfuerzo de todos es antes menospreciar al género humano y su espíritu comunitario —no gregario— que halagarlo con un ditirambo a la individualidad.





Glosa y canto a las fuentes monumentales

Las fuentes son la quinta esencia de nuestro mundo. De ellas nació la vida, es decir, del agua que manaba en los hontanares del Paraíso Terrenal, cuando Dios amasó –alfarero divino– agua y tierra, y con el barro obtenido creó al hombre infundiéndole una alma semejante a su divina esencia.

Por eso, el hombre, abandonado el Paraíso, en los albores de la humanidad, siempre aparece junto a las fuentes, los ríos y los mares, es decir, junto al líquido elemento, el cual forma parte del sesenta por ciento de su cuerpo.



Fuente de la antigua casa de los Salazares de Jaén. Calle Abades, 4

El hombre para cantar al agua creó las fuentes monumentales, que vienen a ser como poemas en piedra, donde los grandes artistas del cincel, el compás y el escoplo, pusieron lo mejor de su talento creativo.

En la antigua Grecia existieron fuentes famosas como la de CALIRROE en Atenas, PIRENE en Corinto y ARETUSA en Siracusa. La fuente ARETUSA se cita en la Odissea. Estaba situada en los alrededores de Itaca, pegando a la roca del Cuervo. Junto a ella estaba Eumco, porquerizo y fiel criado de Odiseo, cuando éste llegó a Itaca, al final de su viaje.

A partir de la Edad Media las fuentes fueron consideradas símbolo de la vida, ya que eran indispensables para el suministro de agua de las poblaciones.

Famosas son las fuentes de Italia, entre las que destacan la de NEPTUNO en Florencia. Las archifamosas y cinematográficas fuentes romanas de TREVÍ, obra de Nicolás Salvi, construida en 1732, al ganar un concurso convocado por el Papa Clemente XII y LA DE LOS RÍOS, en la Plaza Navona, obra de Bernini.

Fuentes encantadoras del palacio de Versalles, en Francia, o la de EROS en Londres... Sería interminable su enumeración, no obstante, y por ser fundamental, hablaremos de una manera simplificada de las fuentes españolas. Comenzaremos por la muy citada de los 72 caños de Alcañiz (Teruel), para continuar con las de los jardines de Aranjuez o las del palacio de la Granja, para detenernos en la madrileñísima FUENTE DE LA CIBELES, símbolo imperecedero en el corazón de España. Y continuar con las fuentes de Granada, de las cuales, el poeta almeriense Francisco Villaespesa, en su teatral leyenda trágica *El Alcázar de las Perlas* dice:

*Las fuentes de Granada...
¿Habéis sentido,
en la noche de estrellas perfumada,
algo más doloroso que su triste gemido?*

Fuentes de Andalucía: la del OSO nace el más flamenco de los ríos del mundo, el Guadalquivir, hasta la fuente de la cordobesa ciudad de Priego, que dicen, yo no la he visto, que tiene trescientos sesenta y cinco caños, pasando por la FUENTE DE CASTALIA de la Beocia. Y hago esta cita porque de ahí le viene el nombre a la ibérico romana ciudad de Cástulo. La FUENTE CASTALIA, según la mitología se hallaba en Delfos y lleva el nombre de una muchacha hija de Aqueloo que, perseguida por Apolo, prefirió arrojarse a la fuente donde murió ahogada.

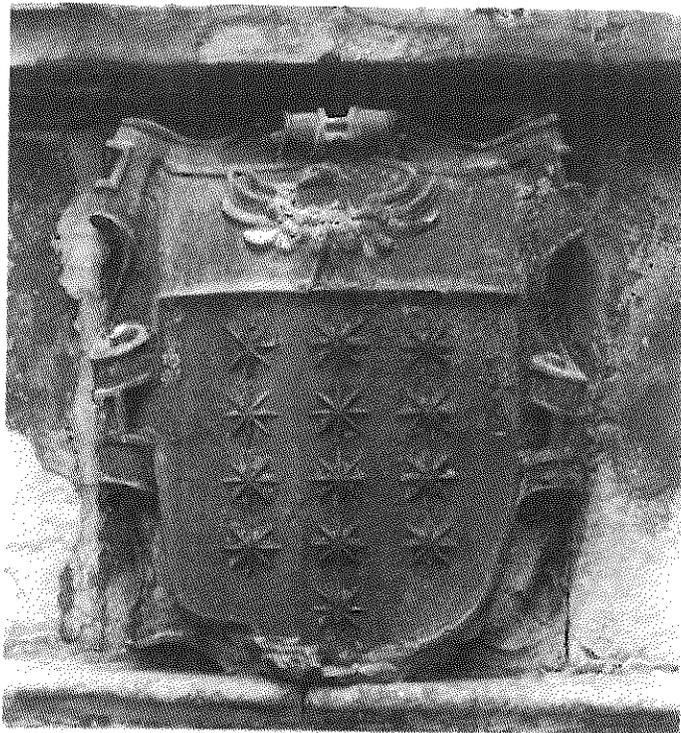
Pero no sólo el arte y la mitología, también el romancero nos habla de las fuentes con su hermosa dulzura y sencillez, escuchémoslo: *Fonte-frida, fonte-frida, / fonte-frida y con amor. / Y nos relata como la tortolica viuda le responde al traidor ruiseñor: Que si el agua hallo clara / turbia la bebía yo.* En recuerdo de su amante muerto.

También la fuente es tema muy usual en las letras del cante jondo. Y comen-

zamos con el famoso «polo» de Tobalo, que habla de una fuente imaginada: *Carmona tenía una fuente con catorce o quince caños*. Un cante interpretado una y mil veces por ser la más famosa letra de este palo flamenco. Antonio Molina, con su portentosa voz, hizo un bellissimo pregón del agua de la FUENTE DEL AVELLANO, y el duende de Manolo Caracol, con su peculiar «jondura», nos decía: *Dentro de mi pechol yo tengo una fuente para mi niña se incline a beber en la legendaria creación La niña del fuego*.

Fuentes del Santo Reino. Cuando terminada la reconquista, los pueblos del sur, comienzan a organizarse para vivir la paz y surgen las fuentes del Emperador Carlos I o Felipe II. Fuentes de Alcalá la Real o la manriqueña Segura de la Sierra. Fuentes monumentales que nos hablan de un pasado glorioso. FUENTE DE SANTA MARÍA, en Baeza, como un templete para exponer al Santísimo. FUENTE NUEVA de Martos, la obra maestra de Francisco del Castillo, a punto de convertirse en canto rodado o bordillo de acera, silenciosa, olvidada, mal cuidada por un ayuntamiento que arrincona el pasado para atender sólo al presente. La linarense *Fuente del Pisar*, peligrosa, pues dice la copla, que del que ella bebe olvida a su padre y a su madre y a su tierra no vuelve más. FUENTE DE SABIOTE, junto al castillo, donde cuenta la tradición que bebió Santa Teresa, la monja andariega, camino de Beas, y que también lo hizo el mismísimo San Juan de la Cruz.

Fuentes de la capital del Santo Reino: LA FUENTE DE LOS CAÑOS, según proyecto de Francisco del Castillo, año 1558. Fuente monumental conocida como EL PILAR DEL ARRABALEJO, levantada en 1574 por el arquitecto Alonso Barba. FUENTE NUEVA junto a la Parroquia de la Merced, obra de 1596, realizada por los canteros de la familia Hurtado; y la FUENTE DE LA ALAMEDA. Dejando para otra ocasión las fuentes erigidas en la edad contemporánea. Por último, la fuente que ilustra nuestra portada, cuyo elegante pilón preside el escudo de los Salazares, familia jiennense de noble raigambre, jalonada por canónigos, militares, caballeros veinticuatro... razón suficiente para que figure en Portada de *Senda de los Huertos*.



El escudo de la familia Salazar corona la fuente del patio

Datos enciclopédicos: Según el archivo de *Senda de los Huertos*

Las fuentes de la ciudad estaban alimentadas por:

- Raudal de la Magdalena
- Raudal de Santa María (de éste se surtía la fuente de la portada)
- Raudal del Alamillo, en Cañoquebrado

Otros manantiales de menor cuantía que también, como los anteriores, abastecían de agua a Jaén, son:

- Fuente de la Salud, a las faldas del monte Hacho, en la casería que fue propiedad del poeta Almendros Aguilar
- Fuente de Don Diego, en el Recinto
- Fuente de la Imora, en el lugar de su nombre

Fuentes de cercanías:

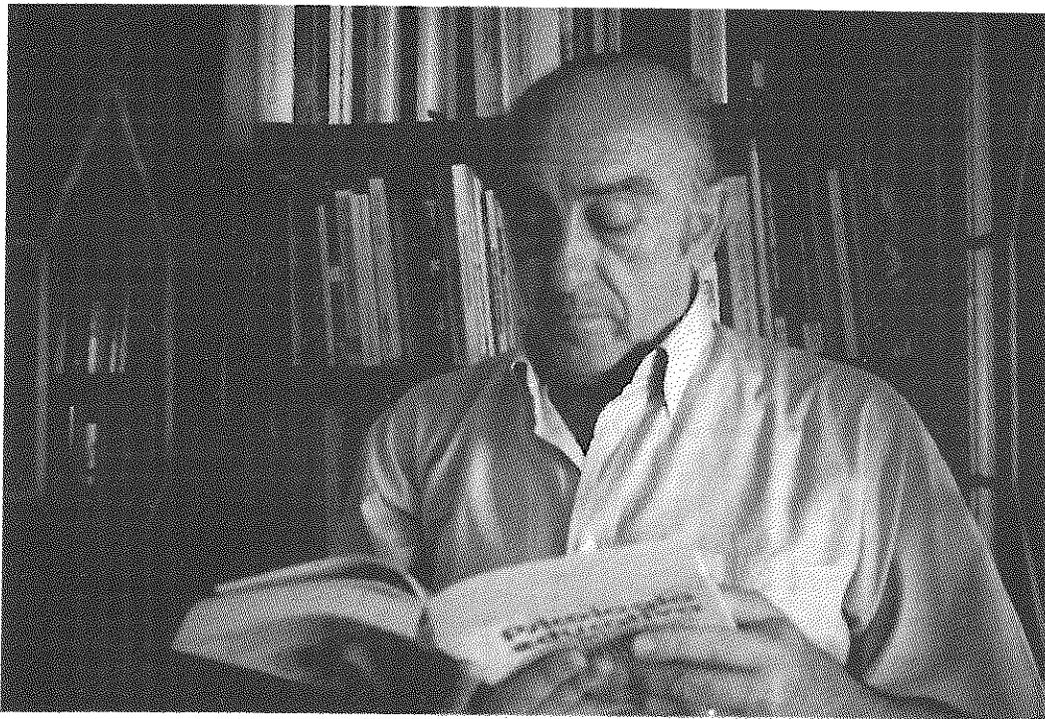
- Las Fuentezuelas
- Fuente del Provisor, en el Jardín del Obispo
- Fuente de la Peña
- Fuente del Arca, en Pedro Codes
- Fuente de la Zarza, en Valcrespo
- Fuente del Cerezo, en Valparaíso
- Fuente de los Hilillos, en el Calvario Viejo
- Fuente del Tiemblo, en Los Tejares
- Fuente del Serbo, del Pinillo, de la Plata, de los Corzos...

Pilares:

- Pilar Nuevo
- Pilar de la Dehesa
- Pilar de San Roque
- Pilar de los Callejones
- Pilar de la Imprenta
- Pilarejo del Borrego

Emilio López-Barajas Zayas

HACE ya bastante tiempo, casi toda una vida, que el profesor Emilio López-Barajas Zayas está en la villa y corte de Madrid. Pero siempre, como Guadiana, aflora en el Jaén de su nacimiento donde están sus raíces más entrañables y donde se despiertan, de continuo, los recuerdos de sus años infantiles y juveniles, junto a sus familiares y amigos. Un «vivo sin vivir en tí», a lo Santa Teresa, puede decir Emilio desde Madrid cuando evoca, con emoción y con cariño, a esta tierra nuestra donde surgieron sus primeras ilusiones y esperanzas, bajo un cielo azul luminoso sobre un suelo verde-oliva.



HAY muchos giennenses que, fuera de Jaén, en el desarraigo, en unas geografías extrañas, en otros ambientes lejanos, desconocidos, han hecho su vida dando gloria a Jaén y en todos los campos de las actividades profesionales y en todos los saberes humanos. Desde el bracero empujado por la emigración hasta el catedrático de Universidad, el técnico o el científico, o el ejecutivo, cooperando todos ellos al progreso de otras regiones.

No es Emilio López-Barajas Zayas un desarraigado. Es un jiennense de lujo que, en otros lares, en la Universidad española, ganándose el afecto, el respeto y la consideración de muchas generaciones de estudiantes, o de sus compañeros y amigos, trabaja al servicio de la sociedad en la Universidad Nacional de Educación a Distancia, que hace distrito único y que abarca a toda España.

Emilio López-Barajas Zayas (Jaén, 29 de marzo de 1940) es catedrático de Universidad en Fundamentos de Metodología Científica, director del Departamento de la Educación y Pedagogía Social, en la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Gracias a una iniciativa del coordinador de esta revista, Pedro Casañas Llagostera, le entrevistamos para *Senda de los Huertos*. La verdad es que este reencuentro con tan buen amigo me ha proporcionado una gran alegría. Sabía yo de su brillante carrera docente, de sus trabajos. Un poco de oídas. Pero al hacerle unas preguntas sus respuestas me han dado la dimensión humana y científica de una personalidad que prestigia a Jaén y a la Universidad española, pese a su juventud. Ahí

están, en sus trabajos y en sus días, sus importantes aportaciones a la Ciencia pedagógica, lo mismo en sus clases, en sus conferencias que en sus publicaciones. Para mí, después de esta entrevista, Emilio López-Barajas, amigo de momentos juveniles, recordados con satisfacción, constituye un positivo redescubrimiento. Basta, para muchos, con leer sus respuestas. Basta también, para quienes no le conocen, comprobar aquí, con su personalidad, su intenso y perdurable amor a Jaén.

Sus años infantiles y juveniles

HABLAMOS, para empezar, de sus años infantiles y juveniles en Jaén. Hablamos, y notamos en él una especial emoción, de la casa y la calle donde vivía. De sus padres, de su familiares y amigos. Los juegos de niño, los paseos de joven, la Escuela y los estudios que vinieron después.

Pregunta: (P) ¿Qué se te ocurre decir ahora mismo de la casa y de la calle donde vivías, aquí, en Jaén?

Respuesta (R): *Viví en la calle Nueva, en el número 6, y, ante todo, recuerdo una vida muy feliz, a pesar de las dificultades que se presentaron en la posguerra. Recuerdos de alegría desbordada en los numerosos juegos que practicábamos sobre todo cuando llegaba el buen tiempo y los días se alargaban: a la pelota, los platetes y las bolas (en la doble modalidad de la pared o a los hoyos). Después, más juegos: a correr, a pillar o a policías y ladrones. Los veranos, a los campamentos, y los fines de semana a los Cañones, ¡ese paraíso destruido! Había que promover una campaña para al menos liberar el nacimiento de agua de ese río (fluía el agua, en un espectáculo indescriptible, en*

verano, a borbotones) y recoger y tratar el agua para el consumo después de salir del último cañón, y así devolver a la naturaleza su fluir natural. Y, si fuese posible, también, recuperar el carácter inaccesible desde la Piedra Lisa hacia aguas arriba.

Otros recuerdos son hacia la gran familia Calahorro, mi cariño hacia todos, pero un recuerdo muy especial hacia el patriarca, don Fernando Calahorro, teniente coronel de la Cruz Roja, quien dada su maravillosa humanidad nos permitía a todos los niños cantar junto a su familia, en Navidad, mientras el tocaba magistralmente la zambomba. Todos juntos, siguiendo su gesto como batuta, entonábamos los villancicos más bellos del mundo; y cuando llegaba la feria... él, don Fernando, era el juez de pista del concurso hípico y yo su «ayudante», que llevaba la campana que cada día se instalaba para indicar toda la secuencia de los saltos. ¡Qué alegría poder expresar desde estas líneas mi más profundo cariño y recuerdos!

(Hay en esta respuesta, toda una hermosa evocación del Jaén de aquellos años. Escenas que Emilio nunca ha olvidado y que nos hacen recuperar análogas vivencias. ¡Con qué cariño las ha recordado! Y es que, en estas primeras impresiones de la niñez, es cuando nacen los mejores sentimientos).

P: ¿Quieres hablarnos de tus padres, de tu familia?

R: Mi padre murió cuando yo tenía sólo cinco años. Dios se lleva antes a los mejores. Pero la providencia me dio a los pocos años un segundo padre, a quien amo con mi cariño filial. Mi madre, Inés Zayas, una persona muy conocida por su excelente trabajo profesional, se marchó al cielo hace unos

meses, el Viernes Santo de 1997. Fue una mujer extraordinaria en todos los sentidos. Lo mejor de mi vida y de mi persona se origina en la fuente de su alegría, en su pasión por la vida, en su sentido trascendente de la existencia y en su inteligencia.

Mis hermanos han sido el «no va más» de mi ambiente familiar, Pepita, Amparo, Inés y Andrés. Somos hasta la fecha una auténtica «piña». Como denominador común el cariño y el respeto. Sentido liberal emanado del mismo talante de nuestros padres.

La «Viña Barajas», una casería típica

SEGUIMOS la conversación. Se multiplican los recuerdos y las emociones. Y continúa Emilio hablándonos de su familia.

Sólo conocí a mis maravillosas abuelas. La «Casería» de la abuela paterna resulta particularmente entrañable, en la época de la recolección de la aceituna y también

Catedrático de Pedagogía, desde muy temprana edad, ha sentido una inclinación clara hacia las humanidades

en verano. Situada en el kilómetro 2,5 de la carretera de Granada, había sido una viña antes de la Guerra Civil, y mi abuelo Francisco, que conocía las necesidades de la gente, dejaba que cualquiera pudiera entrar en la finca (estaba junto a la carretera), y comiese uvas. Cuando se lo advertían los guardas, les decía: «Déjalos que cuando cogen es porque tienen hambre». A partir de aquí se extendió el dicho en Jaén, cuando se quería calificar una actitud como demasiado mag-

nánima, con la siguiente proposición: «¿Te crees que esto es la Viña Barajas?».

La Escuela, los maestros, los amigos y los compañeros

NOS adentramos más en la vida de aquellos años y le preguntamos por su Escuela y por sus maestros:

Mi reconocimiento y cariño se hacen reverenciales al recordar a Sorene (Sor Irene), monja heroica, con caracteres de santidad, mi primera maestra en el Colegio de la Gota de Leche (María Milagrosa). De su mano maternal (en sentido literal), como tantos jiennenses que pasaron por sus aulas, aprendí mis primeras letras (¿Qué trabajo le dí!); a saborear las fuentes principales del ser de nuestra civilización occidental, a comprender e interpretar la civilización judeo-cristiana. Se llamaba entonces, con un sentido de descripción fenomenológica, Historia Sagrada (revivían en sus labios los escenarios y los protagonistas principales).

Un maestro de muchos de nosotros, y diría que un personaje excepcional en la historia reciente y actual de Jaén es don José María García Barrios. ¿Qué aprendimos de él? Entre otras cosas el fundamento de la alegría, el sentido del trabajo, el modo de hacerlo bien, a dar gracias por lo que tenemos y por lo que no, a disfrutar con el canto de los pájaros... Recorrimos en mayo con él cientos de chicas y chicos, de la más diversa condición social u oficio, todos los lugares de nuestra provincia, entre cantos tradicionales y mirando cada cual a su amor primero de soslayo; pueblos, ermitas, montes, ríos, santuarios, gargantas, valles, arroyos...

P: ¿Hablamos de los amigos y compañeros de entonces?

R: *Uno de mis mejores amigos sin duda alguna era Ramón Martorell Orta. Nacimos y crecimos juntos, y los azares de la vida han querido, que siempre por un motivo u otro sigamos viéndonos. Otros amigos de la calle fueron: Miguelín Pez, fotógrafo excepcional, y con quien seguíamos las «sueltas» de los concursos de palomos, desde el maravilloso palomar que tenía en su casa; Pepe Piedra, que dirige su restaurante de gran prestigio (Ambos siguen con sus trabajos en la calle Nueva); Juan Antonio y Gabriel Rincón, Joaquín Barranco, Pedro Marqués, Manuel Piedra...*

Quisiera destacar a un amigo que reside en Estados Unidos y que es un magnífico médico, Luis Teba, a quien yo le aconsejé que estudiara medicina, la tarde que me lo encontré en Córdoba, cuando el terminaba la «mili» y yo comenzaba mis prácticas de milicias. Si fue decisiva o no mi intervención aquel día puede cuestionarse, pero desde luego siempre he sentido complejo de culpa de empujarle como lo hice. Ciertamente, al volver de Córdoba a Jaén, tomó la decisión de iniciar sus estudios universitarios en Granada. Al terminar la licenciatura se marchó a Estados Unidos, se enamoró y... ya «no pudo» volver a Jaén. Y sin embargo, lo que el deseaba de verdad, lo que anhelaba, lo que el quería (aún recuerdo sus palabras del encuentro fortuito en Córdoba, aquel día ya tan lejano) era «vivir tranquilo y bien en Jaén».

Otros amigos de los que he aprendido humanamente mucho son: José Manuel Palma, Pedro Gómez Quevedo, Manuel Martínez Carrillo, Ramón Palop Porras, Juan Carlos Eisman, Antonio Pipó, Carlos Aguilar, Juan Jiménez Aguilar, Felipe Oya, etc. Un recuerdo especial para José Cobo de Guz-

mán con quien compartía mis mejores excursiones de verano a Los Cañones.

P: ¿Qué recuerdos tiene de la época del Bachiller?

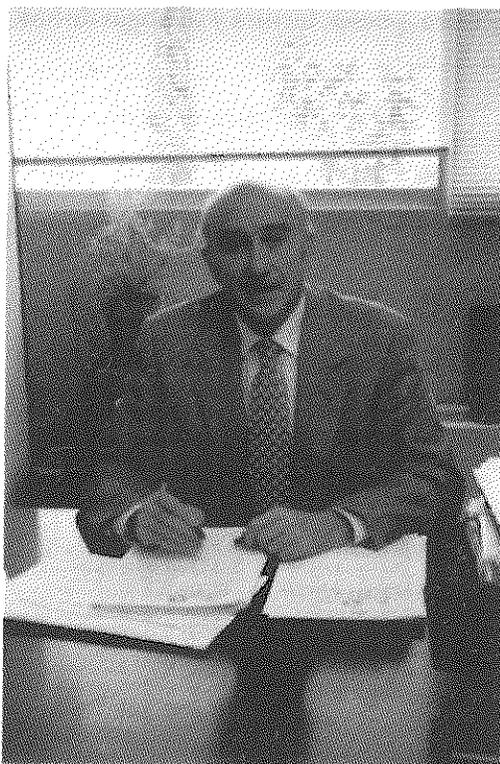
R: *Mi recuerdo es hacia unos hombres ejemplares: don Cándido Nogales, director del Colegio de San Agustín; don Manuel Alcalde, profesor de Francés (sufría lo indecible cuando no le estudiábamos). Mis amigos de esa época: Cristóbal Almazán, Barrios Ortega, Eduardo López-Huertas, Montijano... Lo nuestro era divertarnos y no estudiar por aquella época. Debería pedir perdón a tantos y tan buenos maestros por el tiempo que les hicimos perder.*

En Magisterio, que se comenzaba con apenas 15 años, también recuerdo a grandes personas y amigos: Sebastián Moya Lorca, Sebastián Barahona Vallecillos, Ferminia, Anguita Peragón, Pepe Latorre, Francisco Torres Vela... Sólo señalar mi más profunda admiración por la inteligencia y la condición personal de Manolo Jara Labella que se marchó al Cielo, del modo en que siempre vivió: alegre, generoso, cariñoso con todo el mundo, y sin dar ruido.

Un grupo de amigos, cuyo denominador común era la inquietud intelectual y social, lo formábamos: Luis Ruiz Muñoz, Manolo Cárdenas, Enrique González Duro, Domingo Moreno y algunos otros que no recuerdo en este momento, iniciamos un equipo de acciones, artículos en el diario «Jaén», cine-club, tertulias, etc. Recuerdo alguna advertencia a nuestro talante crítico del por entonces gobernador civil de la provincia.

P: ¿Y de tus aficiones de entonces?

R: *Mi afición principal ha sido el*



cliclismo. Pero nunca he tenido una bicicleta. Los Reyes Magos cuando pudieron, siempre consideraron que éste era un ejercicio de desgaste y por tanto no beneficioso para la salud. Desde hace algunos años he superado este vacío con la natación, que practico durante todo el año dos días a la semana en un polideportivo municipal, cerca de casa, en Madrid.

(Del relato anterior se puede extraer un retrato del Jaén de una época. Muchos jiennenses de la edad de Emilio compartimos esos juegos, la escuela, el magisterio, el ambiente de una ciudad tranquila, provinciana, como la nuestra de Jaén. Los recuerdos de Emilio son claros, nítidos, con precisiones entrañables. Llenos de un cariño singular para los paisajes urbanos y para el paisanaje).

Música, poesía, lectura y su hogar de hoy, en Madrid

P: ¿Qué otras aficiones tuvistes?

R: *Por entonces mis aficiones eran la música, la lectura, la poesía. Permanecen con el tiempo.*

P: ¿Alguna poesía a Jaén?

*Pues mira, ahí van estos versos míos:
Entre colinas ocreas
como islas,
en un mar de olivos,
a la derecha,
Señor,
camina el río
de mis sueños de joven
y de niño.*

(Emilio es como el árbol trasplantado de esta otra tierra. Pero siempre lleva esa tierra pegada a sus raíces. Y su vida, desde la evocación, es camino, río de sueños de joven, y de niño. Y ahora de mayor).

Mi inclinación hacia la resolución de los problemas sociales aparece pronto, la consideración de la educación como medio para la mejora individual y social es algo que tengo muy claro desde siempre

P: ¿Háblanos de tu esposa y de tus hijos?

R: *Mi esposa es Rogelia Perea Quesada, nacida en Santisteban del Puerto (Jaén), actualmente es profesora titular de Univer-*

sidad en materia de Pedagogía Social. Una persona inteligente, ordenada, metódica... en suma «una gran profesional».

Mis hijas se llaman Elena María, María Inmaculada e Inés María, nunca mejor dicho, las tres marías, que ya quisiera Botichelli tenerlas como modelos o musas. Las mayores son licenciadas en Derecho y actualmente preparan oposiciones. La menor estudia primero de B.U.P., en el Colegio Montealto de Madrid. Son inteligentes, realizan trabajos de voluntariado social, y como personas tienen la excelencia como virtud.

La jornada habitual de un profesor

NOS interesa mucho como hace su vida, su jornada habitual, el profesor Emilio López-Barajas. Tiene el tiempo, desde luego, muy bien aprovechado. El mismo nos dice:

Me suelo levantar a las siete de la mañana. Mi trabajo diario lo desarrollo en el Edificio de Humanidades (Cl. Senda del Rey, en Madrid), en un extremo oriental de la Ciudad Universitaria. Distribuyo la actividad semanal en varios frentes: gestión de mis tareas propias de la Dirección del Departamento de Teoría de la Educación y Pedagogía Social, tiempo de estudio, tiempo para escribir, tiempo para leer a los clásicos, tiempo de formación personal, tiempo para estar con la familia y fines de semana en la Sierra de Madrid, concretamente en Manzanares el Real.

Durante el año suelo realizar un par de salidas al extranjero, ya sea a congresos internacionales, o a impartir algún seminario en alguna Universidad que me ha invitado.

P: ¿En cuántos sitios has estado hasta ahora?

R: *En estas Universidades y Países: Israel (Congreso Mundial de la Asociación de Investigación Educativa), Universidad Mayor de Santiago de Chile, Universidad de*

La enseñanza y la investigación van unidas. El oficio de catedrático requiere ambos amores

Ginebra (Suiza), Universidad Abierta de Caracas, Universidad de Sydney (Australia), Nueva York, Universidad a Distancia de San José de Costa Rica, Universidad Universo de Río de Janeiro (Brasil), Montreal (Canadá), Universidad Abierta de Lisboa (Portugal), Yokohama (Japón), Congreso Mundial de Educación Infantil, Universidad de Florencia (Italia), Seminario Internacional de Adultos en Lathi (Finlandia), «Open University» de Londres, Las Universidades españolas de Granada, Sevilla, Valencia, Barcelona, Oviedo, Santiago y otras...

Recientemente estuve en la Universidad de Brasilia y visité la ciudad, además del parque Natural de Ignazú, participando en el Congreso Iberoamericano de Universidad Abierta y a Distancia en la Ciudad de Río de Janeiro.

Unas fechas claves y unos datos profesionales

CONTINUAMOS con el diálogo. Le pido a Emilio López-Barajas Zayas unas fechas claves de su vida y unos datos profesionales, para que queden aquí como

material precioso para un biografía. Así es que ahí van unas preguntas y unas respuestas.

P: ¿Fechas claves?

R: *La primera comunión en junio de 1949, aproximadamente.*

Mi casamiento el 2 de julio de 1968. Estamos en el treinta aniversario.

El nacimiento de mis hijas 10 de mayo de 1969, 23 de diciembre de 1970 y 4 de junio de 1984.

P: ¿Los datos profesionales?

R: *Los títulos académicos: Maestro de Enseñanza Primaria, en 1959, Maestro Nacional, en la oposición de 1963, Licenciado en Filosofía y Letras, en 1966, Doctor en Filosofía y Ciencias de la Educación en 1970, Profesor adjunto de universidad (titular de Universidad), en 1982, y Catedrático*

La innovación educativa a nivel tecnológico es la aportación de la UNED a la Universidad Española. Los centros de recursos de la UNED son de los más importantes del mundo en las llamadas Universidades Abiertas o a Distancia

de universidad en Fundamentos de Metodología Científica, en 1986.

P: ¿Por qué te hiciste pedagogo?

R: *Sentía, desde muy temprana edad, una inclinación clara hacia las Humanidades, y en Jaén las posibilidades en aquella*

época eran muy reducidas. Con 16 años ya escribía, según he reseñado, algunos artículos en el periódico «Jaén», junto con un grupo de «inquietos». Mi inclinación hacia la resolución de los problemas sociales aparece pronto, la consideración de la Educación como medio para la mejora individual y social es algo que tengo muy claro desde edad muy temprana. En el orden práctico, entre la opción de estudiar en la Escuela de Peritos Industriales o en Magisterio, mi elección no tenía duda.

Hablar de estudios de Pedagogía en España es hacerlo del mundo. La «aldea global» cuenta con nuestros pedagogos

Mi permanente inquietud me lleva a iniciar mis estudios de Filosofía y Letras. Al finalizar los estudios de Magisterio, me marché a Alemania, con el propósito de trabajar y ganar algún dinero con el iniciar mis estudios de licenciatura en la Universidad de Granada. En esas fechas viví mi particular epopeya. Sólo con algún dinero y todos mis sueños partí de Jaén, haciendo auto-stop (lo recuerdo como si fuera ayer) desde el mismo Parque hasta Alemania. Fueron 15 días difíciles de narrar en pocas líneas hasta encontrar residencia y trabajo en la ciudad de Stuttgart. Durante seis meses ahorré más de lo necesario para volver y comenzar como libre oyente el primer curso universitario, en el espléndido edificio de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Granada, en Pontezuelas. Volvería a Alemania durante tres veranos más.

P: ¿Dónde hiciste la Licenciatura?

R: Estudié como he señalado anteriormente, los cursos «comunes» en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Granada, época de la que conservo un mágico recuerdo. Desde aquellos tiempos Granada, junto a Jaén, son las musas que habitan en las fuentes de mis ensueños.

Los tres cursos restantes, propios de la especialidad, los cursé en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Complutense de Madrid.

Una interesante tesis doctoral en 1970

P: ¿Cuándo la tesis doctoral?

En 1970, sobre el tema: Batería de tests para la evaluación de los conocimientos y aptitudes básicas de Matemáticas en el segundo ciclo de EGB.

P: ¿Resúmenes, en un folio, el contenido de la tesis y las conclusiones?

R: La importancia del problema era patente. El fracaso escolar anida en dos factores principales, el verbal y el numérico. En segundo lugar, las Matemáticas exigen un conocimiento lógico-sistemático por lo que la falta de conocimientos o aptitudes básicas puede hacer que el fracaso sea inevitable. Se trataba de identificar, como un primer objetivo general, las categorías básicas que maximizaban la varianza sistemática primaria, con objeto de diseñar las pruebas de evaluación en su primera aplicación de ensayo. En segundo lugar, debíamos intentar minimizar la varianza del error, por lo que los instrumentos fueron elaborados de modo cuidadoso. En tercer lugar, se debía alcanzar la tercera finalidad del diseño experimental, controlar la varianza sistemática se-

cundaria. Para alcanzar este propósito se intentó que la muestra experimental fuese representativa respecto de la población objeto de estudio.

Las metas fueron alcanzadas en un grado de fiabilidad y de validez superior al 90% por lo que el nivel de significación fue superior al 0.10. Esta batería de pruebas objetivas ha sido de gran utilidad ya que permite realizar a los profesores no sólo una evaluación final del proceso de enseñanza-aprendizaje sino que hace posible la evaluación de diagnóstico, previa al proceso, y así mismo, una evaluación continua y progresiva del mismo. La evaluación es formativa si identifica necesidades o carencias y establece ayudas oportunas de modo inmediato a cada alumno.

La ficha técnica de cada prueba requiere además la especificación, momentos, procedimiento de aplicación, criterios de evaluación y escolarización o normalización. Los baremos fueron incluidos entre las conclusiones del trabajo. Las pruebas que en su construcción siguieron procedimientos fenomenológicos, encontraron también, en el momento de su aplicación e interpretación perspectivas cualitativas y fenomenológicas.

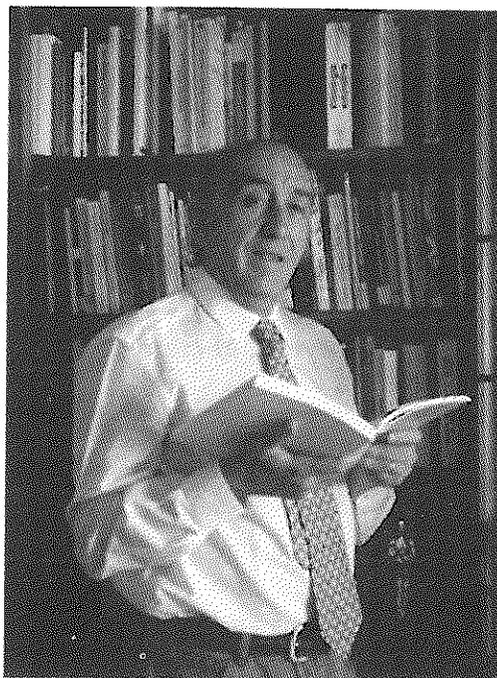
Algunos títulos de sus libros

LLEGÓ Emilio López-Barajas Zayas a la Universidad Nacional de Educación a Distancia en octubre de 1977. Allí ha volcado todos sus esfuerzos profesionales con una tarea intensa. Sus experiencias docentes están recogidas en sus libros, en sus estudios, en numerosas publicaciones especializadas.

P: ¿Quieres decirnos los títulos de algunos de tus principales libros?

R: *He aquí una relación de ellos: Pedagogía Experimental I (cinco ediciones, entre 1983 y 1996); Pedagogía Experimental II, (1985 a 1995); Fundamentos de Metodología Científica (1988); La Investigación Etnográfica. Fundamentos y Técnicas (1994); El Proyecto del Centro y la Programación de Aula (1995); El Estudio de casos: Fundamentos y Metodología (1995); Formación de formadores. Planificación: Diseño y evaluación de Proyectos y Programas (1995); Tolerancia y Educación (1996); Las Historias de Vida y la Investigación Biográfica. Fundamentos y Metodología (1996).*

Son algunos más los libros escritos que podríamos relacionar, pero he seleccionado los anteriormente reseñados, porque, de alguna manera, reflejan las cuestiones temáticas que me son de mayor interés. En primer



lugar, la importancia de la tolerancia como modo de vivir en un mundo multicultural y multiétnico como es la sociedad actual, mi preocupación antropológica es central. Y, en segundo lugar, mi interés por la epistemología, la metodología y el sentido de la naturaleza humana.

P: ¿Qué me dices, entonces, sobre el reduccionismo cientifista que se introdujo en la Modernidad, a través de tu obra?

R: *Considero que el reduccionismo cientifista que se introduce en la Modernidad («sólo es verdadero aquello que está implícito en la ciencia natural») desembocó en un grave error, un sólo paradigma, el positivismo, un sólo método, el experimental. La ciencia clásica será la raíz de la tecnoestructura en la que vivimos. Si añadimos la superstición del evolucionismo radical, encontramos la explicación a que sólo prevalezca*

De Jaén recuerdo el olor a jazmín y a romero, las sombras de sus calles en verano, ver salir al Abuelo, las conversaciones interminables perdiendo el tiempo, a mis padres, a mis abuelos, mis juegos de niño... abrir por primera vez mis ojos a la vida, al cielo

como valor el precio. No obstante, quiero advertir, que en la vertiente social la Modernidad es un enorme progreso. Mi crítica es epistemológica, a la unicidad metodológica y al reduccionismo sentido de la naturaleza humana que tal prejuicio comporta. Podría

seguir hablando mucho más de todo esto. Lo que trato de advertir es que la explicación científica (relación causa-efecto) es razón instrumental. Y que las esencialidades no se explican, se deducen, lo cual es propio de la reflexión, de la razón universal...

Universidad Presencial y UNED

MUCHAS más cosas me dice el profesor Emilio López-Barajas sobre sus libros, sus teorías, sus reflexiones filosóficas. Todo ello es fruto de su estudio y de un trabajo intenso. Hay tema para muchas conversaciones. Pero hay que agotar el diálogo. No obstante, queríamos hacerle unas preguntas sobre la Universidad Presencial y la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

P: ¿Qué diferencias hay entre la Universidad Presencial y la Universidad Nacional de Educación a Distancia?

R: *La Universidad es siempre la misma, lo que cambia son los procedimientos. De la misma forma que la sociedad, la empresa, la cultura, se ve atravesada por los medios de comunicación de masas y la informática, igual que en cualquier sector, ocurre en el ámbito de la vida universitaria.*

P: ¿Con qué medios cuenta la UNED para desarrollar su misión?

R: *Imposible describir su compleja organización. Baste decir que preferente con los «recursos humanos», en una doble estructura orgánica, que llamamos Sede Central en Madrid, y los Centros Asociados que son más de 60, repartidos por toda la geografía nacional y también, fuera de nuestras fronteras. Alumnos y profesores, y personal de*

administración y servicios gastan su vida de forma ilusionada en estas tareas tan interesantes. Podríamos decir que la UNED tiene las características exigidas por la tecnoestructura actual a las organizaciones: es abierta, adptativa y flexible.

P: ¿Cuál es la aportación de la UNED a la Universidad española?

R: *La innovación educativa a nivel tecnológico. Los centros de recursos de la UNED son de los más importantes del mundo en las llamadas Universidades abiertas o a distancia.*

P: ¿Cuáles don las dificultades que tiene la UNED para su labor y cuáles son los objetivos de cara al futuro?

R: *Las dificultades son financieras. La UNED recibe menos subvención estatal que el resto de las Universidades de España. Quizás, por ello, ha sido también más creativa, y a través de las «Enseñanzas abiertas o no regladas» ha recabado las que necesitaba para satisfacer sus necesidades.*

Además, la UNED realiza una labor social al hacer posible que alumnos con pocos recursos económicos puedan acceder a los estudios universitarios.

Los estudios de la Pedagogía hoy en España

ESTAMOS hablando con un pedagogo. Por eso, he considerado importante tener su opinión sobre los estudios de la Pedagogía hoy en España.

P: ¿Qué podemos decir?

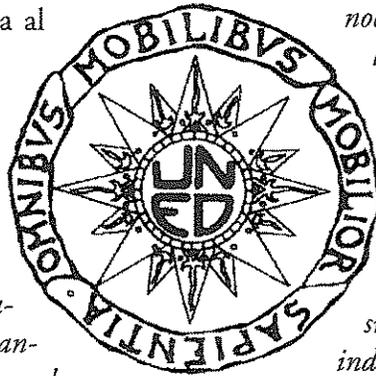
R: *Hablar de los estudios de Pedagogía en España es hacerlo del mundo. La «aldea global» cuenta con nuestros pedagogos. La preparación es grande, y las obras que se producen así lo atestiguan. Los estudios españoles fundamentan bien sus tratados y al mismo tiempo son prescriptivos o normativos. Las metas han de ser hacia una pedagogía de la tolerancia y de la paz.*

P: ¿En qué ha avanzado más la pedagogía?

R: *Esta es una pregunta difícil de sintetizar... ¿en qué han avanzado otros saberes? El modo de organización tecnocientífico favorece los desarrollos tecnológicos, como mucho un sentido antropológico biológico o cultural. También la pedagogía avanzó en este sentido. Pero si, si el conocimiento es sólo relativo al contexto histórico cultural, y subjetivo según los rasgos del individuo, la verdadera antropología humana queda reducida en la «fuente» de los principales valores y derechos universales. La Pedagogía está a dar respuestas técnicas pero también de ultimidades.*

P: ¿Cuáles son las dificultades más importantes que tiene la labor pedagógica hoy, en España, en todos los niveles educativos?

R: *Dos cuestiones me parecen especialmente urgentes. La primera es compartida con las ciencias humanas y sociales, la integración de los saberes y la interdisciplinariedad. Y la segunda, la comprensión de que la libertad verdaderamente humana es respon-*



sable; y que ésta se valida, en relación con el bien, o si se refiere en el marco de la verdad del ser de la mujer y del hombre.

En el nivel profesional hay que mejorar las condiciones de trabajo de los maestros, de los profesores, que sufren como ningún sector social una discriminación que no se corresponde con el papel que están llamados a desempeñar.

P: ¿Quiéres hablarnos de tus maestros en el campo de la Pedagogía?

R: *Mi agradecimiento, como no podía ser de otra manera, es hacia los profesores de los que recibí clase en mis estudios universitarios: García Hoz, Palacios, Galino, Martín Ibáñez, etc. Ellos, con su esfuerzo*

A mis amigos de Madrid les hablo de Jaén, del olivo, del almendro, del Castillo, de la Catedral, de la Magdalena, de sus montes y de sus fríos de invierno

diario, nos dieron lo mejor de sus conocimientos y el sentido de la educación. Son personas con un alto grado de preparación intelectual y moral que aún continúan, después de su jubilación, impartiendo su magisterio.

P: ¿Hay vocación por el estudio y la investigación en la Pedagogía? ¿Cómo está el estado de la cuestión?

R: *Hoy más que nunca. Se habla de la Educación Permanente a lo largo de toda la vida, como una exigencia universal. El reto de cualquier ciudadano ya no es hacia la capacitación profesional. Ahora se requiere estar permanentemente al día. El mercado*

mundializado nos muestra nuevas exigencias de preparación para acceder a un puesto de trabajo. Los numerosos proyectos de investigación europeos, los diversos congresos internacionales y mundiales ponen de manifiesto que la formación ha de ser continua.

Jaén en el recuerdo

AL principio de esta entrevista hablábamos de los recuerdos que Emilio López-Barajas Zayas tenía cuando fue niño y joven en el Jaén de su nacimiento. Han seguido después una serie de preguntas sobre la carrera profesional, la actividad en la UNED, el funcionamiento de la Universidad Nacional de Educación a Distancia. También hemos hablado en torno a las tendencias de la Pedagogía en el mundo de hoy y de cara al futuro. Estamos en el mismo punto del principio con Jaén en el recuerdo. Y entonces preguntamos:

P: ¿Dinos lo que recuerdas con más satisfacción de Jaén?

R: *Recuerdo el olor a jazmín y a romero, las sombras de sus calles en verano, ver salir al Abuelo, las conversaciones interminables perdiendo el tiempo, a mis padres, a mis abuelos, mis juegos de niño... abrir por primera vez mis ojos a la vida, al cielo.*

P: ¿Qué sueles decirle de Jaén a tus amigos de Madrid?

R: *Les hablo del olivo, del almendro, del Castillo, de la Catedral, de la Magdalena, de sus montes, y de sus fríos en el invierno.*

P: ¿Qué es lo que más te gusta de Jaén y de la provincia?

R: *Baeza, Úbeda, con Jaén, «Santa María», de Santisteban del Puerto, Sierra de Cazorla, de Segura, el Guadalquivir, sus campos sembrados de olivos, sus gentes y sus monumentos.*

P: ¿Y lo que menos?

R: *Hacer chistes del trabajo bien hecho.*

Conclusión final

DESPUÉS de esta conversación con Emilio López-Barajas Zayas tiene uno la sensación gratísima del reencuentro con el amigo de los años juveniles. También con el no menos agradable retorno a unos tiempos entrañables de nuestro Jaén en los que unas nuevas generaciones, en medio de tantas estrecheces, pugnaban por salir adelante. Este giennense, ilustre profesor, brillante pedagogo, hace honor, cada día, a nuestra tierra con su actividad docente e investigadora, su entrega a una profesión

que siente, vive y participa, para contribuir a una sociedad mejor.

Esta entrevista ha sido para mi una gran satisfacción. Junto a los recuerdos se agolpan los datos interesantes de una biografía realmente espléndida que, a los giennenses, a sus amigos, nos llena de orgullo. Porque López-Barajas Zayas es hoy uno de los valores más positivos en el campo de la Pedagogía española, siempre en una línea de superación y perfeccionamiento, fruto de una responsabilidad permanente. Ahí están, para demostrarlo, con su tarea docente, sus libros, los artículos en las revistas especializadas, toda una densa y apretada tarea de muchos años. Pero, sobre todo, poniéndole nombre giennense a todas sus inquietudes y aspiraciones de su vida. Acentuando, con el amor a su tierra, su noble quehacer profesional.



El pensamiento de Emilio López-Barajas Zayas

HABLAR con Emilio López-Barajas Zayas es un placer. Su vasta y profunda cultura, su espíritu universitario, su talante abierto siempre a nobles inquietudes, se reflejan en sus palabras. Hay en sus expresiones, en sus juicios claros, certeros, un humanismo cristiano, que le viene por su formación, por su oficio, por sus experiencias acumuladas. El amor a los clásicos, en cuya lectura ha bebido a lo largo de toda la vida, le da autoridad que ejerce desde la prudencia. tiene en sus conceptos una bien ordenada y clara opinión. Y un gran poder de evocación ante valores que la sociedad de hoy arrinconada. Y también una enorme proyección de futuro ante cuestiones de eterna vigencia. Mientras hablábamos, en diálogo fluido, al que aporta una fina sensibilidad, este ilustre profesor, con sus pies dejando las claves de su pensamiento. Con definiciones claras, sencillas, pero trascendentes:

LA VIDA: Una camino para el cielo.

LA MUERTE: Nuestra hermana, el día del nacimiento.

EL TRABAJO: El quicio de la excelencia, el mejor modo de hacernos buenos.

LA DOCENCIA: Una suerte, un privilegio.

LOS AMIGOS: Cuidado con ellos; ahora en serio: una gozada sin cuento.

LA PEDAGOGÍA: La profesión de mi sustento.

LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL EN LA VIDA DE HOY: Un laberinto complejo.

LA POLÍTICA: Justicia, prudencia, valor, templanza y excelencia.

LA ECONOMÍA: Un supuesto necesario.

LA RELIGIÓN: Dios, el sentido eterno.

EL COMPROMISO CRISTIANO: Como cualquier otro hay que multiplicar los talentos.

EL COMPROMISO PROFESIONAL: Exigencia ética.

EL MAESTRO: La palabra más bella.

LA LITERATURA: Homero, Virgilio, Cervantes, Calderón...

LA MÚSICA: La ópera.

LA FIESTA NACIONAL: Somos diferentes... resulta un poco dura.

EL DEPORTE: Indurain, Indurain, Indurain.

CINCO LIBROS QUE HAYAS LEÍDO: La Odisea, La Iliada, La Eneida, Don Quijote, la vida es sueño...

LA MÚSICA QUE TE GUSTA ESCUCHAR: *Rigoletto*, de Verdi; *La traviata*, de Verdi.

LA VIDA EN LA FAMILIA: La fuente de la vida, la Patria, aunque a veces... creo que me entendéis.

TRES PERSONAJES FICTICIOS DE LA LITERATURA QUE TE IMPRESIONAN: Ulises, Eneas, Segismundo.

TRES PERSONAJES REALES QUE TE ATRAEN: Sócrates, Platón y Miguel Ángel.

QUÉ ES EL ESPEJO PARA TÍ: Está bien.

CÓMO SE DEBE ESTUDIAR HOY: De modo ordenado, con intensidad y en profundidad.

HACIA DÓNDE CAMINA LA PEDAGOGÍA: Desde una perspectiva general considero que la investigación básica, pura o fundamental hacia la integración con los demás saberes. La investigación tecnológica u operativa hacia la resolución de los problemas formativos que se plantean a la sociedad actual. Y la investigación-acción se orienta hacia la mejora de la práctica educativa.

Las ideas claras, los conceptos sólidos, bien edificados... Así se manifiesta, desde su pensamiento, Emilio López-Barajas. Una palabra, en el momento oportuno, en su sitio, vale por todo un discurso. Es refundir, de forma categórica, como en pequeñas dosis, apretados y profundos saberes humanos...





*Diciembre de 1958.
Dos aspectos del derribo de la vieja Plaza de Toros de Jaén, inaugurada el 15 de agosto de 1847.*

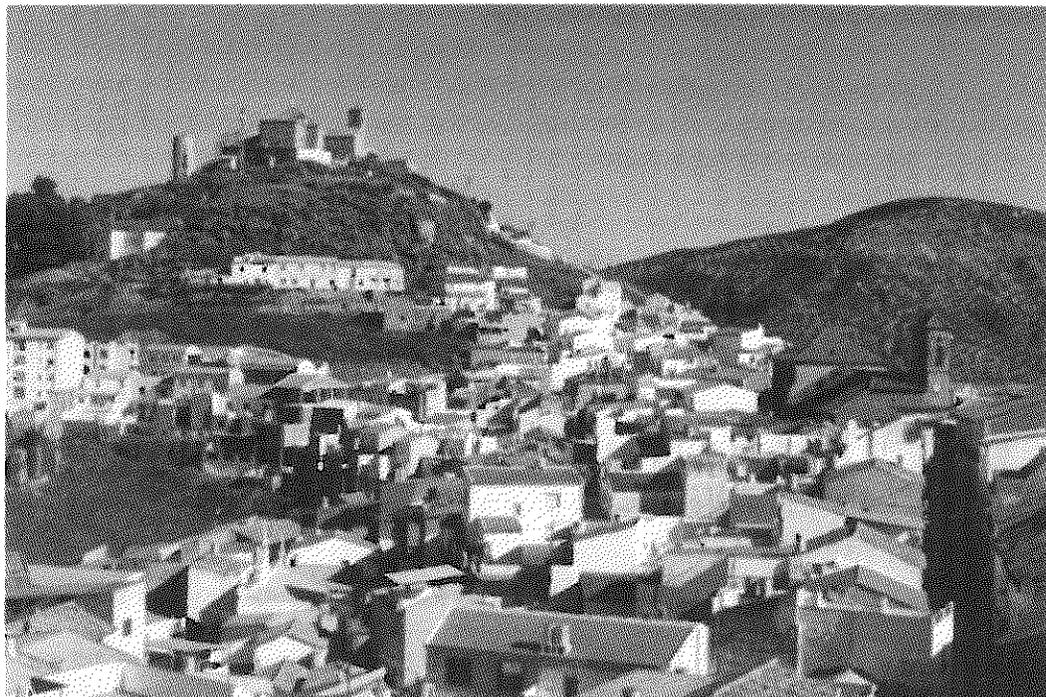


Vilches

Vilches goza de una situación geográfica y estratégica de privilegio, pues desde sus más antiguas raíces ha sido llave de entrada por el Noroeste a las tierras del Santo Reino. Enclavada en plena Sierra Morena, a 80 kilómetros de la capital, se nos presenta montañosa, forestal y ganadera al Norte de su término, y regada de olivares por los cuatro puntos cardinales. Tres ríos la rodean Guadalén, Guarrizas y Guadalimar.

Desde tiempos inmemoriales ha sido asiento permanente de lejanas culturas, sus orígenes son desconocidos y se pierden en la brumosa noche de los tiempos.

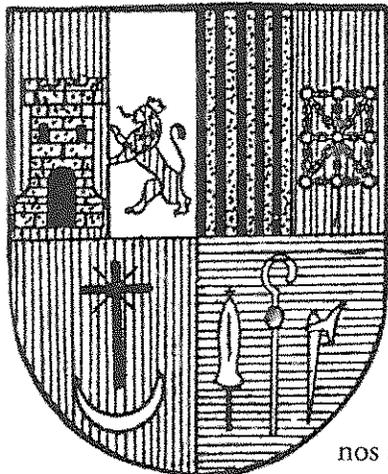
El asentamiento humano, aprovechando las terrazas fluviales remontan y atestiguan su presencia, por lo menos a 30.000 años a.C. en el Paleolítico.



Vista panorámica

De la Edad del Cobre se conservan los restos de un poblado en Santagón, en las inmediaciones del pantano del Guadalén.

Los iberos dejaron huellas de su paso, no sólo en algunos restos de murallas en las ruinas del Castillo, sino en el cercano yacimiento de Giribaile.



A partir de la dominación romana, sobre todo desde el siglo I d.C., disponemos de relativa documentación epigráfica, y es cuando podemos aproximarnos a su conocimiento. En la finca «La Torrecilla», se halló una inscripción donde se cita el «*Municipio Flavio Baesuccitano*». Otros hallazgos diversos, han llevado a muchos arqueólogos e historiadores a admitir que «*Basucci*» pudo corresponder con núcleo urbano identificable (?), con el «Vilches» de época romana. Probablemente este núcleo urbano debió estar más al Oeste que la actual Vilches.

¿Cuándo podremos hablar de nuestra localidad refiriéndonos a la actual denominación y su enclave?, es decir, a Vilches más o menos «como» hoy se encuentra situado, y su nombre o el antecedente inmediato del mismo. En este sentido la referencia más importante es de época musulmana. En la narración que trata de la expedición del califa almohade Abú Yaqub a Huete, en el verano de 1172, se cita el castillo de *Bily* o *Baly* (Vilches):

...El castillo contaba con grandes defensas y construcciones que hacían difícil su rendición... el ejército almohade acampó junto a las murallas de Vilches, al atardecer del viernes 24 de Junio, se dio cuenta de que las defensas eran más inexpugnables de lo que se había dicho...

según estos datos, Vilches ya existía por lo menos en 1172.

Recientemente la profesora doña M^a Dolores Rosado Llamas y el que redacta estas líneas, hemos presentado dos trabajos acerca del topónimo de Vilches en algunas fuentes árabes. Volver a tratar el tema en este artículo se sale, obviamente, de los objetivos del mismo y del lógico espacio disponible; no obstante sí es interesante hacer constar que según parece el nombre de Vilches no es de origen árabe (como hasta hora algunos investigadores suponían) sino de una transcripción a la grafía árabe de un topónimo preexistente y muy probablemente de pronunciación semejante. Este topónimo podría ser la palabra latina *villa*¹.

Desde el siglo VIII hasta el XIII la villa estuvo en manos de los musulmanes.

Vilches fue testigo de la gran batalla de las Navas de Tolosa. Acaecida en el caluroso amanecer del 16 de julio de 1212. Según el cronista Cazabán, numerosos cronistas eclesiásticos afirman que Alfonso VIII, después de la batalla de las Navas de Tolosa y en memoria de aquel glorioso hecho de armas mandó edificar en el lugar en que acaeció, los Palacios y la ermita «para dejar en ella colocada con toda decencia la Santa

Cruz del arzobispo Rodrigo...» era ésta la que llevaba su cruciferario, Domingo Pascual, con la que se internó entre musulmanes, señalando la dirección del combate a los cristianos y dónde se necesitaba ayuda. A pesar de este hecho la edificación no se hizo hasta tiempos de Fernando III el Santo. La Cruz estuvo entre tanto en nuestra villa, en el castillo, formándose una cofradía militar para su custodia. Fundados los Palacios y la ermita con el nombre de Santa Elena, a ella se trasladó la reliquia, si bien pronto volvió a Vilches, por temor de que fuese robada.

La aparición prodigiosa, según cuenta la tradición, de una cruz sobre aquella extensión de Xarandilla, donde se cree que se dio la batalla, motivó la institución por la Iglesia de la festividad llamada «Triunfo de la Santa Cruz» que se celebra el día 16 de julio, aniversario de aquella victoria en que quedó quebrantado para siempre el fuerte poder de los árabes en España.

Conmemorando este hecho y desde tiempo inmemorial, 300 hombres que formaban la cofradía militar de Vilches, subían, andando tres leguas en la expresada solemnidad, a la ermita de Santa Elena en los Palacios, y allí celebraban escaramuzas de moros y cristianos, evocadoras de aquella en que se detuvo la poderosa avalancha del poder musulmán.

Quizás estas celebraciones sean una de las más antiguas y antecedente de las llamadas fiestas de moros y cristianos que tanto arraigo tienen en algunas poblaciones del Santo Reino y, sobre todo, del Levante.

Según la tradición los trofeos de la Batalla de las Navas de Tolosa, que constan de: Santa Cruz del arzobispo don Rodrigo Ximénez de Rada, bandera, lanza de un soldado y casulla del Arzobispo, se encuentran en la Iglesia de San Miguel de la localidad, aunque algunos tratadistas disienten de la autenticidad y antigüedad de dichos trofeos.

La documentación cristiana más antigua sobre Vilches se remonta a la comunicación por el rey de Castilla, Alfonso VIII al Papa Inocencio III de la victoria de las Navas, donde se anuncia «*la captura de Bilche, Bannos y Tolosa*».

Vilches consigue el «Fuero de Cuenca», concedido por Alfonso VIII en 1213. En 1217, Alfonso VIII, le concede la «plena propiedad de sus montes y términos para que el castillo de Vilches sea bien poblado».



Ayuntamiento de Vilches

En 1236, Fernando III confirma a Vilches el «Fuero de Cuenca, sus heredades, casas, viñas y términos», y le dona además la Dehesa del Encinar.

Fernando III la dio después a Baeza el 6 de abril de 1253.

La venta de tierras baldías llevada a cabo por Felipe II, afectó a Vilches y su Concejo presentó una serie de pruebas sobre sus derechos de propiedad de las tierras, esto ocurría en el año 1575.

Felipe IV la liberó de la jurisdicción de Baeza el 3 de julio de 1627 y le concedió el título de Villa.

De Vilches era natural don Antonio López Calderón que fue obispo de Panamá y gran benefactor de Vilches. En 1753 el obispo Calderón funda la hermandad de la Virgen del Castillo y en 1784 fue declarada Patrona de la villa. La imagen se conserva en la ermita, situada en el Cerro de la Virgen rodeada de restos del antiguo castillo. La veneración de todos y todas los vilcheños y vilcheñas hacia su Virgen del Castillo adquiere una especial resonancia durante las Fiestas en Honor de la Patrona, del 14 al 18 agosto, donde se vive el reencuentro con los familiares y visitantes que vuelven a su pueblo por estas fechas.

MONUMENTOS HISTÓRICO-ARTÍSTICOS MÁS NOTORIOS

- **Iglesia Parroquial de San Miguel:**

Se encuentra situada en la Plaza Mayor. Se trata de un conjunto de piedra de sillería de notables dimensiones. El interior está ocupado por una sola y espaciosa nave, con ocho capillas laterales, altar mayor, coro y sacristía. Tiene un retablo de gran vistosidad, de madera, revestido con pan de oro y dividido en cuerpos por columnas salomónicas.

Originariamente fue ermita, fechada en el siglo XV y hacia 1753 se convirtió en Parroquia.

- **Iglesia de San Gregorio:**

Ubicada en la barriada de «Los Mesones».

En ella se encuentra la imagen de San Gregorio, muy venerado en el pueblo, y cuya Romería es el día 9 de mayo.

- **Casa del obispo Calderón:**

Es un palacete que se encuentra en la calle Ramona, en él vivió sus últimos años don Antonio López Calderón que fue obispo de Panamá.

Don Antonio López fue gran benefactor de Vilches, reconstruyó y amplió el Santuario de la Virgen del Castillo, la Iglesia Parroquial, la pequeña Ermita de San Sebastián, fundando también la Hermandad de la Cofradía de la Virgen del Castillo.

EL ESCUDO Y LA BANDERA DE VILCHES

Actualmente el escudo de Vilches está constituido por los siguientes elementos. En el primer cuartel tiene una torre de oro sobre campos de gules y león de gules sobre plata. En el segundo, las barras símbolo de Aragón y las cadenas de Navarra. En el tercero aparecen una cruz de oro y la luna creciente sobre gules. En el cuarto los trofeos de las Navas de Tolosa, con el báculo del Arzobispo sobre campos de azur. Completan los símbolos del escudo las tres flores de lis del centro, que representan el rey Carlos II.

Estando esta revista en prensa, el 14 de agosto del año en curso, la Corporación Municipal en pleno de la Villa de Vilches acuerda, por unanimidad, elegir como bandera el pendón de la Batalla de las Navas de Tolosa que, restaurado, se encuentra custodiado y expuesto al público en la Iglesia Parroquial de San Miguel Arcángel. Ese día Vilches celebró con toda solemnidad el evento y acogió una conmemoración más para su ya rica historia.

Vilches ha sabido conjugar el progreso, ¡mirar hacia el futuro!, respetando sus antiguas tradiciones heredadas de sus antepasados. Su historia diaria es la lucha tenaz por el día a día, ¡el presente!, con la mirada alta y limpia hacia el horizonte del futuro.

«El presente existe, pero no perdura y, en cambio, el pasado y el futuro tienen duración, pero no existencia»

San Agustín (345-430)



Trofeo ganado a los árabes, que se guarda en la villa de Vilches, procedente de la batalla de Las Navas

NOTAS

¹ ROSADO LLAMAS, M^a Dolores y LÓPEZ PAYER, M.G. (1996), «Sobre el Topónimo de Vilches en algunas fuentes árabes». *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, CLXII, octubre-diciembre, Instituto de Estudios Giennenses, pp. 227-235, Jaén.

LÓPEZ PAYER, M:G. y ROSADO LLAMAS, M^a Dolores (1997), «De nuevo sobre el nombre de Vilches». *Actas del IV Congreso de Cronistas de la provincia de Jaén*, Diputación Provincial, Área de Cultura y Deportes, pp. 401-406, Jaén.



Campanilleros de Vilches, participantes en el III Concurso Nacional de Coros y Danzas. Año 1944.

San Pablo y la Plaza del Mercado, epicentro del cinturón amurallado y testimonio histórico de Úbeda

Ramón Quesada Consuegra

La Plaza del Mercado, de Úbeda, tiene en los atardeceres que preceden al anochecer de los días, el embrujo, el encanto y el atractivo que las gentes de todos los tiempos le transmitieron con las artes y las tradiciones. Y con las costumbres y las relaciones que, llegadas de otros lugares externos, en este epicentro del recinto amurallado se hicieron herencia del pueblo.

Por tanto, las noches en estos lugares de Úbeda, cuando la luz es mortecina y la lluvia rompe en el suelo desde los aleros de los tejados, gozan del regusto especial y



Úbeda. Iglesia de San Pablo

místico que nos traslada hacia esas épocas y al misterio intrincado de otras experiencias, otras personas de formas extrañas y a otros sentidos de vida en definitiva.

En la historia de los acontecimientos de Úbeda, está escrito que la iglesia de San Pablo, antiquísima, sirvió de recinto a los cristianos de la era goda para rogar la misericordia y auxilio divino. Igualmente, es probable que al tomar los moros la villa luego de ser librada la batalla de Guadalete en 711 según opinión general de los historiadores, con la ayuda de los desdichados cristianos subyugados, para pedir a Dios el consuelo a su aflicciones y necesidades en este templo de misericordia. Pero lo que sí es cierto, según siempre los testimonios de los historiadores de este suelo, es que en 1368, don Pero Gil de Zático, IV señor de la villa de Torre de Hamdón y uno de los doce «leones» de Úbeda en el sitio de Algeciras, como consecuencia de las luchas entre don Pedro I y su hermanastro don Enrique II, prendiera fuego y destruyera su celeberrimo Archivo de la Nobleza, surtidor inapreciable que hoy bien pudiera haber sido para los que gustan de las excelencias de lo ignorado y abrupto.

«El Tabladillo», como le llamaron aquellas gentes del siglo XVI, era una galería que a la derecha de la Puerta Sur de la iglesia, realizada en el tiempo de don Alonso Suárez de la Fuente del Sauce, obispo de Jaén, servía para leer las disposiciones del Concejo, las de la misma parroquia y todas las de la realeza cursadas por los monarcas desde la Corte. El pueblo, convocado al toque de campana o de carraca, acudía a la amplia explanada que luego al paso de los años y de las costumbres, se dedicara a coso taurino y desde éste presenciar las corridas de toros. Durante la lectura de una de estas proclamas, un rayo, caído sobre el templo siendo párroco don Francisco Molina, al mediodía de una mañana de espantosa tormenta, en 1587, provocó grandes destrozos en la iglesia y en un letrero que, encima del escudo de armas del obispo de Jaén, don Esteban Gabriel Merino, decía: «Antonius Santero me fecit anno 1531, fiesta de San Juan de Mayo se acabó». Y las gentes de antes, que al parecer eran muy dadas a la poesía y al ripio, rimaron una letrilla critica que empezaba así:

*Baxo e rrayo entero
castigo de Dios e Crysto
e romper lo q Santero
ficiere para e Obispo
q armas son de Caballeros
e no de Prelados listos.*

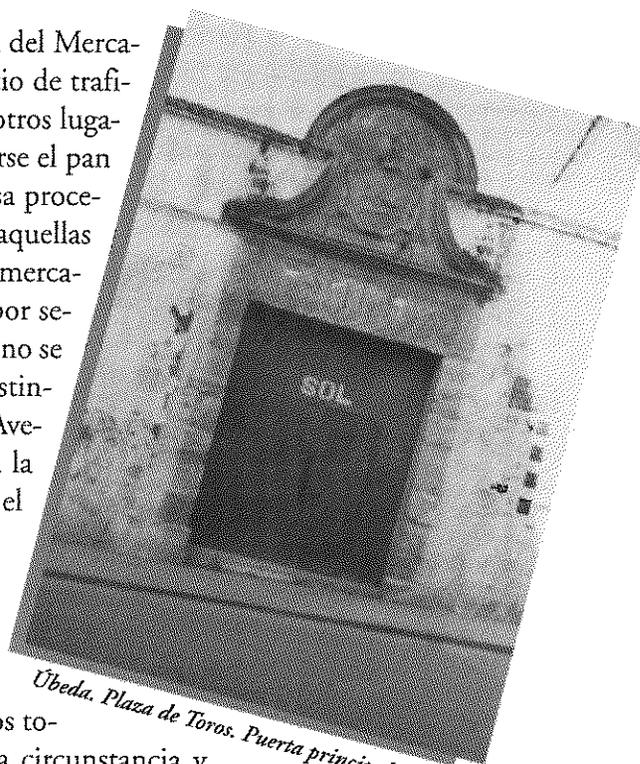
La Capilla de los Sanmartín, al lado izquierdo del altar mayor, ha sido motivo de divergencias entre los investigadores locales, pues la figura yacente que tallada en piedra en ella existe, se ha prestado siempre a equívocos y dudas sobre su identidad, hasta que el investigador de Torreperogil don Ginés Torres Navarrete, con muy buen juicio en un alarde de docto explorador del pasado, llega a la concluyente teoría de que este monumento funerario corresponde a don Juan de San Martín Monsalve, que fue enterrado en este sepulcro pese a las erróneas opiniones de los historiadores que le precedieron en su estudio.

Esta legendaria Plaza del Mercado que hoy se extiende por Primero de Mayo, en la que se alza tan atrayente monumento como esta iglesia de San Pablo que a través de la historia ha tenido los nombres de Plaza del Cercado, del Mercado, de Abajo, de la Constitución, del Rey, del Generalísimo y Primero de Mayo indicado, fue escenario de los horribles espectáculos de los ajusticiamientos de los rehenes condenados a la última pena por distintos delitos, y que, al son del tambor, subían los peldaños del patíbulo para caer sin remedio ni compasión inquisidora en las manos del verdugo.

Este mismo lugar, denominado ya Plaza del Mercado por sus transacciones mercantiles, fue también sitio de traficantes, comerciantes y mercaderes que, llegados de otros lugares del país, abrían aquí mercados dispuestos a ganarse el pan con la venta o permuta de géneros a veces de dudosa procedencia y extraño uso. Hoy, como réplica casual a aquellas especulaciones mercantiles, otro zoco al que llaman «mercadillo» o «de los gitanos», viene a la ciudad una vez por semana —los viernes—, pero con la diferencia de que ya no se instala en la Plaza del Mercado, sino que ha tenido distintas ubicaciones, como la calle Comendador Messías, Avenida de Cristo Rey, en la explanación que circunda la ermita de Nuestra Señora del Pilar y, por último, en el Polígono Industrial «Los Cerros».

En cuanto a las corridas de toros, que en Úbeda fueron siempre muy concurridas, éstas se celebraban como ya se ha dicho en la Plaza del Mercado, sirviendo de chiqueros o corrales para encerrar los toros la calle San Juan de la Cruz, conocida por esta circunstancia y desde entonces, por «Callejón de los Toros». En 1680 se construyó un mirador en el adyacente edificio del antiguo Ayuntamiento, formado por dos galerías de arcos de medio punto con el fin de que, desde esta atalaya, el Concejo pudiese presenciar el lanceo de los astados, lidia y otros juegos que aquí se daban al público. Festejos taurinos que fueron autorizados por don Felipe II el día 3 de marzo de 1565 a petición del licenciado Barrientos, corregidor de Úbeda, pues de esta forma ponía freno a los excesos de diversión libertina y pependencias que se venían dando en la plaza para «oprobio de las buenas personas». Carta de anulación que el monarca escribe en la villa de Madrid y de la que tomamos estos párrafos:

Se hacía en la plaza mayor della una hoguera de los mayores y más altos álamos que se hallaban en toda la tierra, en la cual se gastaban muchos dineros y era causa de que se hiciese muchas cosas feas en de servicio de Dios nuestro Señor porque como la dicha hoguera y el regucijo que la gente hacía en la dicha plaza duraba casi toda la noche salían a ella hombres y mugeres y hacían cosas desonestas



Úbeda. Plaza de Toros. Puerta principal

y de mal ejemplo y aun se causaban quistiones y ruidos para el remedio dello y también para que dicha memoria no pareciese aviades acordado hacer en cada año el dicho día de San Juan una fiesta de seis toros e los cuales supuesto que de habían de aprovechar la carne.

Un rumor del pueblo que creemos sin fundamento y sin certificación de realidad histórica, afirma que de algún rincón desconocido del interior del templo de San Pablo, se abre la entrada de un pasadizo subterráneo que se dirige directamente al centro de la Plaza del Mercado; y que allí, en silente paz y oscuridad implicada, se encuentra desde tiempos que se remontan a los siglos XII y XIII, un baño árabe con asientos de piedra a uno y otro lado al que se accede también por una serie de galerías abiertas en el subsuelo que, naciendo de casas feudales y palacios de los nobles, vienen a parar aquí después de un recorrido zigzagueante por calles y plazas. (D. Juan Duarte López, reputado pintor de Úbeda desaparecido en 1993 y biografiado por Ramón Quesada Consuegra en *Úbeda: Hombres y nombres*, sostuvo siempre la firmeza de que esta ciudad está horadada por pasadizos y túneles. Y a él pertenece la hipótesis de que, debajo del Paseo del Mercado, existe este reducto en el recato del misterio total. De hecho, ya se dice en el citado libro que era de su propiedad una extensa e interesante relación, con planos incluidos, de túneles, pasadizos y salidas subterráneas de Úbeda que había descubierto al paso de los años y a partir de un pozo de su casa).

Por otro lado, de la iglesia de San Pablo y de su historia, resultaría sorprendente realizar un minucioso inventario de sus pertenencias artísticas desaparecidas por robos, guerras, incendios y lucros desde que Fernando III la convierte al culto cristiano en 1234. Y es tal la cantidad de propietarios y beneficiarios de capillas que el templo ha tenido, que la lista resulta curiosísima (Capilla de la Encarnación o «de los Sanmartín»; de Nuestra Señora de la Purísima Concepción o «Capilla de los Merlines»; de San Miguel, que se llegó a conocer con el nombre de «Capilla de los Molinas»; la de San Antonio, conocida también por «Capilla de los Sandoval»; de las Mercedes, hoy transformada en sacristía; de San Cayetano; del Camarero Vago y la de San Ildefonso), llegándose a la conclusión «de que cada uno de ellos tocaría, por mucho, a unas diez piedras de las infinitas que dan forma a la estructura del templo», en palabras de don Rafael Gallego-Díaz y Díaz que así lo indica en *Epistolario*, una de sus más brillantes composiciones literarias donde acomete temas de historia local. Teniendo en cuenta que todos, eso sí, contribuyeron con su generosidad y con su dinero al mantenimiento de la iglesia y a esa extraordinaria aportación de obras de arte que tanto valor e importancia le dieron. Tesoros inapreciables que no podemos ni siquiera imaginar y que han ido a enriquecer bolsillos nada escrupulosos o a decorar otros lugares sepa Dios en dónde.

A la collación de San Pablo, remontrándonos al siglo XV, pertenecieron nobles caballeros y damas principales, como la esposa de don Juan Alonso de Mercado, uno de los doce «leones» del sitio de Algeciras en 1344 y regidor con posterioridad de Úbeda. Y don Pedro Hernández de Molina, don Diego Ruiz de la Tovilla, don Pedro

Díaz de Segura, don Juan Alfonso de Baltanas y don Gil Martínez de los Arcos, entre otros hidalgos que haría prolija la relación de gentes de la nobleza de Úbeda.

La Plaza del Mercado dejó de ser zoco de mercaderes, traficantes y comerciantes en 1868, habiendo sido plaza de toros hasta 1847 a juzgar por los historiadores, que es la fecha en que se inaugura el nuevo coso denominado «de San Nicasio» porque en el lugar de su asentamiento se alzaba este convento de monjas de la Orden Tercera de San Francisco, aprovechándose parte de su fábrica, el huerto y materiales del convento de San Antonio, como es la puerta principal de la plaza una vez adaptada y con alegorías de la fiesta nacional. Convento que corría a la izquierda del camino viejo de Baeza.

D. Alfredo Cazabán Laguna, que conoció bien este barrio de San Pablo y que de éste cantó sus excelencias monumentales e históricas en más de una ocasión, dijo que Úbeda

...para ser Úbeda, consiste en la penumbra de los recodos de sus callejuelas, en los rincones de sus bardales y en los yerbatos que nacen entre las piedras de sus portadas...

En el semanario ilustrado *La Opinión*, órgano del partido liberal, en el número extraordinario de 1896, puede leerse:

Uno de los puntos en que la procesión del Corpus tiene más hermoso aspecto, es en la Plaza de la Constitución, también llamada del Mercado y en la que por piadosa costumbre se coloca para descanso un esbelto y artístico templete...

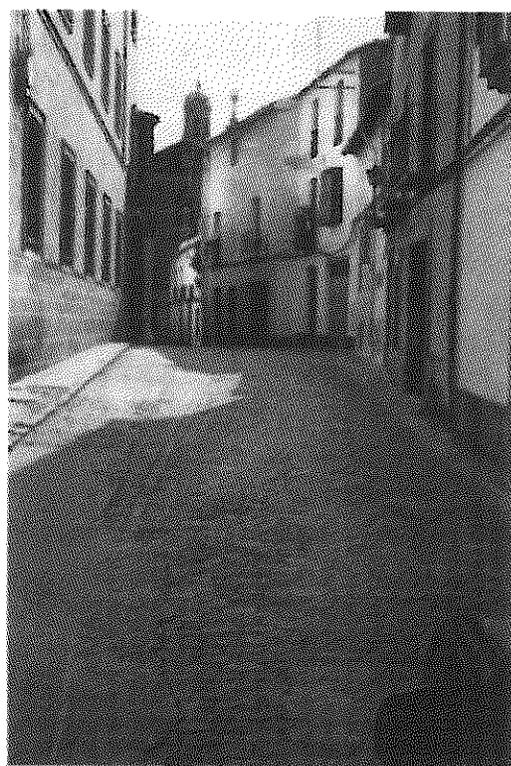
Pero los hombres cambian, las tradiciones le siguen y muchas de estas costumbres que nuestros antepasados vivieron, ya no existen o han sido alteradas hasta perder su fisonomía histórica real. Tradiciones que nacieron con las civilizaciones y que son la ascendente concentración de necesidades del pasado para la subsistencia del conocimiento de las cosas. La Historia, pues, se hace vieja, pero deja vivos los recuerdos sobre el papel que luego el hombre cuida y alimenta para que no se pierda. Por algo se ha dicho, que los pueblos que olvidan su historia, están condenados a repetirla.



Úbeda. Plaza del Mercado. Iglesia de San Pablo



Úbeda. Calle Roque Rojas o «Sabanillas»



Úbeda. Calle San Juan de la Cruz o «Callejón de los Toros»

La iglesia de San Pablo sigue ahí, eterna. Se cuidan sus piedras con el mimo que los pueblos ponen en sus cosas de valor, y al mismo tiempo se intenta detener «el mal del hombre» que en determinadas épocas la torpeza y la ignorancia originó en su extraordinaria estructura de coloso inerte, donde una de sus maravillas es la fuente que, adosada al ábside, borda en el silencio su alegría de agua que fertiliza la noble piedra, unguada de religiosidad y de arte, reina y señora de todas las fuentes de Úbeda, capitana de adjetivos, como «guapísima», «elegante», «aristócrata» y... sobre todo, popular también; y «mundana» y «lujuriosa» porque lo es.

Otros acontecimientos religiosos, citando nuevamente el del Corpus Christi, son los altares —«paradas»— que se instalan en este día del Señor delante de la Puerta Sur para la estación del Santísimo. Y profanos como la fiesta tan popular de «La Pastorá» y las hogueras de San Antón, se han celebrado y aún algunas permanecen en la Plaza del Mercado, marcando épocas en las que la gente rezaba con fe profunda y al mismo tiempo se divertía con alegría sana. Aquella «Pastorá» que después se celebró en otros sitios como en la plaza de toros, consistía en que, al llegar el día de Nuestra Señora de la Purificación —«La Candelaria»— en febrero, pastores y hortelanos escenificaban el anuncio del Ángel y bailaban el bolero de Úbeda, de autor anónimo; y «echaban» el ángel —un niño— desde la torre de San Pablo hasta el centro de la plaza mediante el

sistema conocido de la gruesa cuerda tensada. A continuación se hacían las migas y alrededor de la gran fogata se bailaba el citado bolero, recogido en el *Cancionero Popular de Úbeda* y que dice:

*Dicen que sabes bailar
niña el bolero.
De Torrenueva al Alcázar
ninguna con tu salero.
Y pienso si te sonríes
tú cuando bailas,
que te burlas riendo
de mi esperanza.
Baila el bolero.
Como tú no hay ninguna
en el mundo entero.*

Los pastores que así celebran «La Candelaria», gente graciosa y socarrona, idearon una letrilla mordaz pero sin ánimo de ofensa, que durante muchos años el pueblo ha cantado.

*La mujer que es fea y chata,
tiene mala pata y mal andar,
se merece una paliza
y dejarla sin cenar.*

En cuanto a las hogueras de San Antón, se celebran la víspera de San Antonio Abad y se distancian a tiempos muy remotos, siendo encendido el fuego frente a la sacristía de San Pablo y en otros lugares de la ciudad, aunque las de este lugar de la Plaza del Mercado son las tradicionales por antigüedad y sabor popular. Son alimentadas con la leña que aportan los vecinos y, pese a no haberse celebrado durante muchos años, en la actualidad han tomado renovado vigor y se han extendido a otros barrios que nunca las encendieron.

Una letrilla que ya no se canta, pero que contó con gran popularidad otros años, es la que sigue:

*Toma el fuego, niña,
de la hoguera de San Antón,
para que prenda, mi vida,
mi amor en tu corazón.
Dame el fuego, niño,
de la hoguera de San Antón,
que quiero tener, cariño,
tu amor en mi corazón.*



Úbeda. Antigo Ayuntamiento

Cuando se extinguía el fuego de aquellas lumbres de antaño, las vecinas acudían con los braseros preparados para llevarse las brasas, pero no antes de que los jóvenes saltaran las hogueras y la banda municipal de música atacara el último pasodoble.

Buscando ya el punto final a este trabajo, decir que la fisonomía externa del edificio de la iglesia de San Pablo, es la de un noble monumento en el que se amalgaman los estilos. Varado al Norte de la plaza, su grave presencia parece que reta «descaradamente» a su estudio, porque cada una de sus piedras, prescindiendo de la expresión de don Rafael Gallego-Díaz, es una página abierta al interés de estos estudiosos que, desde la sombra de la arboleda o de la de las esbeltas palmeras de la Plaza del Mercado, pueden llevarse una de las mejores sensaciones artísticas de Úbeda.



Advinge y Felipe Molina Verdejo

Datos para un estudio

Diego Sánchez del Real

Cuando en el verano de 1952, preparaba junto a Carmita y Paco Herrera, ese místico de la poesía y la vida, el lanzar una revista literaria que se llamaría *Advinge*, se nos presentaron, desde el principio, serios inconvenientes. De ahí el que los primeros números nacieron sin previo permiso ni autorización alguna. Una clandestinidad ¿tolerante? pues pese a todo conseguimos un gran auge al extendernos con prontitud por toda la ciudad. La apoyatura, de la publicación, oficial y administrativa, se nos dijo, debería ser considerada a través de algún organismo, sociedad o entidad cultural.

Incorporado a esta aventura el inefable y nunca olvidado Juan de Dios de la Torre, éste nos presentó a Felipe Molina Verdejo, con el que estudiamos las posibilidades de crear y organizar un grupo

literario con el mismo nombre de la revista y así poder justificar su publicación.

Con tal fin nos reunimos en varias ocasiones, en las Navidades del 52,



en la casa de Felipe que vivía con sus padres —creo que recién casado— en la Avenida del Generalísimo, hoy Paseo de la Estación. En los bajos de dicho edificio, se encontraba la sede del Real Jaén C.F. donde don Antonio Calvo lo impulsaba en aventuras y afanes por la primera división. Unos éxitos deportivos, inigualables que hasta ahora no se han podido repetir.

La revista y el Grupo

Ya había salido la revista indicada, concretamente en octubre de dicho año del 52, pero Felipe no comenzó a colaborar hasta el número 2.

Acordamos, entre todos los

amigos que Molina Verdejo, fuera el presidente del referido Grupo y así lo hizo durante todos los años de vida advingista, con grandes frutos, dada la interesante aportación por su parte y de la que hablaremos como propósito de este breve recordatorio.

No obstante, la revista quedó encargada y en las manos exclusivas de Paco –en los tiempos en que no se escapaba de Jaén en busca de su misterioso misticismo–, de Juan de Dios y de mí.

Sobre todo esto, debemos aclarar ciertos datos para comprender con exactitud las actuaciones y el significado del que fue nuestro presidente durante tantos años. Así los futuros estudiosos e investigadores de la obra de éste singular poeta, encontrarán más fáciles caminos para su acercamiento.

Felipe con referencias, concretas a la revista, tuvo escasas decisiones y poco que ver con la dirección, marco editorial, selección de trabajos, contacto casi diario con la imprenta, cobro de las cuotas de los suscriptores, correspondencia... pues ni tenía tiempo, trabajando en oficinas y dando clases particulares, sacando horas a destajo, ni era su campo favorito de entendimientos, nada cómodos, mientras que nosotros que inaugurábamos los estudios universitarios, ¿disponíamos? de más tiempo, callejeando la ciudad, visitando organismos oficiales, con vistas a la legalidad de la publicación, distribuyendo la revista entre amigos que «*cazábamos*» en los paseos a cambio de dos, pesetas ¿dos? como cuota mensual, creando compromisos de subvenciones o anuncios y demás zarandajas maravillosas de inquietudes juveniles que llenaban nuestras vidas y que en verdad, esto hay que mantenerlo y afirmarlo, conseguimos «*envenenar*» a la mayor parte de los jóvenes de aquellos años y «*arrastrar*» en gran medida a la sociedad anquilosada de la época.

Claro que para este cometido cultural tan amplio, la revista no era suficiente y para acabar tantas actividades, ahí estaba el grupo Advinge, y Felipe Molina Verdejo, como presidente, supo mantener el equilibrio, la madurez que a nosotros nos faltaba –era el mayor de los responsables– y el conseguir la seriedad para tan arduos cometidos.

Relaciones con el Instituto de Estudios Giennenses

Hay que tener en cuenta que nunca fuimos admitidos a excepción aparente del amigo Felipe. Y es que nos enfrentábamos a un Jaén apagado, cuyos trasnochados «*pontífices culturale*» no admitían la insolencia de unos jóvenes y de unos aires nuevos que nada tenían que ver con ellos, dormidos como máximo en el modernismo poético de Villaespesa o en la narrativa de Juan Valera, que seguía y admiraba Luis González López, Cronista Oficial de la Provincia e importante personalidad literaria por aquellos años, el cual presidía la Sección de Literatura del Instituto de Estudios Giennenses, organismo al que pretendíamos acercarnos, en busca de apoyos. Ya todos aquellos personajes, habían conseguido aburrir a un interesante escritor, Sebastián Bautista de la

Torre, más en las vanguardias, que tuvo que trasladarse a vivir a Madrid para conseguir otros horizontes más amplios. Sólo debemos mencionar en honor a la verdad, que de los pocos hombres de letras que justificaban nuestra postura y nos defendía fue don Antonio Alcalá Venceslada que, por tratarse de un profesor del Instituto de Enseñanzas Medias de la capital, era más tolerante con los jóvenes y conocía por donde se proyectaba la poesía de la época.

Pues bien todo este tenue acercamiento, aunque triunfal, hacia el Instituto de Estudios Giennenses y por consiguiente, ante Luis González López, fue conseguida a través de Felipe Molina. Él era como un padre espiritual para nosotros y por su aparente empaque podía solventar las impericias y así obtener el que las tertulias sabatinas las pudiésemos celebrar en la Real Sociedad Económica de Amigos del País. Antes, desde su inicio, las organizábamos en el café Principal de la Plaza de San Francisco, que tenía su rancio sabor pero que resultaba insuficiente al gran número de asistentes.

Y allá, en la Económica, montamos «*como especialísima concesión*» –que por lo visto era mucho dado el talante juvenil– las principales actividades y manifestaciones culturales por tener un marco más acorde, con un esplendoroso salón de actos, una rica biblioteca, –¿existe aún?– lugar frecuente de las reuniones, y diversas aulas para los acontecimientos que nos interesaran. También consiguió una subvención del referido Instituto de Estudios, de 700 pesetas anuales, para la revista, y que la citada publicación fuese adscrita al referido organismo emblemático. Todo ello constituyó un espaldarazo definitivo y se le debe a Molina Verdejo, que tuvo que desarrollar todo un prodigio de malabarismos y de equilibrios, entre la juventud ansiosa de innovaciones frente a los que se proclamaban artífices de toda una cultura provincial que nos observaban como ¿extraños?... ¿revolucionarios?... ¿contestatarios?... y, por lo que creíamos, pretendían «*catequizar, guiar, atraerse*», como floreros, comparsas o trinos cantores para sus halagos, como era de común uso. A lo que nosotros nos resistíamos... Y ahí estaba siempre el buenazo del amigo Felipe, como apagafuegos, actuando con diplomacia... pero no dejándose «*mandonguear*», sin notársele a simple vista. Por ello en este sentido, él se llevaba siempre las pocas *atenciones y parabienes*; y sin embargo, pese a tantas promesas no fue nombrado Consejero de Número del referido Instituto hasta el 1980... ¡+Lástima cuando tanto hubiese podido aportar en sus años mozos!... Y es que jugaron con nosotros.

Aquello era imparable

Pero resulta que el Grupo lo constituían y asistían a las diversas actividades toda una legión de entusiastas jóvenes que habían prendido en la sociedad provincial como algo esencial e imprescindible. Aquello era ya imparable.

Así, a la revista y a las tertulias que no dejaron de funcionar semanalmente, hay que agregar las celebraciones de la llegada de la Primavera, con sus sueltas de palomas, los reciales y lo de «...*por las laderas del Castillo con los pies llenos de ampollas suben*



unos gilipollas...» que una especie de canto jocosos que se hizo popular entre todos... Incluso hoy, después de más e cuarenta años, hay muchos que lo recuerdan. Y luego, en los bajos de la Económica podíamos invitar a los numerosos asistentes a unas copas de vino cordobés en entrañables reuniones festivas y enriquecedoras. Allí, «*los pontífices de la cultura*» pudieron valorar la aceptación generalizada con que contaba el Grupo y el gran número de seguidores con que gozaban nuestras actuaciones. Las de ellos, apenas se «*mantenían*» ni desde luego gozaban de interés, al margen de la oficialidad.

También celebrábamos diversos homenajes, como la del famoso jilguero de Valdepeñas, que llegó a conocerse en toda España, a Bernardo López García, nuestro inmortal paisano, con siembra de rosales en su tumba, a la Virgen de la Capilla, en acto desarrollado en el mismo Teatro Cervantes, a Rafael Zabaleta con visita a su estudio quesadeño, en viaje en destartalado autobús que se ocupó en su totalidad tan pronto se anunció la excursión y que no pudimos ampliar por falta de medios materiales... y así otras muchas actividades que serían propias de un estudio más profundo, al margen de estas líneas.

Felipe nace en Advinge

Esto es lo que precisamente queremos recalcar. Felipe Molina Verdejo, aunque como es lógico llevara desde su ser el hálito poético, y había obtenido un premio nacional de villancicos, en 1941, convocado por la revista religiosa *Signo*, Felipe nace como hombre de letras en el grupo Advinge, y al mismo tiempo, como si se tratara de un vaso comunicante, el grupo le debe a él, su consolidación.

Por todo ello me extraña que mi admirado y querido amigo Vicente Oya, en la entrevista que le hace en esta misma revista, haya pasado de puntillas por estos acontecimientos ni se extendiera en ese primer libro —el primero de la revista que se publicó en la colección *Advinge— Del ser y del sentir (poemas de la vida doliente)*. No se trata de un reproche, pero como testigo de aquel momento, hay que señalarlo en honor a la autenticidad. Nos referimos a lo que supuso de importante ese primer libro que un poeta joven sacaba a la luz en aquellos tiempos tan difíciles, independientemente de los que ofrecían los «*consagrados*». Una victoria, un triunfo como llegado con campanas y que hoy, tal vez, no pueda ser debidamente comprendido sin trasladarse a aquellos apasionados tiempos que vivimos. De ello, este apunte como necesidad aclaratoria.

Felipe, aunque no es el momento de extendernos, tenía una profunda formación clásica y las corrientes que anunciaban no eran de su total agrado; pero como persona tolerante y sensible, comprendía que existían otros caminos, otras vías poéticas... y él luchaba entre ese mantenimiento de las estructuras formales y las temáticas, en las que sí sería partícipe. Esa fue una de sus batallas y preocupaciones más esenciales para no quedar descabalgado.

Está en la Historia

Tenía, por consecuencia, una amplia cultura, era un hombre modesto, callado, metódico, trabajador, paciente, equilibrado, sin pasiones demostrables a simple vista, entrañable... eso, un poeta que ya está en la historia para ocupar páginas en la vida de nuestro pueblo, de nuestro Jaén. A él se le debe mucho... y de la amistad, la dejamos aparte, pues lloraríamos desconsoladamente y no seríamos imparciales, tal como la ocasión requiere.

Hay que señalar, al mismo tiempo, que de aquellos años, de aquella época, brotaron levaduras y raíces que a la década siguiente —a finales de los 60— hicieron posible el nacimiento del olivismo. Y así, entre Advinge y el Olivo, se llenara la segunda mitad del siglo XX, de un movimiento cultural difícil de superar por su interés y circunstancias, pese a la falta de medios pero con apasionadas entregas de voluntarismo, todavía no debidamente reconocidos... Y ahí, siempre y para siempre, está Felipe, que se nos queda, eternamente, en estos versos premonitorios que nos deja, casi como de despedida:

*¡Es tan dulce volver cuando se advierte
que el amor nos guarda junto al lecho
donde debemos esperar la muerte!*

Reflejos
Líricos

advinge



9

JAÉN, JUNIO 1953

ESCRIBEN:

Francisco Martínez Elácer
Felipe Molina Verdejo
Diego Sánchez del Real
J. de la Torre Ortega
Francisco Herrera
Carmen Bermúdez
Fernando Izquierdo
Jesús de Torres Cabosudo
M. Calvo Morillo
Rafael Lázaro Alcalá
Antonio Gómez Alfaro
Manuel Arquillos Sáenz
D. E. Muñoz
César Martínez
Isabel Faldán
Manuel Arjonilla Tervero

Portada y contraportada:
Pedro Quintana

Corresponsales: Eogitán Aranda Bajo, 7





Arriba, fachada del edificio de «La Fundición», con puestos de feria en un San Lucas de los años cincuenta.

Abajo, vista del derribo del famoso edificio. (Foto cedida por D. Antonio José Gámez Mesa).



Carrera de Jesús

Sin duda, una de las calles más equilibradas fue la Carrera de Jesús. Surgió al urbanizarse, a partir de la segunda mitad del siglo XVI, la ronda exterior de la muralla y configurarse como nueva zona de expansión el antiguo «arrabal de las monjas». La edificación de los conventos carmelitanos de San José (1588) y Santa Teresa (1616) marcaron su trazado, que se dice fue urbanizado por el insigne maestro mayor de las obras catedralicias Eufrasio López de Rojas.

Denominada en un principio calle del Juego de Pelota, la circunstancia de servir de fervoroso itinerario al cortejo procesional de N.P. Jesús Nazareno, cuya imagen y cofradía radicaba en el inmediato convento de P.P. Carmelitas Descalzos, acabó por darle el nombre popular de Carrera de Jesús, que un día de 1898 el ayuntamiento cambió por el de calle de D. Juan Montilla para agasajar al político comprovinciano. Pero como el pueblo es enemigo de estos manejos, Carrera de Jesús la siguió llamando y Carrera de Jesús se llama en la actualidad.

Calle de fuertes desniveles, precisó a uno y otro lado de sólidos muros de contención y suaves rampas y escaleras que facilitarían el tránsito. A la derecha, aprovechando la ronda de la muralla, se formó un amplio «cantón» que el Ayuntamiento habilitó en 1865 como grato paseo-mirador y bajo el que en 1945 excavó unas amplias cocheras.

Sobre este cantón se alzaban algunas de las torres de la muralla y el amplio y enrejado muro posterior del Palacio de los Condes de Torralba, que a fines del XIX se transformó en Colegio de Santo Tomás.

La acera izquierda, desde el conventico de las M.M. Carmelitas Descalzas



hasta la Plaza de Santa María, fue toda una señorial sucesión de casas hidalgas. Lindero con el convento, el hermoso palacio que fue de los Vizcondes de Los Villares, donde luego vivió el médico y filántropo D. Bernabé Soriano. Más abajo, la apacible casita residencia muchos años de la familia de los Mozas Mesa... Tras ella, la señorial mansión de los Moyas, luego vivienda del inquieto político e industrial D. Eduardo Solá, más tarde sede de la Escuela de N.P. Jesús, después de la Tabacalera y por último provisional cobijo del Colegio Nacional «Santa Teresa». Y casi al final, el Palacio de los Condes de Corbul, que antes de ser pura ruina fue sede del diario «JAÉN».

La calle, amplia, soleada, luminosa a todas horas, era en algunos tramos un prodigioso mirador desde donde se oteaban las lejanías de los Zumeles y la Sierra y las umbrías deleitosas de la próxima Senda de los Huertos.

Pese a su estratégica situación era una calle apacible y recatada donde era posible advertir el campanilleo que regía los rezos de las Descalzas, o el cansino rodar de



los rulos en el molino aceitero de los Fiestas, e incluso el cantarino fluir del agua del Raudal de Santa María en los graciosos pilarillos que la jalonaban.

Pocas cosas alteraban sus silencios. Si acaso el paso del coche de Jabalcuz, el rítmico taconeo de las yuntas que iban o venían a los campos próximos, o la algarabía juvenil de las largas filas de los seminaristas cuando salían a pasear los jueves y domingos.

A esta evocación responde la fotografía que debe datar de los primeros años cincuenta, cuando todavía la Carrera de Jesús era una calle de hermosas vistas y agradable paseo.

Luego, el progreso se impuso y la calle se desmejoró bastante como muestra la fotografía actual en la que hay escasas coincidencias. Y es que los tiempos mandan. Y todo lo cambian. Dejándonos sólo la huella fugaz del ayer, eternamente quieta en estas viejas fotografías.



Lateral derecho del inicio de la calle Dr. Martínez Molina. En primer término, el edificio de «Los Arcos» en construcción. (Foto cedida por D. Antonio José Gámez Mesa).

El palacio del marqués de San Rafael en la ciudad de Andújar

Jesús Ángel Palomino León

Estuvo situado en la plaza de España, frente a la portada lateral de San Miguel, correspondiendo su solar actualmente con el ocupado por el Hogar del Jubilado y hacía esquina con la calle Valenciana. Era el más interesante de los palacios barrocos de la segunda mitad del siglo XVIII, construido por don Manuel Esteban de Bago y Pastor, I marqués de San Rafael,¹ alrededor de 1758.

En su momento fue una pieza más de un magnífico marco monumental: la iglesia de San Miguel, palacios del marqués del Puente de la Virgen, conde de Gracia Real, Casas de Comedias y Cabildo, fuente barroca. Todos los estilos se representaban en este espacio, desde el gótico final hasta el neoclasicismo pasando por renacimiento, manierismo y barroco.

Tenía planta baja y alta, con ventanas y balcones de excelente forja enmarcando la portada. Esta era de mármol rojo de Cabra y los escudos de piedra arenisca.

La portada era típica del barroco cordobés y sevillano, un barroco de líneas quebradas y riqueza decorativa, muy lejano del que por las mismas fechas se hacía en la ciudad de Andújar de tendencia aún manierista. El vano inferior arquiteado estaba enmarcado por moldura de orejetas y columnas corintias, éstas sobre plintos con placas recortadas. El frontón partido que enmarca el vano superior era





curvo con venera en su interior y dos escudos. El balcón de forja presentaba una planta mixtilínea. Vano enmarcado por estípites con capitel corintio y frontón recto y partido con tres remates en sus ejes.

Esta portada única en la arquitectura conocida de Andújar y muy rara en la provincia de Jaén (en el convento de clarisas de Alcaudete hay un caso similar), puede deberse a la relación que tuvo el marqués de San Rafael con Écija por el matrimonio de la hermana de su mujer, doña Juana de Piédrola y Lince, con don José de Valdecañas Herrero y Guerrero. A su hijo –don Antonio José Valdecañas y Piédrola– le fue concedido en 1791 el título de conde de Valdecañas.

Esta casa fue derribada en la posguerra por el Sr. Argimiro Rodríguez

Álvarez y los escudos se encuentran en el pazo de Meirás. La descripción es como sigue:

- I. En el lateral derecho del balcón, entero y con bordura, árbol arrancado entre dos leones afrontados. En la parte superior corona y rodeado de motivos vegetales, linaje Pastor².
- II. En el lateral izquierdo del balcón, forma ovalada, cuartelado en cruz. 1º Siete torres, linaje Piédrola. 2º Águila explayada, linaje Soto. 3º Bastón en banda y cadenas bordeando el cuartel, linaje Zúñiga. 4º Dos aves puestas en palo, linaje Pedrajas. Bordura de aspas. En la parte superior cinco coronas. En la parte inferior se lee: domus Piedrol. Decoración externa de motivos vegetales³.

GENEALOGÍA

El título de marqués de San Rafael fue concedido por el archiduque Carlos de Austria, a don José Pantoja Carvajal, con la denominación de Pantoja. La nueva denominación al ser enajenado por la viuda en favor de don Manuel Esteban de Bago Pastor, en 10 de julio de 1758, regidor perpetuo de Andújar, oficio que compró a doña Josefa Carrera, viuda de don Eufrasio Oca Palomino, en 1751. El real título de regidor perpetuo fue dado el 23-VII-1751 ante el escribano Juan Casimiro Pérez, en el cabildo del 25-I-1752 fue recibido⁴. Los padres fueron don Pedro de Bago y Montoro y doña María Manuela Pastor y Lotario.

Casado con Leonor Ventura de Piédrola Lince Benavides Zambrana y Dávalos. Padres de la mujer: M.I. don Luis José de Piédrola Zambrana Tenorio y Dávalos, caballero de Calatrava (1693), regidor perpetuo de la villa de Linares, nacido en Linares en 1680, y doña Magdalena de Lince-Palmas y Arellano, natural de Sevilla, nacida el 28-I-1679⁵.

Familiares destacados de don Rafael fueron:

Su tío don Antonio Manuel de Bago y Montoro, provisor comisario del Santo Oficio de la Inquisición, funda mayorazgo en Cazalilla el 27-IX-1740, (ante el escribano Diego Bonoso Morales) que pasa al marqués de San Rafael⁶.

Familiares de la mujer⁷:

Antonio Zambrano y Rivera, primo tercero del padre, alguacil mayor del Santo Oficio de Linares.

Luisa Lince y Palma, hermana de la madre, comendadora del real convento de Señora del Orden de Santiago, de Madrid.

Luis de Piédrola, primo hermano del padre, paje de Su Majestad, caballero de Santiago.

Juan de Piédrola, hermano del anterior, paje de Su Majestad, caballero de Santiago.

Bartolomé de Piédrola, hermano del anterior, paje de Carlos II, alcaide del castillo de Linares, regidor perpetuo de Linares, caballero de Calatrava.

Juan Eusebio Dávalos, primo segundo del padre, caballero de Alcántara.

Juan Baltasar Federegui, [primo segundo de la bisabuela?], conde de Villanueva, del Consejo de Guerra de Su Majestad, general de la Flota de Nueva España, caballero de Santiago.

José Manuel de Céspedes, primo tercero de la bisabuela, arcediano de Carmona, canónigo de la Santa Iglesia de Sevilla.

Hijos:

Don Pedro Antonio, que sigue

D^a Antonia Josefa de Bago y Piédrola, casada con don Francisco María de Morales⁸.

Hijos:

D^a María de la Soledad Morales y Bago.

D^a Leonor Morales y Bago.

D. Luis de Bago y Piédrola, sirvió en la Brigada Real de Carabineros, soltero⁹.

D. Ignacio de Bago.

D. Antonio.

- II. Pedro Antonio de Bago y Piédrola en 3-VIII-1784, casado con D^a Josefa Malcampo.
- III. D. José de Bago y Malcampo en 1818, caballero maestrante de Ronda, casas principales en Cazalilla, natural de Sevilla (San Bartolomé), vecino de Andújar (San Miguel), hijo de don Pedro de Bago y Piédrola, marqueses de San Rafael, casado en Andújar (Santa Marina) con D^a Francisca Javiera Pineda y Angulo, (hija de don Francisco Pineda y D^a Brígida Angulo y Sotomayor, condes de Villar Pineda), el 15-X-1784¹⁰, sin sucesión.
- IV. José del Malcampo y Monje, despacho de rehabilitación en 15-IX-1870. Muere el 23-V-1880.
- V. Juan de Malcampo y Metheu, carta de sucesión en 24-I-1881. Casa con doña Josefa Fernández de Villavicencio y Oronoz, hija del duque de San Lorenzo de Valhermoso, Grande de España, licencia para contraer matrimonio en 14-V-1890¹¹.

NOTAS

- ¹ Sáez Gámez, M. *Hidalguías del reino de Jaén*, pág 31. Madrid, 1979. Don Manuel Esteban de Bago y Pastor lo encontramos en el catastro de Ensenada de 1752 como regidor perpetuo, viviendo en la calle de Comedias Viejas, hijodalgo, de cuarenta y siete años, casado con doña Leonor de Piédrola y Lince.
- ² Las dimensiones son 107 x 77 cms.
- ³ Tamaño 87 x 67. Estos dos escudos se pueden ver en el acceso a la capilla del pazo de Meirás.
- ⁴ ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL DE ANDÚJAR. Leg. 69. *Actas Capitulares*, fol. 69. Cabil-do de 25-I-1752.
- ⁵ VIGNAU, V. *Pruebas para ingreso de caballeros que han vestido el hábito de Calatrava, Alcántara y Montesa*. Madrid, 1903. Expte. 2034.
- ⁶ ARCHIVO DE LA CHANCILLERÍA DE GRANADA. Cabina 402, legajo 3.414, pieza 20.
- ⁷ MARTÍNEZ BARA, J. A. *Catálogo de informaciones genealógicas de la Inquisición de Córdoba*. Tomo II, págs. 878-879.
- ⁸ Hijo de D. Manuel de Morales y Bago.
- ⁹ ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE JAÉN. Legajo 3.547, fol. 1. Escribano Luis Pablo Verdejo. 1810-febrero-10. En su testamento deja sus casas principales en el altozano de la Virgen María a su sobrina doña María de la Soledad Morales y Bago, soltera; a doña Leonor Morales y Bago el olivar llamado «Aperador». Se entierra en San Miguel.
- ¹⁰ ARCHIVO PARROQUIAL DE SANTA MARÍA DE ANDÚJAR. *Libro 5 de matrimonios de Santa María*. fol. 4r.
- ¹¹ Datos cedidos por don Ramón Espantaleón Jubes.

Efemérides locales

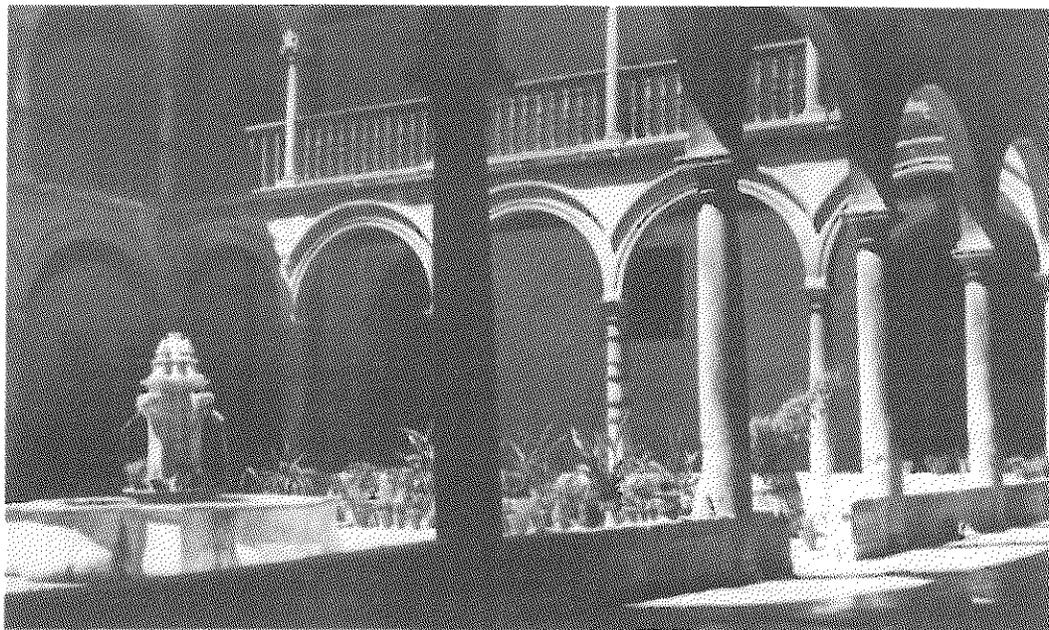
Visita al Convento de Santa Clara en 1947

Textos:
Rafael Ortega y Sagrista
(1918-1988)

Tarde de domingo, la gente está en los toros o de paseo y la ciudad antigua, limpia y tranquila se encuentra casi desierta, cerradas las casas y suspendido el trabajo. La calle de Santa Clara tiene un encanto pleno de reposo y silencio. Al fondo el portalón del Convento, y detrás del primer cuerpo, los grandes cipreses que se asoman serenos a contemplar los vestigios de la antigua parroquia de San Pedro. Sobre la puerta, cubierta de anchos clavos, el nichito con la imagen de la Santa Madre.

El aldabón repercute nuestras llamadas en el extremo del patio, llamadas suaves y discretas porque no son precisos grandes golpes para avisar donde el silencio viene de siglos. Tampoco la monja portera, que por fin nos recibe

*Convento de Santa Clara.
Claustro*





Puerta de entrada. Calle Santa Clara

con una sonrisa de placidez, se apresura a abrir el pesado postigo. Pasamos, ¡Qué sencillo y cuán agradable es el compás del convento de Santa Clara! El suelo empedrado deja en el centro un recuadro de jardín plantado de dompedros morados y margaritas, de pequeñas palmeras y cañas de indias, y casi en un ángulo, los dos hermosos cipreses, altos y viejos como testigos de otros tiempos más nobles y austeros. En su ramaje, espeso y muy verde cargado de menudas piñas, los pájaros de la tarde saltan y revolotean felices como en pleno campo. Y alrededor de este jardincito, unos parrales añosos cuajados de racimos maduros que dan sombra y fresco al paso obligado para la clausura.

A la izquierda se alzan unas gradas de acceso al atrio de la iglesia, bello pórtico formado por dos grandes arcos que descansan sobre columnas dóricas. Al fondo un muro desnudo y encalado y a la derecha, la puerta que conduce a la clausura y por la cual pasamos a un amplio vestíbulo enlosado donde nos hacen esperar un buen rato mientras una monja pálida y delgada se entretiene conversando en voz baja con una visita que no tiene prisa. La vida en la Orden es un tránsito reposado para alcan-

zar el cielo y no hay apresuramientos ni en consumirla ni en gozarla. Por fin la madre Mercedes nos trae con su «Ave María» la paz del Convento y el permiso de la abadesa para visitar algunas partes de su clausura.

Cruzamos por una vasta estancia desierta con reja a un patio hondo en el cual crece solitario un albarillo, y pasamos al claustro. ¡Qué magnífica sorpresa desde el ángulo de entrada! Figuraos un hermoso y amplio claustro de dos plantas, con sencilla y elegante arquería, toda ella de piedra vieja, color de años, cuyas galerías deslumbran de puro blancas bajo el artesonado de madera oscura y labrada. Sobre la cal de los muros destaca el nogal de las puertas y un Vía-Crucis repartido por los cuatro costados. Nada perturba el sosiego del lugar; sólo el agua que canta en la fuente central y el ir y venir silencioso de una novicia de blancas tocas que riega las macetas, iluminada por el último sol de la tarde que pone oro en las piedras y esmeralda en los tiestos de flores.

Al fondo, un par de anchas puertas en arco sobre las cuales campean el escudo con las llagas del Santo Padre, y el eucarístico de Santa Clara labrados en piedra, dan acceso al coro bajo, que nos está vedado, de donde nos llegan las dulces notas de un pequeño órgano, arrancadas sin duda, por unas pálidas manos de monja que serán la envidia del viejo teclado marfileño.

Entramos en el refectorio, espacioso, grave, solemne. Todo está limpio y cuidado, signo evidente de un orden establecido, de una vida de paz. Cuadros en las paredes, un artesonado ennegrecido por los siglos, y la lectoría, con su baranda de madera vieja, donde aún nos parece que vamos a escuchar la voz serena de una novicia leyendo vidas de santos cuajadas de enseñanzas dulcísimas...

Al salir nuestro ojos se enfrentan con la espadaña del Convento perdida en un cielo de azul heráldico, y vigía y compañera secular de los viejos cipreses que hoy están a punto de desaparecer bajo la amenaza de una hacha absurda.

La madre Mercedes nos lleva a la galería opuesta donde cuelga la soga de la campana. Es un lugar perfumado por la santidad de una piadosa tradición. En aquel ángulo se consumó el martirio de unas religiosas que murieron a manos de los moros granadinos durante una de sus incursiones, y hasta hace poco, la sangre salpicada denunciaba el sacrilegio. Por esa galería no pueden pasar las novicias hasta que no profesan, en recuerdo respetuoso de las monjas mártires.



Coro bajo



Ecce Homo. Fresco que se encuentra en el rellano de acceso al Claustro Alto

Una amplia escalera con viejos mosaicos de lacería y hermosa balaustrada de nogal, conduce a las galerías altas. En el descanso, bellísimas pinturas murales encuadran un ventanal terminado en clásica almeja, que se abre a las huertas del Monasterio. El gris de la tarde invade ya el convento. En un lugar así se puede vivir en espíritu, y las monjas que riegan sus flores, bordan en seda o cosen a la sombra de los vetustos arcos; que leen reposadas sus devocionarios o siguen el Vía-Crucis del claustro, sentirán su alma tan elevada y tan feliz como quizás nosotros no podremos nunca ni sospechar.

En el Coro alto, el Cristo de Bambú nos conmueve con su hondo dramatismo más que nunca sublime por los tintes que en Él pone la luz estrangulada, lívida, que penetra por el ventanil que tie-

ne al frente. La iglesia, entrevista por las rejas de este coro, es amplia y armónica y está desierta y deliciosamente cuidada. Recuerdos de un gótico primoroso se conservan aún en las bóvedas del presbiterio, de finos y elegantes nervios que se cruzan en arandelas doradas. El artesanado tiene preciosas cadenas del gusto mudéjar. Lo más es de estilo renacentista, sencillo y fino, u obra de mampostería sin más mérito que el de guardar un tradicional sabor muy jaenés. La iglesia perdió su añejo tipismo en la guerra, pero todavía es bonita en su conjunto y un poco misteriosa por la penumbra en que yace, donde apenas si se observa más que la luz del reservado reflejada en las bruñidas bolas de cobre que adornan la baranda del presbiterio, o el destello de los viejos oros en los marcos de los cuadros.

La abadesa nos recibe en una sala baja, fresca y limpiísima, amueblada con sillas de enea fina, un gran velador y mesa con urnas de cristal que guardan imágenes devotas. Y nos obsequian con yemas y batatines envueltos en papel de seda, y almendrados riquísimos, dulces tradicionales que se hicieron siempre quizás desde tiempos de los árabes peninsulares, en este Real Monasterio que fundó en la décimo tercia centuria el Rey Santo Fernando el tercero, y que llegó a ser tan rico, floreciente y privilegiado como todavía puede apreciarse por su gran extensión, sus patios y huertos con frutales y olivos, y la mucha edificación que a pesar de la ruina imperante perdura todavía.

Casi toda la Comunidad sale a despedirnos amable y ceremoniosa, y no cierran la puerta del compás, ya en sombras, hasta que desaparecemos en la esquina de la vieja parroquia desmantelada de San Pedro.

Genealogía de don Francisco de Viedma Narváez y sus hermanos.

Noticias de su quehacer en América¹

Rafael Cañada Quesada

Argote de Molina, en Nobleza de Andalucía, nos habla de los Viedma, como de los primeros que fueron presentes en la conquista de nuestra ciudad, y que fue cabeza de su linaje en estas tierras, Don Rodrigo Yñiguez de Viedma Ponce de León «El Mozo», III señor de su casa, capitán general de este Reino, casado con D^a Juana Díaz de Funes², hija de don Día Sánchez de Funes, señor de Los Molinares de Estiviel y Mengíbar y alcaide de los alcázares de Jaén.

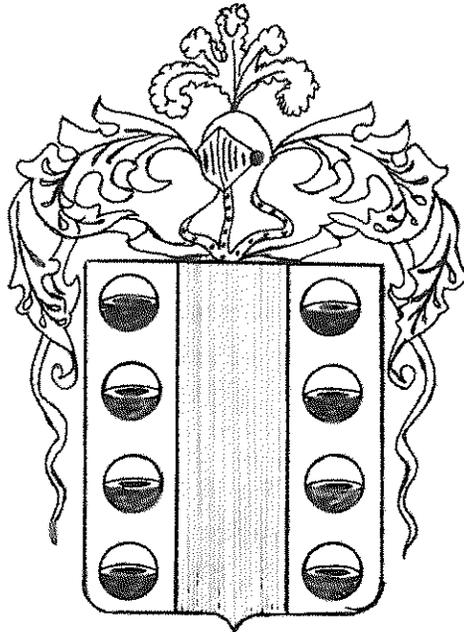
Hijo de D. Rodrigo fue Don Día Sánchez de Viedma, casado con D^a María Alfonso Godínez, siendo sus hijos, don Mendo Rodríguez de Viedma (luego Mendo Rodríguez de Benavides, Señor de Santisteban³; y don Rui Díaz de Viedma que fue casado con D^a María Fernández de

Viedma, hija de don Juan Fernández de Viedma (hermano del Obispo don Nicolás) y de D^a María Gutiérrez de Alfaro, fallecida en Jaén en el 1386 y uno de sus

hijos fue don Juan Fernández de Viedma en el que continúa la línea de Jaén, y que casó con D^a Aldonza Mesía Ordóñez, fallecida en Úbeda.

Continúa la descendencia, otro don Juan Fernández de Viedma y Mesía⁴, hijo de los anteriores, fallecido en el 1432. Regidor de Úbeda y alcaide de la fortaleza de Segura de la Sierra, casado con D^a Marina Fernández de la Cueva

y Viedma, que fue el segundo enlace entre miembros de la misma familia; y de los que nacieron Rodrigo, Juan y Diego, que del primero descienden los Viedma de Granada⁵, y del tercero los de Jaén.



Escudo de Armas de don Francisco de Viedma

Este don Diego de Viedma, fue alcaide de Huelma y Veinticuatro de Jaén, y casó dos veces⁶, la primera con doña Constanza de Moya, y la segunda con doña Catalina de Olid.

Hasta ahora se venía manteniendo, que del primer matrimonio descenden los caballeros Viedma de Jaén, aunque estos se preciaban descender del segundo matrimonio con D^a Catalina de Olid; y que don Diego debió fallecer en el 1486 último de su asistencia al concejo de Jaén.

A partir de aquí sigo mis propias investigaciones, basando ellas en documentación que posiblemente desconocen otros investigadores, concretamente el Expediente de Limpieza de Sangre del Canónigo Tesorero del Cabildo de Jaén, Don Diego Suárez de Viedma de 28 de Julio de 1562; consta que sus bisabuelos paternos fueron don Diego de Viedma el alcaide de Huelma, y D^a Catalina de Olid, y así lo corroboran todos los testigos que es lo importante, pues aunque los Viedma dijeran otra cosa, los testigos lo desmentirían de ser falso.

Igualmente, que don Diego de Viedma tuvo un hijo más, ignorado hasta ahora, y del que también quedaría descendencia en Jaén, y no sólo de su hermano Cristóbal como se cree. Y me baso en que he hallado en el Archivo Diocesano de la Catedral de Jaén, sección Capellanías⁷, la que fundó el racionero don Pedro Fernández de Viedma, julio de 1546 y que con motivo de haber quedado vacante la misma, el día primero de junio de 1596 años, ante el Sr. Provisor de este obispado, comparece don Diego de Viedma Monroy⁸, vecino y Veinticuatro de Jaén, y dijo: «que él tiene necesidad de sacar un traslado, del testamento que hizo y otorgó el racionero Pedro Fernández de Viedma difunto, su tío...». El don Pedro, por su testamento que consta en dicho su expediente, declara ser hijo de otro caballero de igual nombre, y entre sus hermanos está don Cristóbal; y el primogénito que lo era Antón, casado con D^a Constanza de Ortiz y que por dicha primogenitura era el titular de la Capilla de San Bartolomé en nuestra Catedral Vieja⁹. Otro hermano era don Juan Sánchez de Viedma¹⁰.

De los hijos de don Diego y doña Catalina de Olid, seguimos a don Cristóbal, veinticuatro de Jaén, que contrajo nupcias con doña Isabel de Mírez, cuyos hijos fueron; Diego al primogénito que seguirá. Gaspar, constatado en el núm. 18 de *Senda de los Huertos*, como ascendiente directo de los Viedma Narvárez; Juan Fernández de Viedma que casó con doña Catalina de Leiva; Cristóbal, que lo fue con doña Luisa Monroy, y varias hermanas.

Don Diego de Viedma, el hijo de don Cristóbal, fue Veinticuatro de Jaén, y casó con doña Catalina de Cobaleda¹¹ hermana del capitán Pedro de Cobaleda Nicuesa; la que fundó un vínculo en favor de su único hijo varón, don Pedro de Viedma igual veinticuatro, que casó con doña Catalina de Salazar que en algunos documentos aparece como Salcedo; y de entre los hijos habidos, seguiremos a dos. A Cristóbal y a Antonio. El primero de los cuales heredó de su padre el oficio de veinticuatro, y fue casado

con doña Luisa Pídula¹² que otras veces es apellidada Piédrola, que ambos apellidos son uno mismo.

De los hijos que tuvieron, sólo tres fueron adultos: Alonso¹³; María, ciega y soltera, tutora de sus sobrinos, y don Pedro de Viedma¹⁴, caballero notabilísimo de fuerte posición, o al menos con numerosas rentas como se desprende de su defunción¹⁵, que por ella consta una manda de veinte mil misas. Falleció el 18 de Agosto de 1668.

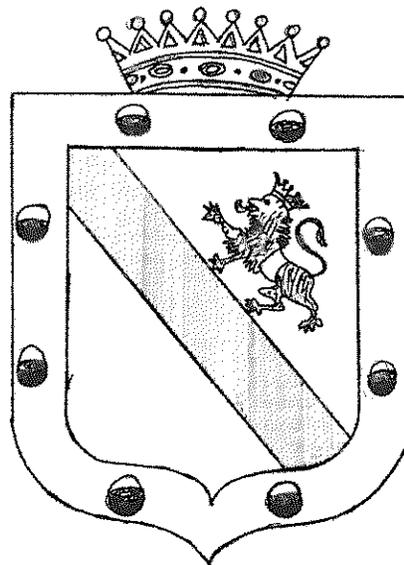
Don Pedro no llegó a contraer matrimonio, pese a estar comprometido con doña María de la Cadena, vecina a San Lorenzo, en Jaén, con la que por los años de 1645/46 tuvo una hija que ambos reconocieron, y fue la heredera.

Don Pedro de Viedma era del hábito de Santiago y veinticuatro de Jaén, maestre de campo de los ejércitos, teniente de caudillo mayor de Sevilla, megidor de Jerez de los Caballeros, gobernador de Fregenal (de la Sierra), capitán general de las armas en la frontera con Portugal. veedor y contador general de la Armada. maestre de campo y antes ayudante del mismo, de la Armada del Mar Océano¹⁶.

Fue su hija doña Luisa de Viedma, que casó con su primo don Francisco Fajardo de Viedma, de los que se hablará posteriormente.

El otro hijo de Don Pedro de Viedma y de doña Catalina Salazar, fue don Antonio de Viedma, llamado «El Cortesano»¹⁷ también veinticuatro de Jaén, que matrimonió dos veces, la primera con doña Isabel Ana de Gámez con la que hubo sólo una hija y ésta sin descendencia. La segunda vez lo fue con doña Catalina de Mezcua (Amezcuca), y les nacieron entre otros, Apolonia de Viedma, casada el veinte y tres de julio de 1622¹⁸ con don García Fajardo Castrillo, veinticuatro de Jaén y regidor de Torredelcampo, de la Orden de Santiago, cuyo hijo segundo fue don Francisco Fajardo de Viedma, que fallece el 24 de septiembre de 1686¹⁹ que fue el que casó con su prima segunda, la aludida doña Luisa de Viedma, quienes tuvieron a Ana Teresa Fajardo Viedma, casada con don Francisco Berdejo de Aguilar, padres de Luisa Feliciano Berdejo Fajardo y Viedma, que casó con su pariente don Andrés Fernández de Viedma y Narváez, y fueron los padres de don Francisco, don Antonio y don Andrés de Viedma Narváez, los colonizadores y fundadores en Patagonia.

Sobre sus actividades en América, el 26 de julio de 1778 don Francisco de Viedma es nombrado por Real Orden, comisario superin-



Escudo de armas *de la familia de Viedma - Estrada*

tendente para la nueva población a fundar en San Julián en la costa patagónica. Estando en Buenos Aires, se le comunica en 28 de noviembre su cambio de destino, y en lugar de ir a San Julián lo hará a Bahía Sin Fondo, del golfo de San Matías. El viaje lo hace con su hermano don Antonio; y una vez en San Matías, reconociendo la costa descubre el golfo de San José en la actual Península Valdés, pero con el grave problema para asentarse, de ser las aguas salobres; pero el 8 de febrero de 1779 descubre unos manantiales de agua dulce en dicha península, y elige para el establecimiento el extremo este de la Bahía; y por su mandato de explorar la costa, haciéndolo con el mencionado golfo de San Matías, se descubre la desembocadura del Río Negro, y ante las buenas noticias de dicha tierra, Francisco de Viedma decide efectuar la población definitiva en las orillas de dicho río, lo que ejecuta en 22 de abril de 1779, que es la fecha exacta de la fundación del fuerte de Nuestra Señora del Carmen de Río Negro, hoy ciudad de Viedma. Pero padecen una gran crecida del río en 13 de junio de dicho año que destruye el fuerte, por lo que decide trasladar la población a la orilla opuesta, más elevada, y hallando unas canteras de piedra en las cercanías, el 17 de marzo de 1780 acometen la construcción definitiva, y el 15 de julio terminan la iglesia y se coloca la imagen de Nuestra Señora del Carmen, Patrona de la población. El 15 de noviembre recibe el despacho de gobernador de armas, pues aunque era la autoridad máxima, no gozaba de competencia militar.

Francisco de Viedma es ascendido por el Rey, quien le nombra gobernador intendente el 7 de agosto de 1783 para Santa Cruz de la Sierra y Cochabamba, en el Alto Perú, la actual Bolivia, y recibiendo la orden de traslado el 20 de enero de 1784, embarca para Buenos Aires, donde el primero de mayo firma su *Disertación sobre los Establecimientos de la Costa Patagónica*.

Ya en Cochabamba, firma en 15 de enero de 1788 su *Descripción, sobre las Reducciones de los Indios Chiriguano*s, que envía al virrey Loreto. Y el dos de mayo de 1793 hace lo propio con la *Descripción de la Provincia de Santa Cruz de la Sierra*.

En 1794 Viedma ofrece toda su plata labrada y tres mil pesos fuertes anuales hasta la conclusión de la guerra contra Francia, por lo que recibe una Real Orden agradeciéndole su oferta, y aceptándosele sólo el dinero.

Fallece el 28 de junio de 1809 tras veinte y seis años de gobierno en Santa Cruz de la Sierra, Cochabamba Moxos y Chiquitos, y es sepultado en la iglesia de San Francisco de Cochabamba con el hábito franciscano. En junio de 1885 el Concejo Municipal de Cochabamba, ordena la exhumación de sus restos, que colocados en lujosa urna, se depositan en su mausoleo. Dejó numerosos bienes al erario público, y a centros benéficos.

De su hermano don Antonio de Viedma, están perdidos tanto el libro donde estaría su partida de bautismo, como su expediente matrimonial, donde debería haber un traslado del mismo. Debió nacer entre 1739/1742 y al igual que sus hermanos, fue guardiamarina; casando en Jaén el 7 de mayo de 1768²⁰ en la desaparecida parroquia de Santiago, con doña Segunda del Río Villar.

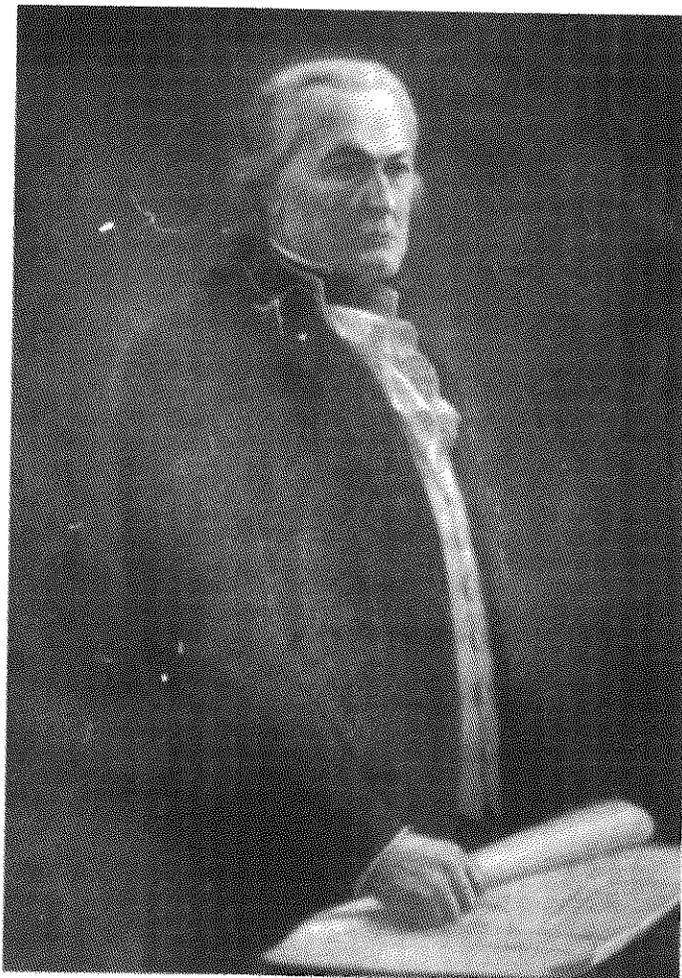
Por Real Orden de 7 de mayo de 1778 es designado contador-resorero para las nuevas poblaciones de Bahía Sin Fondo y San Julián, a las órdenes de Juan de la Piedra. El 26 de mayo sale de Madrid para La Coruña, de donde zarpa el 26 de junio en unión de su esposa, llegando a Montevideo el 26 de agosto.

Muchos aspectos en la vida de los tres hermanos son comunes o paralelas: padecimientos, motines que han de cortar, etc.

Su hermano don Francisco, le entrega, en 12 de abril de 1779 el Establecimiento de San José, para dirigirse él a Río Negro. En enero de 1780 su cargo es el de comisario superintendente interino, ya que reemplaza a su hermano Andrés, enfermo en la capital de Uruguay; y en febrero don Antonio, al mando de unas naves, fondea en Santa Elena y Bahía de San Gregorio, de los que toma posesión, y el 24 de marzo llegan a San Julián de la que toman posesión.

El 19 de abril están en Bahía de Puerto Deseado, donde espera resoluciones del Virrey y el 22 del mismo mes se establece a veintidós kms. de la boca del puerto, fecha que puede considerarse como la de la fundación de «Puerto Deseado»; recibiendo el 12 de noviembre órdenes para fundar en Puerto de San Julián, a donde llega el 24 y comienza su construcción a cinco kilómetros de su puerto. En un principio, la fundación se denomina Nueva Colonia de Floridablanca. Y en noviembre de 1782 Antonio Viedma explora la zona hasta los Andes, recogiendo madera que precisa con urgencia, y descubriendo el actual lago Viedma y el glaciar del mismo nombre que derrama en dicho lago.

El 27 de marzo de 1783 llega el paquebote «San Sebastián» con víveres, Viedma aprovecha la circunstancia para tomarse un permiso que tenía concedido; y el tres de diciembre, por Real Orden, se le concede licencia para que su esposa, enferma, regrese a España. Posteriormente, en ocho de abril del 1786 el Rey le concede un permiso de dos años en España para atender sus intereses, para cambiársele en 1788 por otra Real Orden, que le exime de sus obligaciones en América.



D. Francisco de Viedma.
Cuadro expuesto en el Ayuntamiento de Cochabamba (Bolivia)

Testa en Madrid, el 27 de enero de 1793 ante don Casimiro Antonio Gómez. Y vueltos a Jaén, fallecen en nuestra ciudad primero él, en dos de octubre de 1793²¹ y su esposa el 3 de marzo de 1797²² y haciendo esta señora nuevo testamento el 5 de julio de 1795²³ en favor de su hermana D^a María.

Entre los escritos de Antonio de Viedma, merecen destacarse muy especialmente dos verdaderas joyas, tanto por el perfecto cuadro que presentan de su empresa, como por las excelentes descripciones geográficas y etnológicas que contienen, que son de un valor excepcional. Son, el *Diario de un viaje a la Costa de Patagonia*, con detallada descripción de sus tierras, productos y habitantes y la *Descripción de la Costa Meridional del Sur*, que además de temas análogos a los anteriores, se extiende con las religiones, costumbres, tratos y vestidos. También escribió el *Catálogo de algunas voces que ha sido posible oír y entender a los indios patagones* (vocabulario de ciento cincuenta y nueve voces del idioma Tehuelche).

El menor de los hermanos, Andrés, falleció soltero a los 83 años de edad en Jaén, el 11 de enero de 1826²⁴. Heredó sus bienes don Gregorio Cobo del Río, canónigo doctoral de nuestra Iglesia Catedral, a quien llama sobrino, sin serlo, pues lo era de su hermano don Antonio, al ser hijo de don Francisco Cobo Castrillo y de D^a Eufrasia del Río.

Don Andrés de Viedma, ingresó en la Academia de Guardiamarina de Cádiz, en cinco de abril de 1759. Ya en esos años, estuvo de baja por enfermedad, lo que a la vista de su biografía nos hace ver, que pese a llegar a ser octogenario, siempre fue de frágil naturaleza. Ascendió a alférez de fragata el 13 de febrero de 1766 sirve de subteniente de la 1^a Compañía del Tercer Batallón de Marina. Alférez de navío el 13 de septiembre de 1767 sirve como teniente en el Tercer Batallón de Marina. Es teniente de fragata en 13 de enero de 1771 y de navío el 16 de marzo de 1776 y desde el 12 de mayo de 1776 es jefe de la 15^a Brigada de Marina. Y por Real Orden es designado comisario superintendente de San Julián del Virreinato de la Plata, título extendido en San Ildefonso, el 7 de agosto de 1779. Parte desde La Coruña para Montevideo, donde llega el 3 de diciembre de dicho año. Pronto le aquejan de nuevo sus males, y el 24 de marzo de 1781 el protomédico don Miguel O'Gorman certifica en Buenos Aires que padece demencia melancólica, por lo que se decreta su jubilación el 26 de julio de 1782. Ya en nuestra ciudad, solicita su ascenso en la Armada, que se le concede el 26 de junio de 1789 con el grado de capitán de navío graduado en retiro, y con motivo de la Guerra de la Independencia toma parte activa en los sucesos de nuestra capital, y antes aún, ya que en el año 1793 con motivo de las luchas contra Francia, se ofrece a servir, pese a su enfermedad.



NOTAS

¹ BIBLIOGRAFÍA.

ARGOTE DE MOLINA, Gonzalo. *Nobleza de Andalucía*.

EL ALCAIDE DIEGO DE BIEDMA. *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*.

HERALDICA Y GENEALOGÍA GRANADINAS.

OTRA FUENTES

DATOS CEDIDOS POR DON MANUEL PUENTE BLANCO; de Carballo.

ARCHIVO HISTÓRICO DIOCESANO

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL

² *Nobleza de Andalucía*, tomo I, pág. 345.

³ *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, núm. 99. Alcaide Diego de Biedma.

⁴ *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, núm. 99. Alcaide Diego de Biedma.

⁵ *Heraldica y Genealogía Granadina*.

⁶ *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, núm. 99. Alcaide Diego de Biedma.

⁷ Archivo Diocesano, Sección Capellanías, Leg. s/n. Sala VIII.

⁸ Don Diego de Viedma Monroy casado con D^a Isabel Ana Pareja Suárez. Parroquia del Sagrario, libro 1^o al folio 173 el 20-12-1597. El era hijo de Cristóbal de Viedma y de D^a Luisa Monroy, y nieto de Cristóbal de Viedma y de Isabel de Mírez.

⁹ Testamento aludido del racionero don Pedro Fernández de Viedma. Archivo Diocesano, Sección Capellanías. La Capilla de San Bartolomé estaba a las espaldas del Coro, junto a la puerta del postigo, hacia la puerta del vestuario mayor. Item: «y po quanto Antón de Viedma y Constanza de Ortiz su mujer, como poseedores de la dicha capilla donde yo me mando enterrar, me hicieron legación del uso de la dicha capilla

para mí y todas las personas que yo quisiere, quiero y es mi voluntad que se puedan sepultar en la dicha capilla, los dichos Juan de Viedma y Cristóbal de Viedma... mis hermanos y sus herederos y descendientes, que yo por la presente los nombro y señalo para ello».

¹⁰ De Juan Sánchez de Viedma descienden los de este linaje en Jódar, Bedmar y Albanchez. De ésta última, Luis de Viedma, familiar del Santo Oficio, debió ser alcaide, por su matrimonio con Luisa de Gámiz. AHPJ, legajo 1.921 y folios 201-213 el testamento del prebendado de la Santa Iglesia Catedral don Pedro Francisco de Viedma y Gámiz, ante Juan Francisco Guerrero.

¹¹ No solían llevarse libros sacramentales cuando contrajeron matrimonio, que son a partir del Concilio de Trento. Una hija casó en febrero de 1568.

AHPJ, legajo 616 y folios 711/726 el Vínculo y Mayorazgo fundado por doña Catalina de Cobaleda, ante don Diego Gutiérrez Milan. Entre las condiciones para poseerlo las habituales de ser servidores de Dios y del rey; y que no fueran frailes ni clérigos ni monjas, ni de ninguna Orden sino fuera de la de Santiago. Y que fueran tales que se pudieran casar y haber generación.

De agotarse la descendencia, los bienes irían al Hospital de La Misericordia, de los Hermanos de San Juan de Dios.

Por esta escritura manda que todos sus descendientes sean obligados de poseer siempre un enterramiento en San Ildefonso, en el altar mayor, que es el de enmedio.

¹² Matrimonio San Ildefonso, libro 3 y folio 186 el 10-4-1608. Ella, hija de Alonso García de Pancorbo y de D^a María de Pídula. Testó 29-4-1654 AHPJ, legajo 1.633 protocolo de don Blas de Torres.

- ¹³ Alonso de Viedma, prebitero. Su testamento el 27 de julio de 1656. AHPJ, legajo 1.670 protocolo de don Francisco Frías. En él dice que compró dos casas, lindante la una con la otra, en el Mercado Bajo, esquina a calle San Clemente, y que aunque las comprara él, eran de su hermano don Pedro. Estas casas tenían, por lo que nos dice el testamento de don Francisco Fajardo de Viedma, unas rejas que daban al altar mayor de la ermita de San Clemente.
- ¹⁴ Fueron dos los hijos con el nombre de Pedro, por lo que ignoramos cual de ellos fue el general. Lógico que fuera el segundo por fallecimiento del primero. Ambos están bautizados en San Ildefonso. Pedro Mateo el 2-10-1610 (libro 9 y folio 174 vto.). Pedro el 6-2-1616 (libro 10 folio 38). En la de este último, consta por apellidos de la madre, los de Torres Pídula.
- ¹⁵ Defunciones San Ildefonso. Libro 11 y folio 121. Traslado de su testamento en Jaén, protocolo de don Juan Francisco García de Mora, AHPJ, legajo 1.836 y folios 260-268 incluso el reconocimiento de la hija de ambos.
- ¹⁶ AMJ. Actas del 6 de mayo de 1651 y 19 de mayo mismo año.
- ¹⁷ Su testamento el 26-11-1610. AHPJ, legajo 462 protocolo de don Rodrigo de Baeza. Funda Vínculo-Mayorazgo, llamando primero a su hijo mayor Alonso. En dicho Vínculo entran las casas principales que habita fuera de la Puerta Barrera, y el cor-tijo y casas de Valsequillo. Su defunción en San Ildefonso, libro 3 al folio 371 vto. el 12-8-1614 constando en éste, que es conocido como «El Cortesano».
- ¹⁸ Matrimonios del Sagrario, libro dos al folio 194 vto. Testamento de D^a Apolonia de Viedma, el 17-Agosto-1675 AHPJ, legajo 1.659 al folio 26 del protocolo de don Juan Bernardo de la Chica Godoy.
- ¹⁹ Defunciones de San Ildefonso, libro 14 al folio 236 vto. Testamento, AHPJ, legajo 1.776 y folio 987 al folio 1.003 de fecha 20-9-1686 en el protocolo de don Luis Garrido de Dios Ayuda.
Testamento de su esposa doña Luisa de Viedma: AHPJ al legajo 1.891 y folio 123 el 14-8-1725 protocolo de don Damián Martínez contreras.
- ²⁰ Matrimonio en Santiago, libro 5 al folio 95.
- ²¹ Defunción en San Ildefonso, libro 26 al folio 88.
- ²² Defunción en San Ildefonso, libro 26 al folio 229.
- ²³ Testamento, AHPJ, legajo 2.158 al folio 19 de fecha 5-7-1795 del protocolo de don Rafael Antonio de Luna.
- ²⁴ Defunción en San Ildefonso, libro 30 al folio 101. Su testamento en AHPJ, legajo 2.387 al folio 33, del protocolo de don Antonio del Salto.
- ^{24-A} Concluido este trabajo, hallo otra noticia sobre esta capilla de San Bartolomé, de la Catedral Vieja. En los protocolos de escribanos existentes en el AHPJ, legajo 574 al folio 669 perteneciente a don Gonzalo de Herrera, el testamento de doña Juana de Avellaneda, viuda de don Luis Hurtado de Miérez; quien se manda sepultar «en la capilla de San Bartolomé de la Santa Iglesia Catedral, que es de su marido y descendientes». Posiblemente en un tiempo, estas familias de los Viedmas y Hurtado estuvieran emparentadas, incluso por varias veces, pues por estas fechas de 31 Agosto de 1587 un Diego de Viedma estaba casado con una Hurtado de Mendoza.

Belmez

Está situado en la aldea de Belmez, cercana a Bélmez de la Moraleda y jugó un importante papel en la defensa de la población y de su amplia comarca. Tenía como avanzadillas dos torreones, uno llamado del Sol situado en Torre de Bélmez y otro del Lucero en Solana de la Torre.

Fue conquistado por Fernando III el Santo, quien estando en Valladolid, lo dio a Baeza, junto con el de Huelma, el 6 de abril de 1243.

Lo perdieron los cristianos, y en el año 1316, fue reconquistado por Alfonso XI, según su crónica:



Et estando en Ubeda ovo sabidoría que Belmez en que había una villa et un castillo muy fuerte del que venía muy grand daño a tierra de christianos era a ocho leguas de Granada...

Et fue para allá et cercóla, et el día que llegó combatiola et entró en la villa por fuerza, et la gente que era y acogiese para el castiello. Et el infante don Pedro combatiólo fuertemente. Et a cabo de veinte et un días que el infante llegó aquel castiello, tan afincados fueron los moros dél, que le dieron el logar.

En 1319, el príncipe don Pedro le puso cerco y logró rendirlo, siendo ocupado más tarde por Utman-ben-Abi después de la batalla de Elvira.

En 1368, en el reinado de don Pedro I, fue conquistado por Mohammad, aliado de don Pedro.

El alcaide de Belmés hizo gran amistad con el de Chincoya, pero lo traicionó pactando con el Rey moro de Granada la entrega de Chincoya para lo que él mismo los conduciría hasta la misma fortaleza, de la que haría salir al alcaide, su amigo, momento en que sería apresado por el moro. Enterados los cristianos de la maniobra del alcaide de Belmez, pusieron sobre los muros del castillo una imagen de la Virgen, a la vista de la cual huyeron los moros despavoridos. Este memorable hecho fue recogido por Alfonso X, el Sabio de la Cántiga CLXXXVII:

Poder a Sancta María	é vn Alcalde y avia
grande dos seus acorrer	que lo guardava muy ben.
an qual quer que seja	Mays de guardarlo acima
é os de mal defender.	lle mengou muyto ó sen,
E desto oy vn Miragle	assí que por pouco vn día
que aveu pouca y	ó overa de perder.
en Chincoya un Castelo.	Este gran amor avia
Per quant end eu aprendi.	con vn Mouro de Belmea
Que fezo Sancta María	que do castel Alcayde era,
e aos que ó oy	más ó treedor que fez.
a taes homes eran	Falou con Rey de Granada,
á que devemos creer.	é disselle desta vez
Aqueste Castelo está	vos darey eu ó castelo
en ó Reyno de Geen	de chincoya en poder.

En 1448 fue ganado definitivamente a los moros por gente de Baeza al mando del capitán Fernando de Villafañe, siendo el primero que subió al castillo Juan Ramírez, vecino del Alcázar de Baeza, al que en recompensa le dio la ciudad ciertos derechos «porque sea exemplo a otros que fagan bondades». A Villafañe le libraron de los propios de Baeza quince mil maravedís, que le abonó el mayordomo don Pedro de Almazán.

En este asedio murió don Diego de Mezcuca, haciéndose entrega a su viuda doña Teresa Rodríguez de quinientos maravedís «para la crianza de sus hijos por haber quedado huérfanos».

Los alcaides de este castillo fueron moros muy principales de Granada, llegando a ser esta fortaleza la llave para la entrada de los árabes en tierras del Reino de Jaén.

A finales de 1464, el Maestre de Calatrava envió a su privado don Diego de Carvajal y al Comendador de Sabiote don Juan de Vera, con doscientos rocines para atacar al comendador don Fernando de Quesada, poseedor de la fortaleza. Enterado de ello el condestable Don Miguel Lucas de Iranzo salió de Jaén con novecientos de a caballo y mucha gente de a pie, para socorrer a los del castillo, lo que conocido por los asaltantes, les hizo volverse hasta Úbeda nuevamente.

En 1473 era propiedad del Comendador de Sabiote, de la Orden de Calatrava, quien lo perdió para ser tomado de nuevo por don Juan de la Cueva y Mercado, comendador de Bedmar y Albanchez y segundo vizconde de Huelma, que murió en la batalla.

El 28 de enero de 1478 conceden los Reyes Católicos la alcaidía del castillo, con título vitalicio, al guarda mayor de la reina Díaz Sánchez de Carvajal.

En la capilla de este castillo se encontró la cabeza de una Virgen, que aunque estaba muy estropeada, aún conserva restos de una bella policromía. También fue encontrado en una mazmorra, por un pastor llamado Eufrasio, según la tradición, un cuadro representando a un Cristo. Cuadro que fue trasladado a la actual Villa de Bélmez de la Moraleda, que lo tomó como Patrono, bajo la advocación de Señor de la Vida.





«... y mirando a la ciudad, la Cruz sobre el Cerro de Santa Catalina». (Foto Archivo Senda de los Huertos).

Mengíbar perdió su jurisdicción ordinaria en 1699, dejó de tener alcaldes y fue gobernada por el corregidor de Linares desde entonces hasta 1741

Sebastián Barahona Vallecillo

INTRODUCCIÓN

Efectivamente, lo que indica el título de este artículo ocurrió en Mengíbar hace casi trescientos años, aunque pueda parecer imposible. Y es que, como después veremos, las cacicadas y abusos de poder de unos alcaldes y regidores, que no entendieron que a los cargos públicos se llega para servir a los vecinos, ocasionaron una situación tal, que las autoridades competentes actuaron con toda justicia, y condenaron a Mengíbar a perder su jurisdicción ordinaria, concedida por Felipe II en 1574, o sea, a no tener alcaldes ordinarios y ser gobernada por el corregidor de Linares, lo que constituía una gran afrenta a los honrados vecinos, que pagaban las consecuencias de unos ineptos y malos gobernantes.

Afortunadamente, la situación cambió a los cuarenta años, en 1741, y Mengíbar volvió a la normalidad.

Quizá debamos explicar este hecho, partiendo de 1574, con objeto de que veamos los orígenes de estos interesantes, aunque lamentables hechos.

1 MENGÍBAR CONSIGUE LA LIBERTAD EN 1574

El 6 de noviembre de 1574, el lugar de Mengíbar consiguió de Felipe II el «Privilegio y carta de la libertad», separándolo de la jurisdicción de Jaén y concediéndole también el título de villa, con jurisdicción real entera, alta y baja, civil y criminal y mero mixto imperio, entre los vecinos y moradores de ella, así como la facultad de poder usar horca, picota, cuchillo, cárcel, cepo y todas las insignias de jurisdicción, que las ciudades y villas, que son libres, tienen y ejercen, así como elegir y nombrar en cada año dos alcaldes ordinarios, alguacil, mayordomos, dos alcaldes de la hermandad, guardas Montaneros y los demás oficiales que se suelen nombrar en las distintas villas. Para ello, los vecinos, que eran propietarios de tierras en la villa, tuvieron que pagar a la Hacienda Real 22.500 ducados, cantidad que fue tomada a censo perpetuo, habiéndose



Casa palacio de los Sres. de la Chica

estado pagando el principal y los intereses hasta 1931, año en que fueron abolidos estos gravámenes.

Hasta la consecución de aquel privilegio, Mengíbar tuvo que enfrentarse a grandes problemas, pues los vecinos se dividieron en dos bandos, bastante encontrados y opuestos. Por un lado estaban los partidarios de que la jurisdicción fuese vendida a don Rodrigo Ponce de León, caballero veinticuatro de la ciudad de Jaén, en cuyo caso Mengíbar se hubiese convertido en un lugar de señorío, con los agravantes que esta situación llevaba consigo. Por otra parte, estaba el bando de los alcaldes, regidores y gran número de vecinos, que querían que fuesen éstos los que adquiriesen la jurisdicción, en cuyo caso Mengíbar quedaba en la Corona y se separaba de la ciudad de Jaén, en la que había estado desde 1225 con la categoría de lugar o pedanía. Este último bando fue el que consiguió sus pretensiones, después de un largo y difícil proceso, que culminó en 1574 con la concesión de la «Carta de Privilegio de la Libertad» a Mengíbar por Felipe II, dándole además el título de villa.

2 ANORMALIDADES EN LA ELECCIÓN DE LOS ALCALDES

Con el paso del tiempo fueron olvidándose aquellas antiguas diferencias, la vida en Mengíbar transcurría con normalidad y los vecinos convivían en paz y armonía, hasta 1695, cuando vuelven los vecinos a dividirse a causa de la elección de los alcaldes ordinarios y otros escándalos, formándose de nuevo bandos, que originaron odios, mala

voluntad, inquietud y grandes pleitos, lo que dio lugar a que interviniesen las autoridades y que Su Majestad ordenara abolir la jurisdicción ordinaria, suprimiendo así la facultad de los mengibareños de poder elegir libremente cada año dos alcaldes ordinarios, ejerciendo la función de los mismos el corregidor de la ciudad de Linares, que, a su vez, nombraba para ejercerla a un teniente de corregidor.

Son varios los documentos que confirman todo lo antes dicho y que nos dan una idea bastante aproximada de aquella tensa y triste situación, que vivieron los vecinos de Mengíbar y que creo merece la pena ser conocidos.

3 DECLARACIÓN DE ANDRÉS PÁRRAGA, SÍNDICO PROCURADOR DEL CONCEJO DE MENGÍBAR

El primer documento procede del Archivo Histórico Provincial de Jaén, correspondiente al escribano de Mengíbar, Gregorio Sánchez de la Peña, legajo número 4.148. Es bastante interesante, pues nos anticipa la difícil situación que afectaba a toda la población de Mengíbar y lleva fecha de 29 de octubre de 1695.

Se trata de la declaración que hace Andrés Párraga, síndico procurador del concejo de Mengíbar, ante el dicho escribano, denunciando las irregularidades que se venían cometiendo desde hace unos años en las elecciones de los alcaldes ordinarios y otros oficios, raíz de los problemas como luego veremos. Basa su denuncia en los siguientes hechos:

- 1- Que todos los días uno de noviembre se hacían las elecciones de alcaldes ordinarios, regidores, alguacil mayor y alcaldes de la hermandad, según la normativa dada por Felipe II a Mengíbar, el 16 de marzo de 1571.
- 2- Que el año 1695 estaban aliados Blas Delgado Saeta, alcalde por el estado general, y Luis Saeta, regidor perpetuo, su hermano, y otros parientes, primos y cuñados, haciendo público que las elecciones, que habían de celebrarse el día 1 de noviembre, las harían a su voluntad, eligiendo a los de su bando. Que públicamente y en grupo molestaban, amenazaban y alteraban a los regidores para que eligiesen como alcaldes a los del bando de Luis Saeta.
- 3- Que Blas Delgado Saeta, su hermano, el regidor Luis Saeta, y también el regidor Matías Camacho, Estaban procesados por diferentes causas. Una de ellas por el grave delito cometido la noche del día primero de Carnestolendas, cuando arrojaron excrementos humanos en la puerta de las casas de don Pedro Lillo, alcalde ordinario por el estado noble.
Que Luis Saeta también estaba procesado por haber desafiado a Sebastián Duque, regidor de la villa.
- 4- Que los referidos se dedicaban a talar los encinares, con grave perjuicio para los vecinos pobres de Mengíbar.

- 5- Que trataban de que no se diesen cargos a los caballeros hijosdalgos, a pesar de la provisión de Su Majestad a Mengíbar, en la que se ordenaba que se iesen a éstos una vara de alcalde ordinario y otra de alcalde de la hermandad.
- 6- Que de seguir esa situación, podían originarse graves incidentes en las elecciones, si no se hacía como ordenaba la provisión que Su Majestad dio a Mengíbar.

Por todo ello, atendiendo al bien común, paz y quietud de Mengíbar y sus vecinos, otorga y da poderes a don Carlos Fernández de Lillo, procurador del número de la Real Chancillería de Granada, para que solicitase a los señores del Real Consejo que viniese un juez ejecutador a presenciar si las elecciones se ejecuta conforme a derecho y como ordenaba la provisión que Su Majestad dio a Mengíbar.

4 MENGÍBAR PIERDE LA JURISDICCIÓN Y FACULTAD PARA SER GOBERNADA POR ALCALDES

Por no conservarse las actas de los cabildos en el Archivo Municipal de Mengíbar, no sabemos como se desarrollaron las elecciones; lo cierto es que a los pocos años el Real Consejo ordenó suspender la jurisdicción a Mengíbar y la facultad para elegir y ser gobernada por alcaldes ordinarios, concediendo dicha jurisdicción al corregidor de Linares, don Juan de Medina, abogado de los Reales Consejos, pudiendo éste nombrar a su voluntad un teniente corregidor, que gobernara en su nombre.

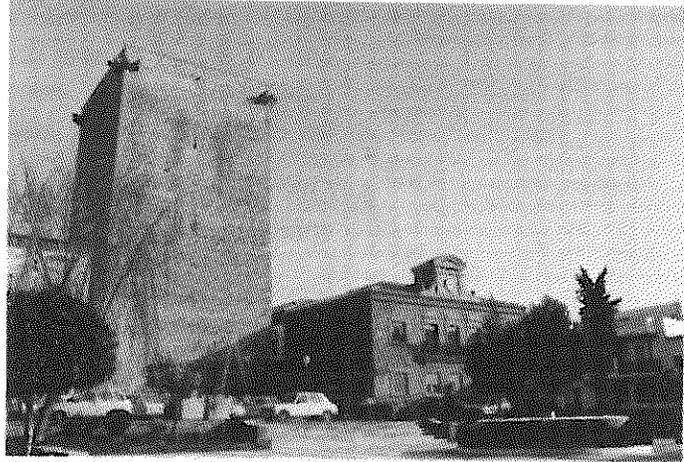
Gracias a distintas fuentes hemos podido saber los nombres de algunos de los tenientes de corregidor, que ejercieron su cargo en Mengíbar; entre ellos, citamos:

- Don Francisco Tamayo Navarrete, en 1701, 1702 y 1704.
- Don Blas Delgado Saeta, en 1705.
- Don Luis Saeta Pretel, en 1703.
- Don Fernando López Algaba, en 1706, 1707, 1708 y 1709.
- Don José Cobo del Rincón y Solís, en 1713 y 1714.
- Don Fernando Manuel de Cuadros y Villalta, en 1721.
- Don Sebastián Cano, en 1724.
- Don Gregorio de Tejada, en 1734.
- Don Bernardo Moreno, en 1737.

5 INFORME DE UN GRUPO DE VECINOS SOBRE LOS ACONTECIMIENTOS

El suprimir la jurisdicción dividió a los vecinos en dos bandos. Los que querían que Mengíbar siguiera gobernada por el corregidor de Linares, y los que deseaban que Mengíbar eligiera los alcaldes, como lo había hecho en siglos anteriores. Las quejas y razones esgrimidas por los primeros, son conocidas gracias a otro legajo, el núm.

4.148, páginas 395 a 397, de fecha 22 de mayo de 1699, del también escribano de Mengíbar, Gregorio Sánchez de la Peña, conservado también en el Archivo Histórico Provincial de Jaén. Nos presentan una situación crítica y lamentable, denunciando que unos pocos señores, pertenecientes a cuatro importantes familias de Mengíbar, habían obrado a su voluntad, sin obedecer órdenes de ninguna clase, se habían aprovechado de los cargos y otros hechos que veremos a continuación. Todas esas razones son las que hacen que prefieran seguir gobernados por el corregidor, a pesar de que ese sistema ocasionaba cuantiosos gastos y perjuicio a los vecinos. Pero sigamos con el desarrollo de nuestra historia.



Plaza de la Constitución. Torre y Ayuntamiento

El 22 de mayo de 1699 se personan ante el escribano de Mengíbar, Gregorio Sánchez de la Peña, para otorgar una escritura pública de poder, que le dan los siguientes vecinos de Mengíbar: el licenciado don Pedro Antonio de Lillo Ervias Coronado y don Francisco de Gámez, clérigos capellanes; y Matías de Gámez, familiar del Santo Oficio de la Inquisición de Córdoba; Alonso Rubio; Melchor Sánchez de la Peña; Blas de Gámez; Alonso Pareja Armenteros; Pedro de Párraga; Domingo Solana; Alonso Pareja, el mozo; Pedro de la Choz; Alonso de Cárdenas Labrador; Juan Beltrán Gámez; Diego Criado; Alonso la Tobilla; Juan de Alarcón; Juan de Martos; Cristóbal del Olmo; Lorenzo Pérez; Francisco Bernardo; Lorenzo de Navas; Sebastián de Robles; Fernando Alonso de Párraga; Bartolomé Cano; Cristóbal de la Chica; Fernando Sánchez; el mayor, Juan de Cuenca Gómez; Francisco de Vílchez Escamilla; Miguel Sánchez; Pedro de Robles; Francisco Pérez de Vílchez; Pedro Sánchez; Francisco Sánchez y Domingo Martínez.

Todos ellos declaran ante el citado escribano:

- 1— Que cuando Mengíbar se eximió de la jurisdicción de Jaén, el Pósito tenía más de 5.000 fanegas de trigo. También tenía «ordenanzas, estilo y forma política para que se gobernara en paz, unión y tranquilidad».
- 2— Que los Alcaldes usaron la jurisdicción, llevados de sus fines particulares, pasiones y propios aprovechamientos, y habían consumido todo el caudal del Pósito.
- 3— Que no se había pagado a la Hacienda Real la contribución ordinaria, como se demostró al ajustarse las cuentas con Pedro Belví de Haro el año 1675, y haber resultado estar debiendo el Concejo de Mengíbar más de



130.000 reales; o cuando se ajustaron con Joseph de Aguirre Álava, en el año 1678, y resultaron unos débitos de 70.000 reales; al igual que con Pablo Guzmán, del Consejo de Su Majestad, en 1693, cuando la deuda fue de más de 70.000 reales.

- 4- Que todo lo anterior redundaba en perjuicio de Su Majestad y del bien común de los pobres vecinos.
- 5- Que era frecuente que los ganados de dichos alcaldes, parientes y parciales, se comiesen los «panes» (siembras de trigo) y heredades del término, y cortasen y talasen los montes y encinares sin que nadie lo impidiera.
- 6- Que pretendían las varas de alcaldes sólo con el fin de vengarse y no con el de servir.
- 7- Que por todo lo dicho, se habían ocasionado muchos y notorios disturbios, causas y pleitos.
- 8- Que además de perderse los cortos caudales, se vivía «como sin Dios y sin conciencia, sin rey y sin ley, sin temor, sin reparo ni vergüenza».
- 9- Que una vez conocidos por su Majestad y el Real Consejo de Castilla estos desmanes, ordenaron que Mengíbar sea gobernada por corregidor, perdiendo la jurisdicción y asumiendo la misma el licenciado don Juan de Medina, abogado de los Reales Consejos y corregidor de la villa de Linares.
- 10- Que algunas familias de la villa, como Carrillo, Pretel, Saeta y Nájera, cuatro en concreto, los más poderosos, habían tenido las varas de alcaldes sin dejar que las tuvieran otros vecinos, reeligiéndose unos a otros; como el año 1697 que siendo alcalde don Alonso Carrillo fue nombrado Martín de Nájera, su primo hermano, para el año 1698; y para el de 1699 fueron elegidos Martín de Nájera y Antonio Carrillo, hijo de Alonso Carrillo.
- 11- Que los vecinos pobres, ante esta situación, veían gustosos que la villa de Mengíbar se gobernase mediante Corregidor.
- 12- Que los susodichos hicieron una información de testigos, ante un escribano forastero, y llevaron forzados a las casas de Martín de Nájera, amenazándolos, para que dijera que convenía que en Mengíbar hubiese alcalde y no corregidor, con cuyos autos y otros papeles pidieron al Real Consejo que volviese a restituir dicha jurisdicción.
- 13- Por último, los declarantes piden que Mengíbar sea administrada por corregidor y no por alcalde.

Dan poderes a don Diego Manuel y Eufrasio Diego de Ahumada, vecinos de la villa de Madrid, para que en su nombre parezcan ante Su Majestad y señores de su Real Consejo y solicitan que esta villa se gobierne por corregidor.

6 MENGÍBAR VUELVE A SER GOBERNADA POR ALCALDES ORDINARIOS

De nuevo volvemos a tener noticias de este tema, gracias a otro documento de fecha 10 de enero de 1741, también encontrado en el Archivo Histórico Provincial de Jaén, legajo 4.150, folios 531 y 532 de la sección Escribanos, correspondiente al de Mengíbar, Tomás Antonio de Malpica.

En el mismo comparecen, ante el citado Escribano Público del número y Ayuntamiento de Mengíbar, don Juan de Lillo coronado, Antonio Malpica y Vicente Sebastián Sánchez, vecinos y capitulares de Mengíbar, que refieren los sucesos acaecidos en 1699 y que desencadenaron la pérdida de la jurisdicción de alcaldes ordinarios y agregación de la misma al corregidor de Linares.

Creyendo los anteriormente citados que las circunstancias de aquel año habían cesado por haber fallecido muchos de los protagonistas, y que sus herederos se habían unido en casamientos, los unos con los otros, estando en estos momentos pacíficos los vecinos, dan poderes en forma legal a don Antonio Martínez Pardo, agente de los Reales Consejos, vecino de la villa y corte de Madrid, para que, en su nombre y representación, comparezca ante Su Majestad y señores de su Real Consejo de Castilla, y presente privilegios escritos, testimonios e informaciones y haga todas las diligencias judiciales, con el fin de conseguir la jurisdicción perdida por esta villa.

Entre las razones esgrimidas por los capitulares, destacan:

- 1ª) Que el Corregidor de Linares, al que se le agregó la jurisdicción, no residía en Mengíbar, por lo que, a su vez, nombró a un teniente de corregidor para ejercerla, resultando sumamente gravoso a la villa y a sus vecinos, porque no teniendo aquel salario para poder mantenerse, sólo miraba sus intereses y utilidades, y no los de los vecinos de Mengíbar, llevándoles crecidos derechos por sus causas y estafándoles en cuanto podían.



Iglesia de San Pedro. Fachada principal

- 2ª) Que, por ello, muchos vecinos se habían ausentado de la villa, dejándose sus casas, que por no habitarlas, se habían arruinado.
- 3ª) Que a todo ello se unía la esterilidad de los años y la incuria de los tiempos.
- 4ª) Que los capitulares y demás ministros del Concejo, tenían que pagar las excesivas sumas que ocasionaban los desplazamientos y estancias de los corregidores para tomar posesiones y residencia.
- 5ª) Por último, consideraban que el motivo que tuvo Su Majestad para agregar dicha jurisdicción a la de Linares había desaparecido por fallecimiento de muchos de los vecinos que protagonizaron los hechos, así como que el paso del tiempo había hecho que los vecinos los hubiese olvidado, a lo que se unía el hecho de que se habían casado muchos de sus herederos, los unos con los otros, y desde hacía bastante tiempo todos los vecinos en paz y armonía.

Fueron testigos del otorgamiento del citado poder don Sebastián de Gámez, presbítero, don Jacinto de Lillo Coronado y don Miguel Camacho Saeta, vecinos de Mengíbar.

La petición debió ser escuchada y atendida, pues disponemos de datos que confirman que en 1741 los vecinos de Mengíbar volvieron a elegir a los dos alcaldes ordinarios, correspondía la suerte a: Don Jacinto de Lillo Coronado, por el estado noble y Don Miguel Camacho Saeta, por el estado llano.

FINAL

Creemos que los vecinos de Mengíbar debieron de aprender bien la lección y ya nunca más esta villa volvió a perder la jurisdicción, que con tantos esfuerzos y sacrificios se había conseguido, y, anualmente o cuando las leyes lo ordenaban, se han venido eligiendo las máximas autoridades locales, haciendo posible así la gobernabilidad y la convivencia pacífica.

FUENTES:

Archivo Histórico Provincial de Jaén
Sección de Escribanos: Mengíbar

Legajo núm. 4.148. 29 de octubre de 1695 y 22 de mayo de 1699
Escribano: Gregorio Sánchez de la Peña

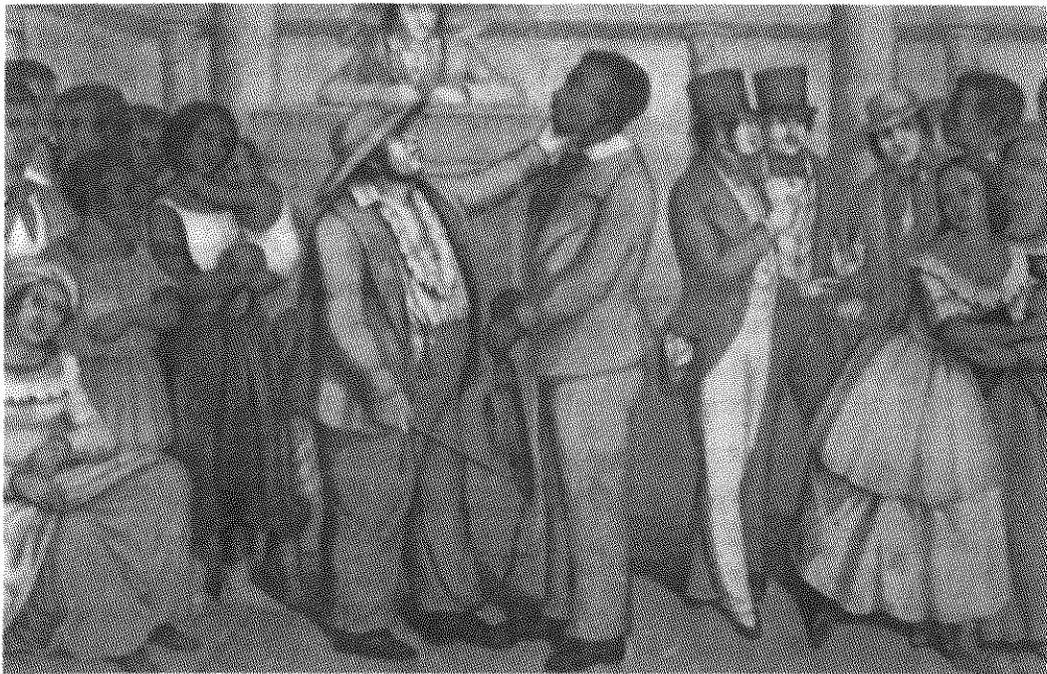
Legajo núm. 4.150. 10 de enero de 1741
Escribano: Tomás Antonio de Malpica

Curiosa libertad de una esclava en el Jaén de 1613

Manuel López Molina

De acuerdo con los testimonios suministrados por muchos Escribanos públicos de la ciudad de Jaén del siglo XVII, la odiosa práctica de la esclavitud tuvo vigencia durante toda esta centuria, de ahí que no sea nada extraño encontrar un apreciable número de cartas de horro y libertad de esclavos en las que se relatan los motivos, razones y condiciones por las que sus amos les otorgaron la tan deseada libertad.

De los casos que hemos tenido la oportunidad de ver en los protocolos notariales de aquella época vamos a reseñar en este artículo uno de los que más nos han llamado la atención, y está contenido en una escritura de libertad hecha en Jaén el día 22 de abril del año 1613 que es de este tenor:



Venta de esclavos en subasta pública



Esclavo negro sufriendo la humillación de la «marca»

«Sepan cuantos esta carta vieren como yo Don Joan Guillén de las Calzas, vecino que soy de esta ciudad de Jaén digo: Que por cuanto por fin y muerte de mis padres hube y heredé a Isabel de Madrid, *mi esclava cautiva sujeta a servidumbre*, de color blanca, de buen cuerpo, de edad de cincuenta años poco más o menos, la cual siempre ha estado debajo de mi dominio y protección y me ha servido bien y fielmente, por lo cual y por el mucho amor y voluntad que le tengo de mi propia voluntad otorgo y conozco que liberto a la dicha Isabel de Madrid, mi esclava, del dicho su cautiverio y sujección y me desisto por mi y por mis sucesores de cualquier derecho y acción que contra ella y sus bienes tengo y me pertenece, y todo ello se lo cedo y renuncio con la condición que durante todos los días de su vida la dicha Isabel

de Madrid ha de ser obligada a acudir a las cosas y necesidades tocantes al servicio de D^a Ysabel Guillén y D^a María de la Peña, mis hijas, monjas del Convento de Santa Clara de esta ciudad de Jaén. Y para mejor hacerlo ha de ser así mismo obligada durante los días de su vida a no salir a vivir fuera de esta ciudad a ninguna otra parte, de manera que, si no cumpliera esta condición en todo y por todo como en ella se contiene, esta escritura de libertad ha de ser ninguna y de ningún efecto y valor y la dicha Isabel de Madrid quedará por mi esclava cautiva en la misma forma que antes lo era...».

Del contenido de esta escritura podemos extraer, entre otras, las siguientes consideraciones:

- 1^a La constatación de una costumbre bastante extendida entonces entre los dueños giennenses de esclavos, cual era, la de legar temporal o vitaliciamente a sus respectivos herederos a los esclavos/as que poseían para que les siguieran sirviendo. En este caso, vemos como Don Joan Guillén, a la muerte de sus padres, heredó a su esclava Isabel de Madrid, de la que afirma que siempre le sirvió bien y fielmente.
- 2^a Que, gracias a estos buenos servicios, la relación entre el amo y la esclava debió de ser buena, hasta el punto que el dueño llegó a afirmar que le tenía mucho amor y voluntad. Sin embargo, tan loable declaración notarial no se va a corresponder con lo que la mayoría de dueños giennenses de esclavos/as de edades superiores a los cuarenta años hicieron, que fue el otorgarles la libertad sin ninguna condición parecida a las que Don Joan Guillén le puso a Isabel de Madrid, de lo que inferimos que este propietario concebía la libertad de su esclava de una forma un tanto curiosa y muy «sui generis».

- 3^a La escasa sensibilidad que en esa época había en Jaén por terminar con el abominable comercio y ejercicio de la esclavitud, tal y como podemos comprobar en este caso, en el que, un miembro de la nobleza, dos de sus hijas monjas y el Convento de Santa Clara ven con la mayor naturalidad del mundo que Isabel de Madrid fuera durante toda su vida una esclava de la familia Guillén de las Calzas.
- 4^a Que, de acuerdo con los datos proporcionados por los Escribanos públicos giennenses del XVII, Isabel de Madrid no pertenecía a los grupos mayoritarios de esclavos que entonces hubo en Jaén, los de los berberiscos y los de los negros, ya que ella era una persona de color blanca cuando los berberiscos son descritos como de color membrillo cocho y los negros de color negro o negro atezado.
- 5^a Que la edad alcanzada por Isabel de Madrid, cincuenta años, es una edad ciertamente notable entre la población esclava que vivió en Jaén en esta centuria de 1600 a 1700, pues, en más de cien casos de concesión de esclavos/as que hemos tenido oportunidad de ver en los protocolos notariales, sólo en cuatro ocasiones se alcanzó esta edad del medio siglo.
- 6^a Que los esclavos/as que solicitaban a sus dueños les concedieran la libertad les pedían que lo hicieran ante un Escribano público que diera fe de ello y que expidiera la correspondiente y oportuna escritura de libertad, a fin de impedir así que personas desaprensivas les molestaran o que trataran de nuevo hacerlos esclavos. Así mismo, las escrituras de libertad les servían de salvoconducto ante los agentes de la Justicia, pues, si no se las mostraban, aunque dijeran que eran libres, lo más probables es que los detuvieran por fugitivos al no considerarlos unos esclavos-libertos.

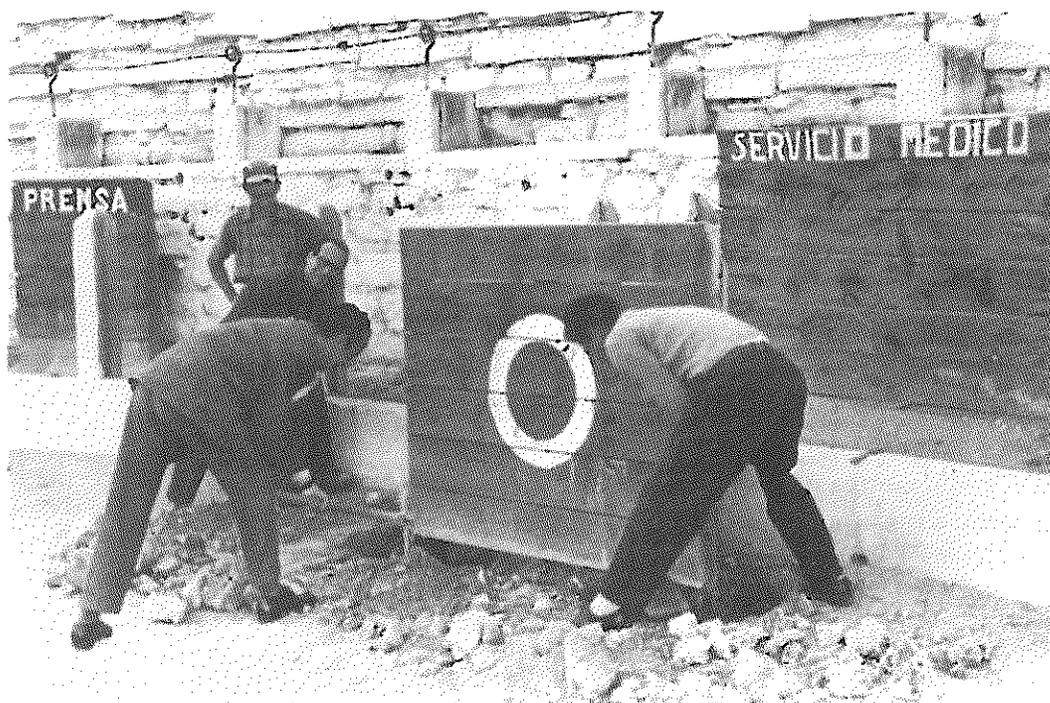
Concluimos diciendo que, por lo general, la vida de los esclavos que consiguieron su libertad continuó desarrollándose en la ciudad de Jaén, bien como criados o trabajadores de sus antiguos amos, o bien dedicándose a oficios como acemileros, aguadores, horneros, etc., y sólo en una proporción muy escasa regresaron a sus lugares de origen para emprender una nueva vida como personas libres.



Caravana de esclavos negros conducidos por mercaderes



*Diciembre de 1958.
Otros dos aspectos del derribo de la vieja Plaza de Toros de Jaén. En la foto inferior, el Periodista
y cronista taurino del Diario «Jaén», don Rafael Alcalá de las Peñas, «ayuda»
en el arranque de una barrera. Le observa «Pinturas».*

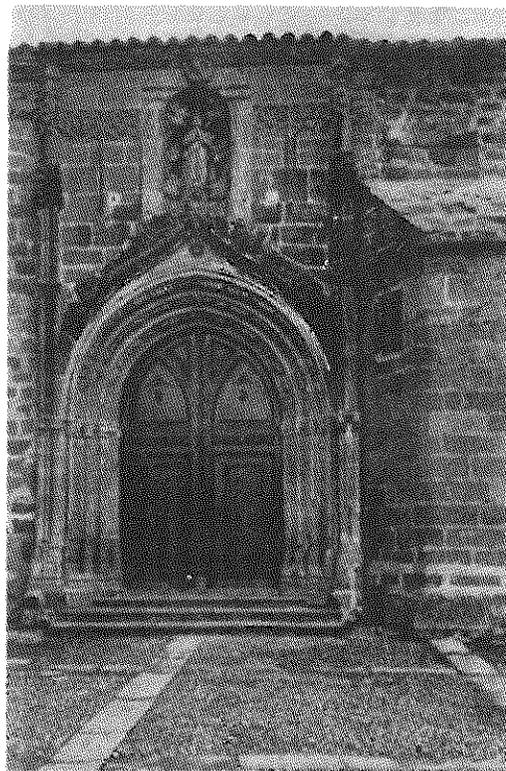


La portada gótica de Santa María de Linares

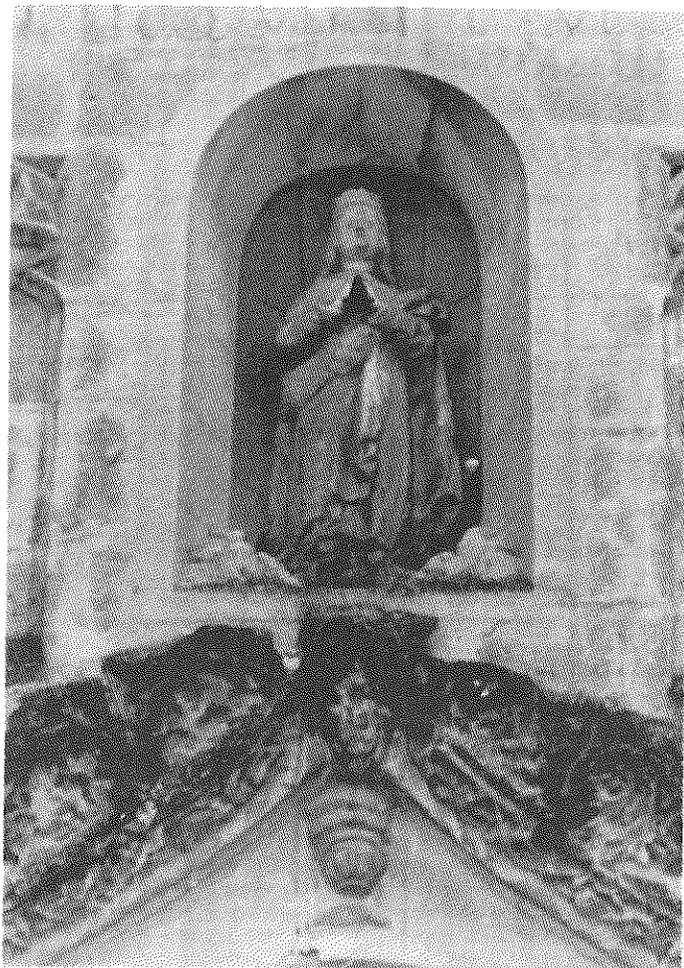
José Domínguez Cubero

La parroquia de Santa María de Linares abre su muro norte en un vano ojival enmarcado por unas arquitecturas góticas que según viejos datos bibliográficos procede del desaparecido monasterio de la Coronada¹, que los carmelitas fundaron en Jaén hacia 1511², siendo obispo don Alonso Suárez de la Fuente del Sauce, quien acogió la fundación con especial simpatía, declarándose patrón, función que desempeñó posteriormente su sobrino, el canónigo tesorero don Ambrosio Suárez. La generosidad de ambos, sobre todo del último, se manifestó en un mecenazgo, concretado en el ornato de la Capilla Mayor, donde don Ambrosio ordenó su enterramiento, a base de un retablo, así como de una hermosa reja que labró en 1551 el taller del Maestro Bartolomé de Salamanca dirigido en ese instante por Juan Rodríguez de Salamanca, su sobrino, ante la ceguera del prestigioso rejero³.

Nada de esto queda, sólo muestra la importancia de aquel conjunto que se ubicaba en el extramuro, en el arrabal de Santa Isabel, la portada que nos ocupa, afortunadamente rescatada para lucimiento del templo linarense, ya interesante por la vieja fábrica de su gótico tardío original, presente sólo en sus tres naves al no concretizarse en plenitud el proyecto de renovación que intentara a finales del XVI Andrés de Vandelvira con las ambiciones renacentistas que se hacen notar en la cabecera y crucero.



Iglesia de Santa María



La Virgen Coronada

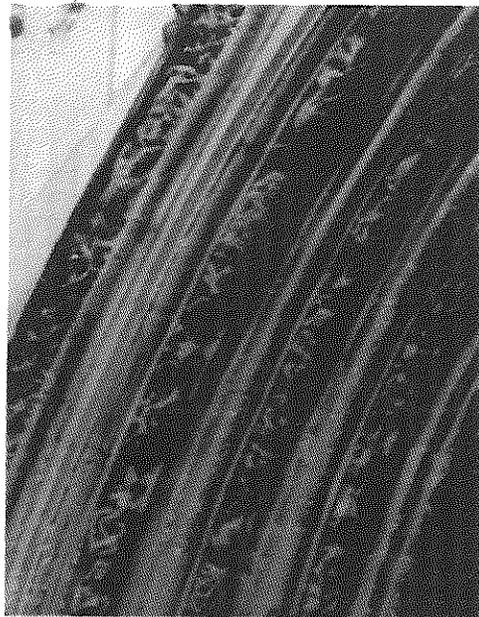
Consiste la dicha puerta en ese vano ojival, abocinado por la sucesión de cuatro arquivoltas separadas por finas grecas de cardinas metamorfoseadas con elementos figurativos que representan profetas, seres míticos y otros zoomorfos extraídos del bestiario medieval. Por cierto que reparando en este repertorio icónico se puede especular que obedezca a un programa directivo que sería importante estudiar; algo que, junto con las lecturas que arrojaran otros temas iconográficos góticos dispersos por la provincia, esperan al entendido que puede transcribir el valor que encierran sus mensajes. Se completa en altura con un gran conopio de cardinas. Todo cercado lateralmente por haces de pináculos que con la cornisa aislan un rectángulo cuya parte alta preside entre arcos ciegos polilobulados, una hornacina que ubica la escultura de la Virgen, en bulto redondo, menor al tamaño natural, única pieza que resta de la escena de la Coronación que completaban tres pares de ángeles, seguramente desaparecidos en la pasada Guerra Civil, pero de la que poseemos fotografía tomada en los comienzos del siglo⁴. Tam-

bién aquí el escudo episcopal de Suárez no deja dudas de su mecenazgo.

No hay problema para pensar que tal escena sea la originaria del convento jiennense. La documentación de la época así nos lo asegura, concretamente las condiciones que guiaron la confección de aquella reja que hiciera el taller de Maestro Bartolomé alude a la tal iconografía que existía en la portada para que sirviera de modelo a la que había de ilustrar el copete de los artísticos hierros⁵, y seguramente también a la reproducida en el retablo mayor, que debió extinguirse cuando en el siglo XVII el convento pasó al intramuro, momento en que se labraría la bella Coronación que hoy luce en el Museo Provincial de Bellas Artes de Jaén, una vez que fuera exclaustrada tras la Desamortización, e instalada en la cárcel, de donde pasó al Museo.

Volviendo a la pieza escultórica, sólo con pretensiones de buscar similitudes con obras contemporáneas en el afán de ajustar autoría de formalismos estilísticos, no tenemos más remedio que fijarnos en los caprichos esculpidos en la piedra de la greca que anima el exterior del muro testero de la catedral de Jaén, y más aún con las fantasías

icónicas que hay en las portadas góticas de Úbeda, rigurosamente coetáneas con la linarense, más exactamente con la de San Pablo, donde también luce ese tema mariano en el tímpano de la sobrepuerta. En las dos, la imagen de María une sus manos en oración, viste con amplios ropajes, y muestra un semblante sereno anunciando una modernidad, que sería más nítida en Linares si la



Detalle de la portada

talla no estuviera tan corroída, así lo deja presagiar esos plegados delanteros, bien resueltos en ondas que hacen zig-zag por

imitar ritmos clásicos.

En cuanto al aspecto arquitectónico, más emparejada se encuentra con las portadas del área de La Loma que con las extendidas por otras partes de la geografía provincial, muy presentes en la zona que fuera dominio de la Orden de Calatrava, ya comentadas en otros números anteriores. Un diseñador hasta hoy ignorado, dependiente del patrocinio del obis-

po Suárez, debió ser responsable de esa robustez y elegancia que les confiere el innegable aspecto de monumentalidad.



NOTAS

- ¹ De la revista *Don Lope de Sosa* toma este dato Rafael Ortega Sagrista en su trabajo «Historia de las cofradías de Pasión y de sus procesiones de Semana Santa en la ciudad de Jaén. Siglos XVI-XX». *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, núm. 10, 1956, pág. 14.
- ² XIMÉNEZ PATÓN: *Historia de la antigua y continuada nobleza de la ciudad de Jaén*. Ed. Riquelme y Vargas. Jaén, 1982, ff. 60-62.
- ³ Consúltese mi obra *Rejería de Jaén en el siglo XVI*, Diputación Provincial de Jaén, 1989, pág. 201.
- ⁴ Se trata de la fotografía reproducida en *Portafolio Fotográfico de España*, cuaderno, 73. Linares.
- ⁵ Se exige en una nota que la escena sea la «... Coronación de Ntra. Sra., fecha de bulto y dorada, conforme a la que esta a la puerta del dicho convento...» (Archivo Histórico Provincial de Jaén. escrib. J. de Herrera, 1. 306, ff. 452r y 453r 1551, junio, 2. Jaén.



En enero de 1958 se iniciaban las obras de remodelación del Paseo de la Estación, desapareciendo aquel entrañable bulvar.

Vivir con Coello

Antonio González Mata

Los vecinos de Jaén que paseaban en la mañana de abril por la plaza del Consistorio de Jaén, fueron testigos de la llegada a ella de un grupo de niños que acababa de atravesar la calzada que la separaba de la verja que rodea la Catedral, el grupo procedía de la hermosa capilla del Sagrario anexa a la Catedral levantada por el arquitecto Ventura Rodríguez y acompañaban a D^a Juana de Dios Vial y San Telises que con

su nieto Francisco en brazos, ataviado con las galas propias de su bautismo, acudía orgullosa a mostrar el hermoso niño nacido la tarde anterior a los amigos de la familia que mostraban su curiosidad, máxime cuando D^a Juana, natural de Santiago de Chile, no era residente habitual de la ciudad; iba acompañada además de por su marido don Francisco de Quesada, padrino de la ceremonia del bautismo, con



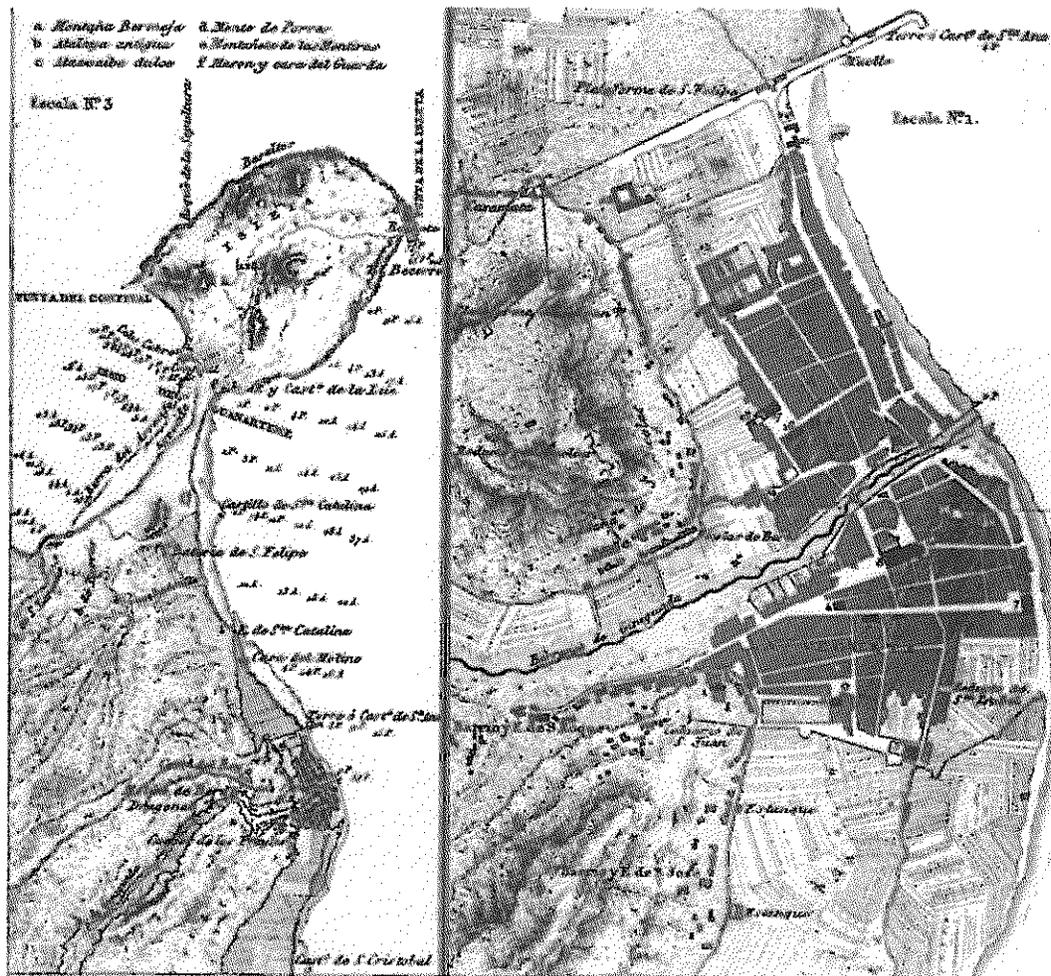
*D. Francisco Coello de Portugal y Quesada
(1822-1898).*

la ciencia geográfica del momento, convirtiéndose en el personaje español más sobresaliente de su época en dicha especialidad.

La conmemoración de los cien años de la muerte de Francisco Coello y Quesada, nos anima a acercarnos a la obra de un paisano, que a falta de otros datos, me lo imagino con una relación poco fluida con su tierra de nacimiento, o al me-

su yerno y padre de la criatura don Diego Coello de Portugal que llevaba de la mano a su hijo mayor del mismo nombre.

Esta escena recordada se producía en la primavera de 1822 el día 27 de abril y es el inicio de un acontecimiento de gran envergadura para la ciencia Cartográfica de España que cristalizó en ese neófito que a lo largo de sus 76 años de trabajo con acierto e ilusión desmedida en



CIUDAD DE LAS PALMAS

1 Barrio y Ermita de S. Juan	2 Convento de S. Agustín	3 S. Antonio Abad	4 Convento de Monjas Bernardas
5 Barrio y Convento de S. Domingo	6 Catedral y Parroquia de S. Ana	7 S. Anito y Piedad	8 Historia del Pinar y Pila de Agua
9 Barrio y Ermita de las Rejas	10 Tribunal de lo Criminal y lo de Comercio	11 Ermita de los Remedios	12 Ermita de S. Telmo
13 Ermita del Espíritu Santo	14 Casa Regental	15 Convento de Monjas Claras	16 Ermita de S. Sebastian
17 Casa de monjas de S. Clara	18 Palacio del Obispo	19 Convento de S. Francisco	20 Hospital de S. Lucara
21 Casa de los Padres de la Compañía	22 Alcazar Real	23 Capilla del Santo Cristo	24 Plaza de Tránsito

segundo plano, del que nos vemos en la necesidad de rescatarlo con motivo de su centenario, dado que al igual que no fue profeta en su tierra, tampoco parece por el momento, que a nivel nacional se haya tenido con su figura el reconocimiento generalizado que algunos estudiosos de su obra ven en el personaje, tanto por su obra legada como por su método de trabajo, de aquí que es de justicia la valoración de su figura y su obra con motivo del centenario en el que la ciudad de Jaén es protagonista de forma destacada desde el convencimiento de que se trata de una figura nacional de primer rango en la historia de la cartografía, tanto por la cantidad, como por la calidad de los trabajos y avances técnicos introducidos en los métodos de grabación de su dilatada vida de setenta y seis años.

Tenemos la obligación moral y el orgullo local de rescatar del olvido la figura de Coello y lanzarla como una estrella que recorrió nuestras calles en su niñez y brilló en el panorama europeo como la figura nacional del siglo XIX. Tenemos que recordar y desempolvar los detalles de su vida y de su obra, de forma que en el año 98 sea reconstruida su vida, y se convierta en el paisano culto que desde la técnica, se institucionalice como el padre de la Escuela de Cartografía, Geodesia, y Fotogrametría.

Mi acercamiento a Coello se produce desde la dimensión urbana de sus trabajos cartográfico, faceta cada vez más valorada para el estudio de las ciudades de Europa del XIX, son 266 planos de ciudades en el territorio nacional que elaborado de forma precisa para su época, permite conocer de forma cristalizada todo un período de la historia de España junto a los 40 planos con representación de las Plazas de Soberanía y Colonias de Ultramar, en algunos casos son los únicos planos de que se dispone incluso actualmente, esta colección de planos elaborados con rigor y con esa visión poco localista, permite hoy que podamos comparar grandes y pequeñas ciudades sin que aún estén afectados por las grandes transformaciones urbanísticas que en algunas se van a producir, y ese gran archivo de datos que ofrece el lenguaje gráfico es imprescindible para el estudio de la evolución de la ciudad y por consiguiente del hombre que la habita.

Sólo tres son los planos urbanos de nuestra provincia que corresponden a las localidades de Cazorla, Huelma y Quesada, que fueron preparados para acompañar al plano provincial que finalmente no se llegó a editar, la representación gráfica de los entornos, aproximándose a lo que finalmente serán curvas de nivel, y la representación agraria, son innovaciones que se introduce con maestría reconocida para todos.

Si el *Atlas de España y sus posesiones de ultramar* es su gran aportación ya reconocida, su preparación y nivel de conocimiento e información, le permitió publicar en 1885 el libro *Proyecto de las líneas generales de Navegación y de Ferrocarriles en la Península Española* documentado trabajo desarrollado a lo largo de 476 páginas y un plano de la Península a escala 1:5.000.000, que incluye el presupuesto y recursos, así como distribución de los trabajos y coste a lo largo de diez años, de la solidez de su trabajo da idea el hecho de que la línea de ferrocarril de comunicación con Andalucía sigue un trazado por la parte de la provincia de Córdoba próxima a la que hoy discurre el AVE y la transcripción del siguiente texto en la primera página del libro «si alguna persona se tomase la molestia de impugnar este proyecto en la totalidad, o en alguna parte, nos honrara remitiendo su escrito de impugnación, o avisándonos en que establecimiento se vende, si es folleto, o en que periódico se ha publicado, si es artículo, pues fuera muy posible que por nuestra muchas ocupaciones no llegase a nuestra noticia, privándonos del gusto de admitir su refutación si la encontráramos fundada, o contestarle en caso contrario». El libro editado en Madrid en la imprenta de Tomás Núñez Amor de la c/ Concha núm. 3, dedica 4/5 partes del mismo al estudio de los trazados de las líneas de ferrocarril que en dicha fecha están de actualidad.

Otra forma de acercamiento, se deriva del sentimiento que produce el hecho de su escasa presencia entre nosotros, en relación con su gran valía; es pues una aptitud que debemos corregir, en un momento propicio para cobijarnos bajo su nombre, aportando cualquier faceta que pueda servir para conocer y profundizar en aquellos elementos de la memoria colectiva que pueden perdurar entre nosotros: su casa, su escuela, su imagen, su correspondencia etc., cualquier elemento aunque pequeño tiene su importancia; la celebración del centenario, no es algo que sólo afecta a unos pocos técnicos, o a unas autoridades, sino que afecta a la colectividad y en particular a los vinculados a esta tierra, así que pongámonos a participar desde la profesión, desde la razón o movilizaciones para asistir y rentabilizar los actos que se programan, apoyando cualquier mensaje que lleve el sello COELLO.



El centenario de Coello, que se celebrará en el otoño de 1998, es también un momento adecuado para aportar al casco antiguo de Jaén y en particular al Hospital de San Juan de Dios, un otoño especial en el que participen técnicos y giennenses de corazón junto con andaluces y españoles que con la razón se aproximan a tocar la obra de esta excepcional figura andaluza y nacional.

El Hospital de San Juan de Dios será la casa de Coello tras la feria de San Lucas de 1998 y tenemos la obligación de rendirle la 1ª visita a un personaje que vivirá permanentemente con nosotros, Francisco Coello que murió hace ya 100 años, no está; pero parte de su obra, que a medida que pasa el tiempo está siendo más valorada, podremos conocerla de cerca y percibir su alto nivel de precisión y ejecución.

BIBLIOGRAFÍA

GÓMEZ PÉREZ, José. «El Geógrafo don Francisco Coello de Portugal y Quesada». *Estudios Geográficos*, núm. 103, mayo 1996. Síntesis Tesis Doctoral, 1964.

MARTÍN LÓPEZ, José. «Un cartógrafo dentro de su época». *Catastro*. Madrid, julio de 1992.

QUIRÓS LINARES, Francisco. «Vistas de las ciudades del siglo XIX». *Ambito*. Valladolid, 1992



Bonita estampa de la recoleta plaza de San Bartolomé en este recuerdo de 1949. (Foto cedida por la familia Vico Peinado)

Rentas Parroquiales en Andújar y Baeza a finales del siglo XVI

Hilario Rodríguez de Gracia

Francisco de Sarmiento y Mendoza accedía al obispado de Jaén en 1583 y permanecía en él hasta su muerte ocurrida en 1595¹. Al frente de esa mitra le tocó vivir los últimos años del reinado de Felipe II, un rey caracterizado por su defensa a ultranza de una concepción rígida de la religión y del ideal imperialista de los Habsburgo². Para realizar una política exterior de tal envergadura fue necesaria la búsqueda constante de dinero entre particulares, lo que llevó a dos situaciones que sin ser distintas si son diferentes en cuanto a su dinámica y consecuencias posteriores. Por un lado, se pusieron en marcha mecanismos recaudatorios para incrementar los ingresos hacendísticos, venta de hidalgúas, oficios, alcabalas, etc., o aumentando la presión fiscal con las alcabalas o los millones³, con un primer servicio era aprobado en 1560⁴. Por otro lado, la denominada «defensa de la cristiandad» por parte del rey hizo crecer el valor de los créditos recibidos de banqueros y asentistas, a la vez que era necesario solicitar contribuciones especiales a sus súbditos mediante empréstitos y donativos.

Desde 1561, sin embargo, esa defensa a ultranza de la religión por Felipe II, se tradujo en una concesión importante por parte del Papa. Por una bula de Pío IV le sería concedida la gracia del Subsidio; un concierto por el cual la iglesia española entregaba al rey 420.000 ducados, aportada mediante derrama entre quienes percibía los diezmos. Paralelamente, le fue concedida la gracia del Excusado, que consistía en recibir los diezmos de la mayor



El Obispo don Francisco Sarmiento de Mendoza

casa dezmera de cada parroquia. Al ser muy operativo el sistema de recaudación de rentas decimales frente a la inoperancia del sistema estatal, la realeza optó por realizar un acuerdo con los obispos. El resultado quedó plasmado en la firma de una concordia por la cual el Excusado se fijó, a partir de 1572, en 250.000 ducados anuales que la Iglesia debía repartir entre sus diócesis. La parte que a cada una le correspondía estaba en relación con el montante de los diezmos y las contadurías diocesanas de rentas decimales los distribuían entre los parroquianos⁵. La recaudación fue canalizada por la Congregación de la Iglesia de Castilla y León, mediante acuerdos quinquenales⁶, una institución organizada para tratar con la corona española cuyo liderazgo llevó durante algún tiempo la iglesia primada de Toledo. Para el pago de ambas aportaciones concordadas, los obispos debieron hacer averiguaciones de todos los beneficios eclesiásticos y de los diezmos, con el fin de repartir con la mayor ecuanimidad la contribución, a razón de un 7% el Subsidio y un punto más el Excusado, cuyo pago se efectuó en dos plazos anuales⁷.

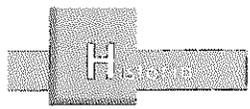


No era aquella una requisitoria novedosa, sino más bien recurrente. Con el fin de calcular el valor de las rentas eclesiásticas, desde 1573 se venía enviando al rey Felipe II unos estadillos, donde figuraba el valor de los ingresos que tenía el titular del obispado jiennense. El obispo era uno de los principales beneficiarios de los diezmos⁸,

CUADRO I: *Ingresos diezmales del obispo Sarmiento*

Año	Trigo Fanegas/Celemines		Cebada Fanegas/Celemines		Minucias/Ganado extremeño	Total en maravedís
1583	21.425	0	13.746		3.651.910	16.147.648
1584	4.597	3	3.682	9	3.435.205	6.384.963
1585	14.544	0	14.133		4.163.434	10.060.897
1586	23.925	7	16.512		4.315.586	—
1587	14.186	8	10.913	3	4.429.694	—
1588	16.511	1/2	10.554		4.571.279	10.610.533
1589	8.673		4.898		2.973.708	8.096.482
1590	23.370	1	15.122	6	5.646.688	14.693.539
1591	13.171	—	8.945		4.770.002	12.854.238
1592	16.048	9	10.233		4.768.446	14.495.248
1593	13.647	1	10.157	10	4.434.139	13.002.359
1594	16.436	1/2	11.635	1	5.891.924	16.405.049

Fuente: AGS. Patronato Real, leg. 137



modo de complemento. Por ejemplo, la media proporcional del trigo durante el primer período fue 15.864,5 fanegas, mientras que en el segundo se situó en 15.224 fanegas¹². En la primera etapa, la cebada estuvo representada por un valor medio de 11.590 fanegas y en el segundo fue de 10.165. Los ingresos de esta farinácea representan unos valores inferiores con respecto a la primera por encima del 50%, de lo que se colige que hubo un cultivo más limitado de ese cereal y quizá deba intuirse como un elemento más que explique el retardo existente en Andalucía por sustituir los bueyes por mulas. Por otro lado, las medias correspondientes a minucias pagadas en metálico fueron de 3.375.267 mrs. para el primer sexenio y 4.747.484 mrs para el segundo, con una diferencia entre uno y otro de algo más del 41%.

Las medidas de las gramíneas no son altas si se comparan con las percibidas por el mismo concepto en otros obispados¹³, aunque es necesario tener en cuenta que el espacio diocesano jiennense era bastante limitado, al existir enclaves jurisdiccionales donde no percibían diezmo ni el cabildo ni el obispo, como ocurría en los partidos de Martos, que eran de la Orden de Calatrava, o el partido de Alcalá, que pertenecían a una abadía de patronato regio con jurisdicción especial desde 1341¹⁴.



En 1594 volvieron a establecerse nuevas actitudes inquisitivas, con el fin de conocer las rentas eclesiásticas y repartir con mayor ecuanimidad el importe que a la diócesis le correspondía pagar por el Excusado y Subsidio. El encargado de recibir la información sería el licenciado Francisco de Ávila, arcediano de Toledo, que actuaba en calidad de comisario general de la Santa Cruzada. A cada una de las parroquias del obispado se remitía un decreto unas instrucciones para ajustar las respuestas a las preguntas que en él se hacían. Los expedientes que se han conservado constan, pues de dos partes; una es la formada por el decreto y mandamiento de colector, que sería leída por el notario apostólico a los curas encargados de responder al interrogatorio. La otra parte corresponde a las respuestas dadas ajustándose al cuestionario incluido en las instrucciones¹⁵. Es un material interesante porque permite establecer las primeras pautas para una valoración de los ingresos parroquiales, del patrimonio de las obras pías y cofradías, de las rentas de los conventos establecidos en el ámbito espacial de cada circunscripción religiosa, así como la formación académica de los eclesiásticos.

Lamentablemente, los documentos recuperados son escasos y, hasta ahora, los localizados corresponden a unas parroquias. De Baeza, por ejemplo, está la información de la iglesia de San Andrés, San Pedro y San Miguel¹⁶. En la información efectuada en San Andrés interviene el maestro Lázaro Palacios, que estaba acompañado de un licenciado y un bachiller, ambos al servicio del beneficio que había en la iglesia. El prior, que era doctor en Teología, estaba ausente. La nómina de clérigos la constituían además 11 capellanes, al servicio de una docena de capellanías, de los cuales tres eran doctores, cinco licenciados y de los restantes no se indica título académico¹⁷. En la parroquia

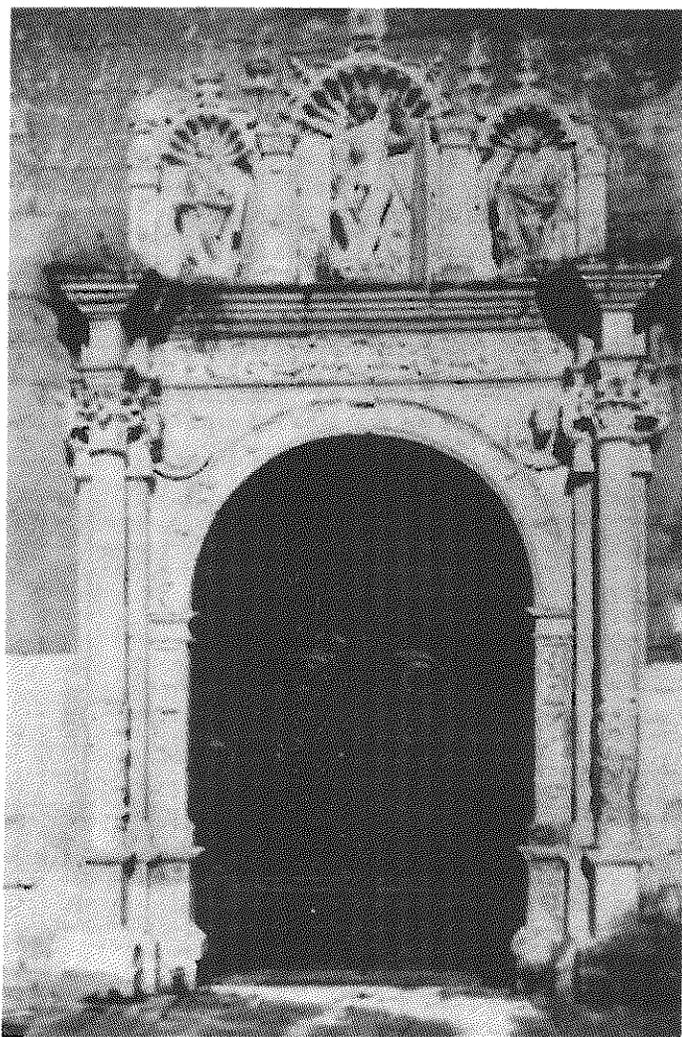
estaban establecidas cuatro cofradías. Santísimo Sacramento y Ánimas, San Andrés, Nuestra Señora de la Encina y San Cosme y San Damián, cuyas rentas se especificaban; igual número existían en el convento de Santo Domingo, Santa Ana y Santa Catalina, Santiago y de la Encarnación, y figura sólo la de Nuestra Señora del Rosario en el de Santa María de Gracia. En el de la Trinidad no radicaba ninguna cofradía. Los ingresos anuales procedían de réditos de censos y alquileres de propiedades urbanas y ninguna de ellas efectuaba labores asistenciales, sino que gastaban los maravedíes en cera o en el boato de su fiesta principal.

En el plano económico hay algo que conviene destacar, referente a las propiedades de la fábrica de la iglesia y los diezmos que obtiene el curato y el beneficio, observaciones, primicias y propiedades, ya que en el futuro puede resultar una información interesante para elaborar un mapa del valor de las rentas parroquiales¹⁸. La fábrica se mantenía con los réditos de unos censos de 17.050 mrs., mientras el valor del curato y el beneficio era el contenido en el cuadro II.

CUADRO II: *Rentas del curato y beneficio de la iglesia de San Andrés de Baeza.*

Año	1589	1590	1591	1592	1593
Observaciones /curato	21.942	24.670	24.666	27.710	32.142
Idem/ beneficio	17.554	19.646	19.640	22.132	25.714
Pila/curato	17.170	19.000	18.224	15.538	19.108
Posesiones/ curato	15.332	20.732	22.222	23.333	23.900
Idem/benefic.	14.668	16.667	17.778	18.677	19.111
Primicias/ curato	76 f. trigo 55 f. cebada	78 f. 71 f.	77 f. 78 f.	86 f. 70 f.	83 f. 73 f.
Idem/ beneficio	52,5 f. trigo 44 f. cebada	52 f. 48,5 f.	63 f. 54 f.	79 f. 51 f.	75 f. 58 f.

Las averiguaciones en San Pedro comenzaron el día 28 de septiembre de 1594, encargándose de dar respuestas el doctor Diego de la Peñuela, prior de recinto religioso. En la iglesia existía un beneficio servidero que lo poseía un tal licenciado Parras, seis capellanes y un sacristán. La fábrica disponía de un haza con olivas, cuya renta anual era de 1 arroba de aceite y 1,5 fanegas de trigo; más once censos que producían 14.096 mrs. al año. El importe total servía para pagar al sacristán, organista, salarios por la recogida de la cosecha, reparos en la iglesia, etc. La información sobre diezmos, primicias y observaciones es muy parca y se concreta exclusivamente en el año anterior¹⁹.



Portada de la Iglesia de San Miguel de Andújar

En el ámbito parroquial de la iglesia de San Miguel había un priorato, un curato, servido por el prior, un beneficio servidero²⁰, cuatro capellanes, dos cofradías, el convento de Santa Catalina, de las clarisas, que estaba en proceso de fundación bajo el mecenazgo del obispo Sarmiento, y el hospital de la Encarnación, cuya renta anual situaban los informantes en 200 ducados. En él residían las cofradías del Santísimo Sacramento y la de San Miguel²¹.

De las parroquias de Andújar se conserva la información de Santa María, San Bartolomé y San Miguel. La primera era la iglesia mayor y al frente de ella estaba el doctor Tello de Olivares. Había un curato, dos beneficios y un sacristán; además de nueve capellanías, cuatro cofradías y el convento del Carmen. El valor de los beneficios se tasaba cada uno en 6 fanegas de trigo, 3 de cebada, por primicias y 22.000 mrs. de observaciones, mientras que la renta de la fábrica ascendía, por término medio, en varios conceptos a 8.713 mrs. y 24 fanegas de trigo. El prior del convento declaraba tenían escasos bienes, al haberse fundado cuatro años antes, siendo

todo su patrimonio cuatro casas, que costaron 500 ducados, que estaban en trámites de venta para invertir su producto en la construcción. La averiguación quedó completada con la renta de las capellanías y cofradías.

El prior de San Miguel, un tal licenciado Ximena, respondía a los requerimientos el 15 de septiembre. Informaba que el curato lo servía desde hacía quince años, con ayuda de un cura. Su valor aproximado era de 17.000 mrs. por pie de altar; 50 ducados de observaciones –18.750 mrs.–, más 30 fanegas de cebada y 20 de trigo correspondientes a primicias²². Existía un beneficio servidero, servido por el beneficiado Luis Martínez, a quien ayudaba un capellán, siendo su valor una cuarta parte menos que el del curato. El oficio de sacristán lo ejercía Pero Alonso de Ribera, al que ayudaban sus dos hijos, ascendiendo sus emolumentos anuales a 24 fanegas de trigo, 4.000 rls. en dinero y 30 ducados que percibía en tortas de bautizos, velaciones a muertos, oficios de difuntos, aniversarios y fiestas. Sin duda alguna, era un oficio rentable, aunque tuviesen

que ocuparse en él tres personas. Había además catorce capellanías y las cofradías de Ánimas del Purgatorio, Santísimo Sacramento, Nuestra Señora de los Santos, situada en una ermita extramuros, y el Vínculo de San Pedro. Se mencionan dos hermandades más. Una estaba vinculada al hospital de la Caridad, un centro que disponía de unos ingresos superiores a los 300.000 mrs., que los cofrades destinaban a curar a cuantas personas estuviesen enfermas de cualquier dolencia. Tenían 30 camas y dos capellanes servían los auxilios espirituales, mientras que los facultativos eran un médico, un boticario y un barbero. «Para la conservación de la casa», los hermanos de la institución pedían limosna por la calle, aceptando trigo, aceite, ropa o dinero. La otra cofradía es la de Nuestra Señora de la Cabeza. Una advocación muy querida, no sólo en la ciudad sino también en el entorno, a tenor de las limosnas que anualmente solía recoger, superiores a los 30.000 mrs.; además de 9.000 mrs. que ingresaban las cuotas de los cofrades y otros 3.000 en concepto de limosnas de misas. La fiesta de la devoción religiosa se celebraba el último domingo de septiembre en su ermita de Sierra Morena. La orden masculina de la Santísima Trinidad regentaba el convento de San Eufrasio, donde estaban instaladas las cofradías de San Andrés y Santa Ana²³. En el femenino de la Concepción, entonces con 20 monjas, no había ninguna hermandad. Su hacienda se valoraba en 3.000 ducados; patrimonio que estaba compuesto por casas, un molino de aceite, viñas, olivares y varios censos.

En la iglesia de San Bartolomé, el informante fue el prior licenciado Francisco de Huete y resulta ser uno de los expedientes más pletóricos en datos. El curato lo servía el maestro Escudero y era ayudado por el licenciado Vega y su valor anual era de 38 fanegas de trigo y 10 de cebada, por primicias y ofrendas, 6.000 mrs. por pie de altar, 3.000 por velaciones y bautizos y 8.000 por aniversarios y fiestas. Había dos beneficios, servidos por tres clérigos, dos sacristanes y 13 capellanías, de las cuales se hace concisa relación de los ingresos y distribución de los gastos. También se menciona una universidad de clérigos, con unos ingresos anuales de 130 fanegas de trigo, y que debía decir 249 aniversarios, 668 misas rezadas, asistir a nueve procesiones y officiar una misa cantada semanalmente. Las cofradías instaladas en la parroquia eran, Ánimas del Purgatorio, Santo Domingo, Santísimo Sacramento, Concepción de Nuestra Señora, Rosario, Soledad, San Bartolomé, Vera Cruz²⁴, Purificación, San Diego y Santa Elena, que se encontraba en el convento de la Victoria. En el ámbito espacial de la parroquia se hallaba también el denominado de Jesús y María, en ese año contaba con 54 monjas. Fueron reticentes en dar los informes exigidos, aunque posteriormente son minuciosas en reseñar los ingresos y gastos. Quizá su recelo venía dado por estar exentas de abonar el Subsidio alegando una situación de pobreza y así lo tenían reconocido por una orden real.



NOTAS

- ¹ MARTÍNEZ ROJAS, F.L.; (s/a), *La diócesis de Jaén según la «relationes» de las visitas «ad limina» del obispo Sarmiento y Mendoza, 1589-1594*, ejemplar mecanografiado, cap. III, donde se hace una prolija biografía del personaje. J. Montijano Chica (1986), *Historia de la diócesis de Jaén y sus obispos Jaén*, pág. 141.
- ² THOMPSON, I.A.A. (1981); *Guerra y decadencia. Gobierno y administración en la España de los Austrias*, Barcelona, págs. 85-93.
- ³ Una visión profusa sobre este aspecto en M. Ulloa (1977), *La hacienda real de Castilla en el reinado de Felipe II*, Madrid, págs. 183-194 y 523-529.
- ⁴ ARTOLA, M. (1982); *La hacienda del Antiguo Régimen*, Madrid, Alianza, págs. 92, 98-103.
- ⁵ ÁLVAREZ VÁZQUEZ, J.A. (1990); «La contribución del Subsidio y Excusado en Zamora, 1500-1800», en *Hacienda forales y Hacienda real*, Bilbao, págs. 123-137, en especial p. 124, considera que existió una notable diferenciación entre una gracia y otra, mientras el Excusado era una transferencia de diezmos, el Subsidio fue una contribución sobre los beneficios eclesiásticos.
- ⁶ Sobre esta institución apenas si hay estudios, exceptuando el que realizó para el *Diccionario de Historia Eclesiástica*, M. Gutiérrez García Brazales, titulado la Congregación del Clero de Castilla y León, que ha sido incluido en una de sus addendas, que con anterioridad realizaba el clero por su propia iniciativa quedan recogidas en T. Azcona (1975), «Las asambleas del clero de Castilla en el otoño de la Edad Media», en *Miscelánea a José Zunzunegui*, Vitoria, vol. 1, págs. 203-245.
- ⁷ ARTOLA (1982); p. 90, dice que representaron un 4,9% de todas las rentas de la corona a fines del siglo XVI. En 1715, la cantidad asignada a Jaén, incluía Alcalá la Real y el partido de Martos, fue de 129.267.502 mrs., a razón de 28.000 mrs. el millar de renta, aproximadamente el 3,57% para cada una de la Gracias. Archivo Diocesano de Jaén (ADJ), Valores para el repartimiento del Subsidio y Excusado, sala VII, s/signatura.
- ⁸ Sobre el término y su concepción desde el ángulo histórico-jurídico, véase E. Canales (1985) «Diezmos y revolución burguesa en España», en *Historia agraria de la España Contemporánea*, editada por A. García Sanz y R. Garrabou, Madrid, págs. 245-247. A nivel diócesis de Jaén, existe un buen estudio realizado por *Cuadernos de Historia*, núm. 7, págs. 214-282. En el ADPJ, hay un impreso interesante titulado *Quaderno que contiene el título de diezmos sacados de las Sinodales del obispado de Jaén*, que literalmente corresponde a las conclusiones del Sínodo celebrado por Moscoso y Sandoval en 1624, que sirve para aclarar muchas cuestiones referentes a diezmo, manera de contribuir, diferencias, distribución, etc.
- ⁹ Las pensiones que gravaban los obispados españoles en 1534, en T. Azcona (1979), «Reforma episcopal y clero», en *Historia de la Iglesia en España*, dirigida por R. García Villoslada, vol. II págs. 183-206, en especial la pág. 204. Además en I. Cloulas (1968), «La monarchie catholique et les revenus apiscopaux: les pensions sur le 'mitres' de Castille pedant le regne de Philippe II, 1556-1598», en *Melanges de la Casa de Velázquez*, 4, págs 102-142 y en L. Fernández (1974), «Pensiones a favor de eclesiásticos extranjeros cargadas sobre dióce-

- sis de la Corona de Castilla, en Hispania, 128, págs. 509-577. Sobre las rentas de Jaén cobraban pensiones el cardenal Montalbo, sobrino de Sixto V, 1.000 ducados; el obispo Namur, 1.500; Maximiliano de Austria, abad de Alcalá, 800 ducados, 500 el obispo de Brujas, etc. Archivo General de Simancas. Patronato Eclesiástico, leg. 137.
- ¹⁰ AGS. Patronato Eclesiástico, leg. 137, Informes que remite al rey Felipe II el obispo Francisco Sarmiento de Mendoza.
- ¹¹ Referencia tomada de la lista de desastres climatológicos que apunte D. Vassberg (1986), *Tierra y sociedad en Castilla. Señores «poderosos» y campesinos en la España del siglo XVI*, Madrid, pág. 254.
- ¹² Los eclesiásticos calculaban las medias quinquenales para fijar los valores anuales, ante las variaciones de cosechas.
- ¹³ Por las entradas medias de los diezmos de la mesa episcopal, ocupaba el noveno lugar en una lista de 34 obispados, según B. Escandell (1970), «Las rentas episcopales en el siglo XVI», en *Anuario de Historia Económica y Social*, núm. 3 págs. 76-77. Véase también el artículo de Hermmman (1974), «Les renevus des évêques espagnols au dix-huitième siècle», en *Melanges de la Casa de Velázquez*, t.X, págs. 169-201, especialmente la pág. 190, donde incluye resultados máximos y mínimos diezmales de varias diócesis en el siglo XVIII.
- ¹⁴ PELÁEZ DEL ROSAL, M. y QUINTANILLA RASO, M:C: (1977); *Priego de Córdoba en la Edad Media*, Salamanca, 1977, pág. 164.
- ¹⁵ Estos expedientes se encuentran en ADJ. Varios, 1590-1599, sala 13.
- ¹⁶ Una visión panorámica de la ciudad es la que ofrece J. Rodríguez Molina (1985), *Historia de Baeza*, Granada, con artículos de diversos especialistas.
- ¹⁷ Estos datos sería interesante ampliarlos en el futuro, para romper un poco la idea preconcebida de que los clérigos tenían una deficiente formación académica, A. Domínguez Ortiz (1973), *Las clases privilegiadas en el Antiguo Régimen*, Madrid, pág. 270.
- ¹⁸ En este sentido, resulta interesante consultar un trabajo de M. Gutiérrez García Brazales (1981), «Clero y rentas parroquiales en Toledo a mediados del siglo XVIII», en *Toletum*, núm. 11, págs. 192-289.
- ¹⁹ De primicias se dice haber percibido el curato 1 cahíz de trigo, por mitad, de cebada y trigo, mientras que de observaciones se percibían 3.748 mrs.
- ²⁰ La rentas de la fábrica parroquial se evaluaban en no menos de 40 fanegas de trigo, 25 de cebada y 10 @ de aceite.
- ²¹ *Ibidem*, leg. cit. Aparece una mesa capitular o universidad, constituida por siete clérigos, que perciben anualmente 130 fanegas de trigo y deben decir 140 misas anuales.
- ²² ADJ. Varios, expediente de la iglesia de San Miguel. No se decía nada sobre valor del pontifical y el informante remitía para conocerlo a los notarios de la Contaduría de Rentas Decimales.
- ²³ No se pidió información directamente a los frailes, sino que se hizo a través de terceros, que conocían muy bien a los 25 monjes del monasterio. La valoración de los ingresos anuales fue de 100 fanegas de trigo; 400 @ de vino y 50 de aceite, más de 200 ducados en dinero. La asistencia a los entierros, bien acompañando o portando a los difuntos, les proporcionaban 15.000 mrs.
- ²⁴ Esta institución gastaba por cada cofrade muerto la cifra de 30 reales, que destinaba a sepultura enterramiento y valor de una misa rezada.

Bernabé Soriano de la Torre

Bernabé Soriano ha sido, sin duda, una de las personalidades más emblemáticas de la ciudad de Jaén, pero, a pesar de que su huella fue profunda, el inexorable paso del tiempo la ha ido borrando poco a poco. Una de nuestras más importantes calles continúa llevando su nombre, pero la mayoría de los jaennenses la seguimos nombrando con la antigua denominación de «La Carrera»; y una magnífica estatua con su imagen permanece injustamente arrinconada en los jardines de la Alameda. Con todo, hay que reconocer que el entrañable médico ha corrido mejor suerte que muchos otros personajes ilustres de nuestra historia.

Hijo de don Lorenzo Soriano Vico y de doña María Bárbara de la Torre Ruiz, Bernabé Soriano de la Torre nació en Jaén el 26 de diciembre de 1842. Estudió bachillerato en el viejo instituto de la calle Compañía, para marcharse posteriormente a Granada, donde estudiaba la carrera de Medicina. Una vez licenciado, en 1868, regresa a su ciudad natal para ejer-

cer su profesión. Contrae matrimonio con doña María de la Gloria Hernández y García de Quesada, y de su estancia en Jaén existen múltiples testimonios que



Bernabé Soriano de la Torre

confirman su ejemplar dedicación a la medicina y especialmente su ayuda a los más necesitados, lo que le valió el calificativo de «el padre de los pobres», con lo que se le denomina en la práctica totalidad de los testimonios que sobre él se conservan.

Como médico colaboró activamente en la dignificación de la medicina local y también se preocupó de los aspectos científicos con la publicación de artículos de eleva-

do nivel técnico en revistas especializadas de nivel nacional. Fundó, con otros colaboradores, el «Boletín de Medicina y Cirugía de Jaén», y junto con los doctores Balguerías y García Anguita estableció, en la calle Espiga, el primer laboratorio y gabinete electroterápico de la ciudad.

Pero en Jaén no sólo se dedicó a la medicina, sino que tuvo una destacada participación en la vida social y cultural. Entre otras actividades, inició la sec-

ción de la bibliografía giennense de la biblioteca del Casino Primitivo, y ocupó diferentes puestos en las directivas de varias cofradías y asociaciones religiosas, especialmente en la de Nuestra Señora de la Capilla, a la que estaba muy ligado por motivos familiares. Ingresó en la Santa Capilla de San Andrés el 19 de noviembre de 1882, de la que fue Gobernador en 1886 y 1902, y Consiliario de elección en 1884 y 1898.

Era conocido y respetado por todos, especialmente por su bondad y altruismo. Según V. Gutiérrez de Miguel, «compendiaba las tres virtudes teologales: sus palabras encendían la fe; su caridad era en su alma manantial donde saciaban su fe los desamparados, los tristes, los humildes».

Murió en Madrid el 12 de julio de 1909 a la una de la tarde, y su cadáver se trajo a Jaén el día 15, siendo sepultado ese mismo día.

La estatua anteriormente mencionada, obra de Jacinto Higuera, se inició a instancias de don José del Prado y Palacio y fue costeada por suscripción popular. Se inauguró el 15 de agosto de 1915 en la plaza del Deán Mazas. Aparece sentado sobre un banco de piedra que descansa sobre un basamento. La imagen es de bronce, y en ella se representa a un Bernabé Soriano de avanzada edad, con expresión seria y reflexiva. Sostiene con su mano izquierda apoyada en el banco su sombrero, y la mano derecha descansa sobre sus piernas cruzadas.

Sería una gran idea trasladar la imponente estatua hasta un lugar más céntrico y transitado, para que los ciudadanos de este final de milenio pudiéramos contemplar cada día al «padre de los pobres», un giennense ejemplar.



Entierro de D. Bernabé Soriano

Centenario de la Ermita del Cristo de Burgos en Cabra del Santo Cristo

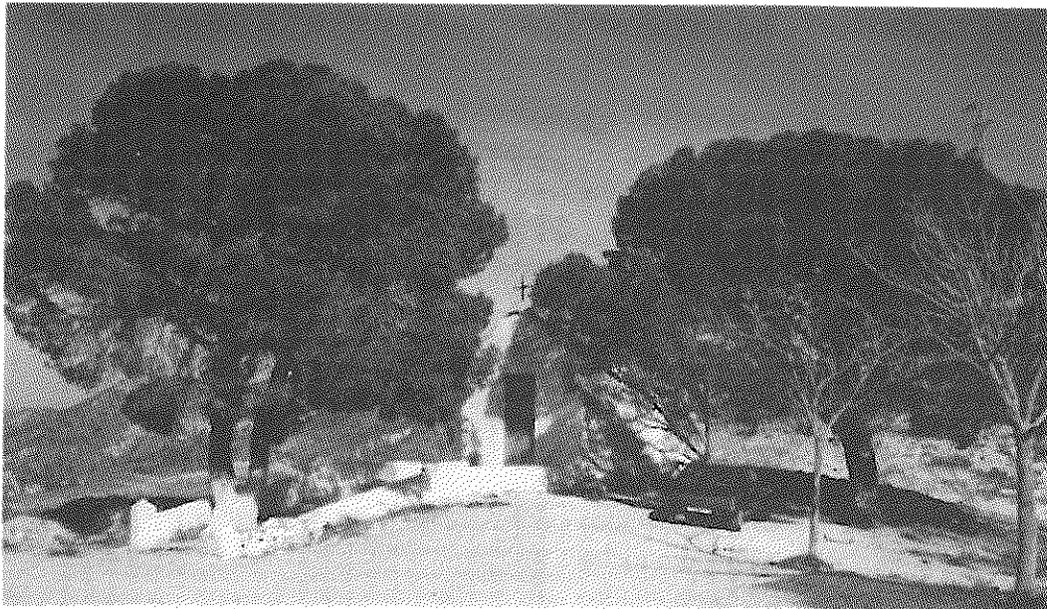
Juan Cózar Castañar

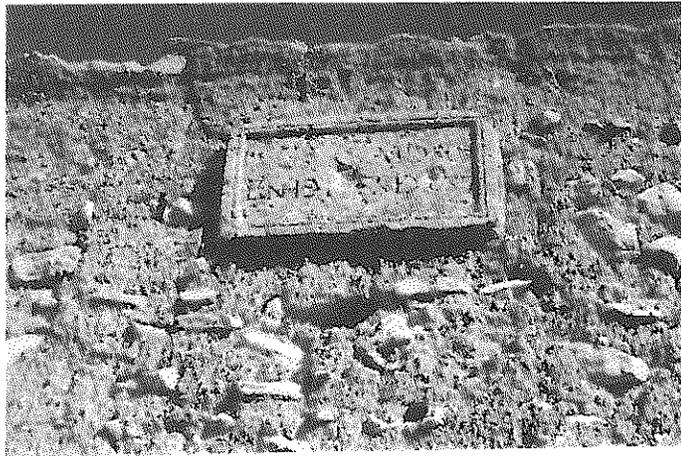
«20 de enero S. Sebastián el primero...».

Así reza parte del dicho popular de nuestro pueblo.

La explicación de esta frase hay que buscarla no en que en Cabra del Santo Cristo se festeje de alguna manera especial al santo mártir romano, sino en la coincidencia de que fue en la víspera de este día del primer mes del año de 1637 cuando llegó al lugar de «Cabrilla», así llamado entonces, el preciado lienzo, copia del Cristo crucificado que se venera en la catedral de Burgos, de paso hacia la ciudad de Guadix, de la que había sido nombrado corregidor el ilustre burgalés don Jerónimo Sanvitores de la Portilla por S.M. Felipe IV, que era el dueño de aquella pintura hecha a su devoción.

La llegada de aquella reproducción pictórica iba a transformar por completo la vida y la historia de aquel lugar. Forcejeos entre don Jerónimo y el obispo de Jaén llegaron a conseguir que el cuadro se quedara para siempre en Cabra y de ahí tomara su denominación actual. Desde entonces su iglesia-santuario se convirtió en centro de





peregrinaciones de hermandades y devotos que acudía a venerar al Santísimo Cristo de Burgos de Cabrilla, de todas partes de Andalucía.

La fama de imagen milagrosa, que llegó a tener, hizo que el maestro Ximena Jurado, en su ya conocida obra, intercalara estos datos, cuando escribe sobre el pontificado del obispo cardenal don Baltasar Moscoso y Sandoval:

Año 1637. Imagen del Santo Cristo de Cabra.

En el siguiente Año de mil y seiscientos y treinta y siete,
 Vísperas de / los Santos Fabian y Sebastian,
 fue traída al lugar de Cabra, / que es deste
 Obispado, una Copia y Retrato del Santo Cristo de
 de Burgos, / pintado en lienço, que se venera y
 frecuente mucho por los vecinos de / la comarca,
 por las grandes maravillas, que Dios nuestro Señor
 ha obrado / por su Santa Imagen, con la qual el
 Lugar de Cabra, y su Iglesia Pa / roquial, adonde
 se guarda con la decencia posible, se han ilustrado,
 y / ennoblecido, y la fama de su nombre se ha dilatado
 por muchas partes

(Catálogo de los Obispos de las Iglesias de Jaén y anales eclesiásticos de este Obispado, pág. 547)

La llegada del cuadro a las inmediaciones de Cabrilla, está envuelta en ciertos aires de leyenda: se cuenta (y así aparece escrito en la «Historia del Santo Cristo de Burgos» que publicó el Prior Pugnare) que la mula que transportaba la caja con el lienzo sagrado no pudo caminar más y allí quedó reventada en el camino. (Una de las inscripciones que todavía se pueden leer en el nicho viejo dice «3ª CAÍDA. En 19 de Enro. 1637», que parece ser hace alusión a este hecho).

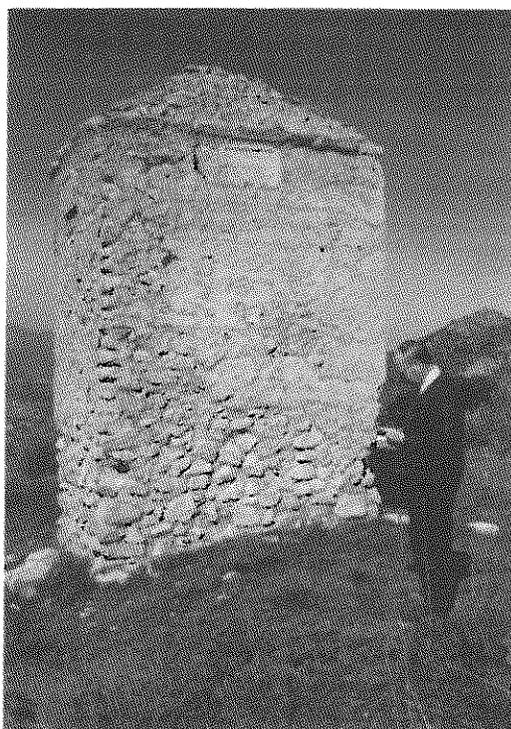
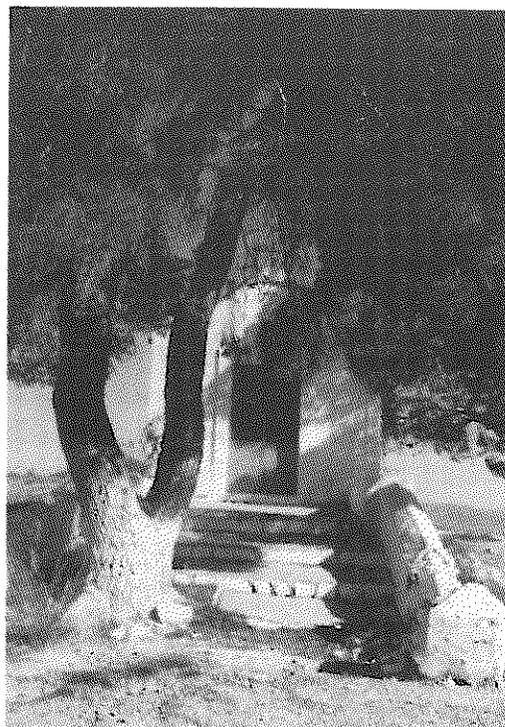
Se de crédito o no a este hecho, muy pronto la devoción popular erigió construcción con argamasa y mampostería con techumbre a cuatro aguas y en el centro un cavidad o nicho donde estuvo durante siglos un cuadro del Santo Cristo de Burgos. Esta edificación está a la vera del camino real que



unía Úbeda y Castilla con Granada y Guadix, a una legua de distancia de Cabrilla; así se puede leer todavía en una de las inscripciones en piedra que ocupan las cuatro fachadas del nicho, la de la cara Norte: «A Cabra VNA LEGUA». En la cara que mira al Sur, ya muy deteriorada por el tiempo se acierta a leer: «Siendo Rey Cars. 3º. En 179?»

Arrieros y caminantes hacían un alto en su caminar, se descubrían, oraban ante el Santo Cristo y depositaban sus ofrendas.

Hoy esta construcción estrecha del nicho viejo está ya en ruinas y enclavada actualmente en la finca de don Joaquín Orpez Díaz, quien se siente orgulloso de tener dentro de su propiedad esta reliquia del pasado y abriga grandes deseos de restaurarla.



Cuando las vías reales fueron dejando de ser transitadas por arrieros y cabalgaduras y se abrieron los nuevos trazados de comunicación por carretera y a los animales de carga los sustituyeron los caballos mecánicos, el prior que regía entonces la Parroquia de Cabra de Santo Cristo a finales del siglo pasado, don Juan José Pugnaire, conocedor del proyecto de trazado de la nueva carretera que iba a unir la actual A 301, de Úbeda a Iznalloz, con Cabra del Santo Cristo, concibió la idea de trasladar el viejo nicho, frecuentemente saqueado por los ladrones, a un lugar próximo a la nueva carretera. Para ello, en vez de construir una pequeña edificación, como el nicho viejo, erigió una ermita bastante capaz y en ella un altar y sobre él mandó pintar y colocar un lienzo de pintura muy figurativa que conservara en su parte central y ocupándolo casi todo la imagen del Santo Cristo de Burgos y en su parte inferior derecha

el antiguo nicho y el arriero descargando de la cabalgadura la caja que contenía el lienzo; y como fondo de este paisaje los dos pinos que aún se conservan.

Este lienzo ha llegado hasta nosotros, aunque ya muy deteriorado (se espera que termine pronto su restauración) por el paso del tiempo y, sobre todo, por los efectos de la profanación durante la guerra civil, gracias a los cuidados de la familia Jiménez, en cuyas tierras está enclavada la ermita y la que a lo largo de este siglo ha venido cuidándolo con cariño y esmero.

Sobre la portada de la ermita hay una fecha «1898»; es el año en que se inauguró la ermita y se colocó el cuadro. Desde esa fecha, de la que se cumple este año el Primer Centenario, el NICHOS DE LA LEGUA, denominación con que se le llama en Cabra del Santo Cristo, es objeto de peregrinación y parada obligatoria de todos los devotos, no sólo de Cabra sino también de todos aquellos que han recibido alguna gracia o don invocando tan milagrosa imagen. De ahí que no falten en esta ermita ni de día ni de noche las velas encendidas, que en la mitad de la oscuridad de la noche anuncian al caminante la presencia del Señor.

Es este uno de los lugares más entrañables y queridos de nuestro pueblo, un hito más en nuestra historia local metido hondamente en el sentir del alma popular religiosa.

Queda aquí constancia de este hecho en su Primer Centenario.



Acerca de un ilustre giennense: el venerable don Gutierre González Doncel

Luis Martos García

En este de 1997, se cumplen 470 años de la muerte, en circunstancia martirial, de un ilustre hijo de Jaén: el venerable D. Gutierre González Doncel, protonotario apostólico, familiar de varios Papas y tesorero y «comensal continuo» de León X, cuya vida, en dos tercios de la misma, transcurrió en el pleno apogeo de la Roma renacentista y del humanismo cristiano, y que nunca olvidó a Jaén, su patria, con la que siempre mantuvo relación a través de su obra más querida: la Santa Capilla de San Andrés.

Basados en distintos documentos, en sus escritos, en su obra, en su pensamiento, podemos hacer una exégesis aproximada de su personalidad y de algunos datos biográficos.

Algunos autores, como Alfredo

Cazabán, lo consideran nacido en Baeza, basados, sin duda, en que, en ocasiones, este toponímico va unido a sus apellidos. Tres razones apuntan a que nació en Jaén: En diversos documentos curiales a él referidos se le cita como «clérigo de Jaén». En el primer intento de fundación de la Santa Capilla (mayo de 1515), él quiso que se

estableciese en la Catedral de Jaén y no en la de Baeza y, finalmente, hay un documento que consideramos determinante para confirmar esta aseveración; se trata de la licencia que, en 23 de agosto de 1516, concede el entonces obispo de Jaén D. Alonso Suárez de la Fuente del Sauce para alzar e instituir la Santa Capilla «...en el huerto lindero de la iglesia de San Andrés, de Jaén», exponiéndose, entre otras, estas consideraciones:



Óleo anónimo. Colección de la Santa Capilla de San Andrés. Jaén



...E vos adjudicamos el *jus sepeliendi* –derecho de enterramiento– en la dicha Capilla para vos e los dichos vuestros deudos e parientes colaterales e tiascosales de cualquiera de vuestro linaje. E vos damos licencia e autoridad para exhumar los cuerpos e güesos de los dichos vuestros abuelos e padres e parientes sepultados en las dichas iglesias de Jaén e trasladallos e ponellos en la dicha Capilla...

Parece definitivo que, estando sepultados «los cuerpos e güesos» de sus abuelos (no sabemos hasta que generación), sus padres y otros familiares en distintas iglesias de Jaén, tiene que ser Jaén el lugar de su nacimiento por simples razones de lógica. Es muy posible que el citado toponímico «de Baeza» unido a su apellido quiera significar que D. Gutierre pertenece a «los González de Baeza», siendo esta antigua ciudad episcopal el solar de sus antepasados más o menos lejanos.

Para establecer el ciclo vital cronológico de cualquier persona es condición *sine qua non* conocer, cuanto menos, la fecha de su nacimiento. En el caso de González Doncel se hace necesario calcularlo y para ello tomaremos una fecha: la del 3 de junio de 1489, año V del pontificado de Inocencio VIII, de que datan unas letras testimoniales del obispo de Salamanca D. Diego de Valdés en las que certifica que confirió la primera tonsura clerical «al escolar de la diócesis de Jaén D. Gutierre González», y si aceptamos como normal la edad de veinte años para recibir estas primeras órdenes, obtendremos una datación aceptable del año de su nacimiento: 1469.

Fue durante el pontificado de Julio II (1503-1513) cuando González Doncel comenzó a dejar constancia de su gran valía. Este Papa le otorgó la consideración de familiar suyo y le hizo merecedor de diversas dignidades y prebendas, cuyos beneficios destinó íntegramente a una obra que él mismo consideraba

...tan pía, tan Santa y de tanta caridad; y tan útil y provechosa; y de tanta honra para la ciudad de Jaén...:

La Santa Capilla y Noble Cofradía de la Limpia Concepción de Nuestra Señora.

Es muy probable que en este tiempo accediese D. Gutierre al cargo que más le caracterizó: el de protonotario apostólico, ya que Julio II reorganizó a fondo el colegio de notarios o *Scriptores archivii curiae romanae* y no es descabellado pensar que incorporase a él a nuevos juristas, entre los que se encontrase nuestro paisano.

Entre las dignidades a que nos referíamos antes podemos enumerar la de racionero de la Catedral de Jaén (a la que renunciaría más tarde), beneficios eclesiásticos en El Cañaveral (Diócesis de Córdoba), Fuerte del Rey, Villargordo, Sabiote, Parroquia de San Ildefonso, de Jaén, prioratos de las Parroquias de San Pedro y San Andrés, también de Jaén...

Vivió González Doncel una época muy difícil para la Iglesia Católica y, como expresa el historiador de los Papas, Ludovico Pastor:

...Cuando todo parecía perdido, se iniciaba silenciosamente un cambio a mejor. Procedía este cambio de la entraña misma de la Iglesia y era, esencialmente, una

nueva expresión de la divina vitalidad que en ella late y una prueba visible de la protección que Cristo ha prometido a su Institución para todos los tiempos. Mientras casi todo el mundo oficial de la Curia se movía bajo el signo de la política; mientras la corrupción moral y la frivolidad del clero italiano... llegaba a un grado preocupante... congregábanse en Roma cierto número de hombres animados del divino espíritu, señalados por su virtud y saber, eclesiásticos y seglares, formando una hermandad, a la que dieron el nombre muy significativo de Compañía u Oratorio del Divino Amor. Profundamente penetrados de la gravedad del mal, partieron, como verdaderos reformadores, de la idea de que no había que entregarse a lágrimas estériles sino que el mejoramiento universal, tan necesario, tenía que empezar por una reforma de sí mismos y de los que estaban a su alrededor.

Y es en este contexto donde debemos valorar las virtudes del venerable González Doncel. El mismo estaba imbuido del espíritu reformador, comenzando por la renuncia a sus propios bienes para contribuir a la ayuda material y espiritual de sus prójimos más necesitados, adoptando decididamente el papel de fundador de una Institución, por la que lucharía hasta el final de su vida, que en el primer cuarto del siglo XVI (no lo olvidemos) habría de afrontar la formación de los niños con la enseñanza de las letras y los números y la formación religiosa, la ayuda a los pobres y a los ancianos, la dotación económica para el casamiento de doncellas necesitadas, sin olvidarse del culto divino, en una pequeña ciudad de la España casi medieval, su Jaén natal, cuando consta que ya llevaba tiempo haciéndolo en la Roma de su residencia, como es el ejemplo de la Cofradía de Santa María Virgen, fundación de eminente carácter teutónico a la que él pertenecía, en la Iglesia de Santa María del Campo Santo.

En el elenco de hermanos de la Compañía del Divino Amor, de Roma, publicado por P. Cistellini en *Figure della Riforma pretridentina*, del año 1524 (tres años antes de la muerte de D. Gutierre) figuran, entre otros, dos compañeros suyos en la curia romana: los notarios Alfonso de Lerma y Cayetano de Thiene, fundador, este último, de la Orden de los Teatinos y canonizado en 1674 por el papa Clemente X. Desconocemos si, antes de morir, González Doncel habría ingresado en esta Hermandad pero no existe la menor duda de que le influyó poderosamente porque él mismo, en el capítulo XLII del Tratado II de los *Estatutos de la Santa Capilla*, de Jaén, que trata «De los visitantes de los Cofrades enfermos» dice

...porque como yo haya visto otras Hermandades donde se hace (la visita a los enfermos), en especial una que se dice del Divino Amor...

Asimismo, y a mayor abundamiento, veamos cómo comienzan los *Estatutos del Divino Amor*, de Génova:

Hermanos, nuestra Compañía no ha sido instituida para otro fin sino para el de sembrar y plantar en nuestros corazones el divino amor, esto es, la caridad. Porque la caridad proviene de la Dulce mirada de Dios; su mirada va, sobre todo, a los humildes de corazón, según dice el Profeta: *SUPER QUEM RESPICIAMUS NISI SUPER HUMILLEN ET TREMENTEN SERMONES MEOS.*



González Doncel, en el original del mentado capítulo de sus Estatutos de Jaén, dice:

Porque esta noble Cofradía principalmente fue instituida por sembrar y plantar en nuestros corazones la caridad, que consiste en el amor de Dios y de nuestros prójimos, la cual mora en nosotros cuando Dios nos mira por su gran misericordia, que es don especial suyo, el cual ha respecto sobre los humildes de corazón según que por su siervo el Profeta lo dice, capítulo: *SUPER QUEM RESPICIAM, NISI SUPER HUMILLEN, ET TREMENTEM SERMONES MEOS.*

Vemos, pues, una misma voluntad, estatutariamente afirmada y totalmente coincidente en el tiempo y la apelación a la misma cita bíblica, sacada, a mi juicio, de Isaías 66,2:

Todo esto lo ha hecho mi mano y mío es todo ello –dice el Señor– PERO AQUEL EN QUIEN FIJO YO MIS OJOS ES EL HUMILDE, EL DE CONTRITO CORAZÓN QUE TEME A MIS PALABRAS.

Existe además, una unidad de criterios entre ambas instituciones (el Divino Amor y la Santa Capilla) a la hora de estatuir los derechos y obligaciones de los hermanos, cuya relación haría muy extenso este trabajo pero que demuestran a las claras hasta que extremo conocía D. Gutierre los designios (compartiéndolos) de estas Compañías u Oratorios que tan destacado papel ejercieron en la reforma de la Iglesia en tiempos, como decimos, tan difíciles y delicados.

Cuando González Doncel fundó la Santa Capilla en San Andrés, hizo esta declaración de intenciones:

...Y por tanto, deseando esta salud para mi ánima y, si pudiese, ganalla para otros: Porque el culto Divino y socorro de mis prójimos católicos sea aumentado y perpetuado, poniendo en obra mi deseo determiné de ofrecerme a mí, con todo cuanto en este mundo he habido, a Aquél que me lo dió y edificar una Santa Capilla... la cual determiné de fundar en la Iglesia Parroquial de San Andrés de la Ciudad de Jaén. Y para efectuar tan santa obra, me acogí a la merced de mi Señor Dios muy dulce Jesucristo, con cuyo esfuerzo y poder y de la Princesa del Cielo su Bendita Madre, me atreví a emprender esta obra y para su dote dediqué todos los bienes y frutos de Beneficios y rentas que Dios en este mundo me dió, de los cuales yo me despojé; y trabajé tanto que gané de nuestro muy Santo Padre que quedasen a ella perpetuamente unidos... Porque mi intención y deseo es que en los casamientos de doncellas, vestir de pobres, enseñar niños y en el culto divino, no haya falta alguna...

Esto lo hace, no a las puertas de la muerte para hacerse perdonar pecados sino a los 46 años de edad, en plena vitalidad.

Queda pues, claro, que el venerable González Doncel sí estuvo en el número de los «varones piadosos... hombres animados del divino espíritu» a que se refiere Ludovico Pastor en sus, a la vez, terribles y esperanzadoras palabras y que también estuvo movido

por el espíritu fundacional que tanto floreció en aquella época y que fue semilla de la posterior reforma de la Iglesia que supuso el Concilio de Trento (1545-1563).

Se dice que nuestro benemérito paisano fue, también, tesorero del papa Clemente VII (primo de León X), pero existe un dato revelador que inclina a creer que no.

Durante el «sacco» de Roma de mayo de 1527, este Papa estuvo refugiado en el castillo de Sant'Angelo y Clemente no llegó a un acuerdo con los agentes y capitanes de Carlos V hasta el día 5 de junio, fecha en que se firman las capitulaciones, donde se dice:

...Primeramente que Su Santidad, con todos los Cardenales, preladados, cortesanos romanos y todos los otros que se hallan en el dicho Castillo, se metan debaxo de la sujeción y amparo y potestad de los dichos señores capitanes y con seguridad de las personas y ropas de cada uno...

En tanto que, dieciséis días antes, concretamente el 20 de mayo, D. Gutierre agonizaba en el Hospital de Santa Marta, de la Ciudad Eterna, junto a las obras de la basílica de San Pedro.

Es, por consiguiente, difícil imaginarse que en aquellos terribles días, en los que tanto se habló de dinero, de pagar rescates, de abonar la soldada de los «lansquenetes» y demás militares del ejército asaltante, el Papa hubiese buscado refugio sin llevar consigo a su tesorero, cuando el propio cofre del tesoro estuvo físicamente en el «castelo». Quien sí estuvo esos días alternando la defensa (mató al condestable de Borbón, jefe del ejército imperial) con la búsqueda de joyas y oro con que pagar, fue el escultor y orfebre Benvenuto Cellini.

Se puede barajar la posibilidad de que, a la muerte de León X, gran protector y benefactor de la Santa Capilla, y el posterior acceso al que sería breve pontificado de Adriano VI (1522-1523), González Doncel dejara este cargo aunque su relación con Clemente VII fue muy estrecha como lo demuestran las distintas bulas que expidió en favor y engrandecimiento de esta institución.

Nos hemos referido tangencialmente al saqueo de roma y a la muerte de D. Gutierre cuando estos dos acontecimientos merecen, por sí solos, varios capítulos cada uno, pues están íntimamente relacionados y arrojarían datos sobre la historia de ese tiempo y sobre la causa directa de la muerte de aquel clérigo giennense que tanto amó a su tierra, pero el espacio de que disponemos no lo permite.

Es un hecho que González Doncel sufrió martirio y murió, posiblemente a manos de soldados españoles, en este odioso saqueo en el que murieron más de 8.000 hombres, mujeres y niños.

Veamos parte de la relación que de este execrable crimen se hace en una carta anónima existente en la Biblioteca Nacional:

Ya que las casas fueron saqueadas, comenzaron –los soldados españoles, italianos y alemanes– a dar tras las personas; y como de buena guerra, tomaron por prisioneros cuantos hallaron en muchas casas, así de Cardenales como otras personas principales... Fueron hechas enormes crueldades porque se rescatasen y descubriesen si algo tenían escondido; a unos colgaban de los pies; a otros de las manos; a unos con agua, a otros con fuego, fueron enormes tormentos los que se dieron a personas delicadas, reverendas y de buenas costumbres... No sé que se diga sino que se crea que viniesen extrañas naciones a hacer estos males, españoles a españoles, italianos a italianos...

El día 20 de mayo de 1527, catorce días después de iniciarse el saqueo, el venerable González Doncel agonizaba, víctima de estos tormentos, en el citado Hospital de Santa Marta, del que había sido rector, a la edad de 58 años, aproximadamente.

El notario Francisco Servacio hace una descripción trágica de las últimas horas de nuestro hombre. Nos dice que:

langidece extenuado... en la oquedad de una ventana... y asiente con gestos a todo lo que se le va diciendo...

Por ello no sería descabellado considerar esta fecha como la de su muerte.



Tomamos del *Libro de Actas del Excmo. Ayuntamiento de Jaén*, día 18 de abril del año de 1888:

El Sr. Fernández Cano dijo que en consideración al respecto (sic) que se merece la memoria del Insigne fundador de la Santa Capilla establecida en San Andrés, de esta Ciudad, y atendiendo al beneficio que reporta dicho establecimiento (?) proporcionando instrucción en sus Escuelas, limosnas a los pobres y dotes a las doncellas, pedía que a la Calle de los Álamos de esta Ciudad se le diera nombre con los apellidos de dicho fundador; el Cuerpo Municipal así lo acordó.

En los primeros días de mayo, el Cabildo de la Santa Capilla acordó agradecer esta decisión y ofreció al Ayuntamiento costear la correspondiente placa. Y el día 23 de mayo de dicho 1888, el Ayuntamiento acordó:



...que la Santa Capilla coloque, a su costa, la lápida con la inscripción 'Calle González Doncel', con el escudo de armas del mismo.



Y a pesar de ello, se da la extraña y triste paradoja de que, haciendo muchísimos años que desaparecieron los álamos de dicha calle, aún se la llame «de los Álamos», mientras nadie, ni el callejero, ni en la Guía Postal ni Telefónica se la reconoce como «calle González Doncel», como así consta en la misma y estando, como está, viva su obra más emblemática: La Santa Capilla de San Andrés.



Debo expresión de agradecimiento a la Biblioteca Apostólica Vaticana de Roma que me proporcionó sendas reproducciones de los Estatutos del Divino Amor, de Génova y Roma con otros documentos de interés y a los M.I. Sres. D. Juan Higuera Maldonado y D. Félix Martínez Cabrera que los trasladaron a la lengua castellana.

BIBLIOGRAFÍA

- HIGUERAS MALDONADO, Juan. (1985) «Documentación latina en el Archivo de la Santa Capilla de San Andrés, de Jaén». Jaén. Separata de *Actas de la I Asamblea de Estudios Marianos*.
- LLORCA, B.; GARCÍA VILLOSLADA, R. y MONTALBÁN, F.J. *Historia de la Iglesia Católica* (Tomo II). Madrid, 1960. La Editorial Católica, S.A. (B.A.C.).
- CÁRDENAS y VICENT, Vicente. (1974). *El saco de Roma de 1527 por el ejército de Carlos V*. Madrid. Instituto Salazar y Castro (C.S.I.C.). Hidalguía.
- ESTATUTOS DE LA CONFRATERNITA DEL DIVINO AMORE, de Génova, en Tacchi-Venturi *La vita religiosa in Italia*. 2ª edición (Documento aportado por la Biblioteca Apostólica Vaticana, de Roma).
- ESTATUTOS DE LA CONFRATERNITA DEL DIVINO AMORE, de Roma, en P. Cistellini: *Figure della Riforma Pretridentina*. (Documento aportado por la Biblioteca Apostólica Vaticana, de Roma).
- Libro de los Estatutos de la Santa Capilla de San Andrés*, de Jaén.
- AYUNTAMIENTO DE JAÉN. *Actas de 1888*.

La desaparecida ermita de Santa Ana de Cambil

Rafael Galiano Puy

En la villa de Cambil, a lo largo de su dilatada historia, han existido una serie de ermitas, amén de cierto número de oratorios en casas particulares, las cuales tenemos localizadas en el tiempo y en su lugar, y de las que algún día contaremos su pequeña historia¹. Ahora sólo las vamos a enumerar: San Marcos, que ya estaba arruinada a finales del siglo XVI, la de San Sebastián, que estaba entre el camino de la Mata y Bornos, la de San Juan Bautista, en la ribera del río Arbuniel, las capillas de la Mata Begid y Santa María de Collar, todas ellas extramuros, y las del Cristo del Mármol y Santa Ana, dentro del núcleo de población. De esta última nos ocuparemos en el presente trabajo de investigación.



Desde antiguo, la veneración hacia Santa Ana ha sido grande, porque no olvidemos que fue la madre de la Madre de Dios, a quien se apellidó el «consuelo de los hijos de Dios». Por esto, ocupa un lugar primerísimo entre todos los santos. En cierto modo se puede decir que la sangre de Santa Ana corrió por las venas de Jesucristo, por tanto, parece que esta gran santa tiene particular derecho a sus méritos, a sus favores y a sus gracias.

Nació en Belén y fue la tercera hija de María y del sacerdote Matán. Fue pretendida por los más nobles de la nación y sus padres eligieron a Joaquín, que vivía en la ciudad de Nazareth y era de la casa real de David². Ambos han pasado a la posteridad como «los gloriosos esposos San Joaquín y Santa Ana». Y como prueba de la especial devoción que hacia ellos hubo en Cambil, en el retablo de la iglesia parroquial están presentes en las calles 3 y 5 del segundo piso.

Martín Ximena Jurado, en su interesante libro sobre los obispos de Jaén, no menciona para nada la ermita de Santa Ana y sí las de San Cristóbal y San Antonio, que nunca existieron. Desde luego existía ya, como veremos a continuación.

El 26 de febrero de 1592, ante el escribano Juan de Vilches, se formalizaba la escritura para hacer la obra de la que sería ermita de Santa Ana de Cambil³

que son de Cambil y Alhabar, se obligan a hacer la *ermita y casa de la Señora Santa Ana en estas villas*» que dejó mandada doña Catalina Conde, difunta mujer que fue de Juan de la Cueva Bustamante, regidor y vecino de estas villas, de quien toman el encargo. Habían de hacerla a destajo en el lugar donde está puesta la Cruz de Santa Ana, extramuros de Cambil, y con las condiciones siguientes:

- Primeramente, llevaría dos cuerpos de casa, de 50 pies en largo y 11,5 pies de ancho en cada cuerpo.
- Se obligan a hacer los dos cuerpos de 5 tapias de alto (1 de cimiento y 4 de tierra), creando zanjás para ello. Las esquinas serían de yeso.
- En la pared de enmedio irían 3 arcos de yeso, bien hechos. El del centro, grande, con firme al cuerpo de la casa, y los de los lados más pequeños, bien trazados y cortados, para que por cualquiera de ellos se vea bien el altar mayor desde el primer cuerpo de la casa y la puerta principal.
- La puerta principal iría *«en derecho del cuerpo segundo»*, a donde se habría de hacer el ara principal del altar mayor y la portada llevaría sus cabezas de yeso.
- El altar mayor estaría en la pared postrera del segundo cuerpo, con sus gradas bien hechas de cara a la puerta principal, para que toda la gente vea la misa desde la calle por la citada puerta.
- Se había de enlucir toda la casa con buen yeso.
- Juan de la Cueva Bustamante habría de servirles toda la madera y avíos que necesitaren todos los días de la obra y, también darles una bestia y un muchacho para traer agua hasta el día en que se acabe la obra. Asimismo, habría de darles las tejas para cubrir la casa.
- La obra habría de estar acabada para el día de San Juan del presente año de 1592. Juan de la Cueva Bustamante habría de pagarles, a cambio de ello, 40 ducados en reales.

Con estas características, se levantaría, al final de la calle que lleva su nombre, una ermita en honor de Santa Ana, que, como hemos visto, nació por obra y gracia de doña Catalina Conde, señora natural de la villa de La Guardia, casada en primeras nupcias con Cristóbal de Vilches Amorós y madre del escribano Juan de Vilches, primero de esta ilustre familia en la villa de Cambil.

Como a la ermita le faltaba una campana, en 1593, varios vecinos de Cambil, entre ellos Juan Martínez de Arjona y Juan de Alcázar, ofrecieron un toro para ayudar a hacer la campana que la ermita necesitaba⁴.

La nueva ermita recibió pronto apoyos de obras pías. En 1602, doña Ana de la Cueva y doña María Vélez, vecinas que eran de estas villas y parientes de Juan de la Cueva Bustamante, dejaron fundada una capellanía en la ermita de Santa Ana, y nombraron por primer capellán a Diego de la Cueva Bustamante, con obligación de que dijese dos misas cada semana⁵. Diego de la Cueva fue capellán dos años, poco más o menos, y en 1610 se casó, quedando vacante la capellanía.

Pero más importante, decisiva y duradera sería la capellanía que se instituyó en ese mismo año de 1602. En 18 de enero, ante Gregorio de Siles, escribano, Juan de la Cueva Bustamante y doña Catalina de Monte Agudo y Cueva, su segunda esposa, otorgaban testamento en la ciudad de Guadix, de donde era ella natural, y fundaban una capellanía en la ermita de Santa Ana de Cambil⁶. Mandaban que se dijese por sus almas, cada semana, dos misas rezadas: una, los miércoles, a la advocación de San Joaquín, y la otra, los viernes, a Santa Ana. Además, se dirían doce misas más a las doce festividades de Nuestra Señora que hay en el año, misas que se habían de decir en sus días o en sus octavas. Para sustento del capellán que había de decir las misas (por cierto, preferían de su linaje a extraño), dejaron la cantidad de 230 ducados, los cuales se darían a censo y el capellán cobraría los réditos de ellos.

Después de lo cual otorgaron codicilo y por una cláusula nombraron al ya citado Diego de Bustamante, su sobrino, hijo de Pedro de la Cueva Bustamante, y que en su falta le sucediese su hermano Pedro de la Cueva Bustamante, y que no hubiese capellanía, ni se dijese las dichas misas hasta que los fundadores muriesen.

En 21 de diciembre de 1616, ante el mismo escribano, hicieron otro codicilo, en el que sacaron de los bienes vinculados que tenía la capellanía dos huertos con morales y en su lugar añadieron cuatro censos de 380 ducados⁷.

Era cargo del capellán decir en cada año la fiesta que se celebra el día de Santa Ana, por cuanto la dejó dotada Martín Rubio, vecino de Cambil.

El 26 de febrero de 1592, ante el escribano Juan de Vilches, se formalizaba la escritura para hacer la obra de la que sería ermita de Santa Ana de Cambil⁸



Santa Ana. Iglesia de Cambil

En 20 de junio de 1621 compareció doña Catalina de Monte Agudo ante Sebastián de Vilches, escribano de Cambil⁸, y dijo que haría dos años que murió su esposo. Como Diego Bustamante, primer capellán nombrado, estaba casado, por cuya causa sucedió en la capellanía Pedro de la Cueva Bustamante, que al presente es sacerdote, ahora, quiere y tiene por bien doña Catalina que este capellán suceda ya en los bienes de esta capellanía y otorga que desiste del derecho y señorío que tiene sobre el usufructo de los bienes adjudicados a la capellanía. Revoca y deja sin valor lo contenido en testamentos y codicilos anteriores respecto a este punto, y consiente que el licenciado Pedro de la Cueva comience a decir misas en la capellanía a partir del día de San Juan próximo.

Manda que a su muerte sus herederos den 100 ducados a censo a vecinos de Cambil y que sean cobrados por el capellán, para que no sea obligado a decir más misas que las contenidas en la fundación. Igualmente, autoriza para que pueda el capellán arrendar los bienes, etc.

Respecto a los capellanes que tuvo esta obra pía, decir que pertenecieron todos al linaje de Juan de la Cueva Bustamante, excepto don José de Santa Olaya, que lo era de doña Catalina Monte Agudo, y fueron los siguientes:

CAPELLANES	ANOS
D. Diego Bustamante de la Cueva	1602-1610
D. Pedro de la Cueva Bustamante	1610-1639
D. Pedro Bustamante de la Cueva	1639-1648
D. Martín Salido de Valenzuela	1651-1685
D. Sebastián Feliciano de Salazar	1685-1724
D. José de Santa Olaya y C. de Albornoz	1725-1733
D. Alonso del Castillo Salazar	1734-1778
D. Francisco de Vilches y Gálvez	1778-1797
D. Cristóbal de Vilchez y Aguirre	1797-1837

Coincidiendo con la muerte de don Cristóbal de Vilches vino la Desamortización y no hubo más capellanes. Después la ermita se arruinó por descuidos. La imagen de Santa Ana fue trasladada a la iglesia parroquial y la ermita derribada. En la iglesia tuvo su propia capilla: se colocó la imagen de Santa Ana con su Niña en un altar con un retablo dorado, teniendo en la parte superior del retablo al Cristo de la Expiración y a un lado, en la parte baja, a San Sebastián⁹.

Cuando en 1926 le hace una fotografía el doctor Eduardo Arroyo para la revista *Don Lope de Sosa*, la imagen está ya en un nicho inmediato a la puerta de la sacristía. Alfredo Cazabán queda admirado y absorto ante el grupo escultórico «Santa Ana,

enseñando a leer a la Virgen, niña»¹⁰. Publica varios artículos sobre las santas anas existentes y observa que tres en concreto son de una misma época: la de la iglesia de San Benito de Porcuna, la del convento de las Bernardas de Jaén y la de la iglesia parroquial de Cambil. Y de éstas, la primera y la última son de un extraordinario parecido. Por sus características, barroquismo de los paños y expresión serena y elegante de las figuras, las sitúa como propias de la escuela granadina de últimos del siglo XVII. Sin desmerecer a las otras, considera como más valiosa a la de Cambil, a la que califica de maravilla de la imaginiería española.

El grupo que forman Santa Ana y la Virgen Niña no es en las tres igual. En la de Jaén, a Santa Ana le falta el libro y la Virgen y San Joaquín han sido añadidos posteriormente. Con todo, la de las Bernardas es la única que la Historia nos ha legado, pues las otras dos fueron destruidas durante la última guerra civil.



Santa Ana. Convento de las Bernardas de Jaén

En 1988 el párroco Blas Pegalajar «resucitaba», no en vano era de Torredelcampo, el culto a esta santa en Cambil, y en 1990, ahora siendo el párroco Juan Francisco Arenas, se adquiría una imagen nueva, costeada por los devotos de la localidad.

Después de que se hundiera la ermita pasaron los años y los obligados, que eran la familia de los Vilches, por ser los únicos familiares de Juan de la Cueva Bustamante, no hicieron nada. Uno de ellos, don Ángel Camacho Orozco, prometió al párroco cercar el solar y cuando pudiera haría una ermita para Santa Ana y una casita para los pobres mendigos. Y como no se hizo nada esto, en 1908, un vecino de Cambil, Antonio José Gómez, pidió al obispado que se le vendiera el solar para construirse una casita. Petición que fue concedida¹¹.

Después, sólo quedó de la ermita, a manera de remembranza, el que el párroco en los entierros, según la categoría, acompañase el cadáver hasta allí y estampase luego en la partida de defunción: «solemne hasta la ermita de Santa Ana».

Aunque la ermita desapareció, perduró en el ánimo de los cambileños el celebrar la festividad de Santa Ana a perpetuidad en una fiesta que estaba flanqueada por el día de Santiago, y el siguiente, 27 de julio, al que se bautizó como «Santanilla».

NOTAS

- ¹ Algunas ya han sido publicadas por este autor, como la del Cristo de Mármol, en el *Programa de la fiesta del Patrón* (1991), y la de San Juan Baustista de Arbuniel, en el núm. 9 de la revista *Shalom* (1995).
- ² CROISSET, J. *Año Cristiano*. Mes de julio. Barcelona 1863. Págs. 496-501.
- ³ Archivo Histórico Provincial de Jaén. Legajo núm. 6.992. Escribano Juan de Vilches. Año 1592, folio 98 v.
- ⁴ *Ibidem*. Legajo núm. 6.993. Mismo escribano. Año 1593, folio 116.
- ⁵ Archivo Histórico Diocesano de Jaén. Sección capellanías de Cambil. Legajo núm. 16-5-8. Pieza del año 1611.
- ⁶ *Ibidem*. Legajo núm. 16-5-7. Pieza del año 1733.
- ⁷ *Ibidem*.
- ⁸ Archivo Histórico Provincial. Legajo núm. 6.998. Sebastián de Vilches. Año 1621, folio 152.
- ⁹ Archivo Histórico Diocesano. Sección Arciprestazgo de Huelma (actualmente en reclasificación). El dato está sacado de un inventario hecho en 1905 de los bienes de la parroquia.
- ¹⁰ CAZABÁN LAGUNA, A. «Santa Ana, enseñando a leer a la Virgen, niña...», en *Don Lope de Sosa*. Año 1926, pág. 245.
- ¹¹ Archivo Histórico Diocesano. Antiguo Arciprestazgo de Huelma. Año 1908.

Un liberal progresista del siglo XIX: Antonio Romero Hidalgo y Arjona

Juan Antonio López Cordero.

Antonio Romero Hidalgo fue una figura central del Partido Liberal Progresista jiennense de mediados del siglo XIX y, en consecuencia, una figura clave en la vida política de la provincia en estos años. Es todavía hoy día, en cierta forma, un personaje un tanto desconocido, quizás por el hecho de la escasez de estudios provinciales sobre las

élites jiennenses decimonónicas, y los escasos años que permaneció en el poder el Partido Liberal Progresista en el período de su vida, pues murió poco antes de 1860.

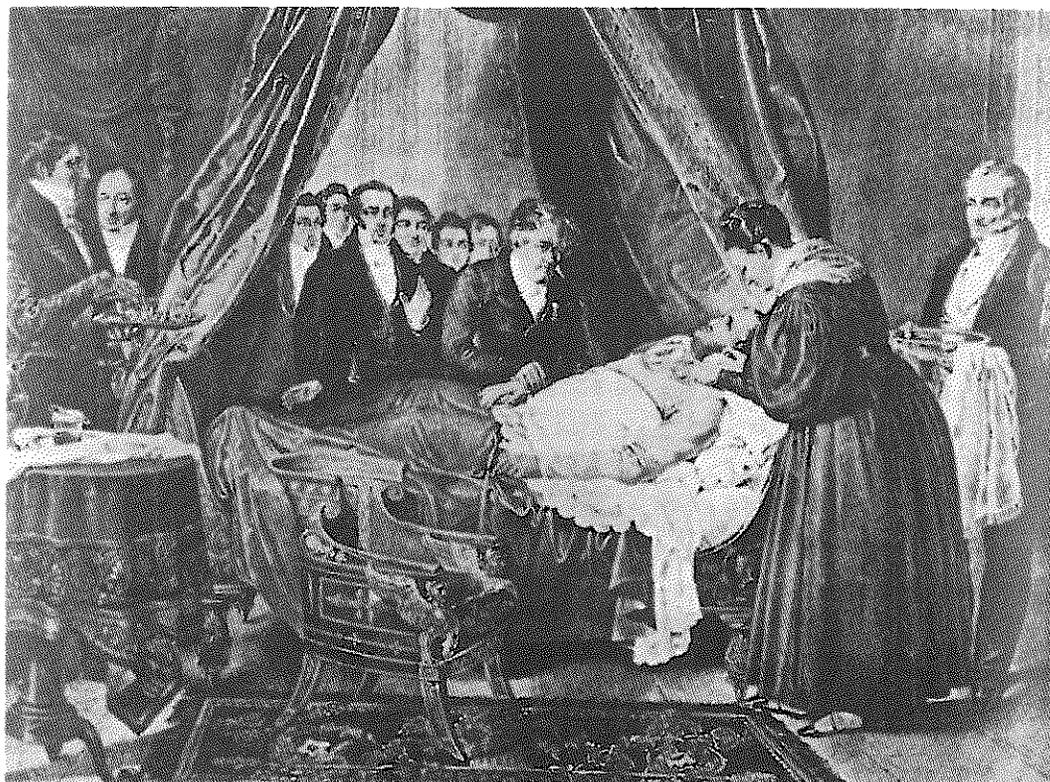
Sobre la primera etapa de la vida de Antonio Romero conocemos poco.



El teniente coronel don Rafael del Riego, según un grabado realizado durante el Trienio Constitucional

Probablemente nació a finales del siglo XVIII y participaría en la Guerra de la Independencia, donde tomaría contacto con la ideología liberal. Cuando lo encontramos documentado por primera vez es en el Trienio Liberal (1820-1823), con una evidente vinculación al progresismo jiennense que mantendrá fielmente durante toda su vida. En

esta época, como Coronel de Infantería, fue un fiel defensor de sus ideales políticos. Formó parte de los reales guardias de Infantería y, entre julio de 1821 y agosto y septiembre de 1822) fue el encargado de la formación de la Milicia Provincial



Muerte de Fernando VII, en el Palacio de Madrid, en marzo de 1833

activa en la ciudad de Jaén, de la que obtuvo el mando. Durante su estancia en esta capital manifestó de un modo indudable su exaltación por el gobierno revolucionario, así como sus simpatías con la Constitución de 1812. Como comandante del Regimiento Provincial de Jaén, salió a batirse con las tropas realistas en el asedio de *Murbiedro*, en donde fue hecho prisionero¹. Más tarde, parece ser que fue expulsado del Ejército, dentro de la campaña de purificación de los jefes y oficiales de los antiguos regimientos de Guardias de Infantería, según los informes negativos que el Ayuntamiento jiennense envió a la Junta de Generales en 1827².

Tras la muerte de Fernando VII y el retorno de los liberales al poder con la regencia de María Cristina, en nombre de su hija Isabel II, Antonio Romero Hidalgo vuelve a la escena política provincial. En 1835 aparece como tesorero de rentas y es nombrado diputado a Cortes por Jaén en 1837. Y, como buen hombre de la época, en su currículum no podía faltar el título de miembro de la Sociedad Económica de Amigos del País de Jaén, en la que ingresó en 1835 y de la que fue director más tarde. Título éste que prácticamente era honorífico, debido a la apatía de la Sociedad Económica en esta época, en gran parte producto de la falta de fondos.

Por su situación económica, se puede considerar como una persona acomodada, dentro de la clase media alta; forma parte del grupo de mayores contribuyentes de la capital, aunque no está entre los terratenientes del término. Su posición política pri-

vilegiada le debió valer para aprovecharse del gran trasvase de fincas eclesiásticas que tuvo lugar durante el período 1836-1845, pues fue de los compradores de estos bienes en la ciudad.

Pronto entra a formar parte del grupo de seguidores del general Espartero, figura que comienza a emerger con gran fuerza como héroe en la Guerra Carlista. Fidelidad que le lleva a ser miembro de la Junta Provisional de Gobierno de Jaén en 1840, formando parte del movimiento que lleva a Espartero al poder³. Esta fidelidad a Espartero le valió el cargo de intendente, jefe político y subinspector de la Milicia Nacional de la provincia; y a la que nunca renunció, incluso en momentos difíciles, como fueron los acontecimientos de 1843, cuando surgió contra Espartero una coali-



Isabel II

ción de progresistas parlamentarios y de generales moderados. En la capital jiennense, la figura de Antonio Romero Hidalgo fue clave para mantener Jaén leal al Gobierno esparterista. Sus palabras fueron explícitas en este sentido: «... *Mi obligación es velar por todos, y la llenaré muriendo en mi puesto, si así lo exigen las circunstancias*»⁴.

Durante la Década Moderada, 1844-1854, desapareció de la escena política. Su vinculación al progresismo no le impidió mantener buenas relaciones con la nobleza local e individuos identificados con ideales conservadores, como el conde de Torralba, del que en 1949 era apoderado. Aunque oscurecida su figura durante estos años, vuelve a surgir con gran ímpetu durante el Bienio Progresista, 1854-1856. Es la cabeza visible del alzamiento progresista en la capital. Cuando llegan a



Reparto del manifiesto revolucionario de Manzanares

Jaén las noticias de las jornadas de julio en Madrid, se inicia el movimiento revolucionario, seguramente larvado desde el Manifiesto de Manzanares. Antonio Romero firma el primer manifiesto revolucionario dirigido a los jiennenses el día 19 de julio, llamando a las armas a los ciudadanos⁵.

CIUDADANOS

El pueblo español ha sufrido por espacio de algunos años las vergonzosas consecuencias de la dictadura más denigrante y menos justificada.

El pueblo español ha visto desaparecer una a una todas las garantías constitucionales que había conquistado con sus tesoros y con su sangre.

El pueblo español: vosotros ciudadanos que ayudasteis generosos con vuestra fortuna y con vuestros hijos a levantar un trono que sirviera de égida a la moderada libertad, que siendo soberanos absolutos consignasteis en el código de 1837; vosotros habéis presenciado absortos de estupor, con cuanta osadía se apoderó de este mismo trono una turva de ambiciosos, que mintiéndole amor le ha hecho juguete y escudo de su torpe egoísmo, del hambre insaciable de dominación que la devora, de los escándalos que patrocina, de las proscripciones, de los asesinatos en fin que en nombre del orden ha cometido encarneciendo la constancia, el patriotismo y la virtud.

Ahora bien, nobles y leales ciudadanos, liberales todos de esta pacífica provincia ¿queréis que la corrupción y la tiranía se perpetúen en nuestra España? Es cierto por ventura que gozáis contentos de la paz que proporciona la muerte moral a que os tienen condenados los hombres que no saben gobernar sino restringiendo el derecho electoral, convirtiendo los municipios en satélites del poder, mermando la importancia de las diputaciones provinciales hasta el punto de reducirlas a simples e impotentes testigos de la codicia del fisco, sosteniendo los consejos de provincia para dar de comer a parásitos, y falsificando y corrompiendo el voto público para forjar esa gran mentira que ellos llaman por sarcasmo representación nacional?

No: no queréis; no es posible que viváis aletargados con el encanto de esa paz que os aniquila y os degrada.

El pueblo que unido al ejército cabó la fosa del gran Napoleón en los campos de Bailén, nunca abandonará a los ilustres Generales que tremolaron victoriosos el pendón de la libertad en las llanuras de Vicálvaro.

Si en el año de 1808 nuestros padres salvaron la independencia de la Nación, nosotros somos los herederos de aquellos héroes, sabremos portarnos con honor.

A las armas ciudadanos...

Viva Isabel II.

Viva la Constitución de 1837.

Viva la Milicia Nacional.

Viva el Ejército Español.

Jaén 19 de Julio de 1854.- Antonio Romero Hidalgo⁶.

Al día siguiente, el 20 de Julio, Antonio Romero, a la cabeza de un numeroso grupo de personas y entre toques de campanas y vivas a la Constitución y a la Libertad, entró en el Ayuntamiento, ocupando las casas consistoriales y constituyéndose de inmediato la Junta Provisional de Gobierno, de la que fue elegido presidente. Ese mismo día, la Junta que se había hecho con el poder hizo un llamamiento al orden, a evitar los deseos de venganza y a no abandonar hasta que la Reina proclamase la Constitución de 1837.

Como presidente de la Junta local de la capital, el día 21 de julio, al pasar a denominarse Junta Provisional de Gobierno de la Provincia, Antonio Romero extendió su poder al resto de la provincia. Dirigió una comunicación a todos los ayuntamientos en la que decretaba la proclamación de la Constitución de 1837; la formación de la Milicia Nacional, de mo-



Baldomero Espartero

mento con los individuos que existían en el tiempo de su disolución; la elección de nuevos ayuntamientos de acuerdo con la ley de 3 de febrero de 1823; el funcionamiento de la Diputación Provincial con sus antiguas atribuciones; la supresión del Consejo Provincial; y pedía a la Junta de Granada 6.000 fusiles para atender perentoriamente al armamento de la milicia ciudadana. De estas disposiciones se dio conocimiento a las demás juntas municipales⁷, que se iban formando en diversos pueblos de la provincia, como en Úbeda, donde la Revolución originó un pequeño alboroto sin desgracias que lamentar⁸; o Pegalajar, donde en la madrugada del día 21 de julio, cuando llegaron las noticias del levantamiento de Jaén, se produjo un movimiento popular que ocupó las Salas Capitulares, el Cuerpo municipal secundó el movimiento, hubo vivas a Isabel II, la Milicia Nacional, a la Constitución de 1837 y a las libertades patrias, entre salvas de armas de fuego y el toque del Himno de Riego por la banda de música local⁹.

Desde la presidencia de la Junta, Antonio Romero firmó diferentes decretos populares, como la supresión de los derechos de Puertas y Consumos, que se imponían a todos los artículos que entraban en la ciudad, y la reducción del precio de la sal y el tabaco, así como la proclamación solemne de la Constitución de 1837¹⁰. Todo lo cual fue días más tarde declarado nulo por el gobierno. A pesar de todo, su fidelidad a Espartero fue total en todo momento, como manifiesta en la carta que en nombre de la Junta envía a Espartero, saludándolo como hijo predilecto de la Patria y del que esperaba sin

tardanza «*cuantos beneficios tienen derecho á esperar de un Gobierno paternal, enérgico y reparador*»¹¹.

Con fecha 21 de julio, el General Francisco Serrano mandó una comunicación a Antonio Romero, presidente de la Junta, nombrándole gobernador civil y militar de la provincia. Antonio Romero aceptó el primero, pero rechazó el segundo¹². En este cargo estuvo hasta el mes de agosto, cuando el nuevo gobernador civil llegó a Jaén. A partir de entonces, Antonio Romero se dedicó plenamente a la formación de la milicia. Fue designado Subinspector de la Milicia Nacional en la provincia por el Ministerio de la Gobernación el 14 de octubre de 1854, puesto en el que ya tenía bastante experiencia. Y el 23 de octubre, con motivo de su nombramiento, publicó en el Boletín Oficial de la Provincia un escrito dirigido a los milicianos:

Milicianos Nacionales de esta provincia:

He sido nombrado Subinspector de la Milicia, á cuyas filas pertenecéis, y os aseguro que el noble orgullo del verdadero patricio inunda mi corazón de la más pura alegría. En vano me empujan los años hacia el sepulcro, ávaro de mi existencia, porque desde el instante en que el gobierno de S. M. me ha considerado digno de ser vuestro jefe, siento rejuvenecido mi espíritu, y me encuentro con brío suficiente para entregarme sin descanso á procurar el indispensable armamento, y la precisa organización a la fuerza ciudadana, objeto de mi entusiasta cariño, símbolo del orden público y baluarte de los derechos que hemos conquistado (...).



Vivir tranquilos Nacionales teniendo confianza en mí. Yo reclamaré con insolcito afán las armas que necesitáis, para que los enemigos de la Revolución de Julio no se atrevan á escalar el poder y para que si lo intentaran se claven los pechos en las puntas aceradas de vuestras bayonetas.

Vivir tranquilos honrados labradores, industriosos artesanos, padres de familia, ciudadanos que libráis vuestra subsistencia y la de vuestros queridos hijos en el trabajo que enriquece á la Nación. Yo no consentiré que formen á vuestro lado los hombres desorganizados, que desearían convertirnos en agentes sediciosos de malas pasiones (...)¹³.

En la provincia, a fines de 1854, existían un total de 14.000 milicianos, distribuidos en 22 batallones, que necesitaban con urgencia 4.200 fusiles. Antonio

Soldado de la Milicia Nacional

Romero puso todo su celo en armar debidamente a los batallones de este cuerpo, sobre todo al de la capital, dotándolo incluso con artillería¹⁴.

Por otra parte, durante la epidemia de cólera morbo, que azotó la provincia en 1854-1855, manifestó un gran aplomo en todo momento. Al contrario de otras muchas autoridades, no huyó de la ciudad ni se mantuvo apartado del contacto público, sino que permaneció en la capital, «*animando con su presencia a los desvalidos, asistiendo a entierros, etc.*»¹⁵, lo que fue agradecido por el Ministro de la Gobernación en una circular en la que daba las gracias a todos los que, durante la invasión del cólera morbo en la capital, contribuyeron al alivio de los afectados.

Como dirigente de la Comisión del Partido Liberal Progresista de la Provincia de Jaén en esta época se esforzó en buscar la unidad de los liberales y en incrementar las bases del partido, que tenía como principales ideales la libertad, la justicia y la felicidad del pueblo. Junto a él, formaron parte del partido en la provincia otros destacados liberales progresistas, tales como Antonio García Negrete, Antonio Armenta, Isaac Clotilde Ochoa, Francisco Gilaber de Alquer, Rafael de Adán, Tomás Godino, Juan Montilla, Antonio de Ochoa, Rafael del Castillo, Antonio Marín, Clemente Escobar, Domingo del Campo, Eugenio Madrid Ballesteros y Carlos Vílchez¹⁶.

Los miembros de la Comisión convocadora del partido liberal progresista de la provincia de Jaén, á sus correligionarios en la reunion del diez y siete de Octubre de 1855.

El aislamiento de una idea produce siempre el mismo resultado negativo que el aislamiento de un individuo. Para que la primera sea una entidad, capaz de dar por su importancia el fruto que de ella se interesa, es forzoso hacer conocer su existencia; lo que pertenece á la publicacion; es preciso determinar sus formas; lo que corresponde á la organizacion; es indispensable participarla; lo cual es obra de la propagacion. Una idea, pues, que se enuncia, que se formula; que se estiende, por decirlo así, provocando la atencion y excitando el estudio de las capacidades á quienes impresioná, viene á ser ya, lo que un individuo de cualidades y condiciones dadas, compaginado con otros individuos de circunstancias homogéneas. Si el hombre que representa una especialidad, un valor, ayuda otros de su mismo círculo, se establece una coleccion, que forma un poder conocido é importante. Si á la idea motora de una situacion se adhieren los pensamientos parciales que conspiran á darla vida y á sostenerla, la pluralidad de estas ideas es otro poder tambien, que nace en la identidad; que se alienta en la persuasion y que se robustece con el convencimiento. Quiero decir, que la union moral de aquellas hará el poder de la inteligencia, como la material de los individuos constituya el poder de la fuerza.

Si la inteligencia conoce y crea, y la fuerza conserva y defiende; si fuera de estos agentes poderosos toda sociedad es imposible, ningunos esfuerzos se necesitan para probar las ventajas de la asociacion. Esta será un doble poder, cuando su propósito sea trabajar en ventaja comun con la fuerza y la inteligencia; por que entonces la impulsa y hace consiguientemente la santidad misma de las intenciones; y si el deseo de mejorar la condicion de cualquiera sociedad es un interés de puro instinto por parte de los individuos que la componen, la asociacion es justa; el poder que, partiendo de tan inevitables combinaciones asuma de no salvador, se hace necesario, y por lo tanto aceptable.

El asentimiento á esta doctrina nos ha movido seguramente á asociarnos.

Nuestro patriotismo nos ha convocado, y sin violencia hemos acudido al llamamiento.

Nuestra imaginacion nos ha dejado entrever en la oscuridad del presente una evidencia para el porvenir.

La reflexion ha tomado parte en esa especie de sueño edificatorio, y nos ha significado sin duda, que no es una ilusion nuestro proyecto actual; que no corresponde á la quimera; en una palabra, que al lanzarnos á ese sendero, abierto por la potencia de una revolucion generosa, no cambiaremos hacia un fantasma agradable, cuya importancia se desvanece al contemplarla de cerca. La razon motiva nuestras reflexiones, y es preciso creer á la razon.

Creámosla.

La fé en nuestros conciliadores principios; la buena voluntad con que los hacemos servir en beneficio de todos nuestros hermanos, . . . esto es un valor; un gran recurso para el apostolado que comenzamos en una época de vicios é olividad de las buenas costumbres, y que vamos á continuar en un círculo de engaños y defecciones. La firmeza y legalidad de nuestros pasos humanitarios no nos sostienen en la esperanza de contemplar algun dia á nuestro desdichado país libre del cancer que corroe su existencia política; que mina hasta su vida moral? Pues esa firmeza, esa voluntad; esa fé nos darán el triunfo.

Porque procuramos el bien; porque la libertad y la justicia son el doble sentimiento que nos reúne, y no dejamos dudar un punto del resultado de nuestros esfuerzos, desde que comprendemos que la especie humana se agita instintivamente para conseguir el primer tesoro; que la libertad es uno de sus más sacros derechos; el derecho íntimo del individuo y de la colección; y que la justicia es el premio; la única compensación al hombre por tantos trabajos como le agobian, en fuerza de ese rudo destino que lo hace físicamente miserable.

¿A quien hablaremos de libertad y de justicia, que no oiga nuestras consoladoras palabras con interés y con júbilo? ¿A quienes ofreceremos la armonía, la paz y la ventura que importan estas virtudes, que se atreven á rechazar con mano ingrata los beneficios que de ellas se desprenden, y á deshechar nuestras fraternales promesas? ¿A nadie. Los pueblos saldrán que una huerte posea en el número, pero grande en sus aspiraciones; pobre tal vez en cuanto á la fortuna de sus soldados, pero rica inmensamente, porque cada corazón es un mundo de deseos y de propósitos salvadores; que se ofrece y consagra hasta el martirio. á labrar la felicidad de sus semejantes, no es la furia que toma las galas de la caridad para fascinar primero á las masas con el espectáculo de raras utopías ó panisamientos irrealizables, y arrojadas despues sin compasión á un funestísimo precipicio.

Y los pueblos nos creerán.

Porque si nosotros buscamos el bien para todos, es seguro que no obraremos el mal para con ninguno de nuestros hermanos; porque nosotros que proclamamos la libertad, seremos en la racional y positiva acepción de esta palabra verdaderamente libres; porque nosotros que invocamos y pediremos por la justicia, sabremos aparecer en toda ocasión equitativos y justos. Llevarémos el ejemplo al lado del precepto: el testimonio de nuestra fé unido á la proclamación de nuestros principios.

Seguro es que nuestra conducta franca, leal y generosa, despertará jamás la sospecha en nuestros correligionarios ni en nuestros enemigos. Cuando los unos se agrupan en torno nuestro con el fin de agregar fuerzas parciales al valor de nuestras intenciones, y los otros nos contemplan desesudadamente, se afirmarán en la determinación de ayudarnos, ó nos harán respectivamente justicia: y á fuerza de investigar esa especie de sacerdocio que queremos ejercer voluntariamente en beneficio de la madre común, comprenderán cuan inmensos son los trabajos que pesan sobre nuestros hombros, y agradecerán que los hayamos aceptado con el desinterés más santo.

De este cúmulo de afectos, y de investigaciones y de esperanzas, surgirá indispensablemente esa otra situación del espíritu que se llama entusiasmo, y que ha podido producir en horas determinadas tantos hechos heroicos.

Y reunidos todos estos elementos; y apreciadas todas las circunstancias que han de hermanarse para la realización de un proyecto inmenso en su fin como grande por su objeto, nuestras almas gozarán anticipadamente en ese espectáculo tras que corremos, sin otro afán que el de mirar al país que nos ha servido de cuna, esento para siempre de esos elementos ingratos que han morlido el seno que los alimentó en su origen sin distinguir sus tendencias; y que han probado tantas veces á hacer un esqueleto de la Patria donde vivían la primera luz, para engrandecerse á costa de sus irreparables pérdidas; para establecer la Tiranía á costa de su libertad, burlándose constantemente de su abyección y de sus lágrimas.

Asociémonos.

La revolución de Julio debe producir óptimos frutos. Si nosotros conservamos en la memoria las grandes y salvadoras aspiraciones que importaron aquellos periodos de heroicidad y de abnegaciones purísimas, no debemos desviarnos de la línea que un pueblo generoso trazó en los momentos de la noble lucha, regandola con su sangre; Estas no son ya horas de combates violentos: los presentes no son días de tumulto. No. En la calma que establece esa ilimitada confianza que obrigamos, en el triunfo de la santa causa que defendemos; en la quietud de nuestras propias conciencias; dentro del círculo de la ley y quien queremos defender aun á costa de nuestras vidas... ahí es donde habremos de organizar nuestros ejércitos. Lejos de nosotros los excesos que no necesitamos, porque nada hay más desorganizador que el abuso y la imprudencia;... nos concentramos á enseñar al pueblo sus derechos; á advertirle sus fueros; á encarnar en sus espíritus la idea de su dignidad y su grandeza. Nuestras armas estan, sí, aprestadas por el patriotismo; pero reconocidas por la razón. No hay un fuil para nuestros contrarios: no suena el bronca mortífero contra los que nos hagan la guerra. Los ataques que vamos á dar estan confiados á la inteligencia y dirigidos por la razón misma. La metralla que estamos dispuestos á arrojar desde nuestras altazabas es una doctrina sana y reparadora, que se dirige á la voluntad y á la conciencia misma de nuestros adversarios.

Asociémonos.

La carta convocatoria de veinte y cinco del pasado mes; los liberos de buena fé, cuyas opiniones inoculadas son conocidas, sin prevenciones de ningún género. De nuestra reunión solo se rechazan las entidades que desconociendo la sabiduría de nuestra misión, se figuran que caben en nuestro círculo los que haga un mercado público de sus opiniones, los que aspiran á medrar en las revueltas políticas; los que viven del engaño y cuentan el número de sus hechos para el número de sus apostasias.

Asociémonos: este es el primer ostramo.

A esta asociación se convocan los individuos del partido liberal con las condiciones que acaban de esponderse: los que nunca retroceden en la carrera de los adelantos benéficos: los que quieren el bien del pueblo que sufra; los que no se enagenan á ningún precio, ni venden al partido á que corresponden.

En esta asociación en que existen inteligencias, capaces de organizar y dirigir al partido, se establece un Comité Director que pueda componerse de los miembros bastantes á satisfacer las necesidades de los asociados, en cuantos puntos corresponden á la política que profesa. Como su propósito es propagar las ideas de libertad; y la educación de los pueblos no es obra de un día, este comité establecerá un periódico, cuyas tendencias sean la propagación de esa doctrina emanada de nuestro credo político, y la defensa de los intereses ó comunes ó particulares de los agregados.

El comité nombra sucesales en cuantos puntos cree conducente, para que den ensanche al pensamiento humanitario que preside á su colección; y de las observaciones que unos y otros produzcan por razon de sus encargos, han de nacer las proposiciones que seguirán la historia de la organización que meditamos.

Hasta aquí parece completo el pensamiento en sus formas. Quiere decir que sean esas sus bases principales; y sea la también el que para determinarlas con las debidas promeraciones se le agreguen las necesarias que se decidan útiles.

Organizado así en primer término este partido que siempre se ha presentado grande y salvador, cuando las libertades patrias han sido comprmetidas por la ambición y el egoísmo, marchará muy adelante, compacto ya, no entregado á las fuerzas parciales de cada miembro: se andarán las buenas relaciones que deben permanecer en todo su vigor para los momentos de cualquier lucha; y como se manifestó al principio, se hará con dobles elementos un poder, capaz de obrar en el terreno que le es propio cuantos beneficios se propone practicar con su decisión y su constancia.

¿ Por nuestra parte, tuvimos fe en el porvenir, que agitada la extensión de un pensamiento tan importante. Allí en nuestros sueños, si sueños son la vida que en una querida fraternidad, no puedo menos de notar el hombre de bien, que sea miserables propósitos se consagra a dar vida a la libertad, fuerza a las leyes, hemos vislumbrado un hermoso día para la Patria a quien llamamos Madre. Abrigamos el presentimiento de que, desengañados los hombres del ningún valor que tenemos desunidos, profesando unos mismos artículos, depondrán un día todas sus cuestiones personales, para defender con nosotros la cuestión de principios. Allí donde nos llame la paz, la reconciliación, la necesidad de triunfo moral sobre nuestros contrarios, allí estaremos todos alguna vez unidos, y en absoluta concordancia. La opinión es una existencia, y las vidas particulares que la forman no pueden estar constantemente en desacuerdo.

Y por último, nosotros aceptamos las consecuencias; cuántos compromisos surgen de la idea salvadora que nos retiene. No imponemos a los que se nos acercan otra condición que la de la honradez, en cuanto vale esta palabra al tratarse de un partido generoso: y que cuando pudiera venir una hora de esas en que amenaza la muerte; en que se mira levantado el cadalso para acabar con una generación de libres, se sepa recibir con nobleza la suerte que pudiera depararnos la fatalidad, y hacer que valga nuestro martirio, como el último testimonio que justifique nuestro amor a esa libertad querida cuyo establecimiento viene cortando tamaños sacrificios.

Antonio Romero Hidalgo. — Antonio García Nogrete. — Antonio Armenta. — Jenaro Clotilde Ochoa. — Francisco Gilaber de Alquer. — Rafael de Adán. — Tomás Godino. — Juan Muñilla. — Antonio de Ochoa. — Rafael del Castillo. — Antonio María. — Clemente Escobar. — Domingo del Campo. — Eugenio Madrid Ballesteros. — Carlos Vilchez.

Panfleto del Partido Liberal Progresista de la provincia de Jaén animando a sus correligionarios a la asociación

Por estos años, Antonio Romero era una persona avanzada en años. A pesar de ello, mantenía un espíritu fuerte y un amor al progresismo esparterista por encima de cualquier otra causa. Así volvió a demostrarlo en julio de 1856, cuando se produce la dimisión de Espartero y la Reina llama a O'Donnell a formar Gobierno. El 14 de julio comenzaron las luchas callejeras en Madrid, en las que Espartero no participó ni quiso intervenir. La milicia se enfrentó al ejército sin el apoyo de Espartero, sin artillería y con la ausencia de los altos oficiales. En Jaén, Antonio Romero secundó el movimiento desde el día 16 de julio, formando una Junta de Salvación y Gobierno, por lo que el Gobernador Militar tuvo que «huir a los montes»¹⁷.

La rebelión de la milicia no tuvo éxito. Una vez derrotada en Madrid y en otras provincias, el 25 de julio llegó a la ciudad el Gobernador Militar con tropas. Antonio Romero y el resto de oficiales de la milicia, para evitar un derramamiento inútil de sangre, entregaron las armas y dimitieron de sus cargos. Durante los días del alzamiento, no obstante de la exaltación de los ánimos, la milicia mantuvo el orden y no hubo que lamentar exceso alguno. Ésta fue la principal razón que llevó a las nuevas corporaciones del Ayuntamiento y Diputación Provincial a suplicar a la Reina el perdón para los implicados¹⁸.

Antonio Romero Hidalgo, ya de avanzada edad, debió morir al poco tiempo. En 1860, se habla de la viuda de éste con motivo de la necesidad de derribo de una cochera y parte de un corral de su propiedad, con el fin de comunicar el Baño de la Audiencia con la calle de los Álamos, pues hasta entonces el paso de la parte alta de la ciudad con el centro se realizaba con incomodidad para los carruajes a través de la estrecha calle Cerón¹⁹.

No cabe duda que la figura de Antonio Romero Hidalgo marcó todo una época en la vida política jiennense de gran parte del siglo XIX. Su fidelidad al liberalismo y, dentro de éste, al progresismo fue una constante a lo largo de su vida; lo que en cierta forma sólo le permitió surgir a la escena política provincial secundando los pronunciamientos progresistas de estos años. Su carisma hizo de Jaén un baluarte esparterista sin apenas oposición.

NOTAS

- ¹ Hacia tierras de Valencia se dirigió el Batallón Provincial de Jaén a principios de 1823 para combatir al realista Rafael Sempere. Junto con el Batallón Provincial de Écija tuvieron un enfrentamiento en marzo en las afueras del pueblecito de Gaibiel. Los dos batallones provinciales se rindieron con escasa resistencia, pasándose muchos de sus miembros a las filas realistas, mientras otros fueron trasladados prisioneros al castillo de Murbiedro, situado en la ciudad de Sagunto, entre los que se encontraba el comandante del Batallón Provincial de Jaén, Antonio Romero.
- Al poco tiempo, muchos prisioneros consiguieron huir en dirección a la provincia de Jaén. Los que pudieron, permanecieron escondidos en diferentes pueblos, incluso en la capital, pasando a ser desertores, pues las autoridades progresistas estaban intentando organizar de nuevo el Batallón, que fue reorganizado a duras penas (Lara Martín-Portugués, Isidoro: *Jaén (1820-1823). La lucha por la libertad durante el Trienio Liberal*. Ayuntamiento de Jaén. Jaén, 1996, pp. 450-451.
- ² Archivo Municipal de Jaén. Libro de actas, 5-abril-1827.
- ³ Libros de actas del Ayuntamiento de Jaén y Boletines Oficiales de la Provincia en este período.
- ⁴ Archivo de la Diputación Provincial de Jaén. Leg. 2789. Comunicación del Jefe Político a los habitantes de Jaén, 1-junio-1843.
- ⁵ Archivo de la Diputación Provincial de Jaén. Leg. 3051. Comunicación del movimiento progresista local a los jiennenses.
- ⁶ Archivo de la Diputación Provincial de Jaén. Leg. 3051. Primera comunicación del movimiento progresista jiennense a los ciudadanos, 19-julio-1854.
- ⁷ Archivo Municipal de Jaén. Leg. 517, 20 y 21-julio-1854.
- ⁸ RUIZ PRIETO, M. *Historia de Úbeda*. Úbeda, 1906. Úbeda, 1982, p. 272.
- ⁹ LÓPEZ CORDERO, J. A.; Liétor Morales, J. y otros. *Pegalajar: aproximación histórica*. Jaén, 1987, p. 38.
- ¹⁰ Archivo Municipal de Jaén. Libro de actas, 21, 23, 25 y 27 de julio-1854.
- ¹¹ Boletín Oficial de la Provincia de Jaén, 4-agosto-1854.
- ¹² Boletín Oficial de la Provincia de Jaén, 25-julio-1854.
- ¹³ Boletín Oficial de la Provincia de Jaén, 20 y 23 de octubre de 1854.
- ¹⁴ Archivo Municipal de Jaén. Libros de actas, 25-enero, 12-marzo y 16-julio-1855; 17-enero y 6-marzo-1856.
- ¹⁵ Boletín Oficial de la Provincia de Jaén, 14-septiembre-1855.
- ¹⁶ Archivo Personal del Cronista de Cazalilla. «Los miembros de la Comisión convocadora del Partido Liberal Progresista de la provincia de Jaén a sus correligionarios en la reunión del diez y siete de octubre de 1855».
- ¹⁷ KIERNAN, V.G. *La revolución de 1854 en España*. Madrid, 1970, p. 263. Envía a «Bonzet, cónsul de Málaga a Walewski, nº 81, 16-agosto-1856; Espagne, Consular, vol. 56».
- ¹⁸ Archivo Municipal de Jaén. Libros de actas, 25, 28 y 31-julio-1856. Y Archivo de la Diputación Provincial de Jaén. Libros de actas, 2-agosto-1856.
- ¹⁹ Archivo Municipal de Jaén. Libros de actas, 20-septiembre-1860.

En torno al escultor M. Verdiguier y su paso por Jaén

M^a Teresa López Arandía

De los múltiples artistas que por nuestra tierra han pasado, uno de los más olvidados es, sin duda, el francés Miguel Verdiguier, que vino a Jaén para trabajar en la decoración de la iglesia del Sagrario.

De su biografía poseemos escasos datos.

Ceán Bermúdez, en el tomo V de su conocido *Diccionario*, se limita a reseñar:

Escultor francés. Se estableció en Córdoba a mitad del siglo XVIII con su paisano el arquitecto Mr. Baltasar Graveton, donde ejecutaron el monstruoso triunfo de mármoles, erigido en honor del arcángel San Rafael en un plazuela que está detrás de la catedral. Verdiguier trabajó en las estatuas que representan al arcángel sobre una columna, y a San Ascisclo, Santa Victoria y Santa Bárbara más abaxo. También es suya la de Santa Inés, colocada en una capilla de la santa iglesia, y otras en templos de aquella ciudad. Executó ocho ángeles del tamaño del natural y dos mancebos para la capilla del Sagrario de la catedral de Jaén, y once estatuas que coronan el edificio por defuera. La Real Academia de San Fernando recibió en el número de sus individuos de mérito el año de 1780.

Ossorio Bernard, en su *Galería biográfica de artistas españoles del siglo XIX*, no es más elocuente y nos deja esta semblanza:

Escultor francés, emigrado de su patria á consecuencia de la revolución de 1793 y establecido en Córdoba en los últimos años del siglo anterior y primeros del presente. Su nombre hubiera sido desconocido para los amantes de los estudios históricos á no haber enseñado los elementos del arte al célebre escultor y al poeta-pintor Duque de Rivas. En la capilla de San Cecilio de la catedral de Granada se conservan de su mano la estatua de dicho santo y la de San Juan de Dios y San Gil.

La fama de su obra en Córdoba llegó al Cabildo Catedral de Jaén, cuando se activaba la terminación de las obras del Sagrario.

En 1772 surgió la propuesta de llamar a Verdiguier para que se ocupase en la obra escultórica de la decoración del Sagrario. Se encontraba entonces en Córdoba a



Fachada del Sagrario. Iglesia Catedral de Jaén

donde, por iniciativa del obispo don Antonio Gómez de la Torre (1770-1779), se pidieron informes, que resultaron muy favorables. Referencias del artista llegaron también de Granada donde había trabajado en la Capilla de San Cecilio de la Catedral.

Instalado en Jaén, realizó una serie de estatuas que habían sido propuestas por el canónigo don Esteban Lorenzo de Mendoza y Gatica: las de San Miguel, San Pedro, San Pablo, un anciano del Apocalipsis, la Caridad, la Gracia, la Inocencia, la Sabiduría, Melquisedec, Sansón, Isaac y David; todas ellas obras de gran tamaño que coronan la cornisa del templo y que debió de finalizar hacia 1774. Del mismo modo se le encargaron unos medallones de mármol para los tres altares, que no llegó a ejecutar al cambiar los proyectos,

por lo que fue indemnizado. En 1781 el obispo don Agustín Rubín de Ceballos (1780-1793) quiso encargarle una estatua de San Eufrasio que no realizó.

Achacoso y delicado, parece que pasó de Jaén a Granada.

Intentando obtener algunos datos más, hemos localizado en el Archivo Histórico Provincial (Protocolo de J.A. de Bonilla, legajo 2.098) dos documentos de gran interés: su testamento y el de su esposa, otorgados simultáneamente el 3 de octubre de 1773 al encontrarse enfermos.

Por ambos documentos sabemos que Miguel Verdiguier era natural de Marsella e hijo de Gerónimo Verdiguier y Catalina Eric; casado con Magdalena Maucord, tenía tres hijos: Catalina, Luis y M^a Teresa, todos ellos menores de veinticinco años en el momento en que sus padres testan. El varón, Luis, fue asiduo colaborador suyo haciéndose cargo de sus trabajos cuando la enfermedad lo impedía.

En Jaén residió en la collación de Santiago, en cuya parroquia deseaba ser sepultado en caso de fallecer. Íntimos suyos fueron don Juan Lafor y el presbítero don José Zeyjas, prebendado de la Catedral, a los que designó por albaceas.

Por la simplicidad del testamento y la parvedad de las mandas que instituye, se deduce que su situación económica durante su residencia en Jaén en 1773 no debía ser demasiado próspera.

Ofrecemos la transcripción de los testamentos, en la esperanza de que con la

publicación de ambos documentos podamos contribuir, desde las páginas de esta revista, al estudio amplio y documentado que dicho escultor merece.



Testamento del escultor Miguel Verdiguier:

Testamento/ de Don Miguel/ Berdigue de/ Nazion frances

In Dei Nomine Amen. Publico y Notorio sea a todos los/ que la presente carta de Poder testandi vieren, como Yo Don/ Miguel Berdigue de Nazion frances, Natural de la ciudad/ de Marsella de franzia, vezino al presente desta ciudad hijo/ Lexitimo de Lexitimo matrimonio de Don Geronimo Ber-/digue y Doña Cathalina Eric, Natural de la ciudad de funtal/ estando enfermo del cuerpo y sano de la voluntad en mi/ libre Juizio Memoria y entendimiento natural tal/ qual Dios nuestro Señor a sido servido de darme, creyendo co-/ mo firme y catholicamente creo en el mysterio de la san-/tissima trinidad que es Dios Padre, Dios hijo y Dios Espi-/ritu Santo tres personas distintas y Un solo Dios Verda-/dero y en todo lo demas que tiene cree y confiesa nuestra Santa/ Madre Iglesia catholica apostolica Romana baxo/ de cuya fee y creenzia e vivido y protesto Vivir y morir, poniendo como pongo por mi Ynterzesora y aboga-/da a la Reyna de los Angeles Maria Santisima Señora/ Nuestra, al Angel Bendito de mi guarda y a todos los san-/tos y santas de la corte del cielo, otorgo y conozco que ago/ y ordeno este testamento y final voluntad en la forma siguiente/

Lo primero ofrezco y encomiendo Mi anima a Dios nuestro Señor/ que la crio y redimio con su preziosa sangre pasion/ y muerte y suplico humildemente me la quiera/ perdonar y llevar a su santa Gloria para donde se crio/ y quando la voluntad santissima fuese servida de



Iglesia del Sagrario. Detalle decorativo

llevar-/me desta presente Vida a la eterna, mando que mi cuer-/po sea sepultado en la Yglesia de Señor Santiago, mi Parro-/chia, en la sepultura que elixiesen mis albazeas y/ pague la limosna que es costumbre/

Mando se me aga el entierro que fuese la voluntad/ de mis Albazeas al qual asista la santa Cruz y los/ capellanes de mi Parrochia, los que me digan Misa y vixi-/lias, ofizios cumplidos si fuese ora el día de mi entierro/ sino al siguiente y por todo se pague la limosna y zera que/ fuese costumbre/

Mando se digan por mi Alma e intenzion las misas/ que señalen dichos mis Albazeas en las Yglesias con-/ventos que fuere su voluntad de dichos mis Albazeas y/ su limosna a dos Reales de Vellon por cada una y vez/

Mando a rredempcion de cautivos, santos lugares de/ Jerusalem, zepos y Ermitas publicas desta ciudad, con las/ del campo acostumbradas, zinco reales de vellon por todos/ por una vez

Mando para casar donzellas huérfanas Pobres de la/ ciudad un real de vellon una vez/

Declaro estoy casado y Velado según orden de nuestra santa/ Madre Yglesia con Doña Magdalena Maucord de la mysama/ nazon, de cuyo Matrimonio asta de presente tenemos por/ hijos a Doña cathalina, Don Luis, y Doña Maria Theresa de Berdigue/ mis tres hijos y de la dicha Doña Magdalena Maucor mi muxer to-/dos mozos menores de veinte y cinco años lo declaro para que/ conste

Declaro que quando case con dicha Doña Magdalena maucord mi/ muxer, los vienes alajas y demas que entro a nuestro Matrimonio/ consta de la carta de dote que le hize y otorgue, al qual me/ rremito y yo el otorgante aunque entre diferentes vienes/ hize capital y por tanto lo demas que rresulte es multiplicado/ durante el Matrimonio, lo declaro para que conste/

Declaro que aunque tengo diferentes deudas en mi favor/ y en contra de obras tratadas con deudas y trabaxando/ todas consta a mis herederos y se allaran los papeles y las quales/ quiero y es mi voluntad que todas ellas se liquiden por Don/ Juan Lafor uno de mis Albazeas a quien le doy poder cumpli-/do para que las evaque y liquide según y en la forma que le/ tengo comunicado, porque así es mi Voluntad y quiero se/ cumpla/



Y por quanto los dichos Doña Cathalina, Don Luis, y Doña Maria/ Theresa Berdigue mis tres hijos y de la Doña magdalena Maucord/ mi muxer son menores de veinte y cinco años usando de las/ facultades que por derecho me corresponden y segun puedo y devo/ quiero y es mi voluntad que por mi fallezimiento, para que no/ intervenga en modo

*Iglesia del Sagrario. Cornisa.
Una de las esculturas trabajadas por Verdiguier*

alguno la real Justizia, nombro por/ contadores y tutores de los expresados al dicho Don Juan Lafor/ y Doña Magdalena Maucord, mi muxer, para que por mi fallezimiento/ agan Ynbentario extrajudizial y Quenta y partizion de/ todos mis vienes y caudal entre dichos mis hijos, la que desde/aora doy por bien executada y practicada, como si por mi/ lo hiziese sin que en modo alguno Yntervenga la Real Jus-tizia y ni otra Jurisdizion Real ni eclesiastica y asi executa-/da los a de averes que toquen cada uno de dichos mis tres hijos/ se le entreguen a la expresada mi muxer, a quien nombro/ por tutora y curadora de ellos sin obligazion de fianzas y que/ permanezcan en su poder asta que tomen estado y tenga edad/ para usar de ella, lo qual quiero se cumpla porque asi/ es mi voluntad/



Iglesia del Sagrario. Detalle decorativo

Y para cumplir y pagar este mi testamento las mandas y/ legados en él contenidos dexo y nombro por my albazeas tes-/tamentarios y executadores del, al dicho Don Juan Lafor; Don Joseph/ de Zeyxas Presvitero Prevendado de la santa Yglesia desta ciudad y a/ la dicha Doña Magdalena Maucord mi muxer a los quales y a cada uno/ ynsolidum doy poder cumplido en derecho bastante para que llegado el/ caso de mi fallezimiento entren en mis vienes tomen y vendan dellos/ los que bastaren y cumplan y paguen este mi testmento y las mandas/ en él contenidas/

Y en el remamente que quedare y fiscare de todos mis vienes mue-/bles raizes derechos y acciones y que en qualquier manera me pertenez-/can, dexo, nombro, señalo y Ynstituyo por mis lexitimos unicos y uni-/versales erederos en todos ellos a los expresados Doña Cathalina Don/ Luis y Doña Maria Theresa Berdigue mis tres hijos y de dicha mi muxer/ para que los ayan, ereden y partan Ygualmente todos ellos con la vendizion/ de Dios y la mia y les encargo me encomienden a Dios/

Y por el presente revoco y anullo y doy por nullos y de ningun va-/lor ni efecto todos y qualesquier testamentos cobdizilos mandas y/ legados que antes deste a lla fecho, hoy mexorado y otorgado por escri-/to como de palabra o en otra qualesquier forma, que ninguno/ de ellos quiero que balga, salvo este que aora otorgo por mi ulti-/ma y determinada y final voluntad antel presente escribano publico y tes-/tigos ynfraescriptos en la ciudad de Jaen y casas de mi morada a/ tres dias del mes de octubre de mill setezientos setenta e tres años sie-/endo presentes por testigos Don Dionisio de Alcázar, Don Antonio Ximenez/ y Xavier Hermoso, vecinos en Jaen y yo el escribano doy fe conozco al/ otorgante que lo firmo/

Berdiguer. Ante mi/ Juan Alexandro/ de Bonilla

Testamento de Magdalena Maucord, esposa de M. Verdiguier

Testamento/ de Doña Magda-/lena Maucord/ de Nazion frances/

Yn Dey Nomine Amen. Publico y Notorio sea a todos/ los que la presente carta de testamento ultima y postri-/mera voluntad vieren, como yo Doña Magdalena Maucord/ del

nazion franzes, vezina de esta ciudad, Natural de Pertuit/ hija lexitima de Don Angel Mauncord y Doña Gabriela Grand Na-/tural y el dicho mi Padre de Bonio y la referida mi madre de At Rey-/no de franzia, estando enferma con algunos accidentes ha-/bituales del cuerpo y sana de voluntad, en mi buen juicio, me-/moria y entendiendo Natural, tal qual Dios nuestro Señor a sido ser-/vido de darne, creyendo como firme y catholicamente creo/ en el mysterio de la santissima trinidad, que es dios Padre, Dios/ hijo y Dios Espiritu santo, tres personas distintas y un solo Dios/ verdadero y en todo lo demas que tiene cree y confiesa nuestra/ santa madre Yglesia catholica, Apostolica Romana, baxo de/ cuya fee y creenzia e vivido y protesto vivir y morir, po-/niendo como pongo por mi ynterzesora Abogada a la Reyna/ de los Angeles María santissima Señora nuestra, al Angel Bendito/ de mi guardya, todos los santos y santas de la corte del cielo otorgo/ y conozco que ago y ordeno este mi testamento y ultima Volun-/tad en la forma siguiente/

Lo primero ofrezco y encomiendo mi anima a Dios nuestro que/ la crio y redimio con su preziosa sangre pasion y muerte y le supli-/co humildemente la quiera perdonar y llevar a su santa/ gloria para donde fue criada y quando su voluntad santissima/ fuese servido de llevarme de esta presente vida a la eterna, man-/do que mi cuerpo sea sepultado en la Yglesia Parrochial de/ Santiago, en la que soy parrochiana a la presente, o en la que/ fuese parrochiana el tiempo de mi fallezimiento en la sepultura/ que elixiesen mys Albazcas y se pague la limosna que fuese/ costumbre/

Mando se me aga un entierro de medio acompañamiento al que/ asista la santa cruz y los capellanes de dicha Parrochia los/ quales me digan misa y vixilia y ofizios cumplidos si fuese/ ora el dia de mi entierro y sino al siguiente y por todo se pague/ la limosna y zera que fuese costumbre/

Mando se me digan por mi alma y ynterzesión doze misas reza/ das en dicha mi Parrochia correspondientes a dicho mi entierro/ su limosna dos reales de vellon por cada una y por una vez/

Mando a redempcion de cautivos y santos lugares de Jerusa-/lem zepos y ermitas publicas desta ciudad con las del campo a-/costumbradas zinco reales de vellon por todo y por una vez/

Declaro estoy casado y velado segun orden de nuestra santa/ Madre Yglesia con Don Miguel Berdigue de la mysma Na-/zion franzes, de cuyo matrimonio tenemos por nuestros hijos lexitimos a Doña Cathalina, Don Luis y Doña Maria Theresa/ Berdigue mys tres hijos del dicho Don Miguel Berdigue mi mari-/do, menores de veinte y zinco años, lo declaro para que/ conste.

Declaro que quando me case con el dicho Don Miguel Ber-/digue, mi marido, yo la otorgante entre a nuestro Matrimonio/ diferentes vienes alajas y Ropa de todos los quales el dicho/ mi marido me hizo y otorgo carta de dote por la que cons-/ta los que son y su Ymporte y a la que rremito y los de-/mas que rresulte del caudal por mi fallezimiento o el de mi/ marido es multiplicado durante nuestro Matrimonio y por/ tanto lo declaro para que conste/

Mando por la via de Legado mexoras como mas puedo y/ derecho al dicho Don Miguel Berdigue mi ma-/rido en rremiunerazion de lo mucho que me a atendi-/do asistido y cuidado y lo mucho que agenziado y tra-/baxado para asistirme y a sus hijos y obligaciones/ el remanente del Quinto de todos mis Vienes y caudales/ pagado ya el funeral y demas y que segun

derecho correspon-/de, porque asi es mi Voluntad y por la que le tengo y/ le encargo me encomiende a Dios/

Mando por Via de mexora legado y como mexor/ pudo y perdio a lugar a las expresadas Y las dichas/ Doña Cathalina y Doña Maria Theresa Berdigue mis/ dos hijas de estado onesto, el terzio de mis vienes y cau-/dal y en el caso que ya aya fallezido el expresado/ Don Miguel Berdigue mi Marido Yo le superviva tam-/bien recayga el legado o mexora del remanente del/ Quinto de mis Vienes en las dichas mis dos hijas que por la/ antezedente manda tengo echo en dicho marido/ lo qual les lego y mando por el estado que tiene y por/ lo mucho que me an asistido y cuidado y espero lo/ continue y les encargo me encomienden a Dios/

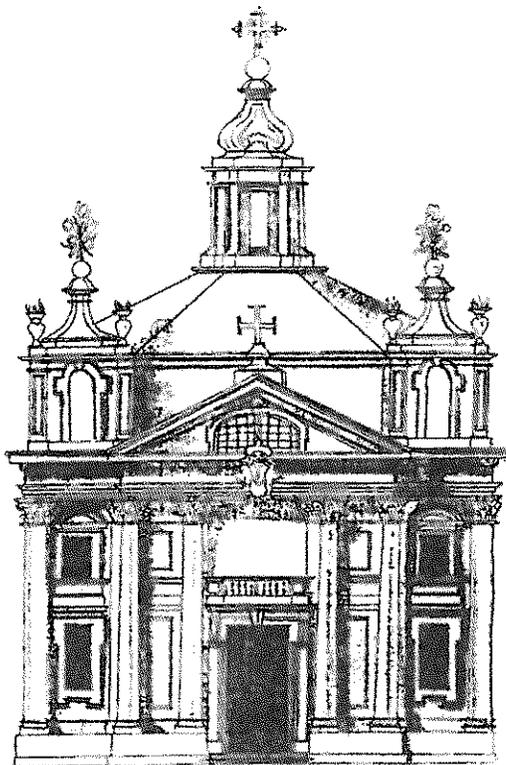
Y para cumplir y pagar este mi testamento las man-/das y legados en el contenidas Dexo y nombro por mis/ Albazeas testamentarios y executores del A Don Joseph/ de Reyxas Presvitero Prevendado de la santa Yglesia cathe-/dral desta ciudad y a Don Juan Lafor vezino desta ciudad/ a los Quales y a cada uno Ynsolidym doy poder cumpli-/do en dia bastante para que llegado el caso de mi falle-/zimiento entren en mis vienes tomen y vendan de ellos los que/ bastaren, cumplan y paguen este mi testamento y las/ mandas y legados en él contenidas/

Y el remanente que quedare y fincare de todos mis/ vienes muebles, Raizes, derechos y acciones avidos y por aver/ que en cualquier manera me partenezcan, dexo nombro/ señalo e ynstituyo por mis lexitimos unicos y universales ere-/deros en todos ellos a los referidos Doña Cathalina, Don Luis y Doña Maria Theresa Berdigue mis tres hijos y del dicho Don Miguel Ber-/digue mi marido, para que los ayan gozen y ereden en dos ellos y par-/tan yualmente con la Bendizion de Dios y la mia/

Y por el presente revoco y anullo y doy por nullos de ningun va-/lor ni efecto todos y qualesquier testamento, cobdizilos mandas/ y legados, poderes para testar que antes deste aya fecho y otorga-/do, asi por escripto como de palabra, o en otra qual y quier/ forma que ninguno de ellos quiero que balga, salvo este que/ aora otorgo por mi ultima y final Voluntad, ante el presente escribano/ publico y testigos Ynfraescriptos. En la ciudad de Jaen y casas de mi/ morada, a tres dias del mes de octubre de mill setezientos setenta/ y tres años siendo presente por testigos Don Pedro Esponera, Don Dio-/nisiso de Alcazar y Don Francisco Guerrero, vezinos en Jaen/ Yo el Escribano doy fee conozco a la otorgante que lo/ firmo/

Madelene Maucord/ Ante mi/
Juan Alejandro/ de Bonilla

*Fachada de la Capilla del Sagrario de la
Catedral de Jaén*





20 de mayo de 1962.- Grupo de Coros y Danzas de la Sección Femenina de Jaén, participante en el Festival Internacional de Agrigento (Italia) donde obtuvo el primer premio en Folclore Regional y el segundo en la clasificación general.

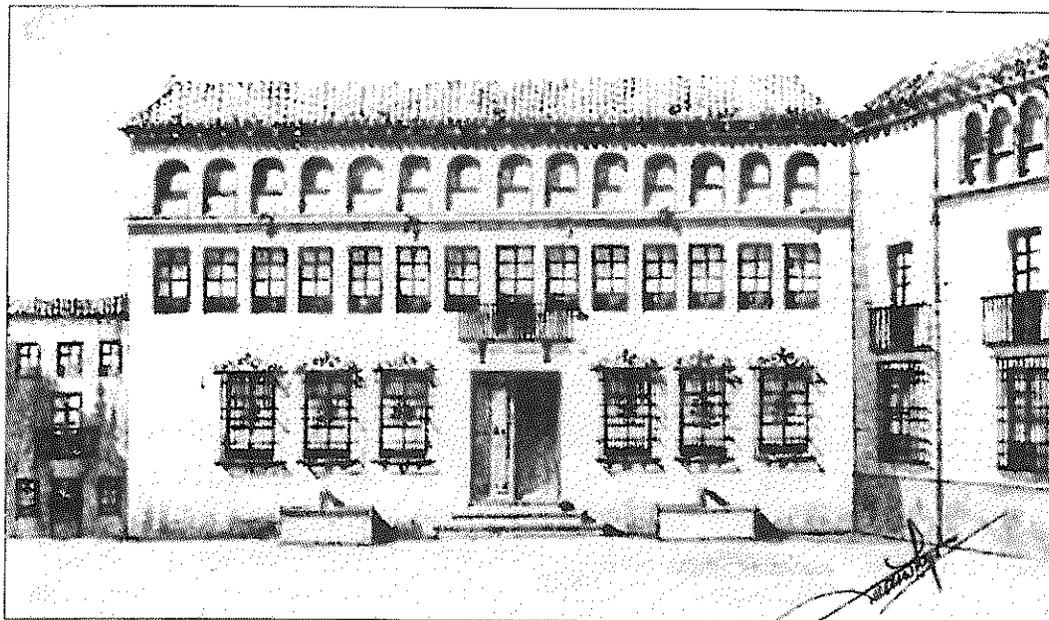
En pie: Pilar Sicilia de Miguel, Antoníita Aguayo Carrascosa, Manola Ramirez de la Torre, Pedro Ruiz, Manuel Viadma y Luis Lombardo.
Agachado: Arturo Marín Guerrero. (Foto cedida por Doña Pilar Sicilia de Miguel).

HACE CUATROCIENTOS AÑOS...

(Algunos acuerdos del Cabildo Municipal del segundo semestre de 1597)

– En el cabildo de 13 de enero, trató la Ciudad detenidamente la petición que le hacía el Prior y Comunidad de frailes del Convento de Oviedo, situado en la dehesa y heredamiento de la Mata Begid, que era propiedad del Ayuntamiento, sobre la necesidad de que se les cediera un trozo de terreno junto al pequeño convento que allí tenían, por la gran estrechez que le ocasionaba las reducidas dimensiones del edificio. La ciudad, atenta al conocimiento que ya tenía de que por un canónigo de Guadix se les había hecho a los frailes una limosna de cuatrocientos ducados para la ampliación del convento, accedió a lo solicitado, comisionando al veinticuatro don Antonio Fernández de Viedma, para que se desplazara a Mata Begid y allí sobre el terreno, cediera el trozo pertinente para que pudieran los frailes llevar a buen fin su obra.

–Era el momento oportuno de «echar los caballos a las yeguas», dice el acuerdo de 22 de enero. Así lo consideraba la Corporación y que se hiciera con brevedad «ya que el año es bueno y se corran los caballos el primer domingo de febrero». Acuerdan que se despachen mandamientos a todas las villas y lugares del término y que se hiciera un registro de las yeguas que había en la ciudad, en atención a que algunos labradores en años anteriores se quejaban de que le echaban los caballos tarde «y sus yeguas quedaban vacas después de haber pagado el caballaje de vacío».



Casa Ayuntamiento de Jaén en el año 1654. (Dibujo de Juan de Dios López 1930)

—Con motivo de la consagración episcopal en Jaén don Maximiliano de Austria, como obispo de Cádiz, acordó la Ciudad el 5 de febrero «haya un regocijo de toros en la plaza de Santa María, que se lidien cuatro toros para que se huelguen los caballeros de la Ciudad a quien se dan los dichos toros el lunes de carnestolendas por la tarde». Tres caballeros veinticuatro quedaron comisionados, a más de dos jurados, para la adquisición de los toros, arrendar los andamios que habían de construirse para el festejo, obrar y aderezar la plaza de Santa María y contratar las chirimías que amenizaran la fiesta. En dos cabildos posteriores, los días 10 y 14 del mismo mes, acordaron «que se traiga el toro del Villar de Cuevas, sin embargo de contradicción de aquellos labradores, y si el toro se matase, que se pague y si sale bueno que se vuelva a los dichos labradores». Asimismo, que se contratasen los ministriles de Torredonjimeno y que se pusieran en la ciudad muchas luminarias con resinas, cera y pez.

—El caballero veinticuatro don Antonio de Viedma, manifestó en el Cabildo de 16 de abril, que la Ciudad se había querellado el año anterior de 1596, ante el Consejo Real, contra Alonso Quer del Castillo, alguacil que durante el año había sido de esta ciudad, por haber cometido durante su ejercicio grandes delitos y mucho cohecho, de que su momento se había dado memorial al dicho Consejo Real, el cual admitió la querrela y mandó venir a un Receptor para la averiguación del contenido en el memorial y, como consecuencia de estas indagaciones lo llevó preso, sin que hasta la fecha tenía noticia de habersele impuesto algún castigo. Todos los asistentes mostraron un gran interés en que la causa no se quedase sin el castigo correspondiente, acordándose que con toda diligencia se hicieran gestiones cerca de Su Magestad, para que se le aplique el severo castigo que merecía.

—El guarda de propios, Bernardino Rodríguez, avisó a la Ciudad en el Cabildo de 21 de abril, que a iniciativa de los frailes del Convento de Santo Domingo, se estaba llevando a cabo una plantación de olivos en el sitio de Valcresco, que era terreno realengo en este término, habiendo llegado ya a ocupar unas cuarenta fanegas de tierra. Se acordó que el caballero veinticuatro don Día Palomino de Quesada, hiciese inspección en este lugar y viera las roturas y entradas que habían hecho tanto los frailes como cualquier otro particular.

—El corregidor don Antonio de Vega, expuso en el Cabildo de 2 de junio, que había recibido carta de don Diego de Contreras, veinticuatro de la ciudad, que se encontraba en Santisteban del Puerto, avisando que tenía noticia de que don Álvaro de Bazán, marqués de Santa Cruz, tenía en su villa de El Viso, dos mil arcabuces franceses y que los vendía. La Ciudad acordó comisionar al veinticuatro don Fernando de Contreras Torres y al arcabucero Juan de Viedma, junto al jurado Baltasar de los Reyes, para que se desplazasen a la referida villa de El Viso y ver si interesaba esta mercancía. En posterior cabildo, el Sr. Contreras Torres informó de la calidad de estas armas y que había concertado con la marquesa de Santa Cruz, la compra de ochenta y dos arcabuces sin caja ni frasco, a diecisiete reales cada uno y treinta mosquetes a treinta reales unidad. La Ciu-

dad acordó que se libren los dos mil doscientos noventa y cuatro reales que importaban, y que se trajeran a Jaén para que se aderezaran y estén para lo que se ofrezca en el servicio de Su Majestad.



P REEMINENCIAS A UN BALLESTERO DE BAEZA

A una Real Cédula se dio lectura por el caballero veinticuatro don Gonzalo Messia de la Cerda, en el Cabildo del trece de abril de 1709, relativa a las preeminencias que debían guardarse a un ballestero de Baeza, residente en esta ciudad.

En ella se manifestaba que a pedimento presentado por Alonso de Torres, soldado jubilado de la Compañía de los Doscientos Ballesteros de la ciudad de Baeza, Su Magestad, por otra R.C. fechada en cinco de agosto de 1708, prevenía que a estos soldados se les guardasen las preeminencias y exenciones otorgadas, concediéndoseles asimismo la correspondiente jubilación en atención a los grandes y fieles servicios prestados, señalándose en consecuencia, que debían guardarse por la Ciudad, las honras, preeminencias y franquicias, tal como pedía Alonso de Torres.

A su vista y teniendo en cuenta lo informado por el abogado de la Ciudad, se acordó obedecer la R.C. con el debido respeto a S.M. y que ello se anotara en los libros capitulares para constancia y cumplimiento.

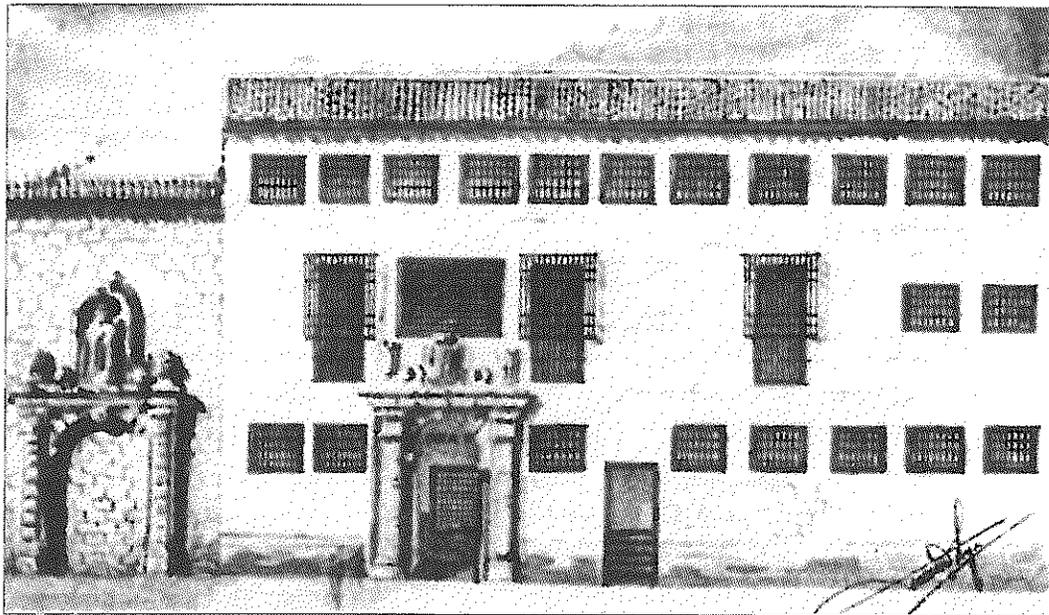


A DAPTACIÓN DEL CONVENTO DE LA CORONADA A CÁRCEL

Apenas se había iniciado el año 1860, era el 24 de enero, cuando se firmaba escritura de compromiso para la ejecución de las obras necesarias en el Convento de La Coronada de Jaén, para su adaptación en cárcel. Lo hacía en nombre del Estado, el gobernador civil de la provincia, don José Montemayor, comendador de las reales y distinguidas órdenes de Carlos III e Isabel La Católica y condecorado además por diversas acciones de guerra. De otra parte suscribía compromiso, el contratista don Antonio Moreno de la Torre, natural y vecino de Úbeda.

Las obras se realizarían en base al proyecto redactado por el Arquitecto, profesor de arquitectura y maestro de obras aprobado por la Real Academia de San Fernando, don Manuel Padilla, importando la cantidad de sesenta y seis mil cuatrocientos noventa reales con cincuenta y cinco céntimos.

La acción de obra era compleja como complicada era la diversidad de salas y habitáculos del edificio. Había que adaptar locales para oficinas, aunque fueran las im-



Cárcel de la Coronada, en la calle de Martínez Molina. (Dibujo de Juan de Dios López)

prescindibles para un apretado desenvolvimiento. Reedificar una gran pared testero que en aquel momento era corral y que había sido la conventual iglesia.

Demoler los cuerpos salientes de lo que habían sido cocinas y refectorio del convento, como asimismo, proceder al cerramiento de los vanos de comunicación y ventilación que daban a la calle del Barranco de la Coronada y a los corrales inmediatos. Construcción de los diversos departamentos señalados en el proyecto y que correspondían a la crujía exterior.

Construir los tejados que habrían de cubrir el tránsito entre las que habían de ser cárceles de hombres y de mujeres y cerrar con buenos muros los arcos de lo que fueron capillas de la iglesia. A todo ello se obligaba el contratista a base de materiales de primera calidad, enlucidos, tabiquería, solerías, etc.

También debían de ir todas las puertas con buen herraje en visagras y cerraduras, a fin de que fuesen puertas con la mayor seguridad. Diecisiete rejas de a cuatro arrobas cada una, con bastidores fuertes y cerraduras, una reja grande para locutoria a más de las necesarias cadenas de seguridad.

La obra se llevó a buen fin, con lo que en algo se aliviaron las condiciones infrahumanas en que se encontraban los presos en la Cárcel Real, situada en la plazuela de este nombre, hoy de Cervantes. Sin embargo, las condiciones en que vivía la población reclusa en esta «nueva» cárcel, fueron de auténtica pena, si pensamos en la Jaén I o Jaén II de nuestros días.

J. D. López

CURIOSA COINCIDENCIA

Se conserva en nuestra Catedral, concretamente en la capilla del Stmo. Cristo del Refugio, nave de la izquierda, un curioso cuadro de no mala factura, que representa una imagen de la Virgen y en la parte baja del mismo, la figura de un clérigo en actitud orante, tal como muestra la ilustración que se acompaña.

Recientemente y tratando de localizar unos documentos en el Archivo Histórico Provincial, me llamó la atención cierta disposición testamentaria de una señora que enseguida la relacioné con el cuadro aludido.

Se trata del testamento de doña Catalina Cobo de la Lombarda Cachiprieto y Utrera, de estado doncella, hija de don Alonso Cobo de la Lombarda y Utrera y doña María Antonia Cachiprieto. Mandaba ser enterrada en el Convento de San Francisco «en la capilla de mi Señora Santa Ana, que es mía propia y donde están enterrados mis padres y abuelos».

Entre otras mandas y disposiciones y, es aquí la coincidencia a que aludo, señalaba: «mando a la Parroquia de San Pedro de esta ciudad, un lienzo de Nuestra Señora con un retrato de mi hermano a sus pies».

Al desaparecer la Parroquia de San Pedro, todavía en este siglo que se acaba, es natural que todas las imágenes y enseres de la misma, fuesen a parar a diferentes iglesias de la ciudad, por lo que muy bien pudiera ser que el cuadro que hoy existe en la Catedral, fuese el que en el año 1712 regalaba esta señora a la ya dicha iglesia de San Pedro. Nos queda por averiguar la personalidad y dedicación que tuviera este, por su actitud orante, piadoso clérigo.

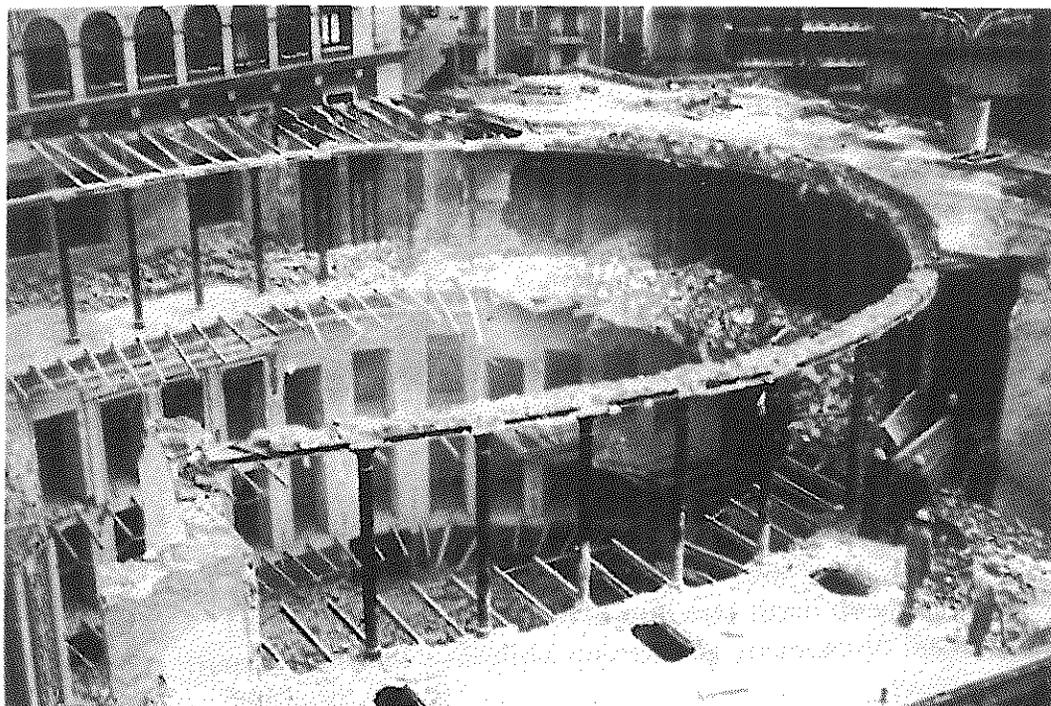


Capilla del Stmo. Cristo del Refugio, en la Catedral de Jaén



APUNTE SOBRE LA DEMOLICIÓN DEL TEATRO CERVANTES DE JAÉN

Corría el año de 1972 y en la sesión de la Comisión Permanente de nuestro Ayuntamiento, fecha 4 de julio, se vio un escrito de la propiedad del Teatro Cervantes, representada por don Juan Ramírez de Torres, relativo al edificio a construir en el solar que resultara sobrante de la demolición de dicho teatro.



Demolición del Teatro Cervantes en el año de 1975

En el escrito, se manifestaba el deseo de proceder a la demolición del coliseo y sobre el solar resultante construir un gran bloque de viviendas y locales comerciales, con sótanos destinados a aparcamientos, según los planos que acompañaba, ajustándose el proyecto al de «Reforma Interior» de la prolongación de la calle Bernabé Soriano, por estar afectado el edificio del teatro a una nueva alineación por el retranqueo de cuatro metros de su fachada.

Este retranqueo representaba una cesión a viales de 117,84 m²., por lo que se interesaba al Ayuntamiento en compensación, la cesión al proyecto, del subsuelo correspondiente a estos viales y, ocupación asimismo, del subsuelo de una parte de la plaza del Deán Mazas que iría destinada a aparcamiento subterráneo.

La Comisión Permanente estimó parcialmente el informe al efecto emitido por la Comisión Informativa de Urbanismo, acordando por unanimidad que, conforme al dictamen del Servicio Municipal de Arquitectura, los planos y proyecto presentados se ajustaban a las Ordenanzas vigentes de la Construcción, así como que la alineación del dicho plano, estaba de acuerdo con el «Proyecto de Reforma Interior» referente a la prolongación de la calle Bernabé Soriano. Desestimó sin embargo, la compensación que ofrecía el Sr. Ramírez para ocupar el subsuelo por la cesión de viales ya que ésta habría de hacerse libre y sin condicionamiento alguno.

Esto podemos decir que fue el principio del fin del entrañable Teatro Cervantes, hoy añorado coliseo que abrió sus puertas en 1907 y que con nada más de

sesenta y cinco años de vida, moría para siempre ante la total indiferencia entonces de la sociedad giennense.



LOS DUELOS, CON PAN SON MENOS

A las cuatro y media de la tarde del día diecisiete de octubre de mil ochocientos noventa y ocho, doña Juana Medinilla y Orozco, otorgaba testamento en su casa y morada de la calle Ancha número once de nuestra ciudad de Jaén.

Era viuda esta señora, de don Fernando Contreras Aranda, caballero maestrante de Granada, profeso de Santiago y gentilhombre de Cámara de Su Magestad. Tuvieron cuatro hijos en su matrimonio, aunque todos murieron en edad pupilar.

Hace diversos legados en su testamento doña Juana, entre ellos, a doña Isabel Contreras Sanmartín, hijastra, y a sus nietas políticas doña Rita y doña Teresa Sanmartín, a base de enseres de su propiedad. A más de otras mandas, al médico don Bernabé Soriano de la Torre le lega dos mil quinientas pesetas y a doña Eufrasia Morales y Bonilla, quinientas pesetas, ésta, hija de don Jacinto Morales Guerrero, al que nombraba como albacea testamentario, juntamente con don Antonio Fernández Villalta y Uribe, marqués de Villalta, a don José del Prado y Palacio, a don Antonio Ochoa y Ochoa, a don Julio Ángel Muñiz y al padre Alonso Bartares, superior del Convento de la Merced.

Hasta aquí podemos considerarlo como un testamento normal y corriente. Sin embargo, cuando hace las disposiciones relativas al momento de su muerte, ya nos parece un tanto llamativo por lo que manda. Encarga a sus albaceas, que aparte de algunos diremos que deja el servicio, durante los nueve días que sigan a su fallecimiento, se costee de alimentos a sus seis criadas, con objeto de que durante estos nueve días no salgan de la casa para nada, debiendo consistir esta alimentación en recio chocolate y un plato muy fuerte por la mañana y un abundante cocido por la tarde, aderezándose este con mucha carne y buen jamón, a más de apetecible postre.

El importe de estas comidas, con cargo al caudal hereditario, y suplicando a las seis sirvientas que durante los nueve días apliquen en beneficio de su alma el santo rosario y el día del fallecimiento que estén unidas alrededor del cadáver rezando.

Finalmente dejaba como única y universal heredera de sus bienes, a su propia alma, encargando a los albaceas que todo el dinero que resultare de la enajenación de sus bienes, se depositase en el Banco de España y se fuera sacando para ir dedicándolo a limosnas y sufragios por su alma.

Al año siguiente de la otorgación del testamento, concretamente en el mes de marzo, fallecía doña Juana Medinilla y Orozco. Las seis sirvientas cumplirían el man-



dato haciendo los duelos correspondientes, aunque con la buena alimentación legada, estos duelos seguramente serían menos.



DE LA OLÍMPICA GIENNENSE DE AYER AL REAL JAÉN DE HOY

Apenas se iniciaba el año 1941 y por el presidente de la Sociedad Olímpica Jiennense, don Juan Nogales Martínez, se solicitaba al Ayuntamiento de la ciudad, una ayuda económica «para de momento poder adquirir los jugadores indispensables para la formación de un equipo que eleve el nombre de Jaén en las oficiales competiciones», añadiendo asimismo la conveniencia de una periódica subvención «para ir mejorando la calidad deportiva».

Por la Intervención Municipal se manifestaba en una Comisión Permanente, que ni en los presupuestos de 1940 ni en los de 1941 figuraba cantidad alguna para este fin, debiendo tenerse en cuenta además, que por el arriendo del Campo de Peñamefécit, la Sociedad Olímpica Jiennense, se había comprometido a pagar mensualmente un alquiler, sin que hasta la fecha hubieran satisfecho cantidad alguna.

Señaló el Alcalde, que en rigor a la verdad, la Olímpica Jiennense no había querido o podido hasta la fecha, proporcionar a la juventud ocasión de robustecerse con la práctica de determinados ejercicios deportivos, habiendo dedicado sus actividades alrededor del fútbol profesional, aunque comprendía que para ocuparse de los mencionados deportes de juventud, era la «Organización Juvenil» la que debía hacerlo.

Ampliamente debatió la Comisión Permanente sobre el tema, acordándose al fin concederle quinientas pesetas como obsequio y por una sola vez, y que cuando organizaran deportes apropiados para robustecer a la juventud giennense, reprodujeran la petición para resolver en consecuencia, apremiándoles asimismo, que debían hacer mensualmente efectivas las cientos veinticinco pesetas importe del alquiler del Campo de Peñamefécit.

Han transcurrido cerca de sesenta años de aquellos acontecimientos hasta nuestros días, cerca de sesenta años de aquellas quinientas pesetillas que posiblemente satisfacerían a aquellos esforzados pioneros de nuestro fútbol local, a los cientos de millones que conforman los presupuestos de nuestro Real Jaén, cerca de sesenta años del jugar en la Olímpica Jiennense como aquel que dice sin cobrar, a los sustanciosos fichajes, primas y sueldos del Real Jaén actual.



Anotaciones para una crónica de actos culturales

PRIMER TRIMESTRE

¿Año Nuevo, vida nueva? En ENERO, los romanos festejaban y lo dedicaban a Jano (Januari), el dios bifronte rey del Lacio y, como se dice en el «Tesoro de la Lengua Castellana»: «...*así, este mes se figurava con dos rostros, por cuanto mira al fin del año pasado y al principio del que entra*».

De igual modo, esta sección no puede ser sino un «suma y sigue», sin más renovación que la de los propios eventos que en ella se relatan. Y como principio quieren las cosas, comencemos por el primero de ellos, por riguroso orden cronológico.

El día 3, en el Salón Mudéjar del Palacio Municipal de Cultura, tenían lugar los actos de celebración del XXVIII aniversario del Grupo Literario «EL OLIVO» con la presentación del libro «Homenaje a Rafael Alfaro».

Ese mismo día se inauguraba, en la Galería de Arte Eduma, una exposición de pintura de GARCÍA PRIETO, verdadera traslación al lienzo de todo tipo de encajes, bordados, jarrones, cristalerías; en definitiva, hiperrealismo casi en estado puro.

CRISTIANO BURATO, ganador de un Premio «Jaén» de Piano, ofreció un concierto en la Sala de la Real Sociedad Económica de Amigos del País, con obras de Mozart, Beethoven y Chopín. Fue el día 9 de este mes de Enero.

El mismo día y a la misma hora, la pintora panameña ROSER ODUBER abrió una exposición de pintura con 50 de sus obras en las salas de la Excma. Diputación Provincial.

El día 10, en el Antiguo Hospital de San Juan de Dios, quedaban expuestas las obras seleccionadas por el Jurado correspondiente para la final del X Premio de Pintura «Emilio Ollero».

También se celebró ese día el llamado XXI Viernes Cofrade, organizado por la Agrupación de Cofradías de Jaén y quedábamos emplazados para la XXII edición a celebrar el último día de enero.



Manuel Morales Borrero

1997: *El cumplimiento de Maastricht. ¿Cómo afecta al ahorro y a las pensiones de los españoles?* es el largo título de la conferencia dictada por don JORGE MORÁN el día 16 en «La Económica».

El Antiguo Hospital de San Juan de Dios fue el marco para la entrega de los Premios «Cronista Cazabán» de «Investigación Agraria y Medioambiental 96» (don Alfredo se hubiera sentido muy orgulloso) instituidos por el Instituto de Estudios Giennenses. Los recibieron, respectivamente, don MANUEL MORALES BORRERO y don SALVADOR MESA JIMÉNEZ. Fue el día 17 de enero.

La Hermandad de San Eufrasio, de Andújar, celebra el IV Centenario del traslado de las reliquias de San Eufrasio con un ciclo de conferencias. El día 17, en el Colegio de San José de la ciudad iliturgitana, se pronunció la titulada «San Eufrasio en el contexto histórico», a cargo de don JOSÉ CARLOS DE TORRES MARTÍNEZ, que fue presentado por don Alfredo Ibarra Lara.

En el Palacio de Villardompardo, entre los días 18 de enero a 10 de febrero, tuvimos ocasión de admirar las 29 obras presentadas por PACO LARA-BARRANCO.

Se anunciaba para el día 20 de este mismo mes, una Mesa Redonda organizada por el Colegio Oficial de Arquitectos, bajo el título «*Urbanismo para la ciudad de Úbeda del año 2000*».

Dentro del ciclo de conferencias sobre la Historia de Jaén y su Provincia, tuvo lugar la que hacía el núm. 5, a cargo de la Profesora de Historia Moderna de nuestra Universidad, D^a MARÍA ANTONIA BEL BRAVO, quien disertó sobre «*El mundo laboral femenino giennense en la Edad Moderna*». Fue el día 20 en el Salón de Actos de la Real Sociedad Económica de Amigos del País.

Al día siguiente, y en el mismo lugar y hora, se celebró la presentación de las Actas del I Congreso «La Ilustración y Jaén», bajo el auspicio de dicha Real Sociedad Económica, la Universidad de Jaén y la U.N.E.D.

Y seguimos en la tan culturalmente inquieta y querida por todos Real Sociedad Económica de Amigos del País porque el día 23 fuimos invitados a la presentación de dos libros: *Guía-Catálogo Artístico de las obras ubicadas en Sevilla de artistas de los siglos XV, XVI, XVII y XVIII* y *Curiosidades, leyendas y tradiciones de las iglesias y conventos de Sevilla*, de los que es autor el Ilmo. Coronel del Cuerpo Jurídico Militar Sr. don

JAIME PASSOLAS JAUREGUI, que fue presentado por el Cronista de Jaén, don Vicente Oya Rodríguez.

El mismo día 23, los periodistas PILAR CERNUDA Y FERNANDO JAUREGUI, pronunciaron una conferencia en el Aula de Cultura de la Excma. Diputación Provincial, dentro del ciclo *Periodismo hoy* que organizan conjuntamente dicho Organismo Provincial y la Asociación de la Prensa.

Entre las poquísimas virtudes que «adornan» al que esto escribe, tampoco está la de la bilocación y claro, así no se puede estar, al mismo tiempo, en el coro y tocando campanas. De todas formas, reseñados quedan los actos «contemporáneos».

Y seguimos en la omnipresente «Económica». El día 27, el famoso economista don JUAN VELARDE FUERTES, también redundó en el tema de Maastricht dictando la conferencia *La convergencia de Maastricht: ¿Utopía o realidad?* fue presentado por don Agustín Quiles Rico.

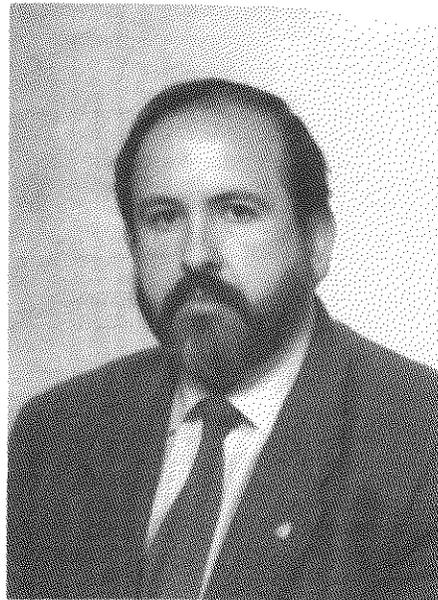
Entre el 27 de enero y el 7 de febrero estuvo abierta al público la exposición *Arquitectura francesa: 11 Proyectos*, en la Sala de Exposiciones del Colegio Oficial de Arquitectos.

Fuimos invitados por el Excmo. Sr. Rector de la Universidad de Jaén a la Exposición *Dibujos españoles de Jean Cocteau*, en los que el gran escritor francés nos muestra su estilo atrevido y elegante, no exento de gracia. Tuvo lugar el día 28 en la Sala de Exposiciones del Campus.

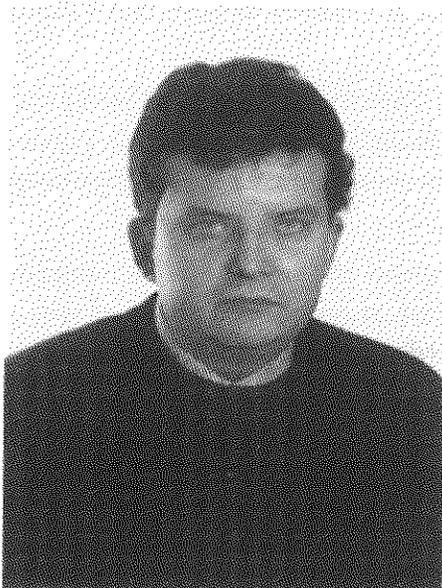
Sigue el ciclo de conferencias de la Hermandad de San Eufrasio. En esta ocasión y en el mismo lugar que la anterior, disertó el Cronista Oficial de Andújar don ENRIQUE GÓMEZ MARTÍNEZ sobre el tema *Costumbres y situación socioeconómica de Andújar en el siglo XVII*. Tuvo lugar el día 30 de enero.

El conocido escritor y conferenciante jiennense don ANTONIO GARCÍA FUENTES, en acto organizado por la Asociación Jiennense de Alcohólicos Rehabilitados (A.J.A.R.) dirigió una charla-coloquio sobre el tema *Alcohol, juego, deporte, T.V. y otras drogas más o menos duras*.

Cerramos enero informando a nuestros lectores de que el Vicerrectorado de Extensión Universitaria de la Universidad de Jaén daba a la luz pública las actividades culturales programadas para el período enero-marzo, en las que se incluyen exposiciones, conciertos, teatro, conferencias, etc.



Enrique Gómez Martínez



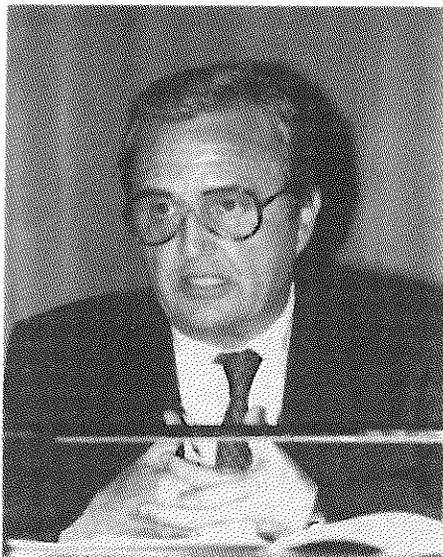
Vicente Salvatierra Cuenca

Y con el mismo Departamento Académico comenzamos FEBRERO, ya que se nos anuncia el Seminario 96/97 del Aula de Literatura Comparada Ensayo y Creación Literaria, dedicado a los poetas españoles de los años 50: Juan Benet y Francisco Ayala; y a los novelistas extranjeros Virginia Wolf, Umberto Eco y Marguerite Yourcenar, con distintas conferencias y conferenciantes, de febrero a mayo.

Marroquíes Bajos y los inicios de la ciudad islámica de Jaén, es el título de la conferencia que el día 3 dictó el Profesor de Historia Medieval de la Universidad de Jaén DR. VICENTE SALVATIERRA CUENCA en el Salón de Actos de la Económica, dentro del ciclo sobre Historia de Jaén y su Provincia.

Fue en el mismo sitio, el día 6 de febrero, donde tuvo lugar la presentación del ameno libro *Cuentos y Relatos*, del que es autor el escritor don ANTONIO GARCÍA FUENTES.

Y la Hermandad de San Eufrasio, de Andújar, en el mismo lugar que las anteriores organizó nueva conferencia, el día 7. Esta vez fue don JOSÉ DOMÍNGUEZ CUBERO, Doctor en Historia del Arte, que habló sobre *Razón y Arte de San Eufrasio en Andújar*. Recordemos que estas conferencias se enmarcan dentro del IV Centenario del traslado de la Reliquia de San Eufrasio.



José Domínguez Cubero

El pintor chileno VÍCTOR RAMÍREZ, bajo el auspicio de nuestra Excma. Diputación Provincial y en sus Salas de Exposiciones, inauguró la suya el pasado día 11 de febrero, colgando un total de 58 obras.

Desde el día 14 y hasta el 28, estuvo abierta al público, en la Sala de Exposiciones de la Real Sociedad Económica de Amigos del País, la muestra presentada por los pintores BARBA E HIJO.

La 7ª conferencia sobre Historia de Jaén y su Provincia giró en torno a *Felipe II y Jaén*, magistralmente expuesta por don JOSÉ FERNÁNDEZ GARCÍA, Catedrático de Historia Moderna de nuestra Universidad, el día 17 en la Económica.

El Colegio Oficial de Arquitectos; dando, una vez más, prueba de su apoyo a las inquietudes culturales de Jaén, organizó, en su Sala de Exposiciones, la muestra del Pintor MIGUEL GODINO, durante los días 17 al 27 de febrero.

Nuevamente la Real Sociedad Económica de Amigos del País se encargó de animar el ambiente los días 18 y 19. Primero fue don JUAN IRANZO MARTÍN, Director del Instituto de Estudios Económicos, quien dictó una conferencia sobre el tema *España se acerca al Euro*. Y el día siguiente, nuestro comprovinciano de Carchelejo FRANCISCO GABRIEL JIMÉNEZ COLLADO nos ofreció un magnífico concierto de guitarra clásica, con obras de autores españoles y foráneos.



Francisco Gabriel Jiménez Collado

Otra vez, el Colegio de San José, de Andújar, fue escenario de otra conferencia organizada por la Hermandad de San Eufrasio. El día 21, don PABLO UTRERA CARDEÑAS habló sobre *La palabra de Eufrasio*.

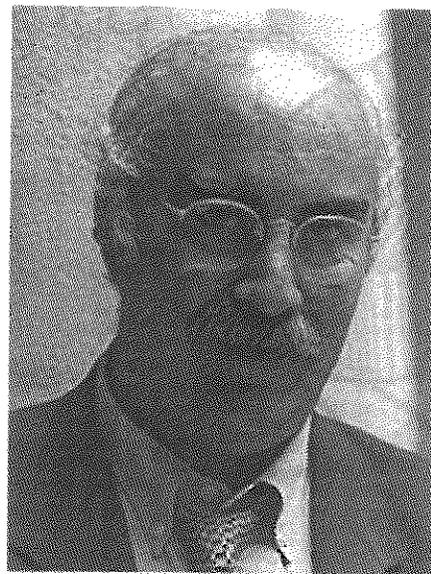
Nuestro paisano el DR. BENITO RUS MORALES estuvo el día 24 en el Salón de Actos de la Real Sociedad Económica de Amigos del País para hablarnos del interesante tema *Goya y la medicina*, viendo su pintura a través de la patología del propio artista.

La Universidad de Jaén fue la auspiciadora de la exposición de fotografías *Las 7 cumbres del mundo* de las que es autor RAMÓN PORTILLA. Se inauguró el día 24 en el Edificio de Usos Múltiples del Campus.

Y entre los días 26 de este mes y 15 de marzo, estuvo abierta en la Galería de Exposiciones de la «Fundación Caja de Granada» una excelente muestra de acuarelas originales de MIGUEL COBO.

Encaramos el cuaresmal mes de MARZO, que también rindió fructífero aporte cultural, como veremos.

Para empezar, convocatorias. El Instituto de Estudios Giennenses, de la Diputación Provincial, convocó, para el presente 1997, los siguientes Premios:



Arturo Ruiz Rodríguez

- Cronista Cazabán
- Emilio Ollero, de Pintura
- Investigación Agraria y Medioambiental

con una dotación de 500.000; 2.250.000 y 500.000 pesetas respectivamente.

Continuó en la Económica el ciclo dedicado a la Historia de Jaén y su Provincia. El día 3 habló el Catedrático de Prehistoria de nuestra Universidad DR. ARTURO RUIZ RODRÍGUEZ sobre *Los Oppida en la provincia de Jaén. El Oppidum ibérico del Puente Tablas*.

Esta misma benemérita Institución organizó un Seminario Permanente de Derechos Humanos, con *Reflexiones en torno a la declaración universal de Derechos Humanos* a cargo de los siguientes conferenciantes:

Día 4: D. Rafael Rodríguez-Contreras Pelayo

Día 5: D^a Carmen Segura Peraita

Día 6: D^a Paloma Durán y Laguna

Día 11: Javier Ferrer Ortiz

La Diputación Provincial, al alimón con la Fundación «La Caixa», organizó la exposición RICARD TERRE el día 6 en el Palacio de Villardompardo.

La Obra Cultural de Unicaja y la Delegación de la Consejería de Cultura hicieron posible admirar la Exposición de Pintura del siglo XIX de la Colección Unicaja, que se inauguró el día 6 en el Museo Provincial.



Juan Espejo González

Nueva presentación. Esta vez le tocó al libro *Crónicas de Jaén*, del que es autor don JUAN ESPEJO GONZÁLEZ. Corrió a cargo del también periodista don Antonio Oliver Molina. El día 7 en el Antiguo Hospital de San Juan de Dios. Lo organizó el Área de Cultura de la Diputación Provincial.

La Cofradía del Santísimo Cristo de la Expiración, con el acogimiento de la Económica de Amigos del País, organizó el día 7 una conferencia, ilustrada con diapositivas, que desarrolló don JOSÉ RAÚL CALDERÓN PERAGÓN, quien disertó sobre el tema *Proceso a un inocente. ¿Fue legal el proceso a Jesús?* Lo presentó don Isidoro Lara Martín-Portugués.



Manuel María Morales Cuesta



Carmen Ortega Ortega

LUIS EMILIO VALLEJO DELGADO nos mostró, del 10 al 21 de marzo y en la Sala de Exposiciones del Colegio de Arquitectos, una interesante colección de dibujos suyos.

La santanderina PATRIN GARCÍA-BARREDO ofreció un excelente concierto de piano en la Sala de la Real Sociedad Económica, con obras de Mozart, Debussy, Schubert y Scriabin.

Otra exposición: la compuesta por 38 obras de MANUEL SALINAS en las Salas de la Diputación del 12 de marzo al 6 de abril.

Otro libro que fue presentado en sociedad es el titulado *Viejos Poetas Giennenses* del que es autor nuestro buen amigo y colaborador don MANUEL MARÍA MORALES CUESTA. Fue presentado por don Manuel Anguita Peragón en el Salón de Actos de la Biblioteca Provincial el pasado 13 de marzo.

El Instituto de Estudios Giennenses de la Diputación presentó, ese mismo día, en el Antiguo Hospital de San Juan de Dios, el *I Seminario de bio-bibliografía giennense «Manuel Caballero»*, al tiempo que inauguraba una muy interesante exposición de Manuscritos e Impresos de los siglos XV al XVIII.

Muy grata de ver ha sido la exposición de óleos que nos presentó CARMEN ORTEGA ORTEGA en la Sala de la Económica durante los días 1 al 14 de marzo. Sus bodegones ofrecen una buena matización de colores, un bien trazado dibujo y una mano cada vez más experta. Enhorabuena.



Tomás de la Torre Lendínez

Volvió la Hermandad de San Eufrasio, de Andújar, a ofrecer una nueva conferencia dentro del ciclo que ya hemos comentado. El día 14, en el mismo lugar, el Párroco de San Eufrasio, de Jaén, don TOMÁS DE LA TORRE LENDÍNEZ, presentado por su homólogo de Andújar don Agustín Lainez García, disertó sobre el tema *San Eufrasio, primer obispo diocesano: Su pensamiento teológico y pastoral*.

El concierto inaugural de la XXXIX edición del «Premio Jaén de Piano» corrió a cargo de ANTONIO BACIERO. Tuvo lugar el día 14 en el Paraninfo del Conservatorio, organizado por el Área de Cultura de la Excma. Diputación Provincial.

Las cuatro siguientes reseñas se refieren a otras tantas conferencias pronunciadas al amparo de la Real Sociedad Económica de Amigos del País, de nuestra capital. El día 17 fue la 9ª conferencia del ciclo sobre Historia de Jaén y su Provincia. El Dr. SALVADOR CRUZ ARTACHO, Profesor de Historia Contemporánea de esta Universidad disertó sobre *Explotación agraria y conflictos sociales en el Jaén de principios del siglo XX*.

El día siguiente, el economista don LAUREANO LÁZARO ARAÚJO habló sobre *política agraria comunitaria y la agricultura giennense*. Fue presentado por el Abogado don Marcos Gutiérrez Melgarejo.

El día 19 y siempre en el Salón de Actos de la Económica, el Presidente de la Caja de Madrid, don MIGUEL BLESA DE LA PARRA, que fue presentado por don Domingo Moreno Medina, habló acerca de *Los retos actuales del sistema financiero español*.

Y, sin solución de continuidad, el día 20 tuvimos ocasión de escuchar a nuestro Cronista Oficial don VICENTE OYA RODRÍGUEZ, dentro de la Fiesta Poética de la Primavera, que disertó sobre el tema *En torno a la creación poética*. Se le impuso el «Olivo de Oro» y se completó el acto con un recital poético de don RAFAEL LIZCANO ZARCEÑO, Presidente del Grupo Literario «El Olivo».



SEGUNDO TRIMESTRE

Amaneció ABRIL y ese mismo día 1 fue inaugurada la magnífica exposición de óleos que nuestro genial ALFONSO PARRAS colgó en la Sala de la Económica. Insisto, magnífica.

El abogado y escritor don DIEGO ROJANO ORTEGA, que fue presentado por el Dr. Benito Rus, desarrolló una conferencia sobre *Cánovas y el caciquismo*, en el centenario de la muerte del político malagueño. Tuvo lugar ese mismo día y también, cómo no, en la Económica de Amigos del País.

Los alumnos de la Escuela de Artes y Oficios hicieron un recorrido por los barrios históricos de Jaén, en un cursillo de dibujo al aire libre. El resultado, muy interesante, lo expusieron en la Sala de Exposiciones de dicha Escuela, a partir del día 3.

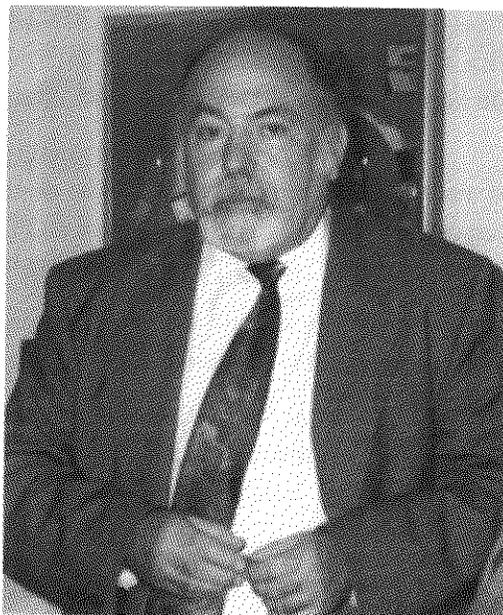
La Real Sociedad Económica de Amigos del País, fuente nutricia de tantas y tantas manifestaciones de cultura, nos ofreció, el día 4 de este mes de abril, una disertación de don GREGORIO PECES BARBA acerca de *La Constitución Española en la «Transición Política», veinte años después*. El orador fue presentado por el también Rector don Luis Parras Guijosa.

El Cronista Oficial de Andújar don ENRIQUE GÓMEZ MARTÍNEZ, que fue presentado por su homólogo de Jaén don Vicente Oya Rodríguez, disertó sobre *Historia de San Eufrasio, Patrón de Andújar y de la Diócesis de Jaén*, en acto celebrado en la sala alta del Arco de San Lorenzo, de Jaén y organizado por la Hermandad de San Eufrasio, el día 4.

Los Señoríos giennenses en la Baja Edad Media: sus castillos, es el título de la conferencia impartida por don JUAN CARLOS CASTILLO ARMENTEROS, dentro del ciclo sobre Historia de Jaén y su Provincia, el día 7 en la Económica.

En el Seminario Permanente sobre Derechos Humanos promovido por la Real Sociedad Económica de Amigos del País y la Universidad de Jaén, pronunció una conferencia el Director General de Asuntos Religiosos don ALBERTO DE LA HERA PÉREZ DE LA CUESTA, con el tema *Libertad religiosa, minorías y democracia*. Fue el día 10.

«Bedmar, Bedmar...» es el evocador título de la exposición de pintura que el día 10 inauguró su autor ANTONIO SUÁREZ CHAMORRO en la Sala de Exposiciones del Campus Universitario.



Alfonso Parras Vilchez

El escultor de Andújar, MIGUEL FUENTES DEL OLMO, nos trajo una magnífica muestra de 52 esculturas que tuvimos ocasión de admirar en las Salas Provinciales de Exposición de la Diputación del 10 de abril al 6 de mayo.

Nuestro buen amigo el artista giennense don JOSÉ RODRÍGUEZ GABUCIO es el autor del «Cartel de las Cofradías de Gloria 1997», que fue presentado por don Vicente Oya Rodríguez el 12 de abril en el Centro Cultural «Miguel Castillejo», en acto organizado por la Agrupación de Cofradías y Hermandades de Jaén.

El Presidente del Colegio Oficial de Arquitectos, nos invitó el día 21 a la inauguración de la exposición de pinturas y dibujos de NONO GUIRADO.

Y llega MAYO, mes de las flores y de los poetas; cuando la vida alrededor comienza un nuevo ciclo que siempre se espera venturoso, como lo esperamos para la vida cultural de Jaén.

Nuestra Universidad patrocinó la exposición de pinturas de LEOPOLDO POMES, bajo el título genérico «Toros», con textos de ÁNGEL SÁNCHEZ HARGUINDEY, a partir del día 8 en la Sala del Campus.

El día 8, en el Centro Cultural «Miguel Castillejo», la Obra Social y Cultural de CAJASUR presentó un libro titulado *La Romería de la virgen de la Cabeza en una pintura del siglo XVII*, del que son autores ANTONIO CEA GUTIÉRREZ, RAFAEL FRÍAS MARÍN, ENRIQUE GÓMEZ MARTÍNEZ y JOSÉ L. OJEDA NAVÍO.

En la Universidad Popular Municipal de Jaén, fue presentado otro libro, el día 9. Se trata del intitulado *Historia de las Prisiones en la Provincia de Jaén*, cuyo autor

es don LUIS MIGUEL SÁNCHEZ TOSTADO. Fue presentado por el novelista giennense Juan Eslava Galán y por el Rector de la Universidad, don Luis Parras Guijosa.

Pronunció el Pregón en honor del Stmo. Cristo de Charcales o «del Arroz», el escritor don MIGUEL MORENO JARA, que fue presentado por el periodista don José Sánchez del Moral. Fue el día 9, en el Colegio Marcelo Spínola.

El pintor ANTONIO ZARCO colgó 50 de sus obras a partir del día 16 y hasta el 22 de junio, en las Salas Provinciales de nuestra Diputación.

D. Ramón Porras nos presentó, el día 16, en el Salón Mudéjar del Palacio Municipal de Cultura, una magnífica



Luis Miguel Sánchez Tostado

carpeta de serigrafías taurinas que, bajo el título *Color de la suerte*, ha realizado el artista JUAN A. MARTÍNEZ POZO. Fue organizado por la Asociación Vecinal «Arco del Consuelo-Casco Antiguo».

El día 18 quedó inaugurada una magnífica muestra de 25 pinturas y otros objetos cuyo autor es el artista VALENTÍN ALBARDÍAZ. En la Sala de Exposiciones del Palacio de Villardompardo, de la Diputación, con motivo del Día Internacional de los Museos.

Y con igual motivo, nuestro Museo Provincial inició ese día 18 un extenso programa de actividades con exposiciones, visitas, conferencias, etc.

Y va de flamenco. El XXVI aniversario de la Peña Flamenca de Jaén, se celebró con la *XII Semana de Estudios flamencos* y un homenaje al «cantaor» CHANO LOBATO. Se programó un extenso número de actos desde el 19 hasta el 24 de mayo.

La Asociación de Amigos del Archivo Histórico Diocesano de nuestra Catedral encargó al Excmo. Sr. Rector D. Luis Parras Guijosa la presentación número 11 de su Revista *Códice* en acto celebrado el día 21 en el aula Pascual Rivas.

Nueva exposición organizada por la Escuela de Artes y Oficios para mostrarnos los trabajos de sus alumnos. En esta ocasión se trató de una muestra de Tejidos Artísticos.

Se pronunció el *Pregón de las Cofradías de Gloria 1997*. Corrió a cargo de don JUAN CARLOS GARCÍA LOMBARDO, el día 24 en el Teatro Darymelia. La presentación la hizo el anterior pregonero don Isidoro Lara Martín-Portugués.

El día 26, doble protagonismo del Colegio Oficial de Arquitectos de Jaén. La conferencia que, con el título *Yacimientos arqueológicos de Marroques Bajos* dictó doña FRANCISCA HORNOS MATA, con visita programada para el día 31 a los citados yacimientos. También fue inaugurada la sorprendente exposición de *Armas para la conyuguerria* de la que es ingenioso autor don JOSÉ FERNÁNDEZ RÍOS.

Nada menos que el Excmo. Sr. Presidente de la Junta de Andalucía nos invitó al acto de entrega de los premios «Andalucía» de Cultura 1995 que organizaron, conjuntamente, la Empresa Pública de Gestión de Programas Culturales y la Delegación Provincial de Cultura de la Junta de Andalucía. Se celebró el día 28 de mayo en el Antiguo Hospital de San Juan de Dios.

El Catedrático don LUIS CORONAS TEJADA pronunció el *Pregón de la Virgen de la Capilla* el día 30 en el Paraninfo del Conservatorio de Música. Hizo la presentación el anterior pregonero don Guillermo Sena Medina, con el magnífico colofón del Orfeón «Santo Reino» de CAJASUR que, magistralmente dirigido por don PEDRO y Da DULCENOMBRE JIMÉNEZ CABALLÉ, ofreció un brillante concierto.

Nuestro capitalino Alcalde don ALFONSO SÁNCHEZ HERREIRA nos invitó para asistir a la presentación del interesantísimo libro de don JOSÉ RODRÍGUEZ MOLINA *La vida de la ciudad de Jaén en tiempos del Condestable Iranzo*, que corrió a cargo de don Juan Cuevas Mata. Día 30 en el Salón Mudéjar.



José Rodríguez Molina

Y finalizó el mes con una inauguración: la de los actos de la XXI Feria Provincial del Libro. Pronunció un Pregón en el Parque de la Victoria el galardonado escritor don ANTONIO SOLER. Desde ese día y hasta el 7 de junio se programaron un gran número de actos.

JUNIO hizo honor a su condición de mes pre-veraniego y por ello se notó una «ralentización» en el movimiento cultural de Jaén.

El día 5 fue presentado el libro *Transeúnte (Poemas romanos)* de FRANCISCO CHICA. Lo hizo don Juan Manuel Molina Damiani en el Aula de Cultura de la Diputación Provincial.

Y al día siguiente, nuestra Diputación volvió a incidir. Fue presentado, en el mismo lugar, el libro *Ponencias del IV Congreso Provincial de Cronistas de la Provincia*.

El X Premio Caja de Jaén de Artesanía se materializó el día 6 en el Palacio de Villardompardo, con la inauguración de la exposición y con un recital lírico a cargo de la soprano CARMEN SERRANO, acompañada al piano por ANTONIO LÓPEZ SERRANO.

La Doctora en Historia del Arte, doña LUZ DE ULIERTE VÁZQUEZ dictó una conferencia sobre *El retablo en Jaén* el día 16 en el salón de actos del Colegio de Arquitectos de Jaén. El día 21 se giró visita a los retablos de la Iglesia de San Ildefonso.

El noticiero mensual *Nuevo Jaén* y el Ateneo Guadalquivir, de Jaén, presentaron el *Primer Premio de Periodismo Nuevo Jaén-Siglo XXI*, el día 19 en el Antiguo Hospital de San Juan de Dios.

Y cierra el Colegio de Arquitectos. En esta ocasión patrocinando la Exposición de Pinturas y Esculturas de JOSÉ M^a HURTADO QUESADA, que fue inaugurada el día 23.

GUÍA DE LECTORES

Manuel López Pérez

El Instituto Provincial de Asuntos Sociales ha editado el libro *Vivencias Pueblo a Pueblo*, que recoge las costumbres y tradiciones de la comarca del Condado.

La Diputación Provincial ha publicado una edición fac-símil del *Arte de la Lengua Española*, obra del jesuita JUAN VILLAR, natural de Arjonilla, editado en 1651.

Apareció una nueva edición del libro de ALFREDO BENAVENTE NAVARRO titulado *Catálogo de Fanerógamas del Parque Natural de las Sierras de Cazorla, Segura y las Villas*.

La Diputación Provincial editó el libro de MANUEL URBANO PÉREZ ORTEGA, *Coplas aceituneras*.

En Úbeda apareció una *Guía de artesanos*.

El Centro de Día de Jamilena, ha publicado el libro *Érase una vez... nosotros*, donde se recogen muchos aspectos de la cultura popular de la localidad.

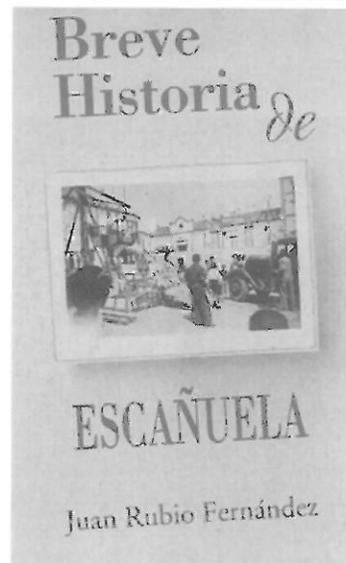
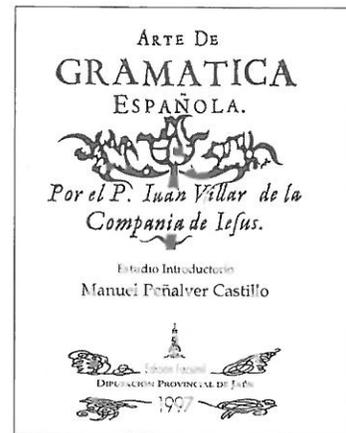
JUAN RUBIO es el autor del libro *Breve historia de Escañuela*, publicado con el patrocinio de la Diputación Provincial.

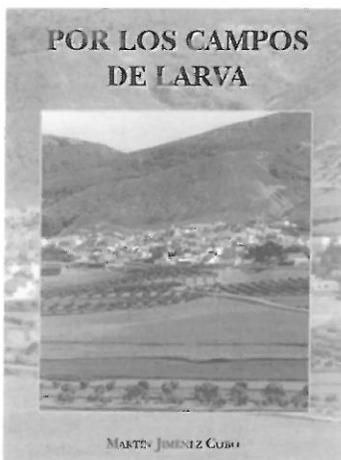
Fotografías antiguas de Santisteban del Puerto, es un hermoso volumen publicado por el cronista de la localidad FRANCISCO OLIVARES BARRAGÁN.

GABRIEL CASTILLA DE LA VEGA es autor de una breve historia de Villanueva de la Reina recientemente aparecida.

La Asociación cultural Altozano, de Marmolejo, editó el libro *Antonio Alcalá Venceslada. Homenaje en el XL aniversario de su muerte*.

En Lopera se presentó el libro de JOSÉ L. PANTOJA *La fábrica del puente sobre el Arroyo Salado 1618-1626*.





S O R B L I B R O S

El periodista EPIFANIO TIERNO es autor del libro *Linares, 28-29 de agosto de 1947*, editado con el patrocinio del Ayuntamiento de la ciudad de las minas.

Apareció una segunda edición, notablemente aumentada del libro *Jaén en blanco y negro*, realizada por Ediciones Murillo.

DIEGO RAMÍREZ POYATOS es autor del libro *Historia de Rus*, publicado con patrocinio de la Diputación Provincial.

El diario Ideal publica el libro-coleccionable de *Jaén, 1900-1997. La mirada de un siglo*, original del periodista ANDRÉS CÁRDENAS.

La Diputación Provincial patrocinó el disco *Cosecha de coplas*, del grupo musical PANACEITE.

Con patrocinio de la Diputación apareció el libro de LOLA SUARDÍAZ ESPEJO *En la cocina de la Sierra de Segura. (Lumbre, puchero y compañía)*.

Por los campos de Larva es el título de un libro del que es autor MARTÍN JIMÉNEZ COBO, recientemente editado por el ayuntamiento de aquella localidad.

El profesor de la Universidad de Jaén JUAN IGNACIO PULIDO es el autor del libro *Situación y problemática de la explotación turística de los Parques Naturales de la Provincia de Jaén*.

El Servicio de Publicaciones de la Universidad de Jaén editó el libro *Señores y Señoríos*, con amplias referencias a los de Solera y Cazorla.

El Centro Asociado de la UNED, de Úbeda, editó el libro de JUAN A. LÓPEZ CORDERO *La venta de lugares del término de Jaén en el siglo XVI: El caso de Pegalajar*.

GUÍA DE LECTORES

Manuel López Pérez

POR LO QUE RESPECTA A PUBLICACIONES PERIÓDICAS, CONSIGNEMOS LA APARICIÓN DE:

La Puerta de la Villa (Sabiote), número 8.

Galduria (Jódar), números 577 a 580.

La Moraleja (Villanueva del Arzobispo), número 17.

El Gallo Verde (Mengíbar), número 19.

Ibiut (Úbeda), número 91.

Bajo Estrados (Colegio de Abogados de Jaén), número XXI.

Once de Junio (Academia Bibliográfico Mariana)

Tendido 1 (Club Taurino Tendido 1, de Jaén), número 29.

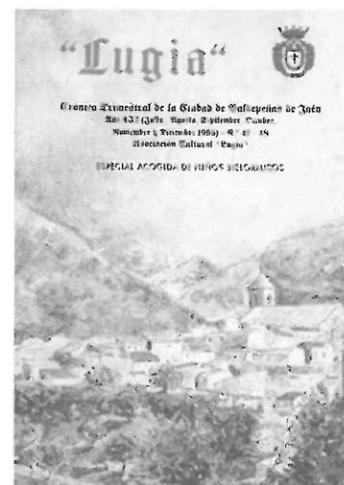
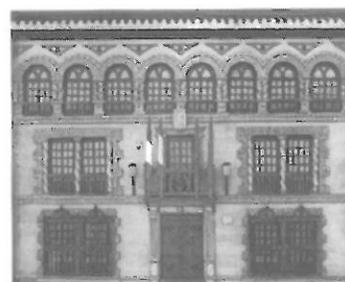
Saudar (Asociación Cultural Saudar de Jódar), número 42.

Boletín Oficial de la Diócesis de Jaén, números 52 y 53.

Lugia, Crónica Trimestral de la ciudad de Valdepeñas de Jaén.

Boletín del Instituto de Estudios Giennenses (Diputación provincial de Jaén), número 163 y 164.

PUBLICACIONES PERIÓDICAS





*Fotografías de 1957.- Chalets en la calle Santo Reino, de los Drs. Sagaz Zubelzu, Segovia Morón, García Ortiz, Arroyo Sevilla —Don Gabriel— y Santos Ascarza.
(Foto cedida por la familia Vico Peinado).*



Recuerdos de Sierra Mágina

Manuela García Ortega

INTRODUCCIÓN

Cuando empecé a reunir estos recuerdos, no guiaba mi ánimo la idea de encuadernarlos para formar este opúsculo, pero, una vez terminados, pensé que sería una lástima dejarlos extraviar, no porque tengan un gran valor literario, sino como recuerdo de una colección de trabajos y enseres llamados a desaparecer. Al menos, que quede constancia de una manera de vivir en un tiempo, relativamente cercano, que forma parte de nuestro acervo cultural.

Las trébedes, barandillas, cedazos y demás trabajos con que nuestras abuelas hacían sus faenas domésticas, han pasado a mejor vida, pero a mi me gustaría que mis hijos supieran que no siempre hemos tenido televisor y lavadora, que las cosas eran de otra manera y que, para llegar a estos adelantos, se ha tenido que recorrer un camino no siempre de rosas

Las Mosas

«Desmosar»: Este verbo no lo he encontrado ni en el Diccionario de la Lengua, ni en el Vocabulario Andaluz de Alcalá Venceslada y, sin embargo, existe en nuestra lengua coloquial, como existe la palabra «mosa» de la que deriva y que no es otra cosa que las hojas secas del maíz.

Y no solo existe la palabra, sino que también existían toda una serie de tareas y enseres, procedentes de ella, conectados con la vida doméstica, que el progreso ha barrido, como tantas otras cosas que, un día tuvieron vigencia por derecho propio. Y no es que esté en contra del progreso, ¡Dios me libre!, pero no puedo remediar el acordarme de las cosas que fueron en otro tiempo y que me traen dulces recuerdos de mi infancia.

Por asociación de ideas, evoco los maizales en los cálidos atardeceres del verano, doblando sus penachos de plumillas al impulso del viento, mientras los regatos, donde se miran las juncias, lavan sus pies de caña, como heroicos soldados alineados en interminables hileras erizadas de flámulas verdes y mazorcas henchidas de granos de oro, reventando ubérrimas.

Después, bajo el jarango, el mulo del hortelano, (parece que lo veo), mastica las matas menos granadas, cansinamente, como pensador que alumbrara axiomas irrefutables.

Cuando apretaba «la calor», se segaban los maizales y las mazorcas se extendían en la era para que el sol acabara lo que empezó en las entrañas de la tierra.

Del maíz, como del cerdo, se aprovecha todo. El grano para los animales, las cañas, para las cercas, los emparrados, las matanzas, los tejados... Con las mosas se llenaban colchones que, las muchachas casaderas, agenciaban para su ajuar.

Se desmosaba por la noches, después de cenar.

Sentados en coro alrededor del montón que formaban las piñas, iban quitándoles la farfolla que guardaban en sacos, mientras las maíces caían en las espuestas que las llevarían a engordar los trojes, esperando ser comidas por hombres y bestias.



(Las migas ruleras, la mazamorra y las rosetas, son un ejemplo).

Las camas de los cortijos, casi todos tenían colchones de farfolla y el dormir en ellas, cuando no se estaba acostumbrado, resultaba tragicómico, pues, al menor movimiento, el ruido que producía la hojarasca, te despertaba sobresaltado, haciendo que, al dormir a trompicones, te levantarás malhumorado y de peor talante.

Las camas de principio de siglo, ya en los pueblos, eran verdaderos monumentos. Recuerdo la de mi abuela, con su baldaquino carmesí. Tenía las patas muy altas y muy alta la cabecera de manera que, más que cama parecía retablo. Con un colchón de hojarasca y dos de lana, hubiera resultado casi imposible encaramarse a ella, a no ser por el escabelillo que ayudaba a hacerlo. Lucía imponente, adosada a la mejor pared de la habitación, con sus dos almohadas, sus dos cuadrantes y su edredón de plumas.

Pero de lo que mi abuela se sentía más orgullosa, era de la colcha que la cubría. La colcha que, en su juventud, hizo con la aguja de ganchillo mientras «pelaba la pava».

¡Cuántas ilusiones se trenzaban entre aquellos hilos!...

Cuántos proyectos iría tejiendo a la vez que el relieve de aquellas margaritas de hojas retorcidas, de aquellas filas de garbancicos, de aquellas caracolas de los flecos...

De mi cama, ¿para qué contarles? Se ha minimizado.

Las patas, con escasamente un palmo de altura, son el soporte de un sólo colchón... Flex.

Pero, eso sí. En la cabecera hay empotrado un radiorreloj que «da la hora»: de lo más moderno.

Ya no necesito que me despierte el gallo de la Cañona, ni el reloj de cú-cú de mi abuela. Ahora me despiertan, o, mejor dicho me sobresaltan las noticias de los informativos y les aseguro que me dejan plenamente despabilada.

¡Ah! la colcha de mi abuela la guardo en espera de que, como las modas son tan volubles, las camas vuelvan a crecer. Entre tanto, yo me apaño con las dos tiras de cuadros que le quitó mi madre y me sobran y me arrastran.



El Queso

La pastora de Tarrafé se llamaba Deogracias. No sé por qué, ni de qué tendría que darle gracias al Creador, porque ella, la pobre, era un muy poco agraciada.

De cara redonda y colorada, nariz chata y más respingona de lo normal, lo que decimos en el pueblo «de repizco de torta»; ojillos vivarachos y bastante oblicuos, como si, entre sus ancestros, hubiese habido algún oriental, y la boca... bueno, la boca merece capítulo aparte: grande, carnosa, con una sempiterna sonrisa que le llegaba de oreja a oreja, mostrando unos dientes amarillentos y separadillos como las estacas de una cerca; el mentón redondico, con un hoyete y su lunar de tres pelos, como los del Diablo. Cara de serrana saludable, curtida por los soles, los vientos y las nieves de cincuenta y pico años (más pico que cincuenta), y todo esto, coronado por una mata de pelo entrecano, que ella recogía en el colodrillo con un moño pistolero que era la admiración de las cabras, las gallinas y alguna que otra águila desnortada que acertaba a pasar por aquellos vericuetos dejados de la mano de Dios; porque esta Maritornes que vivía en la vecindad de las nubes, estaba demasiado atareada como para preocuparse de tiquismiquis. Al amanecer, se lavaba con el agua del manantial y, sin necesidad de espejo, se enroscaba el pelo en la coroneta y ¡andando!



Conocía como nadie los secretos de las hierbas que por allí crecen profusamente y, si en lugar de vivir entre breñas y animales, hubiese vivido en la ciudad, algún provecho más que sustancioso le hubiera sacado a su sabiduría.

Cuando, de tarde en tarde, bajaba al pueblo a comprar hilos o ajustar la cuenta con el médico, nos traía té de roca, manzanilla de la sierra, muy diferente de la camomila en sabor y forma, poleo, genciana, árnica, mejorana... ¿qué sé yo cuántos yerbatos? que mi madre le agradecía convidándola a comer.

También existía otra relación comercial entre nosotros y la pastora, pues las tres cabras de mi casa la guardaban ellos a cambio de una determinada cantidad de dinero, obligándose a mandarnos la leche que necesitábamos diariamente.

Como nosotros, varios vecinos del lugar también teníanles dados sus animales. Hasta el médico, D. Ramón, que se quejaba: Ellos, los pastores, me tienen hecha una iguala de manera que, por una pequeña cantidad anual, vengo obligado a curar a toda su familia compuesta de seis miembros. Mis dos cabras me las apacientan ellos, pero yo tengo que pagarles más de lo que me pagan a mi por iguala, de manera que, no sólo los visito gratis, sino que, encima, tengo que darles dinero. Comercialmente trae más cuenta ser pastor que médico.

En cierta forma tenía razón.

Recuerdo cuando la cabra del veterinario tuvo un choto con dos cabezas. El buen hombre, pasmado, llamó a Deogracias para enseñarle aquella aberración de la Naturaleza.

– ¿Qué te parece, Deogracias? – preguntó el albeitar.

– ¿Qué me parece? ¿Puede no lo está usted viendo, D. «Ulogio»? Eso es un «filomeno».

Acertadísimo el diagnóstico de la pastora: aquello era un fenómeno.

Ella si que era un fenómeno haciendo el queso.

Lograba una suavidad y una textura como pocas veces volví a encontrar a lo largo de mi vida, y un aroma...

Serían los pastos que comían las cabras, por la támara de romeros y tomillos con que perfumaba el fuego de su cocina, que ella llamaba «echar un sumerio (sahumerio), para que se fueran los demonios», el caso era que los resultados que obtenía eran inmejorables.

Al llegar la primavera, parían las cabras y, después de los días de calostros, la leche abundaba más que en el resto del año. Entonces era el tiempo de hacer el queso.

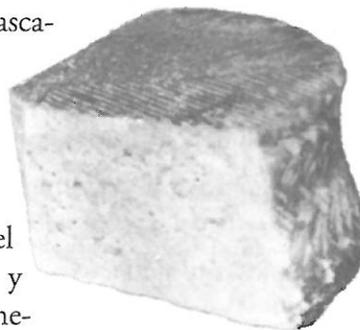
Por aquellos días, que la tierra despertaba, que todo era una eclosión de vida, subíamos a Tarrafe con el pretexto del queso, pero, en realidad, era que los cuerpos, revivientes, pedían a voces los aires de la montaña, los olores del cantueso, el calorcillo del sol recién lavado.

Por la noche, al volver de los pastos, las cabras tenían las ubres tan llenas que casi no podían andar.

Todo era un revoleo de cubos, cántaras, coladores...; carreras de cabras, sonidos de campanillas. Los pastores emitiendo ese sonido tan característico que no tiene transcripción, pues se aspira el aire con la lengua ladeada hacia la encía, produciendo un castañeteo cerca del velo del paladar y que las cabras tan bien entienden. Entre silbidos y llamadas, iban haciendo la faena, mientras los animales, liberados de su carga, se marchaban tranquilos y agradecidos a dormir a lo largo de los tinados, vigilados por perros y el ojo avizor del macho viejo y cascarabias, sultán del harem de la manada.

Esta leche, que se recogía entre dos luces, se pasaba por una gasa y se dejaba reposar en grandes orzas ordenadas en fila en la cocina.

A la mañana siguiente, cuando aún brillaba el último lucero en el firmamento, la cabaña despertaba y todo el mundo saltaba de sus cabezales dispuesto a arreme-

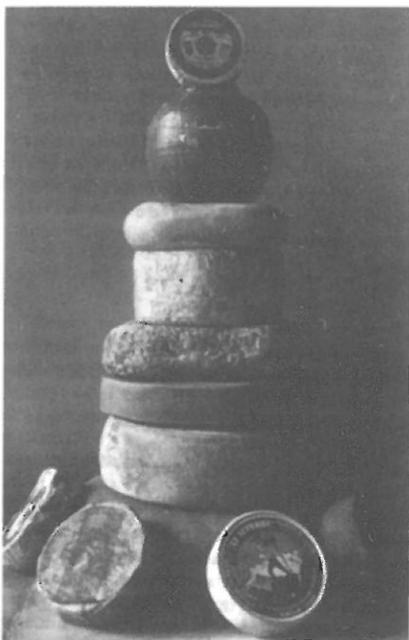


ter contra la sartén de migas ruleras que el cabrero acababa de aviar y, cada cual, cuchara en ristre, se acercaba por turno a comer al estilo de «cucharada y paso atrás».

Después, cada uno se dedicaba a su trabajo: los pastores preparaban sus zurrones, sus hondas, sus cayados y, ayudados por los perros, se ponían en marcha en busca de los pastos aún cubiertos de rocío.

Deogracias y su hija preparaban el cuajo de chotillos tiernos, triturándolo muy finamente y, ayudadas de cañas muy limpias, lo mezclaban con la leche que ya estaba en el caldero calentándose en la lumbre, removiéndolo siempre hacia el mismo lado. Después se dejaba, al oro del fogón, reposar hasta que se formaba la cuajada y, entonces, se deshacía moviéndola hacia el lado contrario. Se volvía a dejar reposar hasta que se hacía el requesón.

Mientras se preparaban las queseras, tablas con la forma del círculo del queso grabadas, se liaban las pleitas y se encajaban en los círculos esperando recibir la masa que, muy bien estrujada con las manos, se iban sacando del suero y llenando estos



moldes apretadísima. Se tapaban con otro círculo de madera, igual que el de abajo en tamaño y grabado, y se le colocaba encima un peso grande para que fuera escurriendo el suero que pudiera haberle quedado.

Al día siguiente se sacaban de los moldes y se echaban en agua sal durante veinticuatro horas. Ya estaban listos para sacarse. Cuando estaban era cuestión de tiempo su curación, según lo añejo que se querían comer. Esta faena se hacía ya cuando volvíamos a casa. Por lo general se echaban en aceite en las queseras destinadas a este uso y de forma especial, para contener dos o tres piezas y se dejaban en la bodega bien tapados, hasta que estuvieran en su punto.

El queso como la matanza, la cosecha del aceite y del trigo, la conserva del tomate y la fruta que se colgaba en el frutero, eran los puntales en los que se apoyaba la economía doméstica, tan artesana hasta la primera mitad de este siglo, cuando las personas andaban por las calles sin sobresaltos ni pasos de cebra, cuando la mayor parte de los vehículos eran de tracción animal y cuando los vecinos se conocían de toda la vida y era más fácil identificar a las personas por el mote familiar que por su nombre y apellidos.

Pero estas son historias que han quedado en el camino: historias del más allá. De un pretérito perfecto.

El Pan

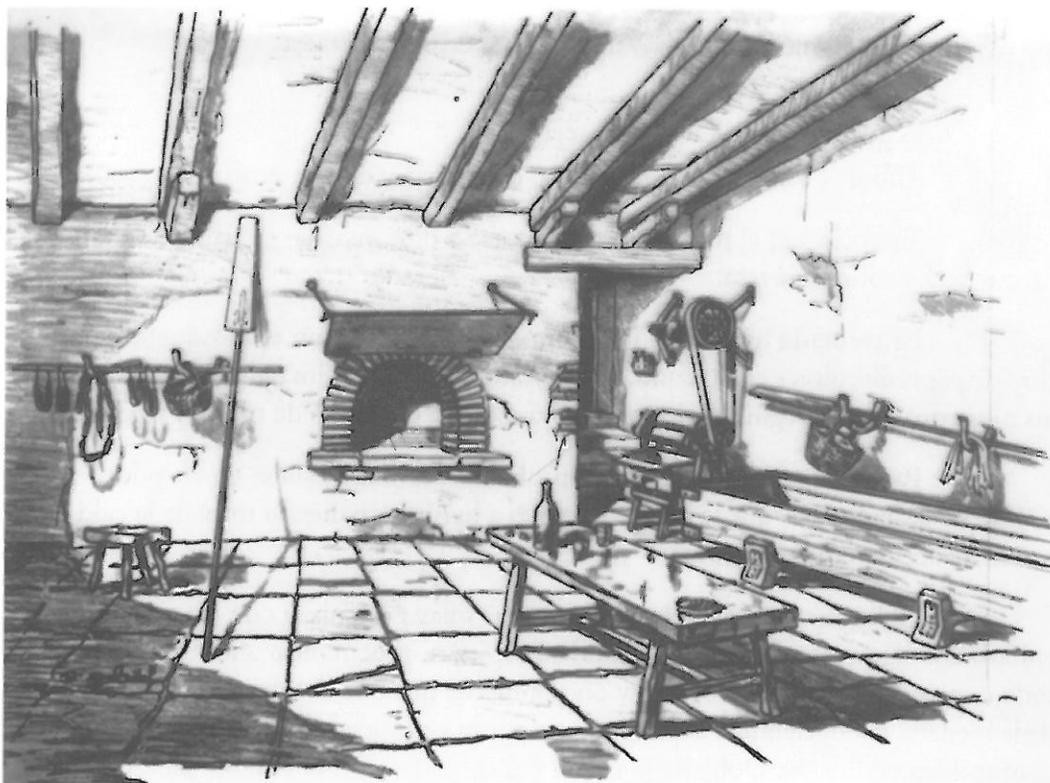
Cuando yo era pequeña, lo que más me gustaba era cerner la harina el día del amasijo.

Era costumbre en mi casa hacer el pan una vez por semana y, ese día, como el de la colada, toda la atención se volcaba sobre ese menester.

Recuerdo a mi madre, con las mangas remangadas más arriba del codo y el pañuelo de rodete, dispuesta a iniciar la faena en la bodega de nuestra casa, que era donde estaban instalados los utensilios necesarios.

He de aclarar que nuestra bodega no era tal, sino una habitación excavada en la roca del castillo, donde se adosaba el edificio y al mismo nivel del portal.

Mi madre tendía las barandillas sobre la artesa y poco a poco iba cerniendo la cuartilla de harina, en un cedazo de tela fina, con una maestría y un ritmo adquiridos tras muchos años de práctica. Yo quería meter la mano en aquel tinglado y mi madre, complaciente, al mismo tiempo que maestra, empezaba a adiestrarme en las tareas caseras, heredadas de madres a hijas, poniéndome un delantal que me tapaba hasta los zapatos y un pañuelo en la cabeza.



Subida sobre medio celemín y con aquellos atavíos, me sentía la persona más importante de la casa, mientras rastreaba el cedazo, dale que te dale, a lo largo de las barandillas.

Ella templaba el agua tomada de la cantarera, aquella cantarera que, muy de mañana, habían abastecido las mujeres que ayudaban en la casa, llenando los cántaros en la fuente.

Recuerdo con que gracia mi niñera, Lola, se terciaba el mandil sobre la cadera que había de soportar el peso de la cántara y pasando el brazo amorosamente, entre la panza y las asas del recipiente, se encaminaba, calle arriba con sus andares de «palomica de las nieves», como ella decía, hacia el Lenchero, donde manaba el agua más fina del pueblo.

Mi madre amontonaba la harina, ya cernida, en el centro de la artesa, apartaba algunos puñados para ir recebando la masa y en la cúspide de la pirámide hacía un hueco donde colocaba la sal y la levadura que la noche anterior había cuidado de recenter.

Poco a poco iba mezclando los ingredientes, añadía harina y rebañaba la masa del fondo de la artesa con la raedera, hasta que la masa presentaba un brillo y una textura especiales de puro sobada. Era el momento de abrirla con los cernaderos y dejarla reposar hasta que fermentara, o «se viniera». Pero, antes de cubrirla, había un rito especial, a manera de superstición, que nunca dejaba de practicarse. Con el canto de la mano, formulaba esta especie de oración o deseo:

«Crece, masa, como la Virgen María creció en gracia.

Y que tardes en crecer

lo que Jesucristo tardó en nacer».

Ahora sí. Ahora era el momento de taparla y dejarla venirse.

También era el momento de sentarse a descansar en la tarima, de tanto esfuerzo hecho sobre la artesa.

La recuerdo apoyando la cabeza en el respaldo, con el mosquero de caña y tiras de papel de colores en la mano, ahuyentando las moscas imaginarias, mientras, con los ojos entornados, seguía el ritmo de la casa desde ese trono de madera y pajón.

Pasado un rato grande, comprobaba si la masa estaba en su punto por el sonido de las palmadas que le daba y se ponía a heñir los panes, la torta de la calda y las roscas de aceite hartas de harina.

Colocaba la tabla del pan sobre dos sillas y la cubría con un cernadero que enharinaba ligeramente, e iba colocando las piezas, procurando ahorrar sitio par que todo cupiera. Se avisaba al hornero y poco antes de que éste llegase, con el mismo canto de la raedera, iba haciéndole al pan los cortezones y poniéndole la marca para que no se confundiera con otros. Doblaba la mitad del cernadero sobre la tabla para preservarla

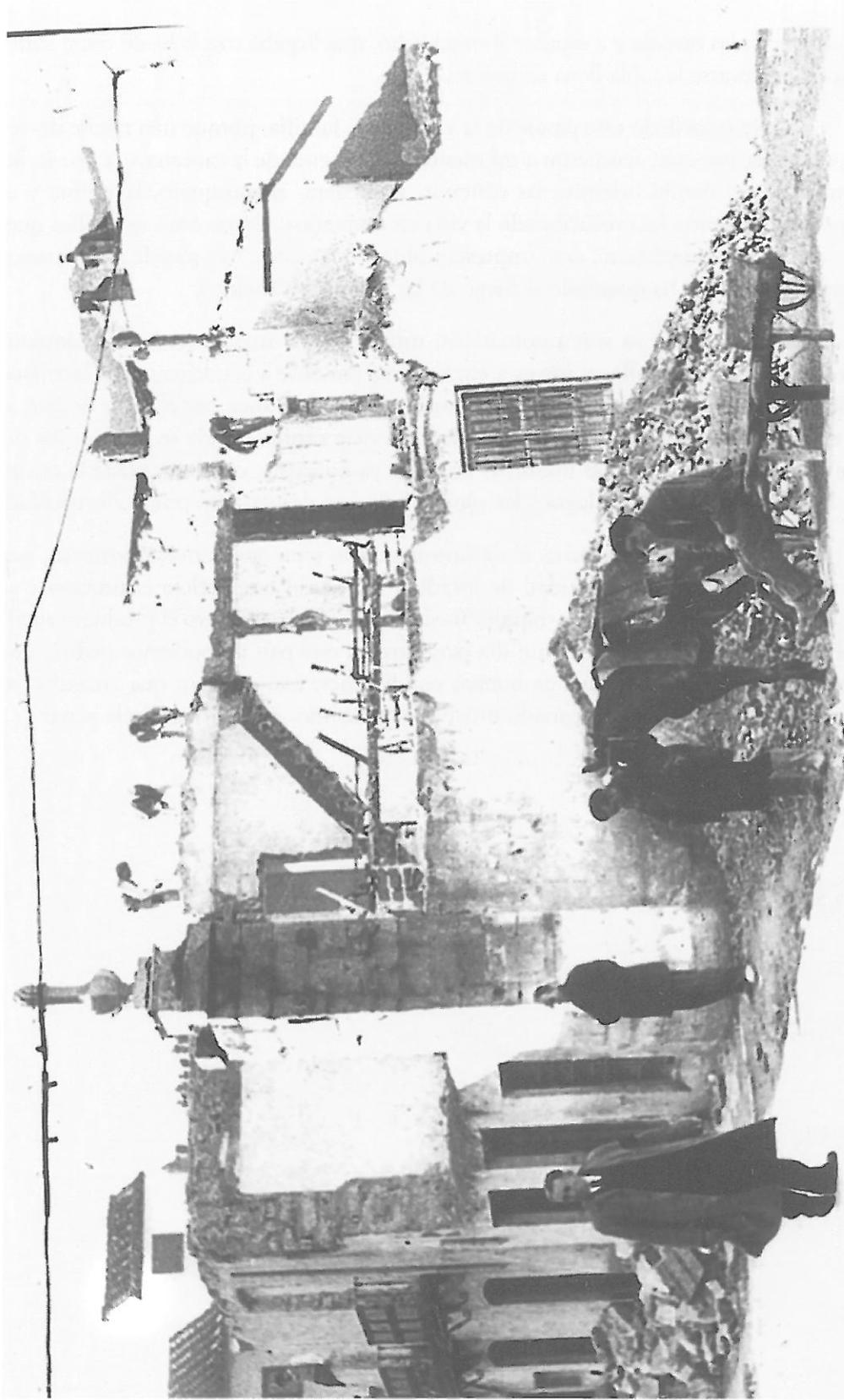
del polvo y de las moscas y a esperar al muchacho, que llegaba con la lía de trapo sobre la cabeza, a llevarse la tabla llena de pan a cocerlo.

He recordado este pasaje de la vida de mi familia, porque una noche desvelada, sin saber por qué, acudieron a mi mente las imágenes de la cantarera, la artesa, las barandillas y el medio celemín; las cántaras, la raedera, el mosquero, la tarima y el cedazo y pensé cómo ha evolucionado la vida en unos años. Cómo estos utensilios que, en un tiempo no muy lejano, eran imprescindibles en las casas, han pasado a los museos de costumbres o los ha quemado el fuego de las últimas chimeneas.

Los hornos ya son automáticos, rotatorios. La masa sale de las máquinas convertida en barras, bollos y rosas y entran directamente a la cochura. Los horneros no tienen necesidad de mirar el cielo del horno para poder saber, por el color de éste, si está caldeado: la caña pirométrica se lo dice. La vieja capilla donde se secaban los pimientos para la matanza y las mazorcas de maíz, ya no existe, como no existe la ceniza para la colada, porque las aulagas y los pionos han sido desplazados por la electricidad.

Como impera la prisa, el tiempo necesario para que la masa fermente, han sustituido por abundante cantidad de levadura industrial que acelera el proceso y se termina haciendo con limpieza y rapidez mecánicas este trabajo, pero el producto resultante malamente se mantiene de un día para otro. A este pan no podemos pedirle que aguante en la orza una semana en buenas condiciones, como el pan que amasaba mi madre. Técnicamente hemos ganado mucho. Muchísimo, pero... ¿merece la pena?





Pináculo de piedra con decorativo remate, último vestigio de la Puerta Barrera de Jaén. Foto del mes de enero de 1959, al iniciarse el saneamiento de la calle Julio Burell.



**Cuaderno
Poético
«Tres Morillas»**



Cuadernos de otoño

Domingo F. Faúlde



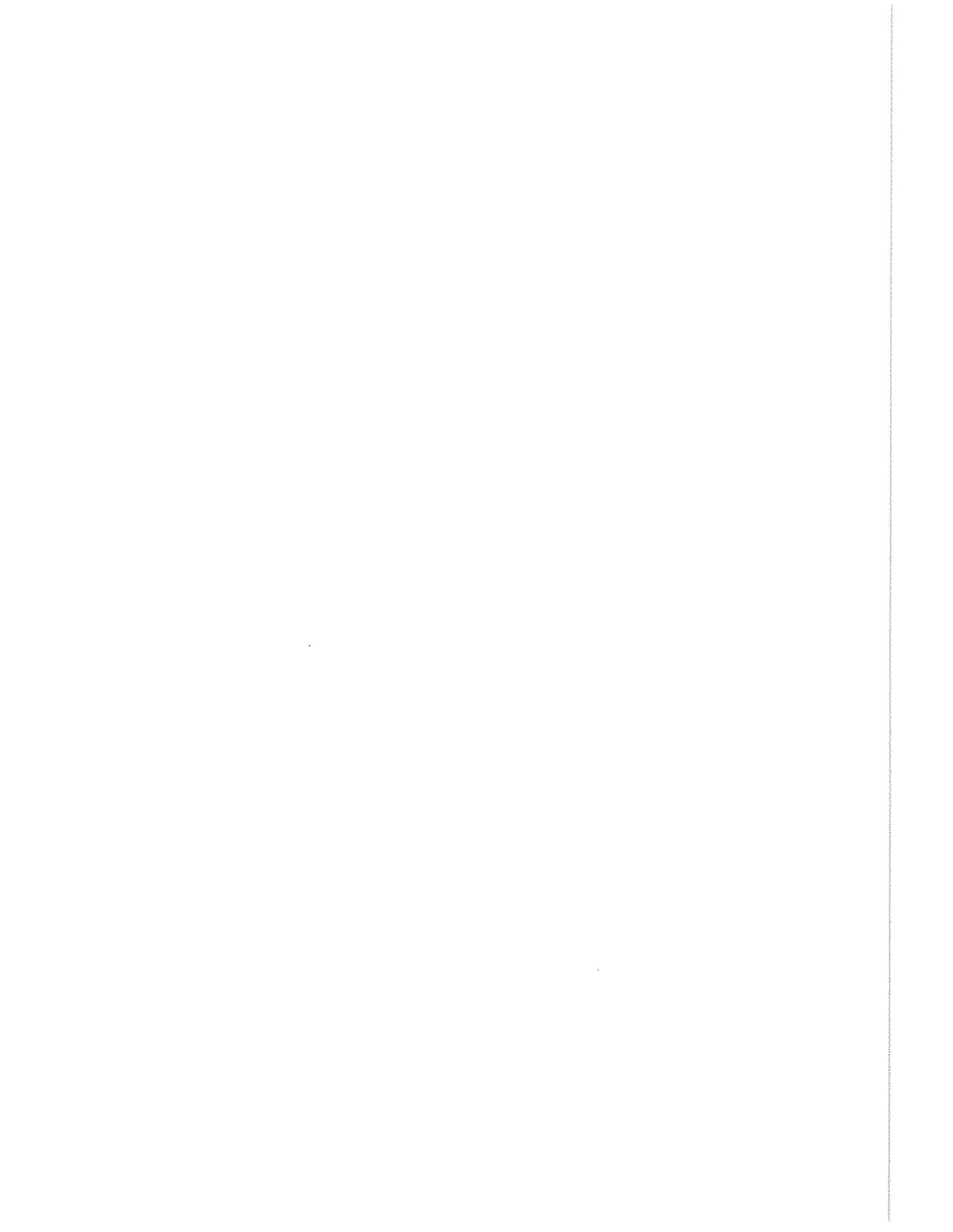
Después de una larga andadura, por el tiempo y el espacio poético volvemos a encontrarnos con un poeta del Santo Reino concretamente de una tierra rica en ideales artísticos que van desde el revuelo de una ceñida verónica al arpegio magistral de una guitarra, pasando por el mundo fabuloso de las ideas, que surgen del espíritu creador de las páginas literarias, nos referimos a Linares, cuna de Domingo F. Faílde, poeta de larga singladura, que desde tierra adentro hace años que ancló a la orilla del mar para «abrir su mirada a los grandes espacios y en ellos escudriñar lo ilímite, en busca de las respuestas que nunca pudo alcanzar».

Domingo F. Faílde desde sus *Cinco cantos a Himilce* (1982) hasta *La Cueva del Lobo* ha caminado mucho, y por amplios y luminosos senderos, dejando tras sus pisadas, toda la hermosura lírica de su poesía total: *Ese mar de seco que os contemplo* (1983), *Patente de Corso* (1986), que un día recibí desde Algeciras con una bella y amistosa dedicatoria; *De lo incierto y sus brasas*, *Rosas desde el Sur*, *Cuaderno de experiencias* publicaciones de 1986, 89, 92, y *El corazón del agua*, *Náfrago de la lluvia*, *Manual de afligidos* y la *Noche calcinada*, una larga caminata de la cual damos una breve idea de una antología en donde recogemos temas de sus últimos poemarios. No queremos dejar esta oportunidad de escribir sobre un poeta, amigo, colega y comprovinciano, no queremos, Domingo F. Faílde, omitir el recuerdo de tu *QASIDA PARA UN SUEÑO INACABADO*, donde «erguido sobre el alba de al-Andalus» ...soñabas en 1983. ¿Cuántos años desde entonces? ¿Cuántos? ¿Cuántos versos escritos? Ahora, en las páginas de *Senda de los Huertos*, tu voz, tu versos serán como un saludo para tus amigos, como un sorpresivo hallazgo para los que todavía buscan la poesía la más pura expresión del arte.

M. C. M.

Domingo F. Faílde





Memoria de mí

No existe el poema libre, sino la libre inspiración; y, si ésta sorprende trabajando al poeta, habrá encontrado un cauce en que verterse: el estilo, ese elemento mágico y singularizador, sin el cual la poesía fuera reiteración de lo nombrado, mera fórmula física, retrato sin alma.

La realidad, sin duda, puede ser percibida por todos, pero es interiorizada por cada uno. La poesía, pues añade a lo unívoco una luz humanizadora, en virtud de la cual el poeta recrea el universo. La poesía es expresión de lo plural singularizado.



A lo largo de toda mi existencia, desde que vine al mundo en Linares, un ya lejano 17 de octubre de 1948, he intentado ser fiel a estos principios cuyo correlativo ético no es sino la coherencia. Amo, por ello, la libertad, el obrar independiente y el insobornable decir, sin importarme el costo que he pagado por tales privilegios: mi obra, como mi vida, es una larga carrera contracorriente.

El denominado mayo francés de 1968, suceso generacional de la que cronológicamente me corresponde, me sorprendió en la Universidad de Granada, donde cursé la licenciatura en Filosofía y

Letras. Y, como tantos jóvenes de entonces, me dejé seducir por aquella utopía, a la que luego todos traicionaríamos, de manera que el mundo nuevo que llevábamos en nuestros corazones, hoy, treinta años más tarde, no es mejor ni peor que el denostado.

De ello he ido tomando valiosa lección, en provecho de la humildad, allegándola a mis más íntimas convicciones y, cómo no, a mis libros, acentuando si cabe mi preocupación por la forma (basada en la palabra como núcleo de la expresión, y en la sintaxis como estructura contextualizadora), mi rechazo del

realismo al uso, y ahondando en la introspección, mientras me dejo impregnar por una razonable dosis de existencialismo, sin olvidar —¡por supuesto!— cierto afán de contravención que alentara en mi juventud.

El mar —porque, aunque suene extraño, soy jiennense de puerto de mar— ha abierto mi mirada a los grandes espacios, y en él he ido aprendiendo a escudriñar lo ilimitado, en busca de esas grandes respuestas que nunca pude alcanzar.

DOMINGO F. FAÍLDE
Isla Verde, 1997

OBRA POÉTICA:

Materia de amor (1979), *Oficio y ritual de la nueva Babel* (1980), *Cinco cantos a Himilce* (1982), *Ese mar de secano que os contemplo* (1983), *Patente de corso* (1986), *De lo incierto y sus brasas* (1989), *Rosas desde el Sur* (1992), *Cuaderno de experiencias* (1993), *El corazón del agua* (1994), *Náufrago de la lluvia* (1995), *Manual de afligidos* (1995), *La noche calcinada* (1996), *La Cueva del Lobo* (1996).

ANTOLOGÍAS:

Jaén y sus poetas, de Diego Sánchez del Real (1978); *Poetas jiennenses*, de Juan M. Molina Damiani (1983); *Textos comentados de poetas de Jaén*, de Lourdes y Carmen Sánchez Cañete (1986); *Polvo serán... (Antología de la Poesía Erótica Actual)*, de Rafael de Cózar (1988); *Poetas en el Aula*, Proyecto «Juan de Mairena» de la Junta de Andalucía (1991); *Entre el sueño y la realidad. Conversaciones con poetas andaluces*, de Rafael Vargas (1992); *Plateado Jaén*, de Antonio Rodríguez Jiménez (1996); *Elogio de la Diferencia*, de Antonio Rodríguez Jiménez (1997); *... Y el Sur. La singularidad en la poesía andaluza actual*, de José García Pérez (1997); *Paisajes* (1997).



ORIGEN DEL IDIOMA

De todas las palabras han de pedirnos cuentas.
Pronunciadas o no, y aun impensables,
han de comparecer contra nosotros,
testigos del olvido.
De todas las palabras: Sobre el barro,
sobre la luz,
sobre la noche, fueron escritas
con la tinta sagrada del silencio.
Sobre la lluvia.
También, y especialmente,
sobre esa leve lluvia en donde la aritmética
del orbe adquiere forma:
Quiere decir que hablamos de tu cuerpo y la música.

(De *Náufrago de la lluvia*, 1994)

EROS, THÁNATOS Y UN RELOJ

Apoyado en el muro, contemplaba
unos cuadros antiguos.
La lámpara amarilla del crucero
iluminaba apenas las borrosas imágenes,
acaso exagerado su palor.
En su rural tenebra,
destacara el pinto la carne lívida
de Eros y Thánatos.

Al lado de aquel lienzo,
la desnudez cerúlea del amor y la muerte
—fraternal compañeros de retablo—,
un reloj de pared acompasaba
los helados latidos de los amantes.

Apoyado en el muro,
un anciano veía su existencia,
mientras el alma se le iba enfriando
bajo la humedad de la bóveda.

(De *Náufrago de la lluvia*, 1994)

EPIGRAMA

Confiabas, necio, en la posteridad,
 y al juicio de la historia
 legabas tus minutos. A trueque del futuro
 inmolaste el presente, renunciando
 a la gozosa potestad del acto, al impagable
 deleite de morir en cada gesto.
 La sentencia del tiempo
 no mostrara mayor benevolencia.
 Mas ahora eres viejo y no es posible
 reescribir el pasado ni te queda una página,
 un último minuto para rectificar.
 ¡Qué error, así, la vida!
 Aguardar hasta el fin la absolución,
 en tanto te maldices tú mismo y te condenas
 a morir esa muerte
 que habías, sin saberlo, continuamente muerte:
 Los ríos, muchas veces, son el mar.

(De *Náufrago de la lluvia*, 1994)

LA BIBLIOTECA DE BEARDSLEY

Si cierro la ventana, si la helada penumbra
 enciendo de estancia, el otoño,
 la quejumbre amarilla de la tarde, la dulce
 llovizna con que acaso
 trenza su vals la luz,
 quedarán a la puerta, seguirán a la puerta,
 aguardando
 el discurrir monótono de la eternidad,
 mientras aquí desfilan
 mares islas, ensueños,
 huyendo de las doce campanadas
 que saltan del reloj.
 Mas dónde, sin embargo, la languidez del tiempo
 esconde su pañuelo. Pues la niebla,
 que ya empieza a espesarse, va invadiendo

también este aposento donde el silencio huele
a pergamino y moho (sobre la mesa,
se ha desmayado un libro, frío como ese búcaro
en cuyo vientre el sol palidecía).

Yo o sé dónde suena
el clavecín del viento
ni, en otro orden de cosas, si, a lo lejos,
Elgar,
fastuosamente,
enciende los faroles del crepúsculo,
es decir,
la tristeza,
que en su carroza alada
viene a cenar conmigo como todas las tardes.

Aunque a estas alturas
no sé si este pendón me ama o tan sólo
quiere jugar al *bridge*.

(De *Manual de afligidos*, 1995)

EL NÁUFRAGO

Si te asaltó el otoño en alta mar
y, lejos del abrigo
del puerto y sus buhíos,
amenaza zozobra tu velero,
aférrate al timón,
endereza tu rumbo hacia otras radas
y dispón lo preciso
para resistir el invierno.

No intentes regresar: en el océano
sólo el abismo emerge a estas alturas
y se embriagan de noche los ponientes.

Tras la popa, el origen
será sólo un recuerdo, la añoranza
de aquel paraíso que siempre se pierde,
pues no es otro el destino de la felicidad.

Acepta, en fin, la ofrenda
de las gentes sencillas del fiordo:
No podrán reparar la vía de agua
ni allegar provisiones a la despensa;
te cuidará, no obstante, y sus muchachas
calentarán tu lecho.

Mira a tu alrededor: la primavera
no volverá a posarse en tu jardín.

(De *La noche calcinada*, 1996)

LEVANTE

V acías, esta tarde, las tabernas.
Mientras la lluvia trenza en el silencio
su sinfonía de mar, la triste carretera
se va volviendo negra,
con el color del cielo y de las aguas.
Apenas encendidos los faroles,
se divisan los rótulos, minúsculos.
Uno a uno, traspaso solitarios umbrales,
e idéntica penumbra surge de las tinajas.
Huele a vino y aceite,
a embarcación o a muelle y a pobreza,
como si, atrincherado en las paredes,
el destino aventara sus perfumes
o los vapores de una maldición.
Nadie, esta tarde, cortará los naipes,
ni surcarán la atmósfera el reniego.
El fogón, mortecino,
en vano abriga la quietud del antro.
La vida, sin saberlo, con escasas razones
se detiene o se apaga.
Algo, desde hace siglos, sucede,
se agazapa
detrás del temporal.
Por si acaso, me adentro y pido vino
y me dispongo a recibir la noche.

(De *La Cueva del Lobo*, 1977)

CANTARES

Si escribiera en un libro los agravios
que la vida, uno a uno, nos infringe,
resultaría una historia larga y tediosa
como un relato de Ray Loriga.

El caso, sin embargo, es que la vida
nos traiciona a menudo con ese amigo íntimo
que uno lleva consigo y le acompaña
y le enseña el secreto de la filantropía.

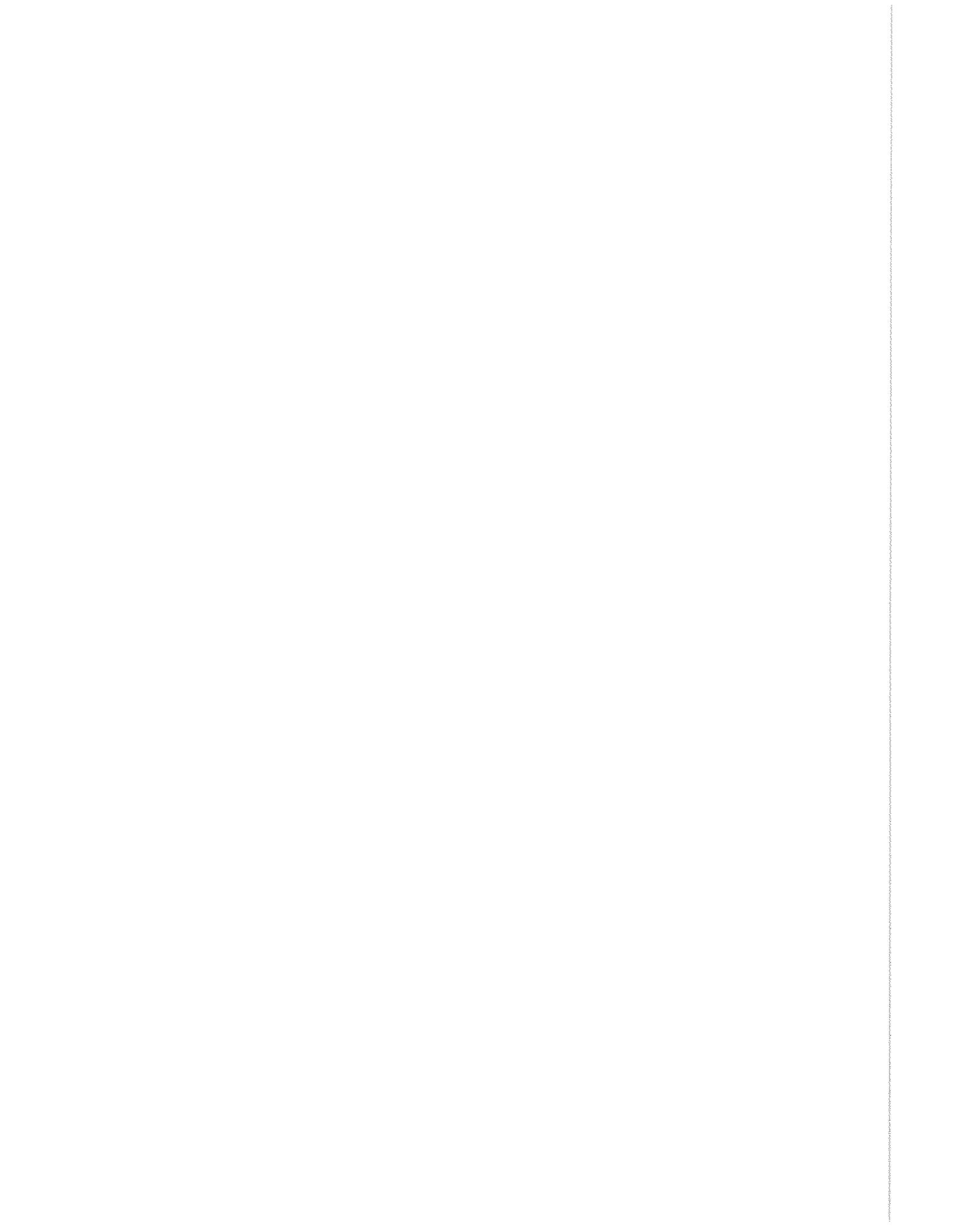
De este modo nos vamos por las ramas
y nos vamos perdiendo por nuestros pensamientos,
sin sospechar siquiera la factura
que por tan leve floria nos andan preparando.

Porque ese es el dilema: vivir o no vivir;
pues de poco nos sirve si somos o no somos,
naturaleza muerta al cabo de unos años
o mancilla –aún peor– de lo vivido.

Borremos, pues, ofensas e inútiles historias:
Vivir es ir llenándose las manos de ceniza;
el resto, letra muerta,
y ha de partir la nave del olvido.

(Inédito, 1997)





REVISTA
SENDA
AMIGOS
HUERTOS

Apartado 232

JAÉN

Boletín de Suscripción

D./D^a _____

Residente en _____

Calle _____

nº _____ piso _____ letra _____ Distrito Postal nº _____

desea suscribirse a la Revista *Senda de los Huertos*, indicando que el importe de la suscripción anual, sea con cargo a mi cuenta bancaria nº

□□□□-□□□□-□□-□□□□□□□□□□

en la entidad _____

_____, _____ de _____ de 19 _____

Firma,

Aviso de domiciliación bancaria

Sr. Director de _____

ruego a Ud. que con cargo a mi cuenta nº

□□□□-□□□□-□□-□□□□□□□□□□

con esa Entidad y hasta nuevo aviso, se satisfaga el importe de mi suscripción a la Revista *Senda de los Huertos*, que edita la Asociación Amigos de San Antón.

_____, _____ de _____ de 19 _____

Firma,



NUESTRA MEJOR OBRA

CONSERVACION DEL PATRIMONIO



MUSEO DIOCESANO



EXPOSICIONES Y SALAS DE ARTE



CONFERENCIAS



MUSICA



PUBLICACIONES

PALACIO DE VIANA




CajaSur
Obra Cultural



ASOCIACIÓN
AMIGOS DE
SAN ANTÓN
J A É N